

The New York Public Library

Conexiones

2023 Una guía gratuita para personas
previamente encarceladas de la
ciudad de Nueva York



The New York Public Library

Conexiones

2023

Una guía gratuita para personas
previamente encarceladas de la
ciudad de Nueva York

Editada por

Kate Heenan



New York
Public
Library

Conexiones 2023

Las copias individuales de *Conexiones* están disponibles de forma gratuita para las personas previamente y actualmente encarceladas en todo el estado de Nueva York. Enviar todas las solicitudes a:

Jail & Prison Services
The New York Public Library
40 West 20th Street
New York, NY 10011

Conexiones 2023 está disponible como PDF en línea en:

nypl.org/jps



The New York Public Library, 2023.

© 2023 by The New York Public Library. *Conexiones 2023* está disponible bajo una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0, excepto por el contenido atribuido de otra manera (www.creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0).

El nombre "The New York Public Library" (Biblioteca Pública de Nueva York) y la representación del león que aparece en este trabajo son marcas registradas y propiedad de The New York Public Library, Astor, Lenox y Tilden Foundations.

Vigésima octava edición publicada en 2023.

ISBN 978-0-87104-812-7

Acerca de Conexiones

Cada agencia nombrada en *Conexiones* ha sido contactada para proporcionarle información actualizada y relevante. Cuando los listados no se pudieron verificar por teléfono, se utilizó el sitio web de la organización para verificar la información básica del programa y de contacto. Al actualizar la edición 2023, preguntamos a las organizaciones qué servicios y programas están proporcionando, tanto de forma remota como en persona.

Tenga en cuenta que en el momento en que *Conexiones* se imprime, es posible que ya se encuentre desactualizada. Esto es especialmente válido debido a la actual pandemia de COVID-19.





Recomendamos encarecidamente a todos y a todas que entren en contacto con las organizaciones antes de visitarlas en persona para confirmar las horas de funcionamiento, los servicios que se brindan (en persona o remotos) y cualquier requisito de mascarilla o vacunación para obtener la información más actualizada.

La información incluida en este libro no pretende ser un consejo legal o médico.

Conexiones contiene una lista selectiva de recursos en la ciudad de Nueva York. Si cree que hemos perdido un recurso valioso, o si representa a una agencia que desea ser incluida en *Conexiones*, comuníquese con nosotros: Jail & Prison Services, The New York Public Library, 40 West 20th Street, New York, NY 10011.

La información incluida en *Conexiones* está organizada en capítulos basados en los tipos de servicios y grupos de usuarios. Ningún capítulo incluye todos los recursos que pueden ser útiles para un lector en particular. Al usar este libro, recomendamos explorar varios capítulos para encontrar los recursos que mejor se adapten a sus necesidades. La tabla de contenido y el índice son herramientas útiles que los lectores también pueden usar para encontrar los recursos que necesitan.

Conexiones es la traducción al español de *Connections*. La traducción más reciente está disponible en línea como PDF en nypl.org/jps. Las personas hispano hablantes encarceladas pueden solicitar hasta 40 páginas impresas a la vez y recibirlas por correo electrónico, escribiendo a: Jail & Prison Services, The New York Public Library, 40 West 20th Street, New York, NY 10011.

ICONOS: Cuatro símbolos se utilizan en esta edición. El símbolo  junto al nombre de una organización significa que cuenta con personal de habla hispana o intérpretes para hispanohablantes. Un puente  junto al nombre de una organización significa que dicha organización trabaja con personas que actualmente están encarceladas, y que se la puede contactar antes de la liberación, o a través de la derivación de una corte o abogado. El símbolo  significa que la organización ofrece Programas Alternativos al Encarcelamiento (Alternative to Incarceration, ATI). Estos también pueden llamarse Programas Alternativos a la Detención o Programas de Derivación. Los iconos se utilizan sólo cuando la información es confirmada por un representante de la organización. El símbolo  se utiliza en todo *Conexiones*, para resaltar la información de Conozca sus derechos (Know Your Rights).

¡Artistas! Puede solicitar instrucciones y una plantilla para enviar arte para la edición 2024 de *Conexiones*, escribiendo a:

Jail & Prison Services
The New York Public Library
40 West 20th Street
New York, NY 10011

Reconocimientos

La información en la edición 2023 ha sido actualizada por Gabrielle Afable, Liz Baldwin, Sarah Ball, Emily Benoff, Ryan Chikaraishi, Omar Escabi, Lauren Ingrassia, Emily Jacobson, Victoria James, Rabia Kassam, Shana Kimball, Genevieve Kotz, Mary Negro, Mia Ortega, Julia Pagnamenta, Sarah Stetson, Olli Toppeta y Lisa Wieczorek.

Muchas gracias a Grace Detrevarah, Kelly Harnett y Terrence Coffie por contribuir con sus poderosas palabras. Estamos agradecidos a este brillante grupo de personas que compartieron sus experiencias con nosotros y con todos nuestros lectores.

Estamos orgullosos de mostrar las obras de arte de 17 artistas actualmente y previamente encarcelados a lo largo de este libro. Nuestra hermosa portada fue creada por Lamarr Little. Apreciamos y agradecemos a todas las personas que nos han enviado obras de arte para que las tengamos en cuenta.

Se obtiene mucho apoyo y aprendizaje de aquellas personas que nos escriben desde las prisiones con sus comentarios.

Muchas gracias a los equipos de BookOps y Logística de la NYPL que son responsables por la distribución del libro.

Los fondos para *Conexiones* son proporcionados por el New York State Education Department, Division of Library Development.

Bibliotecas Públicas de la ciudad de Nueva York

La ciudad de Nueva York tiene tres sistemas de bibliotecas públicas que ofrecen materiales de lectura gratuitos, información, programación, recursos, clases, WiFi y más. Para conocer las ubicaciones, los horarios y para obtener más información sobre lo que ofrece actualmente su biblioteca, comuníquese con:

The New York Public Library (Bronx, Manhattan, Staten Island)
Llame al **917.275.6975** o visite www.nypl.org.

Brooklyn Public Library
Llame al **718.968.7275** o visite www.bklynlibrary.org.

Queens Public Library
Llame al **718.990.0700** o visite www.queenslibrary.org.

Contenido

Perfiles	10
COVID-19	20
Introducción	21
Información sobre COVID-19	21
Vacunas	24
Recursos y organizaciones	28
Personas previamente encarceladas	33
Recursos similares a Conexiones	34
Grupos de Trabajo de Reintegración de cada condado del estado de Nueva York	35
Organizaciones	38
Recursos de defensa, organización y noticias	52
Educación	57
Alfabetización de adultos, equivalencia de escuela secundaria (High School Equivalency, HSE) y clases de inglés (English for Speakers of Other Languages, ESOL)	58
Alfabetización Informática	66
Educación Continua	67
Ayuda financiera	72
Programas universitarios en la prisión	75
Vivienda	83
Refugios	84
Centros de admisión para adultos solteros	84
Centros de acogida para adultos solteros	86
Asegurar refugio para las familias sin hogar	87
Viviendas intermedias y de tres cuartas partes (Halfway & Three-Quarter Housing)	92
Organizaciones para personas sin hogar	93
Asistencia para la Vivienda	98

Alquiler	100
Derechos de los inquilinos y discriminación en la vivienda	101
Asistencia financiera	106
Beneficios Públicos	107
Asistencia temporal en efectivo	108
Asistencia de emergencia	109
Cupones para alimentos (SNAP)	109
Alimentos	110
Vestimenta	112
Asistencia Médica	113
Asistencia a víctimas	113
Asesoramiento financiero	114
Salud física y mental	118
Atención médica gratuita y de bajo costo	122
Recursos generales de información de salud	125
Líneas de ayuda: Salud física	126
Seguros de Salud	127
VIH y SIDA	128
Discriminación por SIDA	134
Hepatitis C	134
Salud mental	135
Terapia	139
Líneas de ayuda y otros recursos de salud mental	142
Recursos de terapia	147
Adicción	149
Programas y organizaciones de tratamiento	150
Grupos de apoyo	158
Recursos y otros servicios	160
Líneas de ayuda	161
Harm Reduction	162

Legal	165
Interacciones con la policía: Conozca sus derechos	166
Seguridad y derechos de protesta	171
Policía y vigilancia digital	173
Representación y asistencia	179
Recursos de investigación	189
Fianza	191
Localización de personas bajo custodia	195
Registro de votación y derechos	197
Obtención de documentos personales	203
Información para personas condenadas por un delito sexual	207
Discriminación, quejas y derechos	209
Ley Menos es Más (Less Is More Act, LIM)	215
Ley HALT	217
Ley de Eliminación de la Violación en Prisión (Prison Rape Elimination Act, PREA)	218
Inmigrantes	226
Ley de inmigración y aplicación	227
Quién está en riesgo del ICE	227
Conozca sus derechos	229
Planificación de respuesta a emergencias	232
Organizaciones	233
Veteranos	246
Encarcelamiento y beneficios para veteranos	247
Organizaciones	249
Personas con discapacidades	256
Derechos durante el encarcelamiento	257
Organizaciones	259

Mujeres	268
Organizaciones	269
Líneas de ayuda	277
Personas mayores	279
Organizaciones	280
Atención médica	284
Vivienda	285
LGBTQI+	287
Protecciones contra la discriminación	288
Organizaciones y recursos	290
Derechos para personas transgénero, intersex y no conformes con el género encarceladas	299
Juventud	302
Aumento de la edad	303
Organizaciones y recursos	305
Documentos de trabajo	318
Crianza temporal y beneficios del seguro social	319
Organizaciones y recursos	321
Derechos de custodia para padres y madres encarcelados	330
Manutención de los hijos	334
Líneas directas y directorios adicionales	338
La búsqueda de empleo	340
Index	420
Notas	438
Calendario 2023	447

Perfiles

ES ESTA HISTORIA

QUE ME IMPORTA

LA QUE HACEMOS JUNTOS

— JUNE JORDAN, *ON A NEW YEAR'S EVE* (EN UNA VÍSPERA DE AÑO

NUEVO)

GRACIA DETREVARAH

PALABRAS E IMAGEN UTILIZADAS CON PERMISO DEL ESCRITOR.



Cuando estuve bajo custodia en 2012, mi última vez bajo custodia, sabía que ya no era más parte de mí. No sabía lo que iba a hacer, pero sabía que ese momento, después de otros tres períodos, en contacto con el sistema de justicia penal, en contacto con los servicios para personas sin hogar, teniendo que cometer un delito apenas para sobrevivir... Sabía que no tenía la energía. En ese momento tenía 54 años, y solo había logrado números DIN y números de acusación, ropa perdida y objetos perdidos, una y otra vez. El ciclo completo de la nada. Al igual que muchas personas en prisión, cada uno de nosotros y nosotras llega a determinar que, o lo haré de nuevo, o no lo haré nunca más. A mí me tomó tres veces. Para esa persona que ingresó hoy puede ser su única vez. Cuando supe que las cosas habían cambiado para mí, me llevé conmigo dos títulos y varias certificaciones. Aprendí el sistema y aprendí que las cosas que hacía ilegalmente, las podía hacer legalmente. Ya que sabes hablar más de la cuenta, bien puedes contar una historia que pueda salvar vidas, incluida la tuya. Ahora camino con las llaves de una casa, tengo un refrigerador lleno, y estoy satisfecha. Recuerdo tener todo el dinero del mundo, pero ninguna llave, y una salud completamente arruinada. Cuando empiezas a pensar que esa es tu única manera de sobrevivir,

sucedan otras cosas. Mala salud, malas decisiones, pierdes tu capacidad mental, pierdes un montón de cosas. Cuando pasas de estar parado, del no hacer nada a hacer algo, es cuando te vuelves alguien impactante. Siempre he sido alguien, es solo que había dejado de hacer lo que hacen los demás.

Vine a Nueva York en 1983. Fue el comienzo de la epidemia del VIH y el SIDA. Las drogas, la heroína y el crack, corrían a mi alrededor, pero nunca me entregué a ellas. Teníamos algunas de las mejores mentes y el mejor talento, pero eran amigos y amigas que vivían con dislexia, disparidades crónicas de salud, SIDA. No recibieron un diagnóstico, y contrajeron enfermedades secundarias que los dejaron fuera. Algunas personas nunca pudieron abordar su consumo de drogas, algunas nunca aprendieron a leer, y murieron con esas disparidades de salud y en prisión debido a la falta de educación. Pero vine aquí sabiendo lo que es una madre y un padre, y teniendo a ambos. Me escapé de una familia de clase media en Detroit cuando llegué a Nueva York, y terminé sin hogar. Para alguien de Detroit, yo era una persona sin hogar, pero para mí aquí, era libertad. No me conformaba con nada. Puede que no tuviera las llaves de mi casa, pero era libre. Y suena ridículo para alguien que viene de donde vengo. Me decían, no, la libertad es cuando tienes tus propias llaves, tu propia casa. Y ambas cosas son correctas.

A veces tenía que enterrar las experiencias que traía conmigo, pero se escapaban a escondidas y la gente se daba cuenta. Recuerdo los comentarios racistas que me hicieron. Me decían, sabes, la señorita Grace, ella es tan blanca. Era una cosa tan ignorante de decir. A su manera, creían que me estaban felicitando, porque pensaban que si tenías un diploma de escuela secundaria, si sabías algo de historia, si sabías cómo construir una oración, ese era el epítome del blanco. ¿Qué quieres decir con blanco? No hay nada blanco en mí. Pero no sufrí las mismas cosas que afectaron a muchos de mis compañeros y compañeras. Había tanta gente brillante que todavía debería estar aquí. Toda una generación de personas. Así que tenemos que mirar a la generación que viene ahora que está cambiando las cosas.

En los Premios Black Pride Heritage Image Awards 2022 de la ciudad de Nueva York, fui honrada por mi trabajo de defensa de la comunidad trans. En la ceremonia, un grupo de jóvenes se me acercó lleno de energía. Cuando digo jóvenes quiero decir que tengo zapatos más viejos que algunos de estos niños y de estas

niñas. Dijeron Grace, queremos invitarte a una barbacoa. Bien, yo no conocía a ninguno de estos niños y niñas de vista, pero descubrí que habían venido a verme a los premios porque habían estado siguiendo mi trabajo y me habían escuchado hablar. Todos se subieron al tren o saltaron al tren, de todas partes, y llegaron al Centro Schomburg. Vivo para estos jóvenes porque son ellos y ellas los que no siempre son reconocidos por ser jóvenes.

Fui a su barbacoa y me quedé anonadada. Nunca sentí tanto amor en mi vida. Estos jóvenes eran de la escuela secundaria, o de ninguna escuela, o eran trabajadoras sexuales, de todo. No sé quién juntó el dinero o de quién era el patio trasero. Cuando llegué allí tenían un letrero que decía: "Te amamos, señorita Grace". ¿Sabes cómo se siente? Ahí es cuando te das cuenta que el trabajo que estás haciendo dejó de ser sobre ti hace mucho tiempo. Sea cual sea tu propósito, quieres ese impacto. Como la chica trans que conocí que pudo quedarse cerca de su familia, que no tuvo que pasar por esa pérdida y que ahora hace que su familia se conecte con los demás. Hay chicas jóvenes haciendo esto. Estas no son historias futuras esperanzadoras, son historias que escucho hoy. Se está haciendo mucho trabajo en esta generación.

Siempre digo que somos los legados vivos de Marsha P. Johnson, los hijos e hijas de Sylvia Rivera. No somos la tragedia. Es fácil para el gobierno, para las comunidades, para las familias e incluso para nosotros mismos continuar contando historias trágicas. Pero hay familias que están amando a sus hijos e hijas trans, a sus hijos e hijas diferentes. Ahora somos familias que se comunican, hacen preguntas, no traen más trauma. No queremos que las tragedias infligidas a Marsha y Sylvia sean la historia final. No querrían eso para nosotros.

En el sistema de justicia hay algo llamado precedencia, donde una ley ha llegado a ser. Y luego, por alguna razón, 51 años después, llega un grupo de personas que dicen, ahora es el momento de que nos ocupemos de esto. Esos son los tiempos en que el equilibrio de la balanza de la justicia está lejos, pero nunca va a ser igual, por lo que siempre tendremos mucho más trabajo por hacer. Pero hay un plan, hay un camino para nosotros. Cada generación puede hacer esto con un nuevo lenguaje, con nuevas circunstancias. Sabemos lo que significa la palabra circunstancia, el círculo, las cosas que te rodean. Significa que puede cambiar. No permitas que esas historias trágicas sean *la* historia. Deja que la historia evolucione.



PALABRAS E IMAGEN UTILIZADAS CON PERMISO DEL ESCRITOR.

- 14 Cuando tenía 28 años, me acusaron de un delito en el que había tenido demasiado miedo de intervenir, debido a la relación abusiva en la que estaba. Fui a juicio y recibí una sentencia de 17 años a cadena perpetua. La persona que cometió el crimen se declaró culpable y recibió una sentencia de 15 años.
- En la cárcel, antes de mi juicio, terminé estudiando derecho durante unas 16 horas al día. Al principio no me importaba particularmente, pero me dije a mí misma que no tenía otra opción. Era la única manera de controlar mi situación. Aprendí todo por mi cuenta. Ni siquiera había un diccionario legal para usar en la biblioteca de derecho, pero descubrí que era capaz de usar pistas de contexto después de ver las mismas frases repetidamente y comparar las situaciones. Leí estatutos y jurisprudencia, una y otra vez, hasta que tuvieron sentido. Cuando tenían sentido, los memorizaba. Cuando los memoricé, aprendí a disfrutarlos y entendí que la mayoría de las personas disfrutaban de las cosas en las que son buenas. En esencia, me obligué a encontrar mi don y mi pasión.
- Desearía nunca tener que usar las habilidades que aprendí, pero

durante mi juicio tres de mis cargos fueron desestimados en base a la investigación y la jurisprudencia que proporcioné a mi abogado. A menudo me dirigía a la Corte por mi propia voluntad. A veces, la sala completa de la corte se convertía en mi adversaria, incluso mi propio abogado, pero luché constantemente por mi derecho a presentar mi propia defensa. No esperaban eso de mí, especialmente porque soy mujer.

Fui condenada, pero la ADA y yo participamos en una batalla de 17 meses por un nuevo juicio. Fui a la corte más de 125 veces. Esto me mantuvo en Rikers durante un total de cinco años. Inmediatamente después de que mis diversas presentaciones de apelación fueron finalmente denegadas, conseguí un trabajo como asistente legal al ingresar a Bedford Hills. Esto me dio poder. Escribí un informe suplementario pro se para una mujer después de haber estado en Bedford durante un año y medio. Toda su acusación fue desestimada por un cargo de homicidio involuntario y ella se fue a casa de inmediato. Esto me mostró que todos esos años de arduo trabajo estaban dando sus frutos.

Mientras continuaba trabajando diligentemente en mi propio caso, asistí a cientos de mujeres en Bedford, lo que inspiró una esperanza colectiva en nosotras. Cuando se aprobó la Ley de Justicia para Sobrevivientes de Violencia Doméstica en 2019, no existía una plantilla para usar la nueva ley, así que hice la mía. El primer día que entró en vigor, le pregunté a una mujer en la biblioteca de derecho si la violencia doméstica era parte de su caso y ella respondió afirmativamente. Usando la plantilla que escribí, inserté su información. Fue a la corte tres semanas después y fue sentenciada de nuevo. Luego utilicé la plantilla nuevamente con otra mujer y al final también fue sentenciada. Finalmente, la noche antes de que una amiga mía se fuera, me dio las gracias y me dijo: "Kelly, si no fuera por ti, no saldría por esas puertas mañana". Esto me inculcó la obligación de continuar abogando por la equidad fundamental en el sistema por el resto de mi vida, ya sea dentro o fuera. El sistema no podía tomar algo que está dentro de mí... Tengo un don. Este don finalmente me llevó a mi liberación con una sentencia reducida en mayo de 2022.

No había visto a mi madre en diez años debido al deterioro de su salud. Al ser liberada, fui directamente al hospital a verla y no

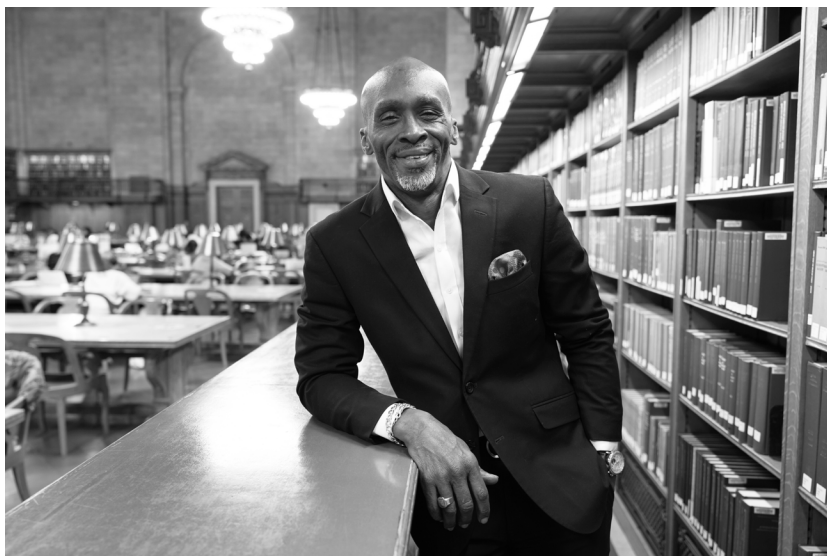
podía creer lo que veía. Cuando entré en la habitación del hospital, ella estaba en estado de shock y comenzó a llorar, diciendo: "No pensé que alguna vez te volvería a ver". Pasé las siguientes tres semanas yendo a verla todos los días. Por la gracia de Dios, pasé el Día de la Madre con mi mamá, le compré globos, una tarjeta y su pastel de chocolate favorito. Cuando se le acabó el seguro, la mandaron a casa desde el hospital y murió tres días después, por lo que solo pasé tres semanas con ella. Doy gracias a Dios porque ella se aferró a mí, y realmente creo que esto es lo que hizo.

Antes de ser liberada, fui contratada por el Instituto Robert y Helen Bernstein para los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York como parte de The Jailhouse Lawyer Initiative (JLI). Mientras todavía estaba encarcelada, comencé a trabajar con la JLI en módulos para enseñar cursos de Investigación Legal en todo el estado de Nueva York. Esto, para mí, fue literalmente un sueño hecho realidad. Tuve la oportunidad de contribuir escribiendo en la CUNY Law Review, abordando las condiciones de confinamiento y abogando por las otras mujeres que están dentro, y estoy sirviendo como maestra invitada en la Brooklyn Law School. Actualmente estoy haciendo una pasantía para un juez de la Corte Suprema del Condado de Nueva York, lo que también fue un sueño hecho realidad. Mi entrevista fue en cámaras. Esta vez entré en la sala de la corte sin esposas.

Cuando me volvieron a sentenciar, mi juez lloró y me dijo que había leído todas las mociones que yo había escrito, lo cual no era su obligación. Ella dijo que yo estaba allí frente a ella como una mujer que nunca se rindió. Nunca se han dicho palabras más verdaderas. Ahora, estoy poniendo esa misma perseverancia para ayudar a otras personas que están en la situación en la que yo estaba. Mi sentencia fue originalmente de 17 años a cadena perpetua. Aunque la cadena perpetua se ha omitido de mi sentencia, en esencia permanece allí como un recordatorio de que pasaré mi vida dedicando mi don a garantizar el debido proceso y la justicia fundamental para todas las personas que se encuentren atrapadas detrás de esos muros. Para mí no fue una trampa, fue una oportunidad y finalmente estoy recibiendo mis bendiciones por ello. Solo quiero que sepan que todos ustedes son capaces de lograr lo que yo logré. Debes encontrar la dedicación dentro de ti para desatar algo que ha estado dentro de ti todo el tiempo.

TERRENCE COFFIE

PALABRAS E IMAGEN UTILIZADAS CON PERMISO DEL ESCRITOR.



"La educación es nuestro pasaporte al futuro, porque el mañana pertenece solo a las personas que se preparan para él hoy". — Malcom X, del mitin fundacional de la Organización Afro-American Unity junio de 1964 en el Audubon Ballroom en Washington Heights, ciudad de Nueva York.

Después de pasar más de 19 años encarcelado y con seis sentencias de prisión, sabía que tenía que hacer algo diferente. Tras mi liberación, lo primero que me pareció evidente fue, no vuelvas a prisión. Mi último encarcelamiento fue en 2009. Después de enterarme de un programa de transición en la ciudad de Nueva York, comencé un viaje que ampliaría mis horizontes y me colocaría en una posición para crear un cambio en nombre de innumerables personas afectadas por el sistema de justicia penal.

Mi viaje en realidad comenzó en noviembre de 2008, mientras cumplía lo que sería el último encarcelamiento de mi vida. Fue la noche en que el presidente Barack Obama fue elegido el primer presidente afroamericano de los Estados Unidos. Los guardias nos permitieron quedarnos despiertos para ver las elecciones. Fue una noche llena de esperanza y miedo. Una noche que hablaba del futuro de Estados Unidos para abrazar verdaderamente el

cambio (la esperanza), o que continuaba el status quo. Mientras me sentaba en esa sala comencé a pensar en todas las bromas y burlas asociadas a un hombre negro que se convertía en presidente de los Estados Unidos. Para ser honesto, realmente solo quería volver a mi litera y aferrarme a la idea de que un hombre negro había sido elegido como candidato demócrata, pero no pude. Incluso en los confines de los muros de la prisión, quería ser parte de algo especial, quería saber a mi manera que creía y apoyaba el movimiento "Yes We Can". Aunque mi vida estaba muy alejada de los gustos del presidente Barack Obama, de alguna manera su mensaje de que Estados Unidos era más que su pasado resonó en mí. De alguna manera podría ser más que mi pasado. De alguna manera podía mirar más allá de los detractores de la sociedad y los expertos políticos que decían, y yo lo creía, que no valía la pena invertir en la vida de una persona encarcelada, que siempre sería un fracaso, y esta celda, mi vida y mi futuro confirmarían los datos que indicaban que el 77% de los encarcelados serían arrestados nuevamente dentro de los primeros cinco años de liberación.

Cuando se anunció que el senador Barack Obama era ahora presidente electo, y el primer afroamericano en ese cargo, mi mundo cambió. Todavía estaba en prisión. Los guardias me decían "ya está bien, apágalo", me fui a mi litera, pero esa noche no dormí. Me quedé sentado toda la noche, reflexionando sobre la historia que acababa de escribirse. Me senté recordando las lágrimas, sonrisas, incredulidad y oraciones de los innumerables hombres y mujeres, blancos y negros, homosexuales y heterosexuales que disfrutaban junto a mí en una "esperanza cumplida". Una esperanza que superó el miedo, la ignorancia y la cautela. Una esperanza que me inspiró, ¡esperanza! Aunque las circunstancias de mi vida esa noche no cambiaron, la forma en que me veía a mí mismo sí. Haría más y sería más, pero lo que sería eso no lo sabía.

Hoy, soy profesor adjunto en la New York University, donde también obtuve mi licenciatura y maestría en el campo del Trabajo Social de NYU Silver. Fui nombrado Ganador del Excellence In Leadership Award 2016-17, Ganador del President's Service Award 2016 y Estudiante del Año Alex Rosen 2017 de NYU-NYC. Soy el fundador de la Social Justice Network y de Educate Don't Incarcerate. Mi trabajo me ha brindado la oportunidad de hablar en numerosas plataformas y publicaciones como USA Today y Forbes Magazine sobre temas relacionados con la reforma de la justicia penal en Estados Unidos. También tengo la suerte de servir como profesor

en el Programa de Educación Penitenciaria de la Universidad de Nueva York (NYU Prison Education Program), donde enseñé la asignatura del curso de Trabajo Social 101.

El aspecto más importante para los ciudadanos y ciudadanas que regresan a casa es la preparación. Teníamos un dicho, que estoy seguro de que existe hoy, "no dejes que tu tiempo te haga, tú haces tu tiempo". Para mí, eso significó aprovechar los programas ofrecidos para prepararme mejor para los desafíos de la liberación y la sociedad. En segundo lugar, me conecté con hombres que estaban tan comprometidos a mejorar sus vidas como yo mientras estaba encarcelado y después de mi liberación. Estas relaciones sirvieron como un sistema de apoyo de aliento durante esos días en que la vida en prisión y mi pasado me perseguían.

Fue a través de estas relaciones y experiencias que fundé Social Justice Network, una organización que se compromete a brindar apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que regresan a casa, tanto antes como después del encarcelamiento. Uno de los principios en los que nos basamos es que aquellas personas que están más cerca del problema también están más cerca de la solución. ¿Quién conoce mejor los desafíos de los ciudadanos que regresan a casa que estos mismos ciudadanos? Este tipo de conocimiento e información nos permite mejorar las condiciones de las personas actualmente encarceladas, así como de quienes regresan a casa. Nuestro objetivo es interrumpir el ciclo de encarcelamiento proporcionando el apoyo y los recursos necesarios para tener éxito.

Nuestro trabajo consiste no solo en alentar y apoyar a los ciudadanos y ciudadanas que regresan a casa, sino también en educar a la sociedad, influir en la legislatura, los responsables políticos y las partes interesadas sobre la importancia de políticas sensatas que mejoren el proceso de reintegración para los afectados y afectadas por el sistema de justicia penal, creando un sistema que valore las vidas de las personas con participación en la justicia. Los errores del pasado de uno no deberían ser una sentencia de por vida del futuro de uno.

Como Bryan Stevenson compartió en su libro *Just Mercy*, "Cada uno de nosotros es más que lo peor que hemos hecho".

COVID-19

SÍ, TENEMOS QUE RECONSTRUIRNOS DESDE CERO TODOS LOS DÍAS.
NO, NO CREO QUE LA VIDA, TAL COMO LA ENTENDEMOS, SEA MÁS
FÁCIL. PERO SOMOS DIGNOS DE NUESTRO PROCESO. NOSOTROS
SOMOS EL TRABAJO.

— SAEED JONES

Introducción

Tenga en cuenta que en el momento en que *Conexiones* se imprime, es posible que ya se encuentre desactualizada. Esto es especialmente válido debido a la pandemia de COVID-19 en curso. El impacto de COVID-19 continuará sintiéndose de manera impredecible y puede afectar a las organizaciones en *Conexiones* y los servicios que brindan.

Recomendamos encarecidamente a todos y a todas que se comuniquen con las organizaciones antes de visitar en persona para confirmar las horas de operación, los servicios (en persona o remotos) y cualquier requisito de mascarilla o vacunación para tener la información más actualizada.

Para obtener la información y las actualizaciones más recientes sobre COVID-19, incluidos datos por área, información sobre variantes, vacunas, sitios de vacunación, sitios de prueba, síntomas, prevención, orientación sobre mascarillas, tratamientos y más, comuníquese con:

Para el **estado de Nueva York**—llame a la **línea directa COVID-19: 888.346.3065**, llame a la **línea directa de vacunación: 833.697.4829**, o visite www.coronavirus.health.ny.gov/home.

Para la **ciudad de Nueva York**: llame al **311**, envíe un mensaje de texto **COVID** al **692-692** o visite www.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-main.page.

Información sobre COVID-19

Es importante obtener información y actualizaciones sobre COVID-19 de fuentes confiables.

La **World Health Organization (WHO)** es una agencia de las Naciones Unidas responsable por la salud pública internacional. La página de información de WHO sobre COVID-19 está disponible en www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019. El sitio web tiene una sección de preguntas y respuestas que proporciona información sobre muchos temas, incluyendo vacunas, variantes, jóvenes, embarazo, lactancia materna, limpieza y desinfección, anticonceptivos y planificación familiar, atención

domiciliaria, consejos para la salud y la seguridad, y más. También tiene una página de cazadores de mitos que proporciona información objetiva sobre rumores y desinformación sobre COVID-19.

El sitio web COVID-19 del estado de Nueva York es www.coronavirus.health.ny.gov/home. Visite el sitio web para obtener información actualizada sobre los niveles de transmisión, los síntomas y la prevención, las pruebas, las vacunas, los tratamientos, los derechos y más.

El sitio web COVID-19 de la ciudad de Nueva York es www.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-main.page. Visite el sitio web para obtener información actualizada sobre los niveles de transmisión, pruebas, vacunas, nuevas variantes, orientación sobre mascarillas, síntomas, tratamientos y más.

Cualquier persona puede contraer COVID-19 y propagar COVID-19. La mejor manera de protegerse y proteger a los demás es vacunarse y seguir las pautas de enmascaramiento y distanciamiento físico.

COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona a través de gotitas respiratorias. Estas gotitas se liberan cuando alguien con COVID-19 respira, estornuda, tose o habla.

No todas las personas desarrollan síntomas, pero incluso las personas asintomáticas pueden propagar COVID-19, incluso a aquellos que corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa de COVID-19. Los científicos y los médicos todavía están aprendiendo sobre COVID-19 y los efectos a largo plazo que puede causar.

COVID-19

22

Siga las medidas de prevención para disminuir la propagación de COVID-19:

- Manténgase al día con las vacunas, si es médicamente capaz de hacerlo.
- Use una mascarilla de alta calidad en el interior de ambientes públicos y cuando esté rodeado de multitudes en ambientes externos.
- Practique el distanciamiento físico tanto como sea posible, cuando las tasas de transmisión son altas.
- Quédese en casa si está enfermo.
- Mantenga sus manos limpias: lávese las manos con frecuencia durante al menos 20 segundos o use desinfectante de manos si no hay agua y jabón disponibles.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cúbrase la boca tosiendo o estornudando en la manga o en un

pañuelo desechable, y deseche los pañuelos desechables en un recipiente cerrado.

- Desinfecte las superficies y objetos que se tocan con frecuencia.
- Realice la prueba antes y después de viajes o reuniones, o si estuvo expuesto recientemente a alguien que tiene COVID-19.

Además de seguir estas medidas de prevención, WHO recomienda evitar las "3C" para minimizar los riesgos de COVID-19. Al considerar las actividades; evitar:

- Espacios cerrados (Closed spaces) con poca ventilación.
- Lugares concurridos (Crowded Places) con mucha gente cerca.
- Contacto cercano (Close Contact) como conversaciones a corta distancia.

El riesgo de contraer COVID-19 es mayor en espacios abarrotados e inadecuadamente ventilados donde las personas pasan largos períodos de tiempo juntas y próximas unas de las otras. Estos ambientes son donde el virus parece propagarse por gotitas respiratorias y aerosoles de manera más eficiente.

Mascarillas faciales

Usar una mascarilla de alta calidad ayuda a prevenir la propagación de COVID-19 al:

- Proteger al usuario, reduciendo su exposición a partículas respiratorias que puedan contener el virus.
- Proteger a los demás, reduciendo la cantidad de partículas respiratorias que entran en el aire cuando alguien con COVID-19 tose, estornuda, habla o respira.

Para obtener más información sobre las mascarillas faciales, visite www.nyc.gov/site/coronavirus/resources/facecoverings.page.

Pruebas COVID-19

Las pruebas siguen siendo una parte importante para reducir la propagación de COVID-19. Todos los neoyorquinos y neoyorquinas deben hacerse la prueba de COVID-19 si tienen síntomas o estuvieron expuestos recientemente a alguien con COVID-19.

Para obtener más información sobre las pruebas de COVID-19, incluidas las pruebas de autoservicio, las pruebas de anticuerpos, para encontrar un sitio de prueba y conocer cómo obtener pruebas gratuitas de COVID-19 en el hogar:

Para el estado de Nueva York: llame al **888.346.3065** o visite <https://forward.ny.gov/covid-19-testing>.

Para la ciudad de Nueva York: llame al **311**, envíe un mensaje de texto con **COVID TEST** al **855-48** o visite www.nyc.gov/site/coronavirus/get-tested/covid-19-testing.page.

Se le recomienda consultar con el centro de prueba y su aseguradora antes de hacerse la prueba para confirmar que no será responsable de ninguna tarifa asociada a la misma.

Para obtener más información sobre dónde obtener pruebas COVID-19 caseras gratuitas y mascarillas N95, llame al 311 o visite <https://portal.311.nyc.gov/article/?kanumber=KA-03467>.

Se han extendido las fechas de vencimiento de algunos kits de pruebas caseras. La FDA ha creado una tabla de búsqueda, disponible en www.fda.gov/medical-devices/coronavirus-covid-19-and-medical-devices/home-otc-covid-19-diagnostic-tests, para buscar y obtener más información sobre las marcas de los kits de prueba. Si se ha actualizado un kit de prueba, aparecerá un enlace que lo llevará a otra página web para buscar información actualizada por el número de lote del kit de prueba.

Vacunas

Según los expertos médicos, la mejor manera de protegerse de enfermarse gravemente por COVID-19 es vacunarse. Es posible contraer COVID-19 varias veces, por lo que incluso las personas que han tenido COVID-19 deben vacunarse. Las vacunas son seguras y altamente efectivas para prevenir enfermedades graves o la muerte por COVID-19.

En marzo de 2021, un juez de la Corte Suprema de Nueva York dictaminó que a todas las personas encarceladas en cárceles o prisiones del Estado de Nueva York se les debe ofrecer la vacuna.

En los Estados Unidos se usan cuatro vacunas contra el COVID-19: Pfizer-BioNTech, Moderna, Janssen de Johnson & Johnson y Novavax.

Para obtener más información sobre las vacunas contra COVID-19, incluida la cantidad de dosis necesarias para estar al día, las dosis adicionales y las vacunas de refuerzo, y las vacunas ofrecidas por grupo etario, visite www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/index.html.

Cómo programar una cita para la vacuna

Para obtener información sobre las vacunas contra el COVID-19, incluidos los lugares y las citas:

Para el estado de Nueva York: llame al **888.346.3065** o visite www.covid19vaccine.health.ny.gov.

Para la ciudad de Nueva York: llame al **311** o visite www.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-vaccines.page.

Vacuna COVID-19 en casa

La ciudad de Nueva York está ofreciendo vacunas COVID-19 en el hogar a las personas residentes que están confinadas en casa y a los residentes mayores de 65 años. Las personas pueden inscribirse para la vacunación en casa en <https://forms.cityofnewyork.us/f/home> o llamando al **877.829.4692**.

Transporte gratuito

Las personas residentes de la ciudad de Nueva York mayores de 65 años pueden obtener transporte gratuito hacia el centro de vacunación, o desde él. Este servicio también está disponible para aquellas personas con discapacidades que no tienen otra manera de llegar a un centro de vacunación. Para programar transporte gratuito en ambulette o taxi (incluidos los vehículos accesibles para sillas de ruedas), llame al **877.829.4692**. Las personas menores de 18 años necesitan que su padre/madre o tutor llame para reservar el viaje en su nombre.

DISABILITY INFORMATION AND ACCESS LINE (DIAL) (LÍNEA DE ACCESO E INFORMACIÓN PARA DISCAPACITADOS)

Teléfono: **888.677.1199** (Lun-Vie 9am-8pm)

www.acl.gov/DIAL

Se trata de una línea directa disponible para ayudar a las personas con discapacidades a vacunarse. El personal capacitado puede ayudar a encontrar centros locales de vacunación, ayudar a agendar citas de vacunación y conectar a las personas que llaman con servicios locales, como transporte accesible, para superar las barreras a la vacunación. También proporciona información y recursos para responder preguntas sobre las vacunas y conectar a las personas que llaman con información y servicios que promueven la vida independiente y abordan las necesidades fundamentales, como alimentos, vivienda y transporte.

Información de la tarjeta de vacunación

Después de recibir una vacuna COVID-19, las personas reciben

una tarjeta de vacunación. La tarjeta incluye información sobre qué vacuna contra el COVID-19 recibió, la fecha en que la recibió, de qué número de lote es, y en qué centro la recibió. Es importante guardar su tarjeta de vacunación en un lugar seguro, ya que será necesaria para fines de viaje, para ingresar a ciertos negocios, asistir a eventos y para tomar dosis adicionales o vacunas de refuerzo.

No lamine su tarjeta, ya que los proveedores de vacunas no podrán escribir información adicional en ella, como por ejemplo la información sobre la vacuna de refuerzo.

Si ha perdido su tarjeta de vacunación, llame a la **Línea Directa de Vacunación COVID-19 del Estado de Nueva York** al **833.697.4829** para obtener información sobre cómo obtener una tarjeta de reemplazo.

El sitio web de NYC Health tiene información sobre tarjetas de vacunación perdidas para aquellas personas que necesitan verificar su estatus de vacunación, disponible en www.nyc.gov/site/doh/services/cir-parents-guardians.page.

Tratamiento para COVID-19

Los neoyorquinos y neoyorquinas que dan positivo para COVID-19 ahora pueden buscar tratamientos que ayuden a prevenir enfermedades graves. Los tratamientos funcionan mejor cuando la persona lo recibe tan pronto como sea posible después de enfermarse, por lo que es importante hacerse la prueba y hablar con su médico de inmediato.

Actualmente hay dos tipos de opciones de tratamiento disponibles. Cada opción de tratamiento tiene sus propios criterios de elegibilidad y uso sugerido, y requiere receta médica. Comuníquese con su proveedor de atención médica para informaciones de elegibilidad y orientaciones sobre el mejor tratamiento.

Para obtener más información, visite <https://coronavirus.health.ny.gov/covid-19-treatments>.

Los neoyorquinos y neoyorquinas que dan positivo para COVID-19 y no tienen un proveedor de atención médica regular pueden ser evaluados para recibir tratamiento llamando a la **línea directa de tratamiento COVID-19** al **888.873.2869** o completando una evaluación en el sitio web **NYS COVID-19 ExpressCare Therapeutics Access** en <https://nys.expresscare.video/landing>.

Todos los neoyorquinos y neoyorquinas son elegibles independientemente de sus ingresos o cobertura de seguro médico. Las personas que viven en Nueva York deben llamar al **212.268.4319**.

Cuidado post COVID-19 y COVID prolongado

Los efectos a largo plazo de COVID-19 aún se están estudiando, y el virus puede afectar muchos sistemas diferentes en el cuerpo. Algunas personas que tuvieron COVID-19, ya sea que necesitaran hospitalización o no, continúan experimentando problemas de salud durante meses después de infectarse por primera vez, o pueden tener síntomas nuevos o recurrentes en un momento posterior. Esto incluye fatiga, síntomas respiratorios y neurológicos, y más. Esto se conoce como síndrome de COVID-19 postagudo, también llamado COVID prolongado o COVID crónico.

Para obtener más información sobre las condiciones COVID prolongadas o post-COVID, visite www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/long-term-effects/index.html o https://health.ny.gov/diseases/long_covid.

Varios hospitales de la ciudad de Nueva York tienen clínicas especializadas para brindar atención de seguimiento a las personas que tuvieron COVID-19. Las clínicas de atención post-COVID reúnen equipos clínicos de diferentes especialidades (incluyendo neumología, cardiología, rehabilitación, neurología y salud mental) para brindar un tratamiento integral. También hay clínicas de rehabilitación y fisioterapia con servicios especializados para personas que se recuperan de COVID-19.

Visite www.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-symptoms-chronic-health-risks.page para obtener una lista de clínicas de atención post-COVID.

NYC Health + Hospitals ha establecido un Centro de Recursos de AfterCare, disponible en www.nychealthandhospitals.org/test-and-trace/after-care/long-covid, donde se pueden encontrar recursos e información sobre cómo obtener atención médica.

El COVID prolongado puede ser una discapacidad según la ADA, Sección 504 y Sección 1557 si limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Para obtener información y orientación sobre discapacidad y COVID prolongado, visite www.hhs.gov/civil-rights/for-providers/civil-rights-covid19/guidance-long-covid-disability/index.html.

Para obtener ayuda sobre discapacidad y otros problemas o beneficios relacionados a COVID-19, llame a la **Legal Aid Society's Access to Benefits (A2B)** al **888.663.6880**, Lun-Vie 10am-3pm.

BODY POLITIC—GRUPO DE APOYO COVID-19

www.wearebodypolitic.com

Es un grupo de apoyo para personas que experimentan síntomas de COVID-19 o se están recuperando de él. También proporciona recursos informativos sobre COVID prolongado, ejercicio y ritmo, disautonomía, beneficios de empleo y discapacidades, apoyo emocional y de pares, y más.

Recursos y organizaciones

Los siguientes son recursos relacionados con COVID-19. Esta no es una lista exhaustiva. Muchas de las organizaciones en *Conexiones* también están proporcionando información sobre COVID-19.

SALUD MENTAL

Línea de ayuda de apoyo emocional COVID-19 del estado de Nueva York: llame al **844.863.9314** (los 7 días de la semana, 8am-10pm).

NYC Well —Llame al **888.692.9355** (las 24 horas del día, los 7 días de la semana). Los intérpretes están disponibles para más de 200 idiomas. Hace derivaciones para aquellas personas que experimentan dolor y pérdida.

NYC HEALTH—COVID-19

www.nyc.gov/site/doh/covid/covid-19-mental-health.page

Proporciona información y recursos para sobrellevar la situación y el bienestar emocional relacionados con COVID-19, incluido el estrés, la ansiedad, el dolor y el trauma.

COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS

Los abogados de recursos humanos y especialistas en derechos humanos de la ciudad de Nueva York están disponibles para ayudar a aquellas personas que han experimentado discrimina-

ción o acoso relacionado con COVID-19. Visite www.nyc.gov/site/cchr/media/covid19.page para obtener información sobre los derechos. Para denunciar acoso o discriminación en la vivienda, en el trabajo o en cualquier lugar público, llame al **212.416.0197** o use el formulario en línea disponible en www.nyc.gov/site/cchr/about/report-discrimination.page.

NYC DEPARTMENT OF CONSUMER AND WORK PROTECTION (DCWP)—DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Línea directa de protección al trabajador: **212.436.0381** o **311**
www.nyc.gov/site/dca/workers/worker-rights.page

Proporciona información sobre pautas de salud y seguridad para el lugar de trabajo, y derechos sobre licencia por enfermedad y licencia especial. Entre en contacto para obtener más información o para denunciar a un empleador.

MUTUAL AID NYC

www.mutualaid.nyc (en inglés)

Se trata de una red de grupos que se organiza para proporcionar ayuda y apoyo a los neoyorquinos y neoyorquinas. Entre en contacto para encontrar información sobre grupos por barrio y recursos para necesidades específicas. El sitio web también proporciona una biblioteca de recursos sustancial que cubre muchos temas, incluyendo cuidado de niños, entrega/transporte, educación, cuidados para personas adultas mayores, ejercicio y bienestar, comida, diversión y ocio, vivienda, Internet y tecnología, trabajos, cuestiones legales, salud, salud mental, dinero, organizaciones de ayuda mutua, equipo de protección personal (PPE), cuidado de mascotas, seguridad contra la violencia, orientación de servicios sociales y más.

NYC COVID CARE NETWORK

<https://nycovidcare.org>

Es una red de ayuda mutua compuesta por terapeutas, psiquia-

tras, consejeros, entrenadores de vida, consejeros de duelo, proveedores de atención espiritual, organizadores y trabajadores de la línea de crisis. Brinda apoyo a todas las personas en Nueva York que se han visto afectadas negativamente por la pandemia, incluidos los trabajadores esenciales, sus familias y las personas sin seguro. Visite el sitio web para conectarse a los servicios.

NYC PUBLIC SCHOOLS (ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK)

Visite www.schools.nyc.gov para obtener información y actualizaciones sobre COVID-19, apoyo técnico para familias y más. El Mapa diario de casos de COVID muestra todos los casos reportados de COVID-19 y se actualiza Dom-Vie a las 6pm.

Tenga en cuenta: si su hijo asiste a una escuela privada, religiosa o autónoma, consulte directamente con la escuela.

ASISTENCIA PARA EL ENTIERRO

Para saber más sobre la elegibilidad y obtener información sobre asistencia funeraria y ayuda financiera para gastos funerarios relacionados con COVID-19, incluida información sobre el Programa de Asistencia para el Entierro de Inmigrantes de COVID-19 (COVID-19 Immigrant Burial Assistance Program) de la Ciudad de Nueva York y el Programa de Servicios de Entierro de FEMA (FEMA Burial Services Program), visite www.nyc.gov/site/hra/help/burial-assistance.page.

PAGOS DE IMPACTO ECONÓMICO (CHEQUES DE ESTÍMULO)

En el momento de la publicación, se han producido un total de tres Pagos de Impacto Económico (Economic Impact Payment, EIP):

- \$1,200 en abril de 2020
- \$600 en diciembre de 2020/enero de 2021
- \$1,400 en marzo de 2021

Usted puede ser elegible para reclamar un Crédito de Reembolso de Recuperación (Recovery Rebate Credit) en su declaración de

impuestos federales de 2020 o 2021 si no recibió un Pago de Impacto Económico, o recibió menos del monto total. Es importante entender que los Pagos de Impacto Económico se aplicaron a diferentes ejercicios fiscales. Dependiendo de si omitió el primer, segundo o tercer pago, deberá presentar una declaración de impuestos de 2020 o 2021 para reclamar un Crédito de Reembolso de Recuperación. Para obtener más información, incluida la elegibilidad, los montos de pago, los documentos necesarios y el momento de pago, visite www.irs.gov/coronavirus/get-my-payment.

Taxpayer Advocate Services (TAS)

Debido a la naturaleza complicada de la situación tributaria de cada individuo, es mejor comunicarse con el IRS o el Taxpayer Advocate Services para obtener asistencia sobre los pagos de impacto económico e impuestos. Para obtener más información, visite www.taxpayeradvocate.irs.gov.

Las personas que aún no han abierto un caso con TAS, deben llamar al **877.777.4778** para comenzar. Aquellas personas que tienen un caso abierto deben comunicarse con su oficina local de TAS, que se enumera a continuación.

Albany

11A Clinton Avenue, Suite 354, Albany, NY 12207

Teléfono: 518.292.3001

Brookhaven

1040 Waverly Avenue, Stop 02, Holtsville, NY 11742

Teléfono: 631.654.6686

Brooklyn

2 Metro Tech Center, 100 Myrtle Avenue, 7th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.834.2200

Buffalo

130 South Elmwood Avenue, Room 265, Buffalo, NY 14202

Teléfono: 716.961.5300

Manhattan

290 Broadway, 5th Floor, New York, NY 10007

Teléfono: 212.436.1011

Aquellas personas que no han podido resolver sus problemas tributarios a través de los canales normales y enfrentan dificultades

excesivas como resultado de acciones o inacción del IRS deben usar el Formulario 911, disponible para descargar en www.taxpayeradvocate.irs.gov/contact-us/submit-a-request-for-assistance.

Los programas de **Asistencia Voluntaria a los Contribuyentes (Volunteer Income Tax Assistance, VITA)** y **Asesoría Tributaria para Personas Adultas Mayores (Tax Counseling for the Elderly, TCE)** del IRS ofrecen preparación básica gratuita de declaraciones de impuestos a personas calificadas. Para obtener información sobre la elegibilidad y las ubicaciones, visite www.irs.gov/individuals/free-tax-return-preparation-for-qualifying-taxpayers.

Las bibliotecas públicas de la ciudad de Nueva York proporcionan derivaciones a ayuda tributaria gratuita. Vea la lista de The New York Public Library en [página 114](#).

VISITAR A UN SER QUERIDO QUE ACTUALMENTE ESTÁ ENCARCELADO

Para obtener actualizaciones y pautas para visitas en persona en las instalaciones del **NYS Department of Corrections and Community Supervision (NYS DOCCS)**, visite www.doccs.ny.gov/visitors y www.doccs.ny.gov/doccs-covid-19-report.

Para obtener actualizaciones y pautas para visitas en persona en las instalaciones del **NYC Department of Correction (NYC DOC)** visite www.nyc.gov/site/doc/inmate-info/In-PersonVisits.page.

COVID-19

32 Desde 2020, las visitas en persona en las instalaciones del DOC de la ciudad de Nueva York son limitadas y se pueden programar con anticipación en línea. Las televisitas, que se pueden realizar utilizando cualquier dispositivo electrónico con una cámara, una conexión a Internet y una cuenta de correo electrónico activa, todavía se ofrecen. Las televisitas afectan la privacidad de los visitantes, y **todas las visitas familiares son grabadas**. Para obtener más información, consulte [página 175](#).

Personas previamente encarceladas

¿ES MI MENTE UNA AMETRALLADORA?

¿ES MI CORAZÓN UNA SIERRA PARA METALES?

¿PUEDO HACER QUE LA LIBERTAD SEA REAL? ¡SI!

— ASSATA SHAKUR, *LEFTOVERS — WHAT IS LEFT* (SOBRAS — LO QUE QUEDA)



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE ANÓNIMO

Recursos similares a Conexiones

Las siguientes guías son recursos conocidos similares a *Conexiones* que cubren áreas del estado de Nueva York fuera de la ciudad.

Capital Regions Connections (Conexiones de las regiones de la Capital)

(Abarca Albany, Schenectady y Rensselaer)

The Center for Law and Justice

Pine West Plaza, Building 2, Washington Avenue Ext., Albany, NY 12205

www.cflj.org/resources-and-publications/connections

Finding Your Way: A Resource Guide for Ex-Offenders Returning to Cayuga, Cortland, Seneca, Tioga, and Tompkins Counties (Encuentra tu camino: Una guía de recursos para ex condenados que regresan a los condados de Cayuga, Cortland, Seneca, Tioga y Tompkins)

Finger Lakes Library System–Outreach Department

1300 Dryden Road, Ithaca, NY 14850

Versión en inglés y español: www.flls.org/outreach/#reentry

Recursos de reintegración de North Country

(Abarca los condados de Clinton, Essex, Franklin, Hamilton, Jefferson, Lewis y St. Lawrence)

Sólo en línea en: www.ncls.org/communitydirectory

Community Connections: For people returning to Clinton, Essex, or Franklin Counties from a correctional facility (Conexiones Comunitarias: Para personas que regresan a los condados de Clinton, Essex o Franklin desde un centro correccional)

Clinton-Essex-Franklin Library System–Outreach

33 Oak Street, Plattsburgh, NY 12901

www.cefls.org/stafftrustees/services/outreach

Connections: A Guide to Transitional Services in Erie County (Conexiones: Una guía de servicios de transición para el condado de Erie)

Buffalo & Erie County Public Library–Transitional Services Division

1 Lafayette Square, Buffalo, NY 14203

Versión en inglés y español:

www.buffalolib.org/services/transitional-services-division

Hudson Valley Connections: A Resource Guide for Ex-offenders Returning to Columbia, Dutchess, Greene, Putnam or Ulster Counties (Conexiones de Hudson Valley: Una guía de recursos)

para ex delincuentes que regresan a los condados de Columbia, Dutchess, Greene, Putnam o Ulster)

Mid-Hudson Library System–Outreach Department
103 Market Street, Poughkeepsie, NY 12601
www.midhudson.org/hvconnections

Community Connections: Serving People in Ontario, Wayne, Wyoming and Livingston (OWWL) Counties (Conexiones Comunitarias: Sirviendo a personas en los condados de Ontario, Wayne, Wyoming y Livingston)

Pioneer Library System
2557 State Route 21, Canandaigua, NY 14424
Teléfono: 585.394.8260
<https://owwl.org>

Making Moves: A reference guide to Reentry Resources in the Rochester, NY and Monroe County Area (En movimiento: Una guía de referencia para los recursos de reintegración en el área de Rochester, NY y el condado de Monroe)

Rochester Public Library, Outreach Department
115 South Avenue, Rochester, NY 14604
www.roccitylibrary.org/services/outreach/making-moves

Suffolk County Resource Guide (Guía de recursos del condado de Suffolk)

Suffolk County Reentry Task Force C/O Probation Department
Box 188, Yaphank, NY 11980
www.nycourts.gov/LegacyPDFS/courts/10jd/suffolk/PDF/ResourceGuide.pdf

Westchester Connections (Conexiones de Westchester)

Westchester Library System–Reentry Services
570 Taxter Road, Elmsford, NY 10523
<https://connections.westchesterlibraries.org/reentry-task-force-resource-guide>

Grupos de Trabajo de Reintegración de cada condado del estado de Nueva York

Los siguientes son los Grupos de Trabajo de Reintegración para los condados del estado de Nueva York. Visite www.criminaljustice.

ny.gov/crimnet/ojsa/initiatives/offender_reentry.htm para obtener información actualizada sobre servicios e información de contacto.

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ALBANY

C/O Department of Mental Health
260 South Pearl Street, Albany, NY 12202
Teléfono: 518.447.2003

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DEL BRONX

C/O The Fortune Society
1074 Washington Avenue, Bronx, NY 10469
Teléfono: 718,292,3851 x 7327

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE BROOME

Prison and Jail Reentry Programs
206 State Street, Binghamton, NY 13901
Teléfono: 607.743.1790

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE DUTCHESS

C/O Exodus Transitional Community
97-99 Cannon Street, Poughkeepsie, NY 12601
Teléfono: 845,452,7620 x 119

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ERIE

C/O Spectrum Human Services
1280 Main Street, Buffalo, NY 14202
Teléfono: 716.539.5409

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE KINGS

C/O District Attorney's Office
210 Joralemon Street, 3rd Floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.250.3281

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE MONROE

C/O Delphi Rise
72 Hinchey Road, Rochester, NY 14624
Teléfono: 585.467.2230

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE NASSAU

C/O Leadership Training Institute
50 Clinton Street, Suite 607, Hempstead, NY 11550
Teléfono: 516.483.3400

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE NUEVA YORK

C/O Exodus Transitional Community
2268 3rd Avenue, New York, NY 10035
Teléfono: 917.492.0990 x0

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE NIÁGARA

C/O Community Missions
1570 Buffalo Avenue, Niagara Falls, NY 14303
Teléfono: 716.285.3403 x2258

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ONEIDA

C/O Workforce Development Board
209 Elizabeth Street, Utica, NY 13501
Teléfono: 315.207.6951

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ONONDAGA

C/O Department of Social Services, Economic Security
421 Montgomery Street, 12th Floor, Siracusa, NY 13202
Teléfono: 315.435.2985 x7153

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ORANGE

C/O RECAP, Inc.
201 Broadway, Newburgh, NY 12550
Teléfono: 845.568.3445

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE QUEENS

C/O The Fortune Society
29-76 Northern Blvd., Long Island City, NY 11101
Teléfono: 718.906.2984

**GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE
RENSSELAER**

C/O District Attorney's Office
80 2nd Street, Troy, NY 12180
Teléfono: 518.270.4002

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ROCKLAND

C/O Bridges
2290 Palisades Center Drive, West Nyack, NY 10994
Teléfono: 845.624.1366 x136

**GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE
SCHENECTADY**

C/O The Center for Community Justice
144 Barrett Street, Schenectady, NY 12305
Teléfono: 518.346.1281 x220

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE SUFFOLK

C/O Probation Department
Box 188, Yaphank, NY 11980
Teléfono: 631.852.5054

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE ULSTER

C/O Family of Woodstock, Inc.

31 Albany Avenue, PO Box 3516, Kingston, NY 12402
Teléfono: 845.331.7080

GRUPO DE TRABAJO DE REINTEGRACIÓN DEL CONDADO DE WESTCHESTER

C/O Department of Community Mental Health
112 East Post Road, 2nd Floor, White Plains, NY 10601
Teléfono: 914.995.2791

Organizaciones

Para programas especializados en servir a los jóvenes, por favor vea el capítulo de *Jóvenes* a partir de [página 302](#).

ALLIANCE OF FAMILIES FOR JUSTICE (AFJ)

8 West 126th Street, 3rd Floor, New York, NY 10027

Teléfono: 347.973.0580

www.afj-ny.org

Brinda apoyo y preparación a familias con seres queridos actualmente y previamente encarcelados. La Unidad de Apoyo Familiar ofrece círculos semanales virtuales de empoderamiento familiar y servicios gratuitos de terapia individual y familiar facilitados por un LCSW. La Unidad de Apoyo Legal proporciona representación legal gratuita a las personas encarceladas y sus familias en asuntos relacionados con las condiciones de confinamiento, visitas, preparación de libertad condicional y clemencia. Ofrece capacitación en habilidades de defensa y comunicación, desarrollo de liderazgo para personas directamente afectadas y reuniones regulares de organizaciones comunitarias. También ofrece un programa de empoderamiento juvenil y proporciona círculos de curación mensuales para personas previamente encarceladas.

BOWERY RESIDENTS' COMMITTEE (BRC)

131 West 25th Street, 12th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.803.5700

www.brc.org

Proporciona una gama de servicios para los neoyorquinos y

neoyorquinas enfocados en superar el trastorno por uso de sustancias, las enfermedades mentales y físicas, el desempleo y la falta de vivienda. Los programas incluyen proporcionar vivienda y refugio de transición, vivienda permanente, tratamiento para trastornos por uso de sustancias, servicios de salud mental y física y desarrollo de la fuerza laboral. También opera un Centro para Personas Adultas Mayores que conecta a los adultos mayores con actividades comunitarias.

BROOKLYN DISTRICT ATTORNEY'S OFFICE—RE-ENTRY BUREAU  

210 Joralemon Street, 3rd Floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.250.3281
www.brooklynda.org

Proporciona servicios y programas de reintegración para aquellas personas que han sido liberadas de un centro del Estado de Nueva York. Los programas incluyen el Grupo de Trabajo de Reintegración del Condado de Kings (Kings County Re-entry Task Force, KCRTF), los Recursos Comunitarios y Policiales Conjuntos (Community & Law Enforcement Resources Together, ComALERT) y el Programa de Reintegración y Apoyo Sensible al Género (Gender-responsive Re-entry and Support Program, GRASP). Los programas proporcionan conexiones a servicios que incluyen tratamiento del trastorno por uso de sustancias, manejo de la ira, talleres de preparación para el trabajo, clases de grado de equivalencia de escuela secundaria, servicios familiares y de asignación de mentores, talleres de habilidades para la vida, orientación y pruebas para VIH/SIDA, inscripción en seguros de salud, asistencia con ropa y más.

CONEXIONES 2023
39

CENTER FOR ALTERNATIVE SENTENCING AND EMPLOYMENT SERVICES (CASES)   

www.cases.org

151 Lawrence Street, 3rd Floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 212.553.6300

Nathaniel Clinic
2090 Adam Clayton Powell Jr. Blvd., 4th Floor, New York, NY 10027
Teléfono: 212.553.6708

Proporciona servicios que incluyen alternativa a la fianza, alternativa al encarcelamiento, salud mental, tratamiento por uso de sustancias, educación y empleo juvenil, y otros servicios de apoyo para personas que hayan tenido cualquier tipo de participación en la corte. Servicios remotos, incluida la telemedicina, están disponibles.

CENTER FOR COMMUNITY ALTERNATIVES (CCA)  

25 Chapel Street, 7th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.858.9658

www.communityalternatives.org

Promueve justicia reintegrativa y programas alternativos al encarcelamiento basados en la comunidad. Los servicios incluyen la preparación para el trabajo y asistencia para la retención, apoyo de pares y de la comunidad, y servicios de defensa para ayudar a negociar con las agencias de servicios, incluido el sistema de bienestar infantil. Los participantes deben tener un caso en el sistema judicial penal o estar en libertad condicional/probatoria.

CENTER FOR COURT INNOVATION   

520 8th Avenue, 18th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 646.386.3100

www.courtinnovation.org

Concibe, planifica y opera programas con el objetivo de crear un sistema legal efectivo y humano. Los proyectos incluyen prevención de la violencia basada en la comunidad, programas alternativos al encarcelamiento, iniciativas de reintegración y programas basados en la corte. Comuníquese para obtener más información sobre programas específicos y requisitos de inscripción.

CENTER FOR EMPLOYMENT OPPORTUNITIES (CEO)  

50 Broadway, Suite 1604, New York, NY 10004

Teléfono: 212.422.4430

www.ceoworks.org

Proporciona programas de empleo y capacitación a personas con condenas penales y adultos jóvenes de 18 a 24 años. Los servicios

incluyen ayuda para crear el currículum, apoyo para la búsqueda de empleo y consejos sobre cómo participar de una entrevista de trabajo bajo la Ley de Oportunidad Justa de la Ciudad de Nueva York (Fair Chance Act). La capacitación previa al empleo incluye la obtención de certificaciones OSHA, desarrollar habilidades en montacargas, andamios, carpintería, uso de señalizadores y más. Los participantes elegibles pueden comenzar a trabajar después de asistir a una orientación; se requiere una identificación con foto y una tarjeta de Seguro Social original (o tarjeta verde para ciudadanos y ciudadanas no estadounidenses) para poder trabajar. Se proporciona ayuda para obtener documentos; incluida la obtención de derivaciones de los oficiales de libertad condicional o probatoria, si corresponde. Envíe un correo electrónico a referralsnyc@ceoworks.org para obtener más información.

CIRCLES OF SUPPORT

767 5th Avenue, Floor 23, New York, NY 10153
Teléfono: 646.296.5319
www.circlesofsupport.org

Es una asociación de organizaciones de base que trabajan en Harlem y Brooklyn para apoyar a las personas mayores de 16 años que regresan a casa de las instalaciones correccionales del estado de Nueva York, dirigida por una Junta Asesora de personas previamente encarceladas. Ofrece programas de capacitación en liderazgo y oratoria que incluyen: Raising My Voice, un programa de capacitación en liderazgo para personas previamente encarceladas; Raising My Voice Kin, para familiares y seres queridos de personas encarceladas previamente o actualmente, donde los participantes aprenden a contar su historia en un espacio seguro con apoyo; y Talk 2 Me, un grupo de apoyo semanal basado en conversaciones para mujeres que están involucradas con familiares previamente o actualmente encarcelados. También ofrece eventos comunitarios y para oradores.

CMO NETWORK

653 Schenck Avenue, Brooklyn, NY 11207
www.cmo-network.org

Proporciona servicios de apoyo para la reintegración que incluyen

reuniones de apoyo grupal en el manejo de la ira, prevención del trastorno por uso de sustancias, preparación para el empleo, empoderamiento legal, administración del dinero y asistencia con vivienda, educación, beneficios y mediación de libertad condicional. Ofrece ayuda con la limpieza de las fichas RAP y la obtención de certificados.

COLUMBIA UNIVERSITY—CENTER FOR JUSTICE— JUSTICE THROUGH CODE (JUSTICIA A TRAVÉS DEL CÓDIGO)

1190 Amsterdam Avenue, 219 Schermerhorn Hall, New York, NY 10027

www.centerforjustice.columbia.edu/justicethroughcode

Es un curso de codificación gratuito de un semestre de duración para personas previamente encarceladas y afectadas por el sistema legal. Proporciona capacitación tecnológica gratuita y ofrece asistencia con el currículum, preparación de entrevistas y desarrollo de narrativa personal. Se espera que las personas participantes estén familiarizadas y cómodas con las habilidades informáticas básicas, pero no es necesario tener conocimientos previos de codificación. Trabaja con socios para proporcionar computadoras portátiles para los participantes que carecen de estas, ya que se requieren computadoras portátiles y/o computadoras domésticas. La colocación laboral/pasantía o las vías para capacitación laboral adicional se proporcionan al finalizar. Visite el sitio web para obtener más información y para acceder a los formularios de solicitud.

42

COMMUNITY SERVICE SOCIETY—NEXT DOOR PROJECT



Línea directa: **212.614.5441**

Ofrece servicios que incluyen ayuda con solicitudes de antecedentes penales, reparación de fichas RAP y solicitud de Certificados de Buena Conducta o Certificados de Alivio de Discapacidades.

Vea la lista completa de la Community Service Society en [página 116](#).

DEFY VENTURES

Proporciona preparación para el empleo, planificación de la

reintegración, desarrollo personal y capacitación empresarial a personas que fueron encarceladas previamente y a las que lo están actualmente.

Vea la lista completa de Defy Ventures en [página 344](#).

DOWNTOWN BROOKLYN NEIGHBORHOOD ALLIANCE—THE LAZARUS, DOUGLASS, TUBMAN COMMUNITY

415 Atlantic Avenue, Brooklyn, NY 11217

Teléfono: 718.797.2184

www.thedbna.org

Proporciona servicios de apoyo a personas que fueron encarceladas previamente y a las que lo están actualmente, y a sus familias. Los servicios incluyen ayuda con la reparación de fichas RAP, regalos navideños para hijos e hijas de padres y madres encarcelados, orientación hacia la recuperación, registro de votantes y derivaciones a otras agencias.

DRIVE CHANGE

Es un programa de becas pagadas para jóvenes previamente encarcelados de 18 a 25 años de edad.

Consulte la lista completa de Drive Change en [página 345](#).

EXODUS TRANSITIONAL COMMUNITY

2268 3rd Avenue, New York, NY 10035

Teléfono: 917.492.0990

www.etcny.org

Proporciona asistencia con la preparación y colocación de empleo, empleo de transición remunerado, vivienda, alimentos, artículos de higiene, ropa, asistencia y apoyo de emergencia, transporte, ayuda para obtener un documento de identificación, equivalencia de escuela secundaria (HSE) y capacitación vocacional, manejo de la ira y otros grupos de terapia cognitiva conductual (TCC), alternativa al encarcelamiento, uso de sustancias y tratamiento de salud mental, terapia individual y grupal, y atención médica. Los servi-

cios se proporcionan en inglés y español. También hay oficinas en Newburgh y Poughkeepsie. Entre en contacto para conocer los horarios de operación y ubicaciones.

EXPONENTS

17 Battery Place, 8th Floor, New York, NY 10004

Teléfono: 212.243.3434 / Intervención en crisis: 917.681.8531

www.exponents.org

Proporciona servicios de tratamiento y recuperación, servicios educativos y servicios de desarrollo profesional y capacitación para las personas afectadas por el VIH/SIDA, el trastorno por uso de sustancias, el encarcelamiento y los desafíos de salud conductual. Los programas y servicios incluyen ARRIVE, ARRIVE Post-Graduate, iniciativas de servicios de reintegración, servicios de tratamiento de drogas, Third Way, servicios basados en el hogar y la comunidad, el Center for Personal and Professional Development y el Judith Loeb Chiara Recovery and Wellness Center. Se pueden proporcionar cartas de garantía razonable. La línea de intervención en crisis está disponible las 24 horas del día. Llame para programar una cita.



THE FOCUS FORWARD PROJECT

PO Box 2892, Church Street Station, New York, NY 10008

Teléfono: 347.619.2080

www.focusforwardproject.org

Es un curso de 12 semanas para personas que han sido acusadas de delitos federales. Cada clase está estructurada para dedicar tiempo a una discusión de libros junto con el desarrollo de habilidades para la vida, incluida la redacción de currículums, entrevistas, resolución de conflictos, hablar en público, presupuestos y más. Las personas participantes también crean planes de reintegración. Las clases están disponibles para aquellas personas encarceladas en el centro federal MDC-Brooklyn y para aquellas en libertad supervisada previa al juicio o previa a la sentencia. También ofrece derivaciones para servicios virtuales gratuitos de salud mental y conductual, así como referencias para oportunidades de empleo.

**FORGING AHEAD FOR COMMUNITY EMPOWERMENT
AND SUPPORT (FACES)—STRIVING TOWARDS ACHIEVING
REWARDING SKILLS, STARS) (ESFORZARSE PARA
DESARROLLAR HABILIDADES PROVECHOSAS)**  

114 West 116th Street, New York, NY 10026
Teléfono: 212.865.0960 o 212.865.0904
www.facesny.org

Ofrece servicios gratuitos a personas que han tenido alguna participación en el sistema legal penal. Proporciona servicios vocacionales que incluyen talleres de preparación para el trabajo y asistencia para la colocación laboral, asesoramiento académico y tutoría, y mentorías. Otros servicios incluyen manejo de la ira, tratamiento y asesoramiento sobre el uso de sustancias, capacitación de Narcan, asistencia sobre la reducción del pago de manutención infantil, pruebas de VIH/HCV/ITS, dispensa de alimentos, un banco de ropa y asistencia de inscripción para el seguro de salud y los beneficios de SNAP.

THE FORTUNE SOCIETY   

29-76 Northern Blvd., Long Island City, NY 11101
Teléfono: 212.691.7554
www.fortunesociety.org

Ofrece una gama de servicios y apoyo para personas de 16 años o más que han tenido participación en el sistema legal penal. Proporciona asistencia con la inscripción de beneficios, administración de casos, vivienda y educación, así como servicios de empleo, tratamiento ambulatorio por uso de sustancias, servicios ambulatorios de salud mental, servicios familiares, programas de artes creativas, programación de alimentos y nutrición, servicios de VIH/SIDA y programas alternativos al encarcelamiento. Se ofrecen servicios de planificación de alta para las personas en Rikers Island, y actividades de divulgación en las instalaciones del DOCCS del estado de Nueva York. No se ofrecen servicios legales.

GETTING OUT AND STAYING OUT (GOSO)



Es un programa de reintegración para hombres de 16 a 24 años de edad.

Vea la lista completa de GOSO en [página 309](#).

HOUSING WORKS—JUSTICE INITIATIVE (INICIATIVA DE JUSTICIA)



301 West 37th Street, 5th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.465.8304 x 4835

<https://healthcare.housingworks.org>

Conecta a las personas que pronto serán liberadas y a las que fueron previamente encarceladas con servicios médicos, dentales, de salud mental y de administración de casos, incluidos programas de uso de sustancias, y también ofrece capacitación vocacional, ayuda para obtener derechos y derivaciones para colocación de vivienda a largo plazo. Trabaja con personas encarceladas en RMSC en Rikers Island. Llame para conocer los requisitos de elegibilidad.

JUSTLEADERSHIP USA



PO Box 1730, New York, NY 10037

Teléfono: 347.454.2195

www.jlusa.org

Proporciona capacitación para el desarrollo de capacidades, defensa y desarrollo de liderazgo para personas afectadas por el sistema de justicia. Leading with Conviction, (LwCes) una capacitación avanzada de liderazgo de 12 meses para líderes anteriormente encarcelados y experimentados. Emerging Leaders es una oportunidad de capacitación para personas previamente encarceladas (al menos un año después de la liberación del encarcelamiento anterior) con menos experiencia de liderazgo, que están comprometidas a proteger a las personas y comunidades marginadas y con poca inversión.



555 Bergen Avenue, 3rd Floor, Bronx, NY 10455

Teléfono: 347.584.8601

www.networkssi.org

Proporciona apoyo terapéutico para la reintegración, complementado con el manejo de casos. Los servicios incluyen capacitación para el manejo de la ira, asistencia con beneficios, servicios educativos, asesoramiento familiar, servicios de salud por derivación, colocación laboral, preparación para el trabajo, capacitación laboral, terapia individual, capacitación en habilidades para la vida y prevención del uso de sustancias. Tiene programas en nueve prisiones del estado de Nueva York y programas alternativos al encarcelamiento con la Corte Penal de Manhattan, la Corte Penal del Bronx, los Defensores del Bronx y Bronx Community Solutions. También ofrece servicios de alta y reasentamiento para las personas que son liberadas de las prisiones del estado de Nueva York hacia la ciudad de Nueva York. La asistencia puede incluir un teléfono inteligente con un plan, una mochila llena de artículos de tocador, estipendio en efectivo, MetroCard, transporte desde las instalaciones hasta la comunidad y más.

**NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYCLA)—
CERTIFICATES PROJECT (PROYECTO DE CERTIFICADOS),
SEALING PROJECT (PROYECTO DE SELLADO) Y PROJECT
RESTORE (PROYECTO DE RESTAURACIÓN)**

El Certificates Project brinda asistencia a las personas con antecedentes penales con el proceso de solicitud, el momento y la documentación requerida para obtener Certificados de Alivio de Discapacidades Civiles y Certificados de Buena Conducta. Estos certificados ayudan a romper las barreras al empleo, la vivienda y la participación cívica.

El Sealing Project ofrece consultas gratuitas para determinar si las personas son elegibles para el sellado de condena bajo la Ley de Nueva York, y asistencia con el proceso de solicitud.

El Project Restore proporciona representación gratuita a personas con antecedentes penales a quienes se les han negado licencias vocacionales y que están desafiando la denegación. La defensa incluye representar a solicitantes de licencias en procedimientos de derecho administrativo, apelar decisiones adversas del Juez

de Derecho Administrativo ante los comisionados de la agencia y, cuando se justifique, apelar las decisiones de los comisionados ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York a través de las Peticiones del Artículo 78.

Vea la lista completa de NYCLA en [página 187](#).

OSBORNE ASSOCIATION  

Línea directa de reintegración de la ciudad de Nueva York:

833.672.3733

www.osborneny.org

809 Westchester Avenue, Bronx, NY 10455

Teléfono: 718.707.2600

175 Remsen Street, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.637.6560

2090 Adam Clayton Powell Jr. Blvd., New York, NY 10027

Teléfono: 212.324.5577

Proporciona una variedad de programas y servicios para personas acusadas, personas previamente encarceladas en libertad condicional, personas en prisión y familias de personas actualmente o previamente encarceladas. Ofrece servicios de fuerza laboral y empleo, servicios de tratamiento por uso de sustancias (El Río), servicios para adultos jóvenes, servicios de defensa judicial, apoyo para familias afectadas por el encarcelamiento, apoyo de vivienda, servicios de reintegración para personas adultas mayores, visitas por video y servicios de bienestar y prevención.

Llame a la línea directa de reintegración para obtener información de referencia sobre cualquier necesidad de reintegración, incluidos servicios médicos, servicios de salud mental, vivienda y derechos; Proporciona servicios completos de reintegración, incluida la planificación previa a la liberación y la gestión de casos de reintegración.

QUEENS PUBLIC LIBRARY—PRISON, JAILS, AND REENTRY OUTREACH (PRISIÓN, CÁRCELES Y EL ALCANCE DE LA REINTEGRACIÓN)

89-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.990.5104

www.queenslibrary.org/programs-activities/community-outreach/correctional-outreach

Proporciona información y conexiones a recursos para personas afectadas por el sistema legal penal. Proporciona asistencia para obtener una identificación estatal a través de ID Assist. Las personas previamente encarceladas pueden ser elegibles para el programa Queens Digital Connect. El programa proporciona habilidades y equipos tecnológicos, así como conexiones con recursos comunitarios. Ofrece una alternativa al sistema judicial para los jóvenes a través de la Corte de Justicia Juvenil. También publica una Guía de recursos de reintegración específica de Queens, disponible en el sitio web. Ofrece programación, servicio de biblioteca y servicio de referencias a las personas bajo custodia del DOC. Visite el sitio web o envíe un correo electrónico a reentry@queenslibrary.org para obtener más información sobre programas y servicios.

REFOUNDRY

63 Flushing Avenue, Building 212, Suite 207, Brooklyn, NY 11205

Teléfono: 347.566.8562

www.refoundry.org

Proporciona capacitación remunerada en la reutilización de materiales desechados y donados en muebles para el hogar y artículos de artesanía, junto con tutoría profesional y comercial para personas que han estado involucradas con el sistema legal. El plan de estudios incluye carpintería, costura, tapicería, empoderamiento financiero, emprendimiento, alfabetización digital y más.

THE RIVERSIDE CHURCH—PRISON MINISTRY (MINISTERIO PENITENCIARIO)

490 Riverside Drive, New York, NY, 10027

Oficina de Justicia Social: 212.870.6700

www.trcnyc.org/ministries/prisonministry

Es una organización religiosa de voluntarios y voluntarias, que lleva a cabo programas de defensa y divulgación en nombre de las personas actualmente y previamente encarceladas, y sus familias. Los servicios incluyen derivaciones a organizaciones y agencias que brindan servicios directos, colecciones de regalos navideños para los hijos e hijas de las personas actualmente encarceladas y más. Entre en contacto para más información y para conocer las fechas de reunión.

SECOND CHANCE STUDIOS

Se trata de una compañía de medios digitales sin fines de lucro que organiza becas para personas anteriormente encarceladas en Nueva York.

Consulte la lista completa de Second Chance Studios en [página 347](#).

SWOP BEHIND BARS (SWBB)

Línea de soporte: 877.776.2004
www.swopbehindbars.org

Proporciona recursos, servicios y apoyo entre pares a las trabajadoras sexuales afectadas por el sistema carcelario. Los miembros pueden ser emparejados con amigos por correspondencia, crear una lista de deseos de Amazon, recibir una guía de reintegración seis meses antes de la liberación, kits de higiene y teléfonos inteligentes al momento de la liberación, así como un programa de becas universitarias para aquellas personas establecidas a favor de la defensa y el activismo, y otros servicios. A aquellas personas que han sido liberadas o enfrentan tiempo en la cárcel se les ofrece asistencia con la defensa pública, la eliminación de cargos y otros tipos de defensa y ayuda legal.

THRIVE FOR LIFE PRISON PROJECT

30 West 16th Street, New York, NY 10011
Teléfono: 212.337.7544
www.thriveforlife.org

Es una organización basada en la fe que proporciona continuidad

de atención a estudiantes encarcelados, desde la prisión hasta su ingreso en una comunidad de vida de apoyo de transición en Ignacio House of Studies. Los residentes del programa tienen acceso a becas para universidades y colegios asociados y participan en una capacitación de la fuerza laboral a través de actividades de enriquecimiento. Llame para obtener más información y conocer los requisitos.

TOUCHDOWN NYC

Teléfono: 844.286.8243

www.touchdown.nyc (en inglés)

Es un programa de tutoría individualizado creado por y para personas afectadas por el sistema legal penal para apoyar la construcción de relaciones y lazos sociales en sus comunidades. Conecta a las personas liberadas de la cárcel y las prisiones con mentores que han navegado con éxito la reintegración. Los mentores actúan como defensores de los aprendices durante todo el proceso de solicitud de trabajo, vivienda temporal y beneficios, así como en la navegación de los desafíos sociales y emocionales de la reintegración.

WOMEN'S PRISON ASSOCIATION (WPA)

Dirección postal: 347 East 10th Street, New York, NY 10009

Teléfono: 646.292.7740

www.wpaonline.org

Proporciona servicios para mujeres y familias que han sido afectadas por el sistema legal penal. Se asocia con mujeres para abogar y navegar sus casos legales, ayudar a encontrar viviendas seguras y asequibles, desarrollar habilidades en el lugar de trabajo y desarrollar carreras, acceder a la atención médica, trabajar hacia metas personales y evitar la participación adicional del sistema. También proporciona ayuda con la planificación de la liberación de aquellas actualmente encarceladas.

Recursos de defensa, organización y noticias



Una exitosa demanda colectiva permite a los neoyorquinos y neoyorquinas reclamar un acuerdo para el atraso en las liberaciones de las cárceles del DOC de la ciudad de Nueva York

Para las personas detenidas entre octubre de 2014 y octubre de 2022 por más de tres horas después del momento en que se pagó la fianza, el acuerdo pagará \$3,500.

Las personas elegibles podrán completar un formulario de reclamo en línea o por correo. Para obtener más información, visite nycbailsettlement.com.

La siguiente sección incluye recursos de defensa, organización y noticias. Los recursos y organizaciones incluidos no proporcionan servicios directos o programación. Muchas de las organizaciones incluidas a lo largo de *Conexiones* también están involucradas en el trabajo de defensa.

CORRECTIONAL ASSOCIATION OF NY (CANY)

PO Box 793, Brooklyn, NY 11207
Línea directa: 212.254.5700
www.correctionalassociation.org

52 Es una organización independiente de supervisión penitenciaria con autoridad bajo la ley del estado de Nueva York [Ley Correccional 146 (3)]. Monitorea las prisiones estatales e informa los hallazgos a las partes interesadas del gobierno y al público en general. Además de la supervisión a nivel del sistema, se comunica confidencialmente con las personas encarceladas sobre sus experiencias y preocupaciones a través de correspondencia por correo, entrevistas individuales durante las visitas de monitoreo de la prisión y su línea directa.

CRIP JUSTICE

www.cripjustice.org

Aboga y comparte recursos en torno a las intersecciones entre la policía, las prisiones y la justicia para personas discapacitadas. Hace campañas para liberar a las personas discapacitadas actualmente encarceladas en cárceles, prisiones, hospitales psiquiátricos y otras instituciones, así como para proporcionar cartas de apoyo. Visite el sitio web para obtener más información sobre campañas, alternativas a la policía y recursos de organización.

CRITICAL RESISTANCE—NEW YORK CITY

PO Box 22780 Oakland, CA 94609

Teléfono: 929.390.8606

<https://criticalresistance.org/our-chapters/cr-new-york>

Es una organización con base en sus miembros que trabaja para construir un movimiento de masas para dismantelar el complejo industrial penitenciario. Publica *The Abolitionist*, un periódico interno-externo, se comunica por correo con las personas actualmente encarceladas y proporciona educación política.

El capítulo de la Ciudad de Nueva York tiene como propósito utilizar estrategias de defensa participativa para lograr la liberación de las personas detenidas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE). Llame o visite el sitio web para obtener información.

ENVISION FREEDOM FUND— COURT WATCH NYC

www.courtwatchnyc.org

Se trata de un programa impulsado por voluntarios y voluntarias que tiene como fin organizar un cambio transformador hacia la abolición. A través de sus voluntarios(as), observa los procedimientos judiciales con el objetivo de cambiar el poder en la sala de la corte, informar lo que se ve y responsabilizar a los actores judiciales para poner fin a las injusticias en el sistema legal penal que se dirigen a las comunidades negras, marrones, indígenas, inmigrantes/migrantes, queer y TGNC. Visite el sitio web para obtener reportes y más información.

FREEDOM AGENDA

<https://fa.urbanjustice.org>

Es un proyecto dirigido por miembros dedicado a organizar a las personas y comunidades directamente afectadas por el encarcelamiento para lograr la excarcelación y la transformación del sistema, incluido el cierre del complejo carcelario de Rikers Island. Los miembros desarrollan habilidades de defensa y poder colectivo a través de capacitaciones y asumiendo roles de liderazgo en campañas y con la organización como base. Reuniones de membresía el segundo martes de cada mes a las 7pm. Visite el sitio web o póngase en contacto con fa@urbanjustice.org para obtener recursos, incluidas hojas informativas y de investigación, y conocer más información sobre los eventos.

INDUSTRIAL WORKERS OF THE WORLD (IWW) — INCARCERATED WORKERS ORGANIZING COMMITTEE (IWOC)

IWOC HQ, PO Box 414304, Kansas City, MO 64141
www.incarceratedworkers.org

Se trata de un sindicato de trabajadores encarcelados que luchan por condiciones de trabajo justas para las personas encarceladas; La membresía de IWW es gratuita para las personas encarceladas. Póngase en contacto para solicitar información sobre cómo formar una sucursal y para recibir un formulario de solicitud.

JMACFORFAMILIES

www.jmacforfamilies.org

Trabaja para abolir el sistema actual de bienestar infantil mientras crea un sistema que realmente apoya a las familias y construye comunidad. Lleva a cabo actividades legislativas, judiciales y de defensa de los medios de comunicación, y se organiza en comunidades directamente afectadas por la vigilancia y el control del sistema de bienestar infantil. Las prioridades de la campaña incluyen reimaginar los informes obligatorios y el acceso a la representación oportuna para las familias que están siendo investigadas por ACS, incluidos los padres/madres que actualmente están encarcelados. Visite el sitio web para obtener más información y conocer los eventos.

THE MARSHALL PROJECT

www.themarshallproject.org

Es una organización de noticias no partidista y sin fines de lucro que cubre el sistema legal penal de los Estados Unidos. Produce News Inside, una publicación impresa distribuida a nivel nacional en cárceles y prisiones. News Inside contiene una compilación de periodismo sobre nuevos desarrollos legales, programas penitenciarios, historias que inspiran esperanza, lecturas de ciencia criminal e historias de "Life Inside", en la que los lectores y lectoras podrán tener la oportunidad de escribir ellos mismos. Produce Inside Story, una serie de video que se muestra en televisores y tabletas de las instalaciones para las personas encarceladas. La serie lleva a los espectadores dentro de las historias del Marshall Project, con entrevistas hechas por periodistas que al mismo tiempo informan sobre el sistema legal penal e invitados e invitadas especiales que traen su experiencia vivida del sistema a la conversación.

Las personas que actualmente están encarceladas e interesadas en recibir News Inside directamente, o que desean solicitar que nos comuniquemos con sus instalaciones para que se les facilite la serie Inside Story, pueden escribir a

News Inside
The Marshall Project
156 West 56th Street, 3rd Floor
New York, NY 10019

PRISON LEGAL NEWS

PO Box 1151, Lake Worth, FL 33460
Teléfono: 561.360.2523
www.prisonlegalnews.org

Se trata de una revista mensual independiente que proporciona revisión y análisis de los derechos de las personas encarceladas, fallos judiciales y noticias relacionadas con asuntos legales penales. Entre en contacto para obtener información sobre precios y cómo suscribirse.

PRISON POLICY INITIATIVE

PO Box 127, Northampton, MA 01061
www.prisonpolicy.org

Publica datos e investigaciones para exponer el daño más amplio de la criminalización masiva y trabaja en campañas de defensa que incluyen tarifas de llamadas telefónicas más justas en las prisiones y poner fin a la manipulación carcelaria. Otros recursos incluyen cartas de demanda, recomendaciones de políticas, herramientas para la acción legal y la defensa, una página de recursos legales e información sobre COVID-19 y el sistema legal penal.

RELEASE AGING PEOPLE IN PRISON PROJECT (RAPP)

135 West 20th Street, New York, NY 10011
Teléfono: 631.885.3565
<https://rappcampaign.com>

Es una organización comunitaria y de defensa que trabaja para poner fin al encarcelamiento masivo mediante la promoción de la justicia racial y la liberación de las personas mayores de la prisión. Visite el sitio web para obtener información sobre las reuniones mensuales.

SURVEILLANCE TECHNOLOGY OVERSIGHT PROJECT (S.T.O.P.) (PROYECTO DE SUPERVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE VIGILANCIA)

www.stopspying.org

Litiga y aboga por abolir los sistemas de vigilancia masiva de los gobiernos locales. Desafía tanto la mala conducta individual como las fallas sistémicas más amplias, elabora políticas que equilibran las nuevas tecnologías y los derechos, y proporciona programas educativos a las comunidades afectadas sobre cómo pueden proteger sus derechos. También proporciona otros recursos, como informes de investigación y kits de herramientas de privacidad, disponibles en el sitio web.

WORTH RISES

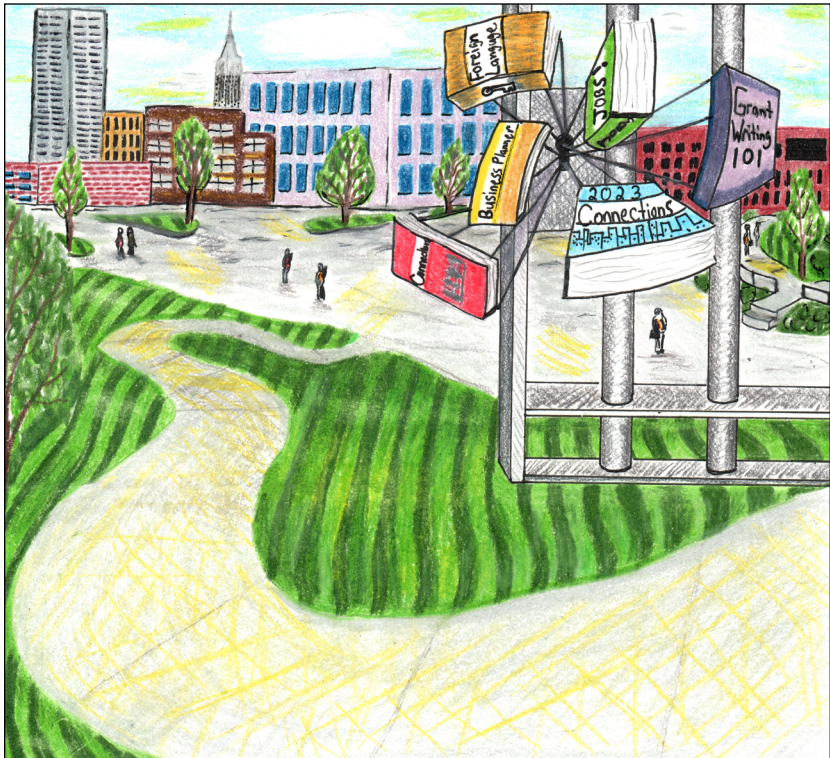
168 Canal Street, 6th Floor, New York, NY 10013
www.worthrises.org

Es una organización de defensa sin fines de lucro dedicada a dismantelar la industria penitenciaria y poner fin a la explotación de aquellos a quienes se dirige. Realiza investigaciones, recopila datos y realiza análisis. Organiza y dirige campañas que se centran en proteger y devolver recursos a las comunidades directamente afectadas.

Educación

CUANDO HABLO DE CONOCIMIENTO, ESTOY HABLANDO DE ESA PROFUNDIDAD OSCURA Y VERDADERA A LA QUE LA COMPRESIÓN SIRVE, ESPERA Y HACE ACCESIBLE A TRAVÉS DEL LENGUAJE PARA NOSOTROS MISMOS Y PARA LOS DEMÁS. ES ESTA PROFUNDIDAD DENTRO DE CADA UNO DE NOSOTROS LO QUE NUTRE LA VISIÓN.

— AUDRE LORDE



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE LEROY LEBRON TAYLOR

Alfabetización de adultos, equivalencia de escuela secundaria (High School Equivalency, HSE) y clases de inglés (English for Speakers of Other Languages, ESOL)

Hay tres niveles de clases de alfabetización para adultos:

- Los programas para principiantes ayudan a los adultos a aprender a leer y escribir.
- Los programas intermedios ayudan a aquellas personas que leen por debajo de un nivel de sexto grado a mejorar sus habilidades de lectura y escritura.
- Los programas avanzados ayudan a las personas que leen en un nivel de sexto a octavo grado.

Puede ser que los programas de alfabetización se denominen Adult Basic Education, (ABE), mientras que los programas avanzados de alfabetización de adultos a menudo se llamen pre-High School Equivalency, (pre-HSE). Los mismos se enfocan en la lectura, escritura, matemáticas, ciencias sociales y otras materias.

Un diploma de High School Equivalency, (HSE) es la alternativa reconocida a un diploma de escuela secundaria. En el estado de Nueva York, hay cuatro vías para obtener un diploma de HSE.

El examen **GED** es el examen HSE actual en el estado de Nueva York. Las puntuaciones aprobadas en las subpruebas del TASC de 2014 a 2021, y las puntuaciones anteriores del GED de 2002 a 2013, seguirán siendo aplicables a los requisitos actuales de las subpruebas del HSE.

El examen GED incluye cuatro secciones:

- Razonamiento a través de las artes del lenguaje (Reasoning Through Language Arts, RLA*)
- Razonamiento matemático
- Ciencia
- Estudios sociales

**El RLA incluye pruebas de lectura y escritura de asignaturas. Si solo se aprobó previamente la lectura o la escritura al hacer el GED (2002-2013) o el examen TASC, el RLA debe hacerse en su totalidad.*

Para calificar para un diploma HSE, las personas evaluadas deben recibir una puntuación de 145 o más en las cuatro materias. La prueba completa de GED (compuesta de cuatro subpruebas) tarda aproximadamente 7.5 horas en completarse y las pruebas no tienen que hacerse todas a la vez.

El Programa Nacional del Diploma Externo (National External Diploma Program, NEDP) es un programa de evaluación computarizado para jóvenes y adultos mayores de 18 años que no asisten a la escuela. El NEDP no es una prueba, sino un programa de evaluación a su propio ritmo donde los estudiantes trabajan de forma independiente en tareas que cubren una variedad de materias académicas que incluyen lectura, escritura, matemáticas y habilidades de preparación para la fuerza laboral de los participantes en contextos de vida y trabajo. Los estudiantes se reúnen con un asesor cada 1-2 semanas durante una hora para revisar su progreso. Es una alternativa al TASC, especialmente para las personas que tienen ansiedad por los exámenes o encuentran desafiantes los exámenes cronometrados, las personas que trabajan o tienen otras obligaciones que afectan su capacidad para asistir a clase, y para aquellas que tienen dificultades con las matemáticas de nivel superior o que tienen un dominio limitado del inglés.

El Programa de Créditos Universitarios (College Credit Program) permite a los estudiantes utilizar los créditos universitarios obtenidos para obtener un diploma de HSE. Los candidatos y candidatas deben estar inscritos en un programa universitario que conduzca a un título o certificado en una institución aprobada y deben haber obtenido 24 créditos (o equivalente) en ciertas materias específicas.

El Regents—HSE Exam Pathway permite a los candidatos y candidatas usar puntajes de aprobación en ciertos exámenes Regents en lugar de las correspondientes pruebas de asignaturas de GED. Los candidatos o candidatas que hayan aprobado los exámenes Regents en las cuatro áreas temáticas principales aún deben aprobar al menos una prueba de asignatura de GED para obtener un diploma de HSE. Los candidatos o candidatas pueden tomar cualquier asignatura de GED que elijan.

Para obtener más información sobre el examen GED, junto con información sobre las vías alternativas para obtener un diploma de HSE, visite www.acces.nysed.gov/hse/high-school-equivalency-hse, escríbale a la **NYS Education Department—HSE, 89 Washington Avenue, EBA 460, Albany, NY 12234**, o llame al **518.474.5906**.

Reemplazar diplomas o transcripciones de HSE perdidos

Para reemplazar una copia de su diploma o transcripciones de HSE del estado de Nueva York, debe completar la solicitud que se encuentra en línea en www.acces.nysed.gov/hse/duplicate-diplomas-and-or-transcripts y enviar: (1) la solicitud completa; y (2) un cheque certificado o giro postal pagadero al New York State Education Department (ya sea \$4,00 por una copia de una transcripción o \$10,00 por una copia de un diploma y transcripción) a:

New York State Education Department—HSE Office
89 Washington Avenue, EBA 460, Albany, NY 12234

Tenga en cuenta que se tarda aproximadamente de 8 a 10 semanas en recibir una copia o reemplazo al recibir la solicitud.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—CLASES GRATUITAS DE INGLÉS

Oficina central: 310 East Kingsbridge Road, Bronx, NY 10458
Teléfono: 917.275.6975
www.nypl.org/events/classes/english

Ofrece clases gratuitas de inglés en ciclos de 10 semanas para adultos mayores de 18 años. Las clases son para estudiantes de nivel intermedio y avanzado. Es necesario registrarse. No se requiere documentación. Para obtener más información y para inscribirse en las clases, visite el sitio web o envíe un correo electrónico a esol@nypl.org.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—ADULT LEARNING CENTERS (CENTROS DE APRENDIZAJE PARA ADULTOS)

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238
Teléfono: 718.622.4460
www.bklynlibrary.org/adult-learning/learning-centers

Proporciona educación básica gratuita para adultos (Adult Basic Education, ABE) para lectores y escritores adultos principiantes con la ayuda de tutores y tutoras voluntarios capacitados. Ofrece clases de preparación gratuitas para aquellas personas que deseen terminar su diploma de equivalencia de escuela secundaria (HSE) a través de una de las siguientes vías de HSE en el estado de Nueva York: National Diploma External Program, (NEDP), clases de Vía

Rápida (para aquellas personas que necesitan aprobar 1-2 subpruebas para obtener su diploma de HSE); Examen GED en español o inglés; una credencial reconocida por la industria en seguridad alimentaria, alfabetización digital o facturación médica; o practicar habilidades de habla inglesa mientras trabaja para obtener un diploma de HSE en español. También ofrece clases de inglés (ESOL): clases integradas de inglés y certificación, inglés de negocios, clases de inglés para principiantes, clases de alfabetización informática, preparación para la ciudadanía y talleres informativos. Además, proporciona administración de casos y servicios integrales para todos los estudiantes. Presta computadoras portátiles y puntos de acceso a estudiantes matriculados y otras personas presentando la tarjeta de la biblioteca. Visite el sitio web para conocer los horarios de clases y la información de inscripción.

QUEENS PUBLIC LIBRARY—ADULT LEARNER PROGRAM & NEW AMERICAN PROGRAM (PROGRAMA PARA ESTUDIANTES ADULTOS Y NEW AMERICAN PROGRAM)

Adult Learner Program

89-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.990.0754

www.queenslibrary.org/programs-activities/adult-learners

Proporciona múltiples servicios que incluyen clases de inglés para estudiantes de 17 años o más en los niveles inicial, intermedio y avanzado, así como grupos de conversación en inglés. También ofrece clases de educación básica para adultos en matemáticas básicas, lectura y escritura; asistencia para obtener un diploma de escuela secundaria a través de clases previas al HSE; preparación para la ciudadanía; capacitación tecnológica; asistencia en servicios sociales; y derivaciones a administradores de casos capacitados. Ofrece el examen GED y las clases de GED para estudiantes de 16 a 24 años de edad, a través del departamento de Adult Learning Services. Visite el sitio web o envíe un correo electrónico a alpref@queenslibrary.org para obtener más información.

New Americans Program

89-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.990.0894

www.queenslibrary.org/programs-activities/new-americans

Ofrece talleres gratuitos en los idiomas de inmigrantes más hablados de Queens. Se brindan talleres informativos relacionados a la acul-

turación de los nuevos inmigrantes sobre temas como la ciudadanía y la capacitación laboral, consejos para ayudar a los niños y niñas a aprender, cómo iniciar un negocio, temas de salud y servicios sociales. También se ofrecen lecturas, conciertos y talleres gratuitos que celebran las artes literarias, escénicas y folclóricas de los inmigrantes provenientes de Asia, África, Europa, América Latina y el Caribe. Ofrece servicios legales de inmigración a través de su asociación con ActionNYC, junto con derivaciones para los casos de inmigración más complicados. Para obtener más información, visite el sitio web o envíe un correo electrónico a napref@queenslibrary.org.

NYS DEPARTMENT OF EDUCATION—HIGH SCHOOL EQUIVALENCY (HSE)

The NYS Education Department—HSE Office
89 Washington Avenue, EBA 460, Albany, NY 12234
Teléfono: 518.474.5906
www.acces.nysed.gov/hse/high-school-equivalency-hse

Proporciona información sobre los caminos hacia un diploma HSE. Los formularios de solicitud, los criterios de elegibilidad, los requisitos para la prueba y de documentación, la información sobre los centros de prueba, y más están disponibles en el sitio web.

NYC DEPARTMENT OF EDUCATION—EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Teléfono: 646.481.8227
www.schools.nyc.gov/enrollment/other-ways-to-graduate/adult-education

Ofrece educación básica gratuita, clases de inglés y preparación para exámenes HSE para adultos mayores de 21 años que no tienen un diploma de escuela secundaria de los Estados Unidos o equivalencia (HSE). También ofrece clases de educación profesional y técnica (CTE). Todas las clases son gratuitas e impartidas por profesores certificados. Es posible que se requiera que los estudiantes paguen tarifas asociadas para libros de texto, exámenes de certificación y/o uniformes para clases específicas. Llame para obtener una lista de clases, ubicaciones y para registrarse y determinar la ubicación.

BRONX COMMUNITY COLLEGE—ADULT BASIC EDUCATION & TRAINING PROGRAM (PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS)

Gould Residence Hall, 2155 University Avenue, Room 410, Bronx, NY 10453

Teléfono: 718.289.5834

www.bcc.cuny.edu/academics/student-success-programs/adult-education-training-program

Proporciona servicios gratuitos a adultos que buscan mejorar sus habilidades en el idioma inglés (ESOL), obtener un diploma de escuela secundaria (HSE) y a aquellos que están desplazados debido a la pérdida de ingresos (DHP). Además de obtener instrucción académica y asesoramiento, los estudiantes reciben información universitaria/capacitación y seguimiento. Entre en contacto telefónicamente para programar una cita. La inscripción dura aproximadamente tres horas e incluye pruebas para la colocación en la clase adecuada.

CHINESE-AMERICAN PLANNING COUNCIL— ADULT LITERACY PROGRAM (PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS)

Ofrece clases gratuitas de inglés. El desarrollo laboral, talleres y apoyo también están disponibles para los estudiantes.

Vea la lista completa del Chinese-American Planning Council en [página 237](#).

CITY UNIVERSITY OF NEW YORK (CUNY)—ADULT LITERACY/HSE/ESL PROGRAM (PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS/HSE/ESL)

<http://literacy.cuny.edu>

Proporciona clases gratuitas de alfabetización para adultos, preparación para HSE y clases de inglés para personas mayores de 19 años. Visite el sitio web para obtener una lista de contactos de los programas del campus y obtenga más información sobre las clases ofrecidas y la inscripción.

GODDARD RIVERSIDE COMMUNITY CENTER— OPTIONS CENTER (CENTRO DE OPCIONES)

352 West 110th Street, New York, NY 10025

Teléfono: 212.678.4667

www.goddard.org

Ofrece asistencia a estudiantes de último año de secundaria en las escuelas secundarias públicas/parroquiales de la ciudad de Nueva York, y a adultos jóvenes y adultos con un diploma de escuela secundaria o TASC/GED que soliciten ingresar a la universidad y a otras opciones de educación postsecundaria. Ayuda con soporte financiero, becas, pasantías, redacción de ensayos y portafolios proporcionados. Llame para hacer una cita y para conocer los horarios sin cita previa.

IMANI HOUSE, INC.—ADULT EDUCATION PROGRAM (PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS)

76-A 5th Avenue, Brooklyn, NY 11217

Teléfono: 718.638.2059

www.imanihouse.org

Ofrece clases gratuitas en grupos pequeños e individuales en alfabetización básica, clases de inglés, preparación para exámenes HSE y pre-HSE. Llame para saber más sobre disponibilidad e inscripción.

LITERACY PARTNERS

75 Maiden Lane, Suite 1102, New York, NY 10038

Teléfono: 212.725.9200

www.literacypartners.org

Ofrece clases gratuitas de inglés para padres y programas de crianza en español para personas con niños y niñas de 0 a 5 años, así como lectura básica para todos los adultos. Todas las clases son en línea. Entre en contacto para horarios e información de registro.

OPPORTUNITIES FOR A BETTER TOMORROW (OBT)

Es un centro de capacitación laboral para adultos y jóvenes que

brinda educación básica, preparación para el examen HSE, capacitación laboral, colocación en empleo y servicios de seguimiento.

Vea la lista completa de OBT en [página 355](#).

PER SCHOLAS INSTITUTE FOR TECHNOLOGY

Teléfono: 718.991.8400

www.perscholas.org

804 East 138th Street, #2, Bronx, NY 10454

630 Flushing Avenue, Brooklyn, NY 11206

Proporciona capacitación gratuita en educación tecnológica y servicios de colocación profesional para adultos desempleados o subempleados mayores de 18 años interesados en una carrera en tecnología. Los cursos van desde soporte de TI hasta ciberseguridad. Después de completar la capacitación, los graduados y graduadas son elegibles para certificarse profesionalmente, incluyendo certificaciones CompTIA A+, CompTIA CySA+, AWS Certified Cloud Practitioner y Google IT Support Professional Certificate. Los estudiantes deben poseer un diploma de escuela secundaria o HSE, autorización de trabajo de EE. UU. y habilidades básicas de lectura y matemáticas. Visite el sitio web para obtener información adicional sobre elegibilidad y para presentar una solicitud.

UNION SETTLEMENT—EDUCACIÓN PARA ADULTOS

237 East 104th Street, 2nd Floor, New York, NY 10029

Teléfono: 212.828.6000

www.unionsettlement.org

Ofrece preparación gratuita para el examen HSE, clases de inglés y clases de computación para personas mayores de 19 años. La instrucción se ofrece en inglés y español. Las clases se ofrecen de lunes a viernes durante el día y la noche. Llame para conocer los horarios de las clases. Proporciona derivaciones para otros servicios como asistencia legal, vivienda y asistencia alimentaria de emergencia.

Alfabetización Informática

Aprender a usar una computadora y navegar por Internet es importante. Puede ayudarle a buscar un trabajo, encontrar información sobre casi cualquier tema imaginable, conocer gente nueva basada en intereses comunes, mantener correspondencia con familiares y amigos, estar mejor informado(a) sobre temas de salud, averiguar dónde y cuándo se está proyectando una película, reservar un libro de la biblioteca, buscar información comercial o formularios gubernamentales, hacer planes de viaje, y mucho más.

Los tres sistemas de bibliotecas públicas (The New York Public Library, que sirve a Manhattan, el Bronx y Staten Island; Brooklyn Public Library; y Queens Public Library) ofrecen cursos gratuitos. A continuación encontrará una descripción de los programas de capacitación en computación ofrecidos por los tres sistemas de bibliotecas públicas.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—TECHCONNECT

Teléfono: 917.275.6975
www.nypl.org/computers

Ofrece talleres gratuitos de capacitación en computación y clases de tecnología para adultos de todos los niveles. Las clases incluyen conceptos básicos de Internet, Microsoft Office, video chat, búsqueda de empleo en línea y más. Visite el sitio web para obtener un horario de clases e información de registro.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)

www.bklynlibrary.org/calendar

Ofrece talleres gratuitos que incluyen Conceptos básicos de computación, Búsqueda en Internet e Introducción a Microsoft Word. Visite el sitio web para conocer los horarios de las clases e información de registro.

QUEENS PUBLIC LIBRARY

www.queenslibrary.org/programs-activities/technology-training/tech-workshops

Ofrece instrucción gratuita en habilidades informáticas. Los cursos incluyen Introducción a las computadoras para adultos mayores, Introducción a Internet, Creación de una cuenta de correo electrónico y Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint). Acceda al calendario en el sitio web para obtener los horarios de las clases e información de registro.

Educación Continua

BARD PRISON INITIATIVE (BPI)—BARD MICROCOLLEGES

Teléfono: 845.785.7308
<https://microcollege.bard.edu>

Ofrece becas completas y programas universitarios acreditados a los estudiantes que podrán obtener una Diplomatura en Artes del Bard College si asisten a clases en una de sus dos ubicaciones: En la Central Library de la Brooklyn Public Library en Grand Army Plaza, y en la sucursal Countee Cullen de la New York Public Library en Harlem. Los asesores y asesoras académicos ayudan a mantener a los estudiantes en el buen camino hacia su diploma, y los tutores, bibliotecarios y el director de programas de BPI en Nueva York, ofrecen su apoyo. Llame o visite el sitio web para obtener más información, incluso sobre el proceso de admisión y solicitud.

BRONX COMMUNITY COLLEGE— FUTURE NOW

Gould Residence Hall, 2155 University Avenue, Room 417, Bronx, NY 10453

Teléfono: 718.289.5852
www.bcc.cuny.edu/Future-Now

Ofrece clases gratuitas de HSE y capacitación vocacional, asesoramiento estudiantil y exploración de carreras, y servicios de preparación e inscripción para la universidad para estudiantes de 17 a 24 años. Los

estudiantes deben ser residentes de Nueva York, aprobar el examen de nivel Future Now y asistir a una entrevista y orientación.

COLLEGE & COMMUNITY FELLOWSHIP (CCF)

475 Riverside Drive, Suite 1626, New York, NY 10115

Teléfono: 646.380.7777

www.collegeandcommunity.org

Proporciona programas universitarios y profesionales a mujeres con participación en el sistema legal penal. Se proporcionan becas e incentivos académicos como asistencia de transporte, asistencia con libros y útiles escolares por semestre escolar para los participantes, y se ofrece asesoramiento universitario y asesoramiento financiero. El programa Women Influencing Systems & History (WISH) es un programa de capacitación en defensa de 8 semanas. Póngase en contacto para obtener más información, incluida la elegibilidad.

CUNY SCHOOL OF LAW—FORMERLY INCARCERATED LAW STUDENT ADVOCACY ASSOCIATION (ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO PREVIAMENTE ENCARCELADOS)

2 Court Square, Long Island City, NY 11101

www.law.cuny.edu

Proporciona información para aquellas personas interesadas en asistir a la escuela de leyes después del encarcelamiento. Ofrece apoyo al postularse a la escuela de derecho, como por ejemplo a través de cartas de apoyo para la admisión y tutoría complementaria de LSAT. Una vez inscrito en la Facultad de Derecho de CUNY, funciona como un grupo de afinidad para fomentar las conexiones dentro del cuerpo estudiantil y la profesión legal en general, y continuamente construye y comparte recursos para los estudiantes que se identifican como personas previamente encarceladas. Para obtener más información, póngase en contacto con filsaa@mail.law.cuny.edu.

CUNY LEHMAN COLLEGE—REENTRY@LEHMAN

250 Bedford Park Blvd. West, Bronx, NY 10468

www.lehman.edu/re-entry-at-lehman

Ofrece apoyo y recursos para los estudiantes de Lehman que se han visto afectados por el sistema legal penal, incluidos los estudiantes que han pasado por el encarcelamiento y aquellos que tienen familiares que están o estuvieron encarcelados previamente. Proporciona ayuda con la inscripción académica, el registro, las finanzas, y las derivaciones a recursos y asociados con base en el campus y en la comunidad y que abordan necesidades específicas como vivienda, empleo, servicios legales, finanzas personales e información sobre becas. Para obtener más información, póngase en contacto con penny.prince@lehman.cuny.edu.

JOHN JAY COLLEGE—INSTITUTE FOR JUSTICE AND OPPORTUNITY



Dirección postal

524 West 59th Street, Suite 609B, New York, NY 10019

www.justiceandopportunity.org

La iniciativa universitaria proporciona asesoramiento académico y apoyo para la inscripción y retención universitaria a personas previamente encarceladas e involucradas en la corte. Las personas solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia. Los estudiantes de primer año son emparejados con un mentor o mentora de pares para ayudar en una transición exitosa a la universidad y emparejados con un consejero o consejera académico que los apoyará en la superación de las barreras educativas.

Career Pathways promueve el acceso a la formación y el empleo, con un enfoque especial en la creación de vías hacia carreras en el campo de los servicios humanos. Tech 101 es un curso de nivel de entrada diseñado para presentar a los estudiantes las habilidades tecnológicas fundamentales necesarias en la fuerza laboral. El plan de estudios Navigator Certificate combina la teoría y la ética de los servicios humanos con el desarrollo de habilidades profesionales.

Hay más información disponible en línea, incluida la elegibilidad, las solicitudes, la fecha de inicio y duración del programa. Las personas actualmente encarceladas pueden escribir para obtener información sobre programas y otros recursos en la comunidad.

STATE UNIVERSITY OF NEW YORK (SUNY)

SUNY Welcome Center

116 East 55th Street, New York, NY 10022

Teléfono: 212.364.5821

www.suny.edu/attend/suny-in-nyc

Consta de 64 instituciones académicas en todo el estado de Nueva York, incluidas universidades, colegios de pregrado, institutos de tecnología y colegios comunitarios. Ofrece programas de grado y certificado en línea. El SUNY Application Viewbook describe los campus y programas ofrecidos y se puede descargar o pedir desde el sitio web. El Welcome Center ofrece asesoramiento individual y grupal sobre la selección de universidades y ayuda financiera, ayuda con la solicitud de admisión y mantiene un laboratorio de computación para completar y enviar solicitudes en línea. Llame para conocer los horarios sin cita previa.

CITY UNIVERSITY OF NEW YORK (CUNY)

Oficinas Universitarias

205 East 42nd Street, New York, NY 10017

Teléfono: 212.997.2869

www.cuny.edu

Consta de 25 colegios e instituciones en toda la ciudad de Nueva York. La política de admisión abierta garantiza que cualquier persona que tenga un diploma de escuela secundaria o equivalencia de una escuela del estado de Nueva York sea elegible para la admisión en cualquiera de sus colegios comunitarios. Existen requisitos específicos de elegibilidad para la admisión en sus colegios superiores. Entre en contacto para solicitar horarios de cursos para universidades específicas. También ofrece clases de educación para adultos que incluyen clases de inglés y pre-HSE, HSE y preparación para la transición a la universidad. Llame para hablar con un consejero de admisiones universitarias o visite el sitio web para obtener información.

Para obtener información sobre los servicios de apoyo disponibles para estudiantes previamente encarcelados, visite www.cuny.edu/civics/support-student-conviction-records.

A continuación se describen los pasos básicos para postularse a un programa de pregrado en CUNY que pueden ser encontrados en línea en www.cuny.edu/admissions/undergraduate/apply.

Determine sus opciones universitarias y programas académicos

Usted puede postularse a múltiples campus usando una sola solicitud. Es usted quien debe determinar sus opciones universitarias y programas académicos antes de comenzar su solicitud. La fecha límite de solicitud prioritaria para el otoño es el 1 de febrero y para la primavera es el 15 de septiembre.

Cree una cuenta de solicitud de CUNY o inicie sesión en su cuenta de CUNYfirst

La página de solicitud de CUNY se puede encontrar en línea en www.cuny.edu/admissions/undergraduate/apply/cuny-application.

Complete la solicitud en línea

Se le presentarán varias páginas con preguntas para completar. Complete las preguntas en cada página. Los solicitantes de primer año pueden seleccionar hasta seis opciones de universidad, mientras que los solicitantes de transferencia pueden seleccionar hasta cuatro opciones de universidad. Todos los solicitantes recibirán una decisión de admisión por parte de cada universidad que figura en su solicitud.

Pague su tarifa de solicitud

Después de haber completado cada sección de la solicitud, se le pedirá que pague su tarifa de solicitud. Puede pagar en línea o por correo. La tarifa de solicitud es de \$ 65 para los solicitantes de primer año y \$ 70 para los solicitantes de transferencia. La tarifa de solicitud no es reembolsable. Los estudiantes actuales de CUNY están exentos de pagar la tarifa de solicitud de transferencia. Los veteranos y las veteranas del Servicio Militar de los Estados Unidos, y aquellas personas actualmente en servicio activo o miembros de la Guardia Nacional o las Reservas pueden obtener una exención de tarifa de solicitud.

Envíe su solicitud

Después de enviar su solicitud, podrá imprimir o descargar una copia de su Resumen de Solicitud. Puede encontrar su número de identificación de CUNYfirst (un número de 8 dígitos) en su Resumen de solicitud. Necesitará su número de identificación de CUNYfirst para enviar sus documentos de respaldo.

Envíe sus documentos de respaldo

Todos los documentos deben enviarse por correo al Application Processing Center de la universidad. Necesitará su número de identificación de CUNYfirst al enviar sus documentos de respaldo. A continuación se muestra una lista general de los documentos que deberá enviar:

- Transcripción de la escuela secundaria o diploma de equivalencia de escuela secundaria (HSE)
- Transcripción de colegio, universidad y/o escuela propietaria (solo transferencias)
- Puntajes de exámenes estandarizados
- Recomendaciones, declaraciones personales y otros materiales de apoyo
- Solicitud suplementaria para programas selectivos

CITY UNIVERSITY OF NEW YORK (CUNY)— CUNY FATHERHOOD ACADEMY (CFA)

www.cuny.edu/academics/academic-programs/model-programs/cuny-fatherhood-academy

Se trata de un programa gratuito para padres/madres desempleados y subempleados de 18 a 30 años. Una vía proporciona ayuda para prepararse para el examen de diploma de Equivalencia de Escuela Secundaria (HSE). La segunda vía proporciona preparación para la universidad. Los servicios incluyen tutoría, talleres sobre crianza de los hijos, preparación para el trabajo y más. Los estudiantes reciben MetroCards y estipendios. Las clases se llevan a cabo en Hostos Community College (Bronx), LaGuardia Community College (Queens) y Kingsborough Community College (Brooklyn). Visite el sitio web para obtener contactos y más información.

Ayuda financiera

Subvenciones Pell y TAP restablecidas para personas encarceladas

A fines de 2020, se aprobó una legislación federal para restaurar los fondos de Pell a todas las personas encarceladas para el otoño de 2023. Más tarde, en abril de 2022, la Legislatura del Estado de Nueva York derogó la prohibición del Programa de Asistencia de Matrícula (Tuition Assistance Program, TAP) para los neoyorquinos y neoyorquinas encarcelados.

Al momento de la publicación, la Higher Education Services Corporation (HESC) de Nueva York estaba trabajando en el desarrollo de una guía adecuada relacionada con el TAP para estudiantes encarcelados, y el Departamento de Educación de los Estados Unidos está trabajando para establecer regulaciones para Pell.

Para obtener información actualizada sobre los fondos Pell, visite <https://studentaid.gov> o llame al **800.433.3243**. Para obtener información actualizada sobre el TAP, visite www.hesc.ny.gov o escriba a **New York State Higher Education Services Corporation, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12255**.

US DEPARTMENT OF EDUCATION—FREE APPLICATION FOR FEDERAL STUDENT AID (FAFSA) (SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES)

Teléfono: 800.433.3243
<https://studentaid.gov>

Se trata de una solicitud requerida para la mayoría de los programas de ayuda financiera federales, estatales y universitarios. El sitio web describe los requisitos de elegibilidad y ofrece instrucciones paso a paso. Proporciona recursos e información sobre tipos de ayuda, preparación para la universidad y más.

NYS HIGHER EDUCATION SERVICES CORPORATION

99 Washington Avenue, Albany, NY 12255
www.hesc.ny.gov

Administra el Tuition Assistance Program (TAP) y otras subvenciones y becas del Estado de Nueva York. Proporciona información sobre una variedad de recursos de ayuda financiera e información adicional de planificación. Visite el sitio web para programar una cita.

FINAID

www.finaid.org

Es un recurso en línea que proporciona un resumen completo de información, consejos y herramientas de ayuda financiera. Describe becas, estipendios, subvenciones, préstamos y otros tipos de asistencia disponible para los estudiantes. Incluye un glosario de términos de ayuda financiera y calculadoras en línea para estimar el costo de la universidad y las necesidades financieras.

PRISON SCHOLAR FUND

1752 NW Market Street, #953, Seattle, WA 98107

www.prisonsscholars.org/what-we-do/for-prospective-scholars

Proporciona asistencia educativa y laboral a personas actualmente y previamente encarceladas. Los estudiantes encarcelados interesados deben enviar un pedido de solicitud por correo con un sobre sellado con su dirección (Self-Addressed Stamped Envelope, SASE) adjunto.

AMERICAN INDIAN COLLEGE FUND

8333 Greenwood Blvd., Denver, CO 80221

Teléfono: 800.776.3863 o 303.426.8900

www.collegefund.org

Otorga becas a estudiantes de tiempo completo en colegios y universidades sin fines de lucro acreditados, tribales y convencionales. Proporciona programación para mejorar el acceso de los estudiantes nativos a la educación superior. El sitio web incluye manuales sobre preparación financiera para universidades, así como enlaces para becas y subvenciones.

ASIAN & PACIFIC ISLANDER AMERICAN SCHOLARSHIP FUND

1850 M Street NW, Suite 245, Washington, DC 20036

Teléfono: 877.808.7032 o 202.986.6892

www.apiasf.org

Otorga becas a estudiantes asiático-americanos y/o isleños del Pacífico en todo Estados Unidos y las islas del Pacífico. El sitio web proporciona información adicional sobre recursos y oportunidades, incluyendo becas, un fondo de emergencia, programas, servicios y más.

HISPANIC SCHOLARSHIP FUND

www.hsf.net

Proporciona becas y servicios diseñados para dar a los estudiantes acceso completo a oportunidades de educación universitaria.

La información sobre becas, solicitudes, guías para completar formularios y otros recursos están disponibles en línea.

SHAWN CARTER FOUNDATION—SCHOLARSHIP FUND (FONDO DE BECAS)

www.shawncartersf.com

Otorga becas a las personas que enfrentan dificultades económicas para seguir una educación en instituciones de educación superior. Visite el sitio web para obtener más información sobre los requisitos de elegibilidad y cómo presentar una solicitud.

UNCF

1805 7th Street NW, Washington, DC 20001

Teléfono: 800.331.2244

www.uncf.org

Otorga becas y pasantías a estudiantes de familias de ingresos bajos y moderados para asistir a la universidad. Visite el sitio web para obtener más información y aplicaciones.

Programas universitarios en la prisión

Los siguientes son programas universitarios ubicados dentro de las prisiones del estado de Nueva York. Tenga en cuenta que esta no es una lista exhaustiva de todos los programas. Si su centro no aparece aquí, hable con alguien que trabaje en educación o en los programas y consulte sobre las oportunidades disponibles.

BARD COLLEGE—BARD PRISON INITIATIVE (BPI)



Centros: Auburn, Cossackie, Eastern, Fishkill, Green Haven, Taconic y Woodbourne

Diplomas: Diplomatura y Licenciatura en Bellas Artes (Associate in Arts and Bachelor of Arts)

PO Box 5000, Annandale-on-Hudson, NY 12504

Teléfono: 845.758.7308

www.bpi.bard.edu

Ofrece la inscripción a tiempo completo en un plan de estudios integral de artes liberales y ciencias. El proceso de admisión a la diplomatura incluye un ensayo y una entrevista, ocurre in situ en las siete instalaciones donde opera BPI y está abierto a cualquier persona con un diploma de escuela secundaria o equivalente. Los estudiantes que completen los requisitos para la diplomatura de Bard son elegibles para postularse al programa de licenciatura. A medida que los estudiantes se acercan a su liberación, son elegibles para participar de talleres de reintegración y asesoramiento. Después de regresar a casa, los estudiantes reciben apoyo individualizado continuo en las áreas de vivienda, educación continua y desarrollo profesional. BPI se asocia con otras instituciones para ofrecer becas pagadas a través de las cuales los ex alumnos y ex alumnas pueden obtener experiencia laboral y conexiones profesionales en una variedad de campos.

**BENNINGTON COLLEGE—PRISON EDUCATION INITIATIVE
(PEI) (INICIATIVA DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA)** 

Centro: Great Meadow

One College Drive, Bennington, VT 05201

Teléfono: 802.442.5401

www.bennington.edu/prison-education-initiative

Ofrece una variedad de cursos con créditos y una diplomatura del Bennington College. Las personas interesadas deben completar un proceso de solicitud que incluye un ensayo, una entrevista y una evaluación de matemáticas para poder asignar un nivel al de curso de matemáticas en caso de ser aceptadas. Es posible que se requiera un curso preparatorio para la universidad antes de formar parte de un curso con crédito. Las personas solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalente. En el caso de que un estudiante se transfiera a otra instalación, PEI se comunicará con el programa universitario (si existe) en esa instalación y ayudará a transferir los créditos. También se proporcionan sesiones de tutoría. Las solicitudes se aceptan de forma continua y se revisan en mayo y diciembre.

**CORNELL UNIVERSITY—CORNELL PRISON EDUCATION
PROGRAM (CPEP) (PROGRAMA DE EDUCACIÓN
PENITENCIARIA DE CORNELL)** 

Centros: Auburn, Cayuga, Elmira, Five Points
Diplomas: Diplomatura en Artes con concentración en Ciencias Sociales y Humanidades (de SUNY), Certificado en Artes Liberales (de la Universidad de Cornell)

300 Kennedy Hall, Ithaca, NY 14853

Teléfono: 607.255.9091

<https://cpep.cornell.edu>

Ofrece un plan de estudios integral de artes liberales. Las personas solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia, deben estar en buena posición disciplinaria y deben aprobar un riguroso examen de ingreso y una evaluación académica. Las clases preparatorias se recomiendan generalmente a aquellas personas que aprueban el examen de ingreso. Las diplomaturas se otorgan a través de SUNY Cayuga Community College y SUNY Corning Community College. Los estudiantes reciben asesoría académica. También organiza una serie de conferencias con invitados e invitadas, equipos de debate y la revista literaria Writers Bloc, presenta poesía y cuentos escritos por estudiantes.

HUDSON LINK FOR HIGHER EDUCATION IN PRISON 

PO Box 862, Ossining, New York 10562

Teléfono: 914.941.0794

www.hudsonlink.org

Actúa como administrador de una variedad de programas universitarios en seis centros correccionales diferentes al asociarse con nueve instituciones de educación superior. Un coordinador académico está disponible en cada una de las instalaciones para proporcionar asesoramiento académico y ayudar con la planificación de reintegración para los estudiantes.

Las personas solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia, y estar en buena posición disciplinaria dentro de sus instalaciones. Todos los solicitantes deben aceptar un periodo de espera en el centro, ya que demora al menos un semestre antes de ser aceptados en el programa. Una vez que los estudiantes son aceptados en el programa, deben tomar los

exámenes de ubicación necesarios para que la universidad administre los cursos y otorgue créditos.

Cualquier persona interesada en el programa universitario debe escribir una carta de interés al Coordinador Académico de Hudson Link del centro, quien explicará el proceso de admisión.

También ofrece un programa preuniversitario a aquellas personas que son elegibles para el programa universitario pero que aún no están preparadas para un trabajo de nivel universitario. Hudson Link asesora, asiste y apoya a aquellos estudiantes que no pudieron cumplir con sus requisitos de grado mientras estaban encarcelados, inscribiéndolos nuevamente para que completen sus títulos en las varias ubicaciones del campus. También se asocia con organizaciones de reintegración para proporcionar servicios de apoyo a ex alumnos. A través del Gerente de Servicios para Ex Alumnos y el Coordinador de Ex Alumnos, se brindan habilidades de preparación para el trabajo, incluida la redacción de currículums, asistencia para la búsqueda de empleo, consejos de vestimenta para las entrevistas, computadoras portátiles, tutoría profesional y oportunidades de pasantías.

Greene Correctional Facility

Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Ciencias Aplicadas en Estudios Individuales

Socios universitarios: Columbia-Greene Community College

Green Haven Correctional Facility

Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Ciencias Aplicadas en Estudios Individuales

Socios universitarios: Columbia-Greene Community College

Shawangunk Correctional Facility

Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Estudios Individuales, Licenciatura en Ciencias Sociales

Socios universitarios: SUNY Ulster, Mount Saint Mary College

Sing Sing Correctional Facility

Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Artes Liberales y Ciencias, Licenciatura en Ciencias del Comportamiento

Socios universitarios: Mercy College, Columbia University

Sullivan Correctional Facility

Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Artes Liberales y Ciencias, Licenciatura en Ciencias Sociales

Socios universitarios: SUNY Sullivan, St. Thomas Aquinas College

Taconic Correctional Facility

**Diplomas ofrecidos: Diplomatura en Ciencias Sociales,
Licenciatura en Política y Derechos Humanos**

Socios universitarios: Marymount Manhattan College, Columbia University, Vassar College

JOHN JAY COLLEGE—INSTITUTE FOR JUSTICE AND OPPORTUNITY—PRISON-TO-COLLEGE PIPELINE (P2CP)



Centro: Otisville

524 West 59th Street, Suite 603 BMW, New York, NY 10019

www.justiceandopportunity.org/educational-pathways/prison-to-college-pipeline

Ofrece una variedad de cursos universitarios acreditados y con créditos en inglés, sociología, antropología, matemáticas y otras disciplinas de artes liberales, y garantiza a todos los estudiantes que aprueben, un lugar en una universidad de CUNY al momento de su liberación. Los solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia, y debe faltar un mínimo de 1.5 años para su liberación potencial, para que así puedan completar al menos dos semestres una vez aceptados en el programa. Al ser liberados, los estudiantes pueden trabajar con el programa College Initiative del Instituto para obtener apoyo mientras completan sus títulos en la comunidad.

MARYMOUNT MANHATTAN COLLEGE—BEDFORD HILLS COLLEGE PROGRAM (BHCP) (PROGRAMA DE BEDFORD HILLS COLLEGE)



Centro: Bedford

Diploma: Diplomatura en Artes en Ciencias Sociales, Licenciatura en Sociología

221 East 71st Street, New York, NY 10021

Teléfono: 212.517.0400

www.mmm.edu/prison-education/bedford-hills-college-program

Ofrece un plan de estudios de artes liberales con una concentración en ciencias sociales. Las personas interesadas deben completar un proceso de solicitud que incluye exámenes de colo-

cación en matemáticas, lectura y redacción de ensayos. También deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia y estar en buena posición disciplinaria. Además, opera un Centro de Aprendizaje con un laboratorio de computación en red, una biblioteca y un área para que los estudiantes se reúnan con profesores y tutores.

NEW YORK UNIVERSITY—PRISON EDUCATION PROGRAM (NYU PEP) (PROGRAMA DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA)



Centro: Wallkill

Diploma: Diplomatura en Artes en Estudios Liberales

726 Broadway, 5th Floor, New York, NY 10003

<https://prisoneducation.nyu.edu>

Ofrece una amplia gama de cursos con créditos y créditos universitarios transferibles a personas encarceladas en Wallkill Correctional Facility. Los cursos se imparten durante todo el año en el centro y son impartidos principalmente en persona por profesores de la NYU. Las personas en Wallkill que deseen solicitar la admisión al programa universitario deben presentar una solicitud por escrito y tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia. Los estudiantes admitidos reciben asesoramiento académico, mentoría entre pares, tutoría y servicios estudiantiles de reintegración diseñados para brindar apoyo holístico en el proceso de transición a casa. Históricamente, la programación sin diploma para estudiantes ha incluido una publicación anual de escritura creativa, capacitación en alfabetización tecnológica, clubes de lectura, artes escénicas y más.

NORTH COUNTY COMMUNITY COLLEGE (NCCC)—SECOND CHANCE PELL PROGRAM (PROGRAMA PELL DE SEGUNDA OPORTUNIDAD)



Centros: Adirondack, Bare Hill, Franklin, FCI-Ray Brook

Diplomas: Diplomatura de Ciencias Aplicadas en Gestión del Emprendimiento, Diplomatura de Ciencias Aplicadas en Estudios Individuales, Diplomatura en Artes Liberales: Humanidades y Ciencias Sociales

23 Santanoni Avenue, Saranac Lake, NY 12983

Teléfono: 518.891.2915

www.nccc.edu

Ofrece cursos con créditos y créditos universitarios transferibles en tres programas que se centran en los planes de estudio de artes liberales, negocios y servicios humanos. Las personas que estén interesadas en presentar una solicitud deben enviar una nota al Departamento de Educación en la instalación en la que se encuentran y dirigirla al personal del programa NCCC-Second Chance PELL. Las personas solicitantes deberán completar un paquete de solicitud, incluido un formulario FAFSA, y deben tener un diploma de escuela secundaria o equivalencia, ser elegibles para Pell, estar a menos de cinco años hasta su liberación, y estar en buena posición disciplinaria en las instalaciones de la prisión. Los solicitantes que han asistido previamente a la universidad son elegibles siempre y cuando no tengan préstamos estudiantiles anteriores en mora. Se requieren pruebas de nivel antes de tomar cursos de composición y matemáticas. Los estudiantes reciben asesoramiento académico, algunas tutorías básicas (incluida la tutoría entre pares) y el desarrollo de habilidades de estudio. Las sesiones de admisión se llevan a cabo en preparación para que los estudiantes comiencen los semestres de otoño, primavera o verano. Los estudiantes que tienen créditos universitarios anteriores en los últimos 10 años pueden hacer arreglos para que se envíe una transcripción oficial a NCCC para la evaluación y transferencia de sus créditos a NCCC.

RISING HOPE, INC.—PROGRAM IN MINISTRY AND HUMAN SERVICES (PROGRAMA EN MINISTERIOS Y SERVICIOS HUMANOS) 

Centros: Fishkill, Sing Sing, Woodbourne

260 King's Mall Ct. #124, Kingston, NY 12401

Teléfono: 914.276.7848

www.risinghopeinc.org

Se trata de una organización educativa sin fines de lucro, que ofrece un curso de estudio postsecundario diseñado para preparar a las personas para el ministerio o el trabajo en las profesiones de ayuda, donde los cursos de nivel universitario son impartidos por voluntarios y voluntarias. El programa consta de dos semestres, cada uno de 15 semanas de duración, con clases cinco noches por semana. Los cursos no tienen créditos y no se aplican

a la Asignación de Tiempo de Crédito Limitado (Limited Credit Time Allowance).

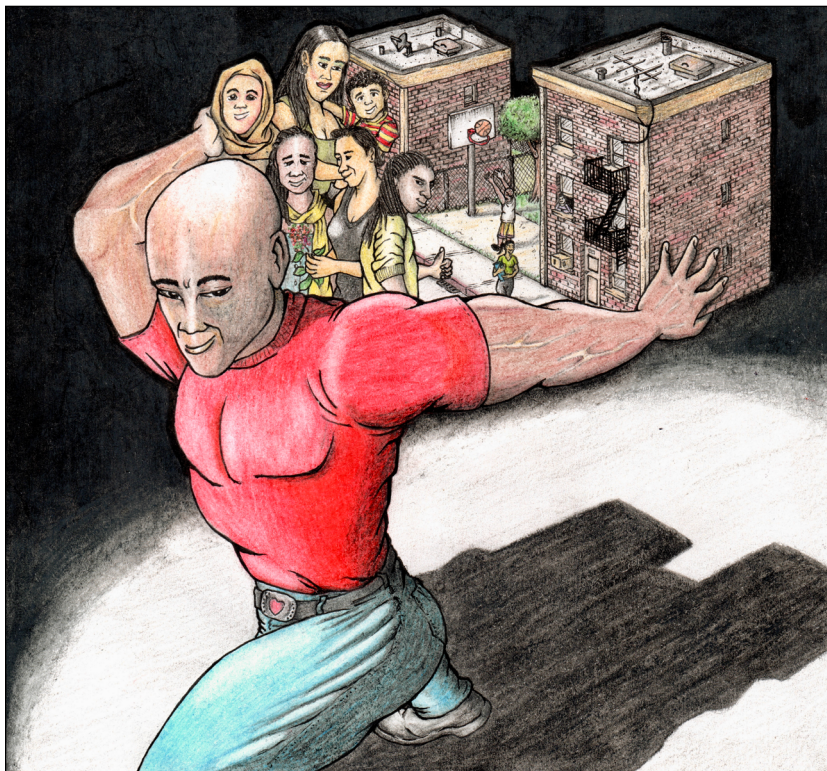
Existe un acuerdo de articulación con el Nyack College y el SUNY Empire State College. Los ex alumnos y ex alumnas que soliciten el programa de grado de Gestión Organizacional de Nyack College y sean aceptados recibirán créditos de transferencia por hasta 30 horas de crédito de los cursos de Rising Hope. A los ex alumnos que solicitan ingresar a SUNY Empire State College se les exime de su tarifa de solicitud y muchos cursos de Rising Hope son aceptados para obtener crédito. El número de cursos aceptados depende del programa de grado que el estudiante haya elegido.

El programa está abierto a personas de cualquier o ninguna tradición de fe, y no hay proselitismo. Las personas interesadas deben completar un proceso de solicitud que incluye un ensayo escrito y una entrevista. Los solicitantes deben tener un diploma de escuela secundaria o HSE y comprometerse con el programa por completo. Después de la liberación, los estudiantes reciben apoyo que incluye derivaciones para alojamiento, MetroCards para asistencia inicial con el transporte de la ciudad, un mentor y una computadora portátil.

Vivienda

RECUERDA IMAGINAR Y CREAR LOS MUNDOS SIN LOS QUE NO PUEDES VIVIR, DE LA MISMA FORMA EN QUE DESMANTELAS AQUELLOS EN LOS QUE NO PUEDES VIVIR.

— RUHA BENJAMIN



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE R.B. MUÑIZ

Refugios

NYC DEPARTMENT OF HOMELESS SERVICES (DHS) 

Línea de información de emergencia: 311

www.nyc.gov/dhs

Llame los 7 días de la semana, las 24 horas del día en caso de necesidad de refugio de emergencia.

Vivienda para personas condenadas por un delito sexual

Puede ser difícil encontrar proveedores de vivienda que cumplan con las estipulaciones tanto de libertad condicional como de Supervisión y Tratamiento Estrictos e Intensivos (Strict and Intensive Supervision and Treatment, SIST) para una persona registrada como delincuente sexual. En consecuencia, las organizaciones de reintegración en la ciudad de Nueva York enfrentan obstáculos desafiantes para conectar a tales individuos con los proveedores de vivienda. Si bien algunas organizaciones trabajan con delincuentes sexuales registrados, cada individuo es evaluado caso por caso, y la colocación exitosa en viviendas de apoyo lleva tiempo y es limitada. Por estas razones, se recomienda a aquellas personas que buscan vivienda inmediatamente después de la reintegración, que vayan directamente a 30th Street Intake, que figura en [página 86](#).

Para servicios de asesoramiento para personas condenadas por un delito sexual, consulte los listados de Mustard Seed Counseling Services ([página 140](#)), New York Counseling for Change ([página 140](#)) y Shiloh Consulting ([página 141](#)).

Centros de admisión para adultos solteros

NYC DEPARTMENT OF HOMELESS SERVICES (DHS)—
CENTROS DE ADMISIÓN 

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/dhs/shelter/singleadults/single-adults.page

DHS considera que un adulto soltero, o adulta soltera, es cualquier persona mayor de 18 años, que busca refugio de forma independiente, sin la compañía de otros adultos o menores. Las personas sin hogar que ya han asistido a un refugio determinado en los

últimos 12 meses deben dirigirse a ese mismo refugio. De lo contrario, deben dirigirse a un centro de admisión. Estos centros están abiertos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los días festivos. La asistencia de intérprete está disponible para las personas que no hablan inglés. Las siguientes formas de identificación son útiles durante el proceso de admisión (aunque no son obligatorias): cualquier forma de identificación con foto y prueba de edad (como una licencia de conducir, identificación emitida por el estado, pasaporte o visa, tarjeta de bienestar o tarjeta verde), tarjeta de Seguro Social, tarjeta de Medicaid (si está disponible) y el talón de pago más reciente del individuo (si trabaja).

Bajo la política del DHS, todas las personas tienen derecho a ser alojadas de acuerdo con el género con el que se identifican. Los trabajadores de los refugios deben llamar a las personas por el nombre y los pronombres que ellos usan y colocarlos en un refugio que coincida con ese género, independientemente de lo que digan sus documentos de identificación. Para obtener más información, o para obtener asistencia si experimenta discriminación en el sistema de refugios, comuníquese con el **Sylvia Rivera Law Project** al **212.337.8550** o envíe un correo electrónico a **info@srp.org**.

Qué se debe esperar

Al visitar un centro de admisión, los servicios sociales capacitados y el personal profesional evaluarán a las personas por sus necesidades únicas, y se les asignará un refugio con experiencia en abordar esas necesidades particulares.

Los programas del DHS incluyen asesoramiento, administración de casos, capacitación laboral, servicios de salud mental, servicios especializados para veteranos(as), tratamiento por uso de sustancias y programas para personas mayores. Los asistentes sociales, especialistas en empleo, asesores en las materias de vivienda/vocacionales y los coordinadores de salud trabajan estrechamente junto a los beneficiarios y beneficiarias dentro de un enfoque individualizado que tiene como objetivo proporcionar a esos usuarios las habilidades necesarias para alcanzar el nivel más alto de autosuficiencia.

Se espera que todos los adultos que ingresan al sistema de refugio trabajen con su personal para lograr este objetivo. Se les pedirá a los clientes que sigan un Plan de Vida Independiente (Independent Living Plan, ILP), participen en programas que satisfagan sus necesidades y sigan las pautas del refugio. El incumplimiento de las reglas puede tener consecuencias, que incluyen, entre otras, la interrupción temporal de los servicios de refugio.

30TH STREET INTAKE FOR MEN

400-430 East 30th Street, New York, NY 10016
Teléfono: 311

Refugio de admisión para hombres. Abierto las 24 horas.

FRANKLIN SHELTER AND INTAKE CENTER FOR WOMEN

1122 Franklin Avenue, Bronx, NY 10456
Teléfono: 311

Albergue de admisión y evaluación para mujeres. Abierto las 24 horas.

Centros de acogida para adultos solteros

CAMBA—THE GATHERING PLACE

2402 Atlantic Avenue, Brooklyn, NY 11233
Teléfono: 718.385.8726

www.camba.org/programs/drop-in-center-respite-program

Se trata de un centro de acogida para personas solteras mayores de 18 años. Los servicios incluyen tres comidas al día; ducha/lavandería; acceso a servicios de ropa, correo y teléfono; actividades recreativas; servicios de administración de casos y asistencia para derechos; servicios médicos y de salud mental integrales; y derivaciones a recursos de tratamiento. Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

GRAND CENTRAL NEIGHBORHOOD SOCIAL SERVICES CORPORATION—MAINCHANCE DROP-IN CENTER

120 East 32nd Street, New York, NY 10016
Teléfono: 212.883.0680

www.grandcentralneighborhood.org/services/mainchance-drop-in-center

Proporciona sillas en el lugar para adultos solteros mayores de 18 años, aunque las familias pueden ir a comer. Las duchas gratuitas

están disponibles Lun, Mie y Vie 8:30am–10:30am. Además, proporciona servicios médicos, trabajo social, servicios de bus hasta organizaciones religiosas, tres comidas al día, donaciones de ropa y artículos de tocador, vales de alojamiento y ayuda para clientes activos que buscan vivienda permanente. Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

PROJECT HOSPITALITY

www.projecthospitality.org

100 Park Avenue, Staten Island, NY 10302

Teléfono: 718.448.1544

150 Richmond Terrace, Staten Island, NY 10301

Teléfono: 718.720.0079

Proporciona sillas para pasar la noche (sin camas) a adultos solteros mayores de 24 años. Se recomienda ir por la mañana. Proporciona derivaciones a servicios de salud mental y servicios de tratamiento del alcohol y uso de sustancias.

URBAN PATHWAYS—OLIVIERI DROP-IN CENTER

257 West 30th Street, New York, NY 10001

Teléfono: 212.947.3211

www.urbanpathways.org/programsandservices

Los clientes registrados pueden recibir servicios en el lugar las 24 horas, que incluyen comidas, ropa y duchas. También ofrece manejo de casos, intervención en crisis, colocación de vivienda y derivaciones a servicios médicos, de salud mental y de rehabilitación. Llame para obtener información sobre la admisión.

Asegurar refugio para las familias sin hogar

El sistema de refugios de la ciudad de Nueva York está diseñado para proporcionar refugio temporal de emergencia a familias sin otras opciones de vivienda disponibles para ellas. Antes de ser colocada un refugio, la familia debe ser elegible.

Para que una familia sea elegible, el DHS debe verificar que la misma tenga una necesidad inmediata de albergue de emergencia temporal. El DHS llevará a cabo una investigación para determinar si existe algún otro lugar seguro y apropiado para que la familia permanezca aunque sea temporalmente. Para auxiliar en la investigación, los individuos deben proporcionar cualquier documento que ayude a los investigadores a comprender por qué actualmente no tienen hogar. Los ejemplos incluyen documentos de desalojo, aviso de 72 horas de un alguacil, cartas de propietarios o agentes administrativos, cartas de personas con las que la persona solía vivir y documentos de médicos u otros profesionales que demuestren que un antiguo apartamento ya no es habitable.

Familias con hijos

DHS considera que las familias con hijos se definen como: familias con hijos e hijas menores de 21 años, personas embarazadas y familias con una persona embarazada. Todas las familias con hijos deben solicitar refugio en el centro de admisión de Asistencia para la Prevención y Vivienda Temporal (Prevention Assistance and Temporary Housing, PATH) del DHS.

NYC DEPARTMENT OF HOMELESS SERVICES (DHS)—ADULT FAMILY INTAKE CENTER (AFIC)

400-430 East 30th Street, New York, NY 10016

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/dhs/shelter/families/adult-families.page

Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los días festivos. La asistencia de intérprete está disponible para personas que no hablan inglés.

Familias de adultos

El DHS considera que una familia de adultos es cualquier familia sin hijos menores de edad, incluidas las siguientes composiciones domésticas:

- Los solicitantes que forman una pareja legalmente casada y presentan un certificado de matrimonio original válido
- Los solicitantes que son parejas domésticas y presentan un certificado de pareja de hecho original válido o adultos que proporcionan, como parte de su solicitud de asistencia de vivienda temporal, pruebas que establezcan la dependencia médica de un solicitante sobre otro
- Dos o más adultos que pueden proporcionar certificados de

nacimiento para probar una relación familiar de padre/madre e hijo o hermano o compartir una relación de cuidado (apoyo emocional o físico), incluyendo una tía o tío a sobrina o sobrino, abuelo a nieto, padre/madre a hijo o hijastro, y de hermanos

Los clientes deben poder verificar que su hogar constituye una familia como se define anteriormente y demostrar que han residido juntos durante 180 días (6 meses) dentro del año inmediatamente anterior a la fecha de su solicitud.

Las familias adultas que soliciten refugio deben tener una identificación válida y original, como:

- Cualquier forma de identificación con foto y prueba de edad, como IDNYC
- Tarjeta verde, licencia de conducir, pasaporte, visa o tarjeta de identificación del trabajo
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de seguro Social
- Tarjeta de Medicaid
- Tarjeta de identidad del sistema de asistencia pública
- Si está trabajando, el recibo de salario más reciente

Cada solicitante debe proporcionar prueba de residencia del pasado año. Por ello, siempre es útil que las personas beneficiarias traigan documentos tales como papeles de desalojo o avisos del alguacil, documentación de arrendamientos, facturas de Con Edison o prestadoras telefónicas, recibos de salarios o comprobantes de ingresos.

No llevar

- Cualquier ítem de contrabando, alcohol o sustancias ilegales (no se permite fumar en edificios públicos dentro de Nueva York)
- Objetos personales caros (el DHS no se hace responsable de los bienes perdidos o dañados)
- Amigos y visitantes, o cualquier persona que no sea parte de su familia.
- Alimentación
- Muebles
- Cámaras o artefactos del hogar
- Mascotas

Qué se debe esperar

Si la familia es elegible, será colocada en una vivienda de emergencia temporal. Cuando estén en el refugio, se espera que todos los clientes sigan ciertas pautas, que incluyen:

- Observar el Plan de Vida Independiente (Independent Living)

Plan, ILP) de la familia, que debe incluir los pasos necesarios para obtener una vivienda permanente

- Solicitar asistencia pública o algún otro tipo de subsidio para la vivienda.
- Trabajar en estrecha colaboración con un asistente social o un especialista en vivienda para localizar y ver los apartamentos disponibles
- Buscar activamente viviendas permanentes para sí mismos y la familia revisando los apartamentos disponibles varias veces por semana
- Aceptar un apartamento adecuado para sí mismos y la familia cuando se le ofrezca.
- Observar las pautas de refugio que prohíben el comportamiento que pone en riesgo a otros beneficiarios y al personal

El incumplimiento de las reglas puede tener consecuencias, incluidas, entre otras, la interrupción temporal de los servicios de refugio.

**NYC DEPARTMENT OF HOMELESS SERVICES (DHS)—
PREVENTION ASSISTANCE & TEMPORARY HOUSING (PATH)
(ASISTENCIA PREVENTIVA Y VIVIENDA TEMPORAL)** 

151 East 151st Street, Bronx, NY 10451

Teléfono: 718.503.6400

www.nyc.gov/site/dhs/shelter/families/families-with-children-applying.page

Todas las familias con hijos deben solicitar refugio en el centro de admisión PATH. El centro está abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los días festivos. Procesa aplicaciones Lun-Vie 9–5. La asistencia de intérprete está disponible para personas que no hablan inglés.

Todas las familias que solicitan refugio en PATH deben tener una identificación adecuada de todos los miembros del hogar, como por ejemplo:

- Cualquier forma de identificación con foto y prueba de edad, como una tarjeta de identificación de bienestar, tarjeta verde, licencia de conducir, pasaporte o visa, IDNYC o tarjeta de empleo con foto
- Certificado de nacimiento
- Tarjeta de seguro Social
- Tarjeta de Medicaid
- Tarjeta de identidad del sistema de asistencia pública.
- Si está trabajando, el recibo de salario más reciente

Proceso de solicitud

Las familias con hijos deben solicitar refugio para que la institución compruebe que no tengan una opción de vivienda alternativa disponible para ellos.

Una vez que una familia llega a PATH, primero será entrevistada por un trabajador social de la Administración de Recursos Humanos (HRA), quien preguntará sobre su situación de vida y explicará los servicios que pueden ayudarlos a evitar ingresar al refugio, incluida la mediación familiar, los servicios legales contra el desalojo, la asistencia de reubicación fuera de la ciudad, el Suplemento de Prevención de Desalojo Familiar (Family Eviction Prevention Supplement, FEPS) o un acuerdo a través de HRA.

Si estos servicios no se aplican a las circunstancias específicas de una familia, un asistente familiar del DHS entrevistará a la familia para obtener información sobre su situación de vida anterior. A las familias se les puede asignar una colocación temporal en un refugio por hasta 10 días, mientras el DHS investiga la información proporcionada durante la entrevista. El DHS determina si la familia es elegible o no para servicios de refugio, teniendo en cuenta si han cooperado completamente con la solicitud y el proceso de elegibilidad y/o si hay otras opciones de vivienda disponibles para ellos.

Todas las familias tienen derecho a una conferencia legal en PATH si se los encuentra inelegibles y en desacuerdo con la decisión. Además, tienen 60 días después de haber sido declarados inelegibles para solicitar una audiencia imparcial ante el Estado de Nueva York.

Qué esperar

Una vez que una familia ingresa a un refugio, tiene ciertas responsabilidades que debe cumplir, incluida la obtención y el mantenimiento del empleo de todos aquellos que pueden trabajar.

Con la ayuda de sus trabajadores sociales, las familias desarrollarán un Plan de Vida Independiente (Independent Living Plan, ILP), un documento que describe los objetivos relevantes para salir del refugio lo antes posible. A través de la política de Responsabilidad del Cliente de DHS, las familias en un refugio deben participar activamente en este proceso y avanzar hacia la vida independiente.

Se espera que las familias cooperen para desarrollar y completar su ILP, que debe incluir pasos para obtener una vivienda permanente:

- Solicitar Asistencia Pública (Public Assistance, PA) y completar todos los requisitos necesarios para establecer y mantener la elegibilidad para los beneficios de PA

- Si puede trabajar, buscar activamente empleo y aceptar un trabajo adecuado cuando se le ofrece
- Debe trabajar en estrecha colaboración con su asistente social o especialista en vivienda para localizar y ver los apartamentos disponibles
- Debe buscar activamente una vivienda permanente a través de los apartamentos disponibles varias veces por semana

Viviendas intermedias y de tres cuartas partes (Halfway & Three-Quarter Housing)

Viviendas intermedias (Halfway Housing)

La vivienda intermedia es una vivienda temporal para personas que se recuperan de un trastorno por uso de sustancias o que están terminando una sentencia después del encarcelamiento. La vivienda intermedia suele albergar a personas entre 30 días y dos años. Las personas pueden ser obligadas a residir en viviendas intermedias, a menudo después de un período de encarcelamiento. Ellas también pueden ingresar de forma independiente a algunas instalaciones. Muchas viviendas intermedias tienen reglas de conducta estrictas que deben seguirse para permanecer en la residencia o finalizar una condena. Las reglas a menudo incluyen mantener la sobriedad, registrarse al entrar y al salir, y asistir a programas y reuniones. En la ciudad de Nueva York, las viviendas intermedias son administradas tanto por organizaciones patrocinadas por el gobierno como por compañías con fines de lucro.

Viviendas de tres cuartas partes (Three-quarter housing)

Las viviendas de tres cuartas partes son edificios que alquilan camas en apartamentos y casas. Estos edificios son operados por compañías con fines de lucro y actualmente no están regulados en Nueva York. Originalmente las camas eran cubiertas por las derivaciones del sistema de refugios de la ciudad, pero ahora los operadores también reclutan inquilinos e inquilinas que abandonan las unidades de trastornos por uso de sustancias o que son dados de alta de las unidades psiquiátricas hospitalarias o correccionales. Algunas compañías anuncian servicios de apoyo y asistencia para encontrar una vivienda permanente, pero la calidad y la frecuencia de estos servicios son variadas y han recibido críticas por parte de residentes y grupos de defensa.

En [página 186](#) el capítulo *Legal*, encontrará la lista de **Mobilization for Justice**, que brinda asesoramiento, consejo y representación a los residentes sobre vivienda y asuntos legales relacionados. Llame al **212.417.3700** para obtener información sobre dónde y cuándo se reúnen con clientes en toda la ciudad de Nueva York. Los inquilinos e inquilinas de Manhattan y Brooklyn también pueden llamar a su línea de admisión al **212.417.3888**, Mar 9am–1pm.

Organizaciones para personas sin hogar

ABRAHAM HOUSE



340 Willis Avenue, Bronx, NY 10454

Teléfono: 718.292.9321

www.abrahamhouse.org

Proporciona vivienda de transición a través de derivaciones para personas previamente encarceladas. Opera una despensa de alimentos los sábados 6:30am–7:30am. y ofrece becas para programas de capacitación profesional a través de la Iniciativa Pasos Exitosos (Successful Steps).

ACACIA NETWORK— GREENHOPE SERVICES FOR WOMEN, INC.

Proporciona viviendas a corto plazo de una y dos habitaciones, rehabilitación residencial de seis meses y viviendas de transición de tres meses para mujeres que fueron previamente encarceladas. La duración de la estancia depende de las necesidades de la cliente y la disponibilidad. No se ofrece vivienda permanente.

Vea la lista completa de Greenhope en [página 270](#).

THE DOE FUND—READY, WILLING & ABLE, (RWA) (PREPARADOS, DISPUESTOS Y CAPACES —EMPLEO Y VIVIENDA DE TRANSICIÓN)

Teléfono: 212.628.5207

www.doe.org

Proporciona trabajo de transición remunerado, programación educativa y capacitación ocupacional, así como empleo y colocación de vivienda.

Todos los servicios se ofrecen a través de un modelo de gestión de casos integral basado en el trabajo. También ofrece atención médica y apoyo de sobriedad, en asociación con otros proveedores.

THE FORTUNE SOCIETY  

Proporciona soluciones de vivienda de emergencia, permanentes por fases y de apoyo para personas sin hogar con antecedentes de encarcelamiento y sus familias.

Vea la lista completa de The Fortune Society en [página 45](#).

HOUR CHILDREN   

Proporciona vivienda de apoyo transitoria y permanente para mujeres anteriormente encarceladas y sus familias.

Vea la lista completa de Hour Children en [página 323](#).

THE LADIES OF HOPE MINISTRIES (THE LOHM)—HOPE HOUSE NYC

www.thelohm.org/hope-house

Proporciona vivienda para mujeres solteras que han pasado por el encarcelamiento y que regresan a Nueva York por un plazo no mayor a un año. Los servicios incluyen ayuda para obtener tarjeta de identificación y de Seguro Social, administración de casos y atención médica de terceros por profesionales, ayuda para buscar vivienda permanente, técnicas de búsqueda de empleo y entrevista, y terapeutas en el lugar. El formulario de admisión se puede encontrar en el sitio web.

Vea la lista completa de The LOHM en [página 271](#).

PROVIDENCE HOUSE  

703 Lexington Avenue, Brooklyn, NY 11221
Teléfono: 718.455.0197 o 718.778.1310
www.providencehouse.org

Proporciona residencias de transición, apartamentos individuales y viviendas de apoyo permanente específicamente para mujeres

recientemente puestas en libertad condicional y sus hijos. Las clientes activas son derivadas a través del Proyecto de Justicia Comunitaria de Mujeres (Women's Community Justice Project, WCJP), PATH y el DHS. Las clientes reciben refugio, alimentos y servicios de apoyo, incluida la inscripción en programas de educación o capacitación laboral, la búsqueda de empleo y de un de un lugar permanente para vivir, y la obtención de servicios médicos. No se aceptan consultas sin cita previa.

WOMEN'S PRISON ASSOCIATION (WPA)



Proporciona refugio, administración de casos y servicios de apoyo a mujeres y sus hijos(as) que han sido afectados por el sistema legal penal. Las colocaciones se realizan a través del Department of Homeless Services (DHS).

Vea la lista completa de WPA en [página 51](#).

ACE PROGRAMS FOR THE HOMELESS (PROGRAMAS ACE PARA PERSONAS SIN HOGAR)

30-30 Northern Blvd., Suite B100, Long Island City, NY 11101

Teléfono: 212.274.0550

www.acenewyork.org

Ayuda a los neoyorquinos a reingresar a la fuerza laboral. El Project Comeback, un programa de rehabilitación vocacional, proporciona asistencia con el currículum, apoyo para la búsqueda de empleo, oportunidades de experiencia laboral remunerada, capacitación en certificación de habilidades duras (OSHA, mantenimiento de custodia, protección de alimentos y operación de montacargas), así como clases de habilidades blandas y administración individualizada de casos. Las personas participantes se gradúan cuando obtienen un empleo permanente a tiempo completo. Project Stay, un programa de cuidado posterior de retención de empleo, ofrece a los graduados y graduadas apoyo y servicios de por vida que ayudan a mantener el empleo y la transición a la autosuficiencia.

BAILEY HOUSE



57 Willoughby Street, 2nd Floor, Brooklyn, NY 1120

Programas de vivienda: 347.473.7400

www.baileyhouse.org

Proporciona servicios confidenciales y bilingües que incluyen vivienda, salud y apoyo a adultos y a niños y niñas que viven con VIH/SIDA y otras enfermedades crónicas. Las personas participantes pueden ser referidas a través de la Administración de Servicios de VIH/SIDA (HASA) de la ciudad de Nueva York o llamar directamente para obtener información de admisión. Proporciona programas que sirven específicamente a personas transgénero y jóvenes LGBTQI+.

THE BOWERY MISSION



277 Bowery, New York, NY 10002

Teléfono: 212.674.3456

www.bowery.org

Es una organización basada en la fe que sirve a los neoyorquinos y neoyorquinas sin hogar que pasan hambre. Ofrece servicio de comidas, ropa, duchas, refugio, atención médica, programas de recuperación residencial, programas de vivienda de transición, capacitación vocacional y servicios de empleo. Llame para conocer las ubicaciones, los horarios y la información de admisión.

BREAKING GROUND



505 8th Avenue, New York, NY 10018

Teléfono: 212.389.9300 / Toma Central: 800.324.7055

www.breakingground.org

Proporciona vivienda de apoyo a personas que viven crónicamente sin hogar, adultos trabajadores de bajos ingresos, jóvenes que crecen fuera de la crianza temporal, veteranos, personas adultas mayores, personas diagnosticadas con VIH/SIDA y personas que viven con enfermedades mentales. Llame a la división central de admisiones para solicitudes.

BRONXWORKS—HOMELESS OUTREACH TEAM (EQUIPO DE ASISTENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR)

Dirige un equipo de asistencia móvil y un centro de acogida que opera

las 24 horas en el Bronx con instalaciones de lavandería y ducha, así como tres comidas por día. Proporciona servicios de apoyo que incluyen colocación de vivienda, asistencia de beneficios y referencias para el tratamiento del trastorno por uso de alcohol y sustancias.

Vea la lista completa de BronxWorks en [página 344](#).

CENTER FOR URBAN COMMUNITY SERVICES (CUCS)  

198 East 121st Street, New York, NY 10035

Teléfono: 212.801.3300

www.cucs.org

Ofrece servicios que incluyen administración de casos, servicios médicos y psiquiátricos a individuos y familias en unidades de vivienda de apoyo en Brooklyn, Manhattan y el Bronx. Los consultores y consultoras de vivienda capacitados brindan consultas telefónicas y referencias a proveedores de servicios, defensores, familiares y personas sin hogar que busquen información sobre viviendas de apoyo para la salud mental. También proporciona asistencia financiera gratuita y un programa de empleo apoyado.

COALITION FOR THE HOMELESS 

129 Fulton Street, New York, NY 10038

Teléfono: 212.776.2000 / Línea directa de crisis: 888.358.2384

www.coalitionforthehomeless.org

El Programa de Intervención en Crisis (Crisis Intervention Program) proporciona un espectro completo de servicios y apoyo, incluida la ayuda para acceder a refugios de emergencia y obtener beneficios del gobierno, así como información y apoyo para asegurar una vivienda permanente. Las referencias a servicios de correo de emergencia, tratamiento de salud mental o uso de sustancias, capacitación laboral, recursos de prevención de desalojo y otros servicios están disponibles a pedido. No opera refugios, pero puede abogar en nombre de personas y familias sin hogar a través del sistema de refugios municipales de la ciudad de Nueva York. Llame a la línea directa de crisis para hablar con un defensor.

COVENANT HOUSE NEW YORK

Se trata de un centro de servicios múltiples y un refugio para adultos jóvenes de 16 a 21 años sin hogar que funciona las 24 horas.

Vea la lista completa de Covenant House en [página 315](#).

PROJECT RENEWAL

200 Varick Street, 9th Floor, New York, NY 10014

Teléfono: 212.620.0340

www.projectrenewal.org

Ofrece servicios a personas sin hogar con discapacidades, incluyendo trastorno por uso de sustancias, enfermedades mentales o enfermedades crónicas. Las áreas de servicio incluyen vivienda, divulgación, atención médica, tratamiento de trastornos por uso de sustancias, salud mental y empleo. Las personas deben ser derivadas (las derivaciones se realizan generalmente a través del sistema de refugios, programas de servicios sociales y prisiones); sin embargo, se proporcionará asistencia para obtener una derivación si es necesario.

Asistencia para la Vivienda

NYC HOUSING AUTHORITY (NYCHA)

Teléfono: 718.707.7771

www.nyc.gov/nycha

Centro de Atención al Cliente de Bronx/Manhattan/Queens

478 East Fordham Road, 2nd Floor, Bronx, NY 10458

Horario de atención: Lun-Vie 8-5

Centro de Atención al Cliente de Brooklyn/Staten Island



787 Atlantic Avenue, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11238

Horario de atención: Lun-Vie 8-5

Proporciona viviendas asequibles a residentes de bajos y moderados ingresos en edificios de propiedad pública en los cinco condados. Ofrece a los residentes oportunidades para participar en programas

comunitarios, educativos y recreativos, además de proporcionar iniciativas de preparación para el trabajo y capacitación.

Solicite una vivienda de la NYCHA en línea en www.nyc.gov/site/nycha/eligibility/apply.page. Las solicitudes también se pueden recoger en persona en un Centro de Atención al Cliente o enviarlas por correo después de llamar a dicho centro. Los solicitantes deben seleccionar un distrito de primera y segunda opción y proporcionar información sobre los ingresos totales de su hogar, la composición familiar y la situación de vida actual. Los solicitantes recibirán una carta de acuse de recibo dentro de las dos semanas posteriores a la recepción de su solicitud. Las listas de espera para viviendas públicas son importantes, particularmente en Manhattan y Queens.

FAMILY REENTRY PROGRAM (PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR)  

Línea de información: **212.306.6024**

Ayuda a que determinadas personas que salieron de la cárcel se reencuentren con sus familias que viven en apartamentos de vivienda pública calificados, también brinda servicios de reintegración. Los individuos elegibles deben demostrar que están motivados para hacer un cambio positivo en sus vidas y deben aceptar servicios intensivos de administración de casos. Acepta solicitudes de personas actualmente encarceladas que ya tienen una fecha de liberación o de personas que fueron liberadas de una prisión, cárcel, centro juvenil o instalación federal en los últimos tres años.

NYC DEPARTMENT OF HOUSING PRESERVATION AND DEVELOPMENT (HPD) 

100 Gold Street, New York, NY 10038

Teléfono: 212.863.6300

www.nyc.gov/site/hpd/index.page

Proporciona información sobre viviendas asequibles en los cinco condados. Los apartamentos son para personas y familias de ingresos bajos, moderados y medios.

El sitio web de Housing Connect en <https://housingconnect.nyc.gov>, incluye una lista de loterías de alquiler y compra de vivienda, así como recursos adicionales para los solicitantes de apartamentos. La información se ofrece en varios idiomas.

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/hra/help/homebase.page

Ofrece una gama de servicios que incluyen asistencia con beneficios públicos, ayuda para prevenir el desalojo, asistencia de alquiler de emergencia, asesoramiento financiero y administración de dinero, ayuda con la reubicación y asistencia financiera a corto plazo.

Alquiler

Es extremadamente difícil en la mayoría de las áreas de la ciudad de Nueva York encontrar una vivienda decente a un alquiler asequible. Puede requerir tiempo y paciencia para que las personas encuentren lo que están buscando. Hay muchos sitios web dedicados a enumerar opciones de vivienda, incluidos los alquileres. Si se contrata la ayuda de un agente de bienes raíces, prepárese para pagar una tarifa, generalmente el 15 por ciento del alquiler de un año.

NYC DEPARTMENT OF HOUSING PRESERVATION AND DEVELOPMENT (HPD)—NYC HOUSING CONNECT (LOTERÍAS DE ALQUILERES ASEQUIBLES)

Teléfono: 311

Línea de ayuda de la lotería de vivienda asequible: 212.863.7990

www.nyc.gov/housingconnect

Proporciona a los neoyorquinos y neoyorquinas información sobre oportunidades de vivienda asequible. Las personas pueden aprender a solicitar viviendas asequibles, ver las loterías de vivienda actuales y futuras, y solicitar opciones de vivienda para las que pueden calificar. La información está disponible en varios idiomas.

METROPOLITAN COUNCIL ON HOUSING

Línea directa para inquilinos: 212.979.0611

www.metcouncilonhousing.org

Proporciona hojas informativas sobre los derechos de los inquilinos.

linos e inquilinas, pautas de alquiler, control/estabilización de alquileres, subarrendamiento/compañeros de cuarto, calefacción, agua caliente, plagas y la Corte de Vivienda. Llame Lun y Mier 1:30–8, Mar 5:30–8, y Vie 1:30–5 para obtener información, consejo, asistencia y respuestas breves a los derechos como inquilino, incluida información sobre desalojos.



Derechos de los inquilinos y discriminación en la vivienda

En la ciudad de Nueva York, los inquilinos e inquilinas tienen derechos relacionados con la seguridad y la calidad de su vivienda. Visite el sitio web de NYC Housing Preservation and Development en www.nyc.gov/site/hpd/services-and-information/tenants-rights-and-responsibilities.page para encontrar recursos e información.

Algunas personas confunden los derechos de vivienda justa con los derechos de los inquilinos. Si una persona experimenta dificultades con una solicitud, arrendamiento, renovación de arrendamiento, servicios o alquiler que se cree que son el resultado de un acto discriminatorio (que ocurre debido a la pertenencia a una clase protegida en particular [por ejemplo, raza, credo, origen nacional]), esa persona debe llamar al **311** y preguntar por la **Commission on Human Rights**. Vea la lista completa de la Commission on Human Rights de la ciudad de Nueva York en el capítulo *Legal* en [página 212](#).

Información sobre desalojo

Es importante mantenerse al día con las políticas y los procesos legales para que los inquilinos sepan qué protecciones pueden tener.

Una carta o aviso de su arrendador exigiendo el alquiler no es un desalojo. **Solo un juez puede desalojar**. Sin embargo, si recibe un aviso de desalojo de la Civil Court of the City of New York, este es un documento legal y requiere una respuesta. Usted tiene derecho a un abogado de inquilinos para que lo defienda en la corte.

Bajo la ley de Derecho a Asesoría (Right-to-Counsel, RTC) de la Ciudad de Nueva York, la Office of Civil Justice (OCJ) del DSS/HRA le proporciona a algunos inquilinos e inquilinas de bajos ingresos que enfrentan el desalojo en procedimientos administrativos de la Corte de Vivienda o NYCHA, acceso a representación legal gratuita y asesoramiento proporcionado por organizaciones de servicios legales sin fines de lucro de los cinco condados. Los servicios legales Right-

to-Counsel son gratuitos, y están disponibles en todos los códigos postales, independientemente del estado migratorio. Si se enfrenta al desalojo, llame al **311** y solicite su derecho a asesoría o "Right to Counsel". Se ofrece servicio de interpretación gratuito.

Si se enfrenta a un desalojo y no puede conseguir un abogado a través del programa, llame a la **línea directa de Housing Court Answers** al **212.962.4795** o **718.557.1379** para hablar con un defensor.

La **Right to Counsel NYC Coalition** proporciona información actualizada que incluye hojas informativas y guías de Conozca sus derechos (Know Your Rights) en línea en www.righttocounselnyc.org.

Para obtener información y actualizaciones sobre los **Programas de Asistencia de Alquiler de la Ciudad de Nueva York**, incluida la elegibilidad e información para una subvención en efectivo de emergencia para atrasos en el pago de alquileres, visite www.nyc.gov/site/hra/help/rental-assistance.page o llame a la **línea de información de NYC HRA** al **718.557.1399**.

Para obtener información sobre el **Programa de Congelación de Alquileres de la Ciudad de Nueva York (NYC Rent Freeze Program)**, que incluye el **Programa de Exención de Aumento de Alquiler para Personas Adultas Mayores (Senior Citizen Rent Increase Exemption, SCRIE)** y el **Programa de Exención de Aumento de Alquiler por Discapacidad (Disability Rent Increase Exemption, DRIE)**, para ayudar a las personas elegibles a permanecer en viviendas asequibles congelando su alquiler, visite www.nyc.gov/site/rentfreeze/index.page.

NYS DIVISION OF HOMES AND COMMUNITY RENEWAL (DHCR)—OFFICE OF RENT ADMINISTRATION (OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE ALQUILERES) 

Teléfono: 833.499.0343
www.nyshcr.org/rent

Los inquilinos e inquilinas de apartamentos con alquiler controlado o estable pueden comunicarse con la DHCR con sus quejas, y la DHCR puede imponer sanciones a los propietarios de edificios en forma de reducciones del alquiler si sus quejas se consideran válidas.

NYC DEPARTMENT OF HOUSING PRESERVATION AND DEVELOPMENT (HPD)—DERECHOS DE LOS INQUILINOS

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/hpd/services-and-information/tenants-rights-and-responsibilities.page

El sitio web contiene información sobre los derechos de los inquilinos y otros recursos, en varios idiomas. Llame para quejas sobre la falta de calefacción y agua caliente, o la negativa de un propietario a hacer reparaciones de emergencia en un apartamento o edificio. Proporciona un manual de los derechos de los inquilinos de la ciudad de Nueva York, llamado *The ABCs of Housing*, disponible en línea.

NYC HOUSING AUTHORITY (NYCHA)—QUEJAS DE MANTENIMIENTO

Teléfono: 718.707.7771 o 311

<https://portal.311.nyc.gov/article/?kanumber=KA-01076>

Los inquilinos e inquilinas con quejas de mantenimiento sobre apartamentos en edificios de NYCHA pueden reportar problemas de mantenimiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los residentes de propiedades de NYCHA que se han mudado a administración privada deben informar los problemas de mantenimiento directamente a la compañía de administración.

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION—LEGAL SERVICES FOR TENANTS (SERVICIOS LEGALES PARA INQUILINOS)

Teléfono: 311 y pregunte por la línea de ayuda para inquilinos “Tenant Helpline”

www.nyc.gov/site/hra/help/legal-services-for-tenants.page

Ofrece acceso universal por teléfono a asesoría legal gratuita y asesoramiento para inquilinos e inquilinas residenciales de la ciudad de Nueva York, independientemente de su estatus migratorio, que necesitan asistencia relacionada con la vivienda, incluidas preguntas legales o problemas sobre arrendamiento, desalojo o disputas entre propietarios e inquilinos.

NYC MAYOR'S OFFICE TO PROTECT TENANTS (MOPT)

www.nyc.gov/content/tenantprotection/pages/covid19-home-quarantine

Proporciona información y recursos para inquilinos e inquilinas de la ciudad de Nueva York, incluida la prevención de desalojos y recursos legales comunitarios para inquilinos, asistencia para el alquiler, asistencia para la solicitud de vivienda y más.

El **Portal de Recursos para Inquilinos (Tenant Resource Portal)**, disponible en www.nyc.gov/content/tenantresourceportal/pages, proporciona a los inquilinos e inquilinas residenciales acceso a recursos gratuitos para mantenerlos alojados de manera estable. El portal cuenta con una herramienta de prevención de desalojo para ayudar a los inquilino(as) a navegar por los recursos públicos y privados gratuitos.

HOUSING COURT ANSWERS

Línea directa de la Corte de Vivienda: 212.962.4795
www.housingcourtanswers.org

Proporciona una variedad de información para inquilinos, propietarios y defensores. Solicite asistencia con la corte de vivienda y sus procedimientos; reglas y regulaciones de propietarios e inquilinos; aplicación de las violaciones del código de vivienda; derivaciones para ayuda legal gratuita; derivaciones a organizaciones comunitarias que ayudan con problemas de vivienda; derivaciones a organizaciones benéficas o información sobre las reglas de la Administración de Recursos Humanos para la asistencia con el alquiler atrasado; y más.

JUSTFIX.NYC

www.justfix.nyc (en inglés)

Se trata de un sitio web que contiene herramientas en línea para inquilinos, organizadores de vivienda y defensores legales. El Learning Center tiene información sobre desalojo, cargos, reparaciones, leyes y discriminación. La herramienta Letter of Complaint crea y envía una carta formal a través del correo certificado de USPS a su arrendador de forma gratuita, solicitando reparaciones en su apartamento. Who Owns What proporciona información

sobre edificios y propietarios, incluidas violaciones del código, desalojos, apartamentos con renta estabilizada y posesión de propiedades. El formulario en línea del historial de alquileres le permite solicitar una copia del historial de alquileres de su apartamento a la Housing and Community Renewal (DHCR).

NEIGHBORHOOD ASSOCIATION FOR INTER-CULTURAL AFFAIRS (NAICA)— SERVICIOS LEGALES

1075 Grand Concourse, Suite 1B, Bronx, NY 10452

Teléfono: 718.538.3344

www.naicany.org

Ofrece servicios de prevención de desalojo y solicitud de asistencia de alquiler a personas adultas solteras, familias y personas mayores que son inquilinas en el Bronx. Es posible presentar una solicitud de Subsidio para la Prevención del Desalojo Familiar (Family Eviction Prevention Subsidy, FEPS) y proporcionar representación legal gratuita a los inquilinos. Contacto para información de registro y elegibilidad.

UNLOCK NYC

<https://weunlock.nyc>

Es un sitio web con herramientas en línea para personas en Nueva York que han enfrentado discriminación debido a tener vales de asistencia de alquiler como CityFHEPS, Sección 8, FHEPS o HASA. Las herramientas ayudan a identificar, documentar y denunciar la discriminación. También conecta a las personas con agencias gubernamentales y otros recursos para que puedan ejercer sus derechos y encontrar vivienda, talleres, llamadas individuales de apoyo entre pares y más.

Asistencia financiera

ENTONCES, CANTA PARA EL HOMBRE COMÚN

UNA CANCIÓN PARA EL HOMBRE COMÚN

PAGÓ POR LA CANCIÓN CON EL SUDOR DE SU FRENTE

SOBREVIVIRÁ, SOBREVIVIRÁ

— DOLLY PARTON, *SING FOR THE COMMON MAN* (CANTA PARA EL HOMBRE COMÚN)



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE MCINTOSH

Tratar con las agencias gubernamentales requiere paciencia y persistencia. El servicio puede ser impersonal y no es raro ser enviado de una oficina o agencia a la siguiente en busca de respuestas simples. La mayoría de los departamentos gubernamentales y grupos comunitarios han publicado sus formularios de solicitud, requisitos de elegibilidad y procedimientos en línea.

Para obtener información actualizada sobre los centros de HRA, incluidos los establecimientos abiertos, las horas de operación y los servicios que se ofrecen, llame a la línea de información general al **718.557.1399** o visite www.nyc.gov/site/hra/locations/locations.page.

Beneficios Públicos

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION (HRA) 

Línea de información general: 718.557.1399
www.nyc.gov/hra

Administra programas en varias áreas, incluyendo:

- Vales y programas alimentarios
- Guardería
- Apoyo a sobrevivientes de violencia doméstica
- Programa de Asistencia de Energía para el Hogar (ayuda con las facturas de calefacción)
- Servicios de búsqueda de empleo y colocación.
- Servicios para personas que viven con el VIH y el SIDA
- Servicios de manutención infantil
- Atención domiciliaria
- Medicaid
- Asistencia de emergencia

La información sobre la solicitud de beneficios está disponible a través de la línea telefónica automatizada y el sitio web. El sitio web incluye aplicaciones para descarga e impresión, requisitos de elegibilidad y listas de preguntas frecuentes sobre beneficios. Visite www.nyc.gov/site/hra/locations/locations.page para encontrar información actualizada sobre ubicaciones abiertas y horarios de operación.

LEGAL AID SOCIETY—ACCESS TO BENEFITS (A2B) (LÍNEA DE AYUDA DE ACCESO A BENEFICIOS)

Línea directa: 888.663.6880 (Lun–Vie 10am–3pm)
www.legalaidnyc.org/get-help/government-benefits

Ayuda a los residentes de la ciudad de Nueva York con asistencia pública de HRA, asuntos de beneficios de empleo y desempleo, asuntos relacionados con Medicaid/leyes de salud, Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) discapacidad, y otros beneficios y problemas relacionados con COVID-19. Hay intérpretes disponibles para todos los idiomas.

Vea la lista completa de Legal Aid Society en [página 183](#).

URBAN JUSTICE CENTER—SAFETY NET PROJECT (PROYECTO DE RED DE SEGURIDAD)

Teléfono: 646.923.8358

Proporciona ayuda a los neoyorquinos y neoyorquinas con acceso a asistencia pública y otras formas de ayuda. Llame Mar, Mie y Jue 10am–5pm.

Vea la lista completa de Urban Justice Center en [página 189](#).

Asistencia temporal en efectivo

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION (HRA)— ASISTENCIA EN EFECTIVO

Línea de información: 718.557.1399
www.nyc.gov/site/hra/help/cash-assistance.page

Los programas proporcionan ayuda financiera a familias con hijos menores, así como a personas solteras y parejas sin hijos que tienen necesidades financieras. El programa de Asistencia Familiar (Family Assistance, FA) ayuda a las familias con hijos dependientes y el programa de Asistencia de la Red de Seguridad

(Safety Net Assistance, SNA) ayuda a las personas que no son elegibles para los beneficios del FA.

Los criterios de elegibilidad deben cumplirse e incluyen ingresos y recursos, estatus migratorio y requisitos de residencia. Los beneficiarios elegibles que reciben asistencia temporal de dinero en efectivo deben participar en actividades laborales. La HRA deriva a los beneficiarios a programas diseñados para proporcionar capacitación laboral y colocación, educación, servicios de currículum, talleres y otros servicios de apoyo. Aquellos que participan en un programa aprobado pueden recibir el costo del transporte y de los gastos de cuidado de niños y niñas, para que puedan cumplir con sus requisitos.

Asistencia de emergencia

**NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION (HRA)—
SUBVENCIÓN ESPECIAL** 

Teléfono: 718.557.1399

www.nyc.gov/site/hra/help/special-grant-document-guide.page

Los residentes de la Ciudad de Nueva York pueden solicitar una subvención de emergencia única, también llamada one-shot, cuando una circunstancia imprevista impida que el solicitante cubra un gasto. Un solicitante debe cumplir con las pautas de elegibilidad y está sujeto a una revisión de investigación de su solicitud. Los solicitantes de la subvención de emergencia pueden obtener asistencia de alquiler en casos de desalojos inminentes, asistencia con las facturas de servicios públicos y energía del hogar, asistencia por desastres, incluidos los gastos de mudanza, y asistencia en la compra de artículos personales para la salud y la seguridad.

Cupones para alimentos (SNAP)

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION (HRA)—SNAP 

Línea de información: 718.557.1399

www.nyc.gov/site/hra/help/snap-benefits-food-program.page

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria

(Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP), es un programa financiado con fondos federales diseñado para permitir que las personas con ingresos limitados aumenten su capacidad de comprar alimentos. El programa proporciona beneficios de cupones de alimentos mediante el uso de una tarjeta de débito que se puede usar en lugar de efectivo. Las personas que reciben asistencia pública pueden inscribirse para recibir cupones de alimentos en un Centro de Trabajo HRA. Para obtener información sobre cómo comprar comestibles en línea con los beneficios de SNAP y una lista de las tiendas participantes, visite www.nyc.gov/site/hra/help/snap-online-shopping.page. Llame para obtener más información o para que le envíen una solicitud por correo.

ACCESS NYC

Teléfono: 718.557.1399
www.nyc.gov/accessnyc

Es una herramienta en línea para solicitar cupones de alimentos y otros beneficios.


Los recursos gubernamentales y no gubernamentales para los neoyorquinos y neoyorquinas afectados por la pandemia de COVID-19 están disponibles en <https://access.nyc.gov/coronavirus-covid-19-updates>.

Alimentos

NYC 311—DESPENSAS DE ALIMENTOS Y COMEDORES POPULARES 
Teléfono: 311

<https://portal.311.nyc.gov/article/?kanumber=KA-02740>

Llame o visite el sitio web para encontrar establecimientos cercanos de despensas de alimentos, comedores populares, comidas gratuitas para personas adultas mayores y comidas de verano para niños y niñas menores de 18 años.

NYC FOOD POLICY—ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA 
Línea de asistencia alimentaria de emergencia: 866.888.8777

www.nyc.gov/site/foodpolicy/programs/emergency-food.page

Llame o visite el sitio web para obtener una derivación a los establecimientos de despensas de alimentos ubicados en toda la ciudad de Nueva York las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

COALITION FOR THE HOMELESS—GUÍA DE RECURSOS

www.coalitionforthehomeless.org/get-help/i-need-food

Es una guía de recursos en línea que proporciona una lista de opciones de alimentos de emergencia, según la ubicación.

FOOD BANK FOR NEW YORK CITY

Teléfono: 212.566.7855

www.foodbanknyc.org/get-help

Se trata de un sitio web que ayuda a localizar establecimientos de despensas de alimentos, comedores populares, centros para personas adultas mayores y otros recursos para obtener comidas en los vecindarios de Nueva York. También proporciona asistencia con las solicitudes de SNAP y las recertificaciones. Llame para obtener más información sobre los programas de la red de asistencia alimentaria.

CATHEDRAL COMMUNITY CARES

Iglesia Catedral de St. John the Divine

1047 Amsterdam Avenue, New York, NY 10025

Teléfono: 212.316.7583

www.stjohndivine.org/education/community

Es un comedor de beneficencia que está abierto todos los domingos 10 am–3 pm y que entrega comidas para llevar, en bolsas marrones. Cuenta con un armario de ropa (Clothing Closet) disponible para la distribución de ropa de emergencia de forma gratuita Mar y Mie 10–12:30pm. Entre en contacto para derivaciones al sector de distribución de ropa para personas que están siendo liberadas de prisión. El personal puede hacer derivaciones a exámenes de salud, programas de adicción, distribución de ropa, beneficios/derechos, servicios legales, asistencia de vivienda y empleo, pruebas rápidas de VIH y otros programas de servicios sociales.

COALITION FOR THE HOMELESS—GRAND CENTRAL FOOD PROGRAM (PROGRAMA DE ALIMENTOS GRAND CENTRAL)

Ofrece comidas saludables, así como otros artículos esenciales en 25 paradas en Manhattan y el Bronx todas las noches del año. La ubicación de partida es St. Bart's, 51st Street entre Park y Lex, a las 5:30. Llame o visite www.coalitionforthehomeless.org/gcfp para obtener una lista de paradas.

Vea la lista completa de Coalition for the Homeless en [página 97](#).

GROWN NYC

PO Box 2327, New York, NY 10272**Teléfono: 212.788.7900**www.grownyc.org

Coordina y promueve más de 80 mercados de agricultores, puestos de granja y sitios que ofrecen cajas de alimentos frescos, proporcionando productos frescos, locales y de temporada en los cinco condados. También ofrece entrega de compost y reciclaje textil. Todos los lugares aceptan EBT/cupones de alimentos. Llame para solicitar el envío de un mapa de ubicaciones de los establecimientos. Los días y horarios para cada sitio difieren.

HOLY APOSTLES SOUP KITCHEN

296 9th Avenue, New York, NY 10001**Teléfono: 212.924.0167**www.holyapostlesnyc.org

Ofrece comidas Lun-Vie 10:30am-12:30pm La recogida de comestibles en la despensa está disponible Mar-Jue 1:30-2:30pm.

ST. JOHN'S BREAD AND LIFE

795 Lexington Avenue, Brooklyn, NY 11221**Teléfono: 718.574.0058**www.breadandlife.org

Ofrece una combinación de bolsas para llevar de desayuno y almuerzo, Lun-Jue 10-12. Llame para obtener información sobre asistencia con beneficios, servicio de correo, para hacer una cita en la clínica médica y recibir información sobre documentos necesarios.

Vestimenta

Busque por Vestimenta en el índice de este libro para encontrar organizaciones que ofrecen ropa gratis.

NYC DEPARTMENT OF SANITATION—DONATENYC

www.nyc.gov/assets/donate/index.shtml

Se trata de un directorio en línea con ubicaciones de establecimientos para encontrar ropa y más.

Asistencia Médica

MEDICAID ^(ES)

Teléfono: 877.267.2323 / Línea de ayuda de Medicaid de Nueva York: 800.541.2831

www.medicaid.gov

El programa federal, trabajando en cooperación con los gobiernos estatales, financiará parcialmente la asistencia médica a personas de bajos ingresos. La información de elegibilidad y las solicitudes están disponibles en línea. Llame para obtener más información o para solicitar un kit de solicitud.

MEDICARE ^(ES)

Teléfono: 800.633.4227 / TTY: 877.486.2048

www.medicare.gov

Es el programa de seguro de salud del gobierno federal para personas mayores de 65 años.

ELDERLY PHARMACEUTICAL INSURANCE COVERAGE (EPIC) (COBERTURA DE SEGURO FARMACÉUTICO PARA PERSONAS MAYORES) ^(ES)

Línea directa: 800.332.3742 / TTY: 800.290.9138

www.health.ny.gov/health_care/epic

Ayuda a las personas mayores a pagar los medicamentos recetados. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre la elegibilidad en varios idiomas. La línea de ayuda está disponible Lun-Vie 8:30am–5pm.

Asistencia a víctimas

FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC)—BUREAU OF CONSUMER PROTECTION (OFICINA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR) ^(ES)

600 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20580

Teléfono: 877.382.4357

www.ftc.gov

Proporciona información y guías impresas que contienen listas de agencias sin fines de lucro, estatales y locales que pueden ayudar a resolver problemas del consumidor. Entre en contacto para presentar quejas sobre robo de identidad, engaños y estafas, telemarketing/texto/spam no deseados en dispositivos móviles o teléfonos, fraude y más.

NYS OFFICE OF VICTIM SERVICES

55 Hanson Place, 10th Floor, Brooklyn, NY 11217

Teléfono: 800.247.8035

www.ovs.ny.gov

Proporciona reembolso bajo ciertas condiciones de gastos médicos, pérdida de ingresos, gastos de funeral y pérdida o destrucción de propiedades personales esenciales. Póngase en contacto para obtener más información y conocer los requisitos de elegibilidad. Asistencia lingüística está disponible.

Asesoramiento financiero

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—SERVICIOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

The Thomas Yoseloff Business Center at Stavros Niarchos Foundation Library (SNFL)

455 Fifth Avenue, 5th Floor, New York, NY 10016

Teléfono: 212.592.7057

www.nypl.org/help/getting-oriented/financial-literacy/web-resources

Ofrece información y servicios para ayudar a las personas a tomar decisiones financieras. Los seminarios web cubren presupuestos, ahorros, inversión en acciones y bonos, evitar estafas y fraudes, planificación universitaria/ayuda financiera y más. Las sesiones de coaching financiero gratuitas, privadas y confidenciales están disponibles por teléfono o en línea. Los profesionales financieros responden preguntas sobre cualquier asunto de dinero personal que uno pueda tener. Budget and Credit Coaching ofrece a las personas asistencia continua con problemas de deuda. Financial Counseling ofrece ayuda a las personas con las finanzas. Medicare Counseling proporciona orientación sobre la inscripción,

la cobertura, los planes de medicamentos recetados y los costos. Visite el sitio web para obtener más información.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SERVICIOS FINANCIEROS

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.622.4460

www.bklynlibrary.org/calendar/list/Finance

www.bklynlibrary.org/adult-learning/learning-centers

Proporciona asesoramiento financiero gratuito junto con clases sobre temas que incluyen presupuestos, inversiones, préstamos estudiantiles, preparación para la jubilación y más. También proporciona ayuda con los impuestos. Ofrece ayuda personalizada para conectarse con servicios sociales como derivaciones a guarderías, asistencia de vivienda, atención médica, servicios legales, oportunidades de empleo, navegación por programas universitarios y de capacitación, y más. Visite el sitio web para conocer los horarios de clases, la información de registro necesaria para inscribirse en las clases y el formulario de cita para asistencia personalizada.

INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)

Teléfono: 800.829.1040

www.irs.gov

Proporciona información sobre todos los temas tributarios, incluida información sobre métodos alternativos de presentación, exenciones, extensiones de impuestos, deducciones detalladas, crédito por cuidado de hijos, y dependientes, y si uno debe o no detallar.

CAMBA

1720 Church Avenue, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11226

Teléfono: 718.287.2600

www.camba.org

Proporciona programas de desarrollo económico que incluyen servicios de educación y defensa, asesoramiento financiero, administración de dinero, servicios para pequeñas empresas, servicios de desarrollo de la fuerza laboral, asistencia a personas refugia-

das y servicios para las personas beneficiarias de la Sección 8 de Preservación y Desarrollo de Viviendas (Housing Preservation and Development, HPD). Proporciona asesoramiento y servicios de prevención de ejecuciones hipotecarias y desalojos. También ofrece una amplia gama de programas dentro de la educación y el desarrollo juvenil, apoyo familiar, salud, vivienda y servicios legales gratuitos para residentes de bajos ingresos. Opera en múltiples locales en los cinco condados. Visite el sitio web para obtener información sobre actualizaciones de programación y elegibilidad.

COMMUNITY SERVICE SOCIETY  

633 3rd Avenue, 10th Floor, New York, NY 10017
Teléfono: 212.254.8900
www.cssny.org

Proporciona una amplia gama de servicios a neoyorquinos y neoyorquinas de bajos ingresos. Ofrece asistencia personalizada gratuita que incluye ayudar a las personas a encontrar, usar y resolver problemas con el seguro y la atención médica; defensa y apoyo financiero, incluida la asistencia con preguntas y problemas de deuda de préstamos estudiantiles; servicios de apoyo a los ingresos; reintegración; defensa y servicios jurídicos; tutoría juvenil; y servicios para personas adultas mayores.

MONEY MANAGEMENT INTERNATIONAL (MMI) 

Teléfono: 866.889.9347
www.moneymanagement.org

903 Sheridan Avenue, 2nd Floor, Suite 1, Bronx, NY 10451

1501 Broadway, 12th Floor, Office #12021, New York, NY 10036

161-10 Jamaica Avenue, Suite 407, Jamaica, NY 11432

Proporciona asesoramiento gratuito para personas con problemas financieros o de crédito. Ofrece asesoramiento para ejecuciones hipotecarias, hipotecas y bancarrota, y préstamos estudiantiles (con cita previa por teléfono). También brinda ayuda con la preparación de presupuestos y cómo establecer crédito.

NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYLCA)— VOLUNTEER LAWYER FOR THE DAY CONSUMER DEBT PROGRAM

Proporciona asistencia legal gratuita a las personas que están siendo demandadas por acreedores por tarjetas de crédito y otros tipos de deudas en la Corte Civil del Condado de Nueva York. El personal de NYCLA y los abogados voluntarios brindan asistencia en la corte, incluida la revisión de documentos, asesoramiento y representación de alcance limitado a los litigantes pro se durante su comparecencia ante la corte.

Vea la lista completa de NYCLA en [página 187](#).

URBAN UPBOUND

Oficina administrativa
12-11 40th Avenue, Long Island City, NY 11101
Teléfono: 718.784.0877
www.urbanupbound.org

Brinda servicios a residentes de viviendas públicas y a neoyorquinos y neoyorquinas de bajos ingresos a través de sus establecimientos en toda la ciudad de Nueva York. Ofrece servicios de empleo, asesoramiento financiero, preparación gratuita de impuestos, cooperativa de ahorro y crédito federal Urban Upbound, desarrollo juvenil, un programa de acceso a la universidad y una iniciativa cooperativa de trabajadores. Visite el sitio web para obtener información de contacto y para programar una cita.

Salud física y mental

LA LIBERTAD ES UN ESPACIO
EXTENDIDO EN EL VIENTRE.

— ALEJANDRO ALBARRÁN POLANCO



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE JOEL POINTDUJOUR

Teléfono: 347.774.7000

www.nychealthandhospitals.org/correctionalhealthservices

Proporciona servicios médicos, de enfermería, dentales, de visión, tratamiento por uso de sustancias y salud mental, incluido el apoyo de reintegración de trabajo social, a pacientes desde la fase previa a la acusación hasta el alta y la reintegración en los sitios del DOC de la Ciudad de Nueva York.

Uso de sustancias

Proporciona tratamiento y apoyo a pacientes con trastornos por uso de sustancias (Substance Use Disorder, SUD), incluidos los trastornos por uso de opioides (OUD). Los servicios comienzan en la admisión e incluyen detección y asesoramiento sobre el uso de sustancias, prevención de sobredosis y capacitación sobre naloxona. A través del Key Extended Entry Program (KEEP), proporciona mantenimiento con metadona y buprenorfina a los pacientes mientras están en la cárcel y crea vínculos con el tratamiento basado en la comunidad y los servicios de reducción de daños a los pacientes que se reintegran a sus comunidades. También mantiene un programa voluntario basado en el área de vivienda que brinda asesoramiento y apoyo para la recuperación a los pacientes, y brinda capacitación para la prevención de sobredosis y kits de naloxona a las personas que visitan a sus seres queridos en Rikers Island.

Community Connections Service (CCS)

Proporciona apoyo de reintegración a todos los pacientes, comenzando en la admisión. Brinda ayuda con las solicitudes de Medicaid, proporciona pruebas de detección de reducción de daños y asesoramiento, incluida la capacitación sobre naloxona. Obtiene consentimientos e información de contacto de la comunidad, e involucra a los pacientes para facilitar la colocación de la reintegración. Hace referencias en la cárcel para apoyar la continuidad de la atención. Mantiene una línea telefónica dedicada en la cárcel para que los pacientes discutan las necesidades de reintegración y reciban información sobre iniciativas en toda la cárcel; se puede acceder a la línea telefónica desde las áreas de vivienda de la cárcel, Lun-Vie 8am-5pm marcando **777 #**.

Hepatitis C

Inicia el tratamiento para la hepatitis C mientras los pacientes están encarcelados, o continúa el tratamiento para aquellos que

ingresan a la cárcel durante el tratamiento. Cuando un paciente es dado de alta antes de que haya terminado su régimen de tratamiento, se proporcionan derivaciones para garantizar que el tratamiento continúe en la comunidad.

Community Re-entry Assistant Network (CRAN)

Proporciona apoyo de reintegración en la comunidad a todos los pacientes después de la liberación. Conecta a las personas con servicios de salud mental, médicos, uso de sustancias, vivienda, servicios educativos, vocacionales y sociales en la comunidad. Ayuda a obtener medicamentos, presentar solicitudes y hacer citas. Las personas con enfermedades mentales graves también son elegibles para los servicios de administración de casos que pueden comenzar en asociación con el Departamento de Trabajo Social de CHS mientras están encarceladas y se les puede proporcionar seis meses después de la liberación. Las oficinas de CRAN (abajo) están abiertas Lun-Vie 9am-5pm Es posible realizar visitas sin cita previa en las oficinas del Bronx, Brooklyn, Manhattan y Queens; llame con anticipación para hacer una cita para Staten Island.

Bronx

1020 Grand Concourse, North Professional Wing, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.538.7416

Brooklyn

175 Remsen Street, 5th floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.975.0180

Manhattan

80 Centre Street, Suite 200C, New York, NY 10013
Teléfono: 718.975.1180

Queens

120-34 Queens Blvd., Suite 225, Kew Gardens, NY 11415
Teléfono: 718.261.4202

Staten Island

120 Stuyvesant Place, Suite 410, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.727.9722

Prácticas del Point of Reentry & Transition (PORT)

PORTline: 646.614.1000

Proporciona asistencia telefónica y navegación en persona y atención al paciente en las instalaciones comunitarias de Salud + Hospitales. Las Prácticas PORT son clínicas de atención primaria disponibles para todas las personas que fueron liberadas del sistema penitenciario de la ciudad de Nueva York. Las clínicas

cuentan con trabajadores de salud comunitarios (Community Health Workers, CHWs) con experiencia vivida y médicos que son sensibles a los desafíos que enfrentan las personas con antecedentes de participación en el sistema legal penal. También conecta a los pacientes con otros proveedores de tratamiento y apoyos sociales basados en la comunidad. Es posible concertar una cita para el mismo día, y los pacientes serán atendidos independientemente del estado de su seguro. Para obtener información sobre la atención médica en la cárcel, dónde obtener ayuda con las necesidades de reintegración y para conectarse a las prácticas PORT, llame o envíe un correo electrónico a **CHSPORTline@nychhc.org**.

Bellevue Hospital PORT Practice
462 1st Avenue, New York, NY 10016

Kings County Hospital PORT Practice
451 Clarkson Avenue, E Building, Brooklyn, NY 11203

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SALUD COMUNITARIA

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.230.2768

www.bklynlibrary.org/outreach/community-health

Conecta a las personas con servicios de salud, bienestar y apoyo social a través de educación y recursos proporcionados a través de seminarios web virtuales, programación y eventos de socios comunitarios. Las áreas prioritarias clave son la salud mental, la salud materna y la justicia reproductiva, el envejecimiento positivo, la nutrición y la alimentación sana, la prevención de enfermedades crónicas y la alfabetización sanitaria. El Programa de Trabajo Social coordina las referencias para salud mental/asesoramiento, asistencia alimentaria, asistencia laboral, asistencia de vivienda y cobertura de seguro de salud. Para obtener más información, llame o envíe un correo electrónico a **healthybklyn@bklynlibrary.org**.

Atención médica gratuita y de bajo costo

NYC DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE (DOH)—CLÍNICAS DE SALUD SEXUAL

Línea directa: 347.396.7959

www.nyc.gov/site/doh/services/sexual-health-clinics.page

Ofrece servicios de bajo costo o sin costo para infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH, para cualquier persona de 12 años o más, independientemente de su estatus migratorio, no siendo necesario el consentimiento de los padres. Llame o visite el sitio web para obtener una lista con las ubicaciones de las clínicas en toda la ciudad de Nueva York. La línea directa está disponible Lun-Vie 9–3:30.

THE ALLIANCE FOR POSITIVE CHANGE

64 West 35th Street, 3rd Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.645.0875 / Línea directa para exámenes:
855.427.2692

www.alliance.nyc (en inglés)

Proporciona servicios para afecciones que incluyen VIH/SIDA, hepatitis, trastorno por uso de sustancias, enfermedades mentales y otras afecciones crónicas de salud para personas que viven en la ciudad de Nueva York. Los programas incluyen administración de la atención, servicios de reducción de daños y recuperación, pruebas de VIH y hepatitis C, educación entre pares y servicios de reintegración laboral, prevención de enfermedades y entrenamiento, y vivienda de apoyo. Los servicios son gratuitos, confidenciales y multilingües. Los idiomas español, criollo haitiano y ruso también están disponibles. También hay disponibles pruebas de COVID-19 y derivaciones de vacunación. Cuenta con furgonetas ambulantes para realización de exámenes, a través de la línea directa de exámenes. Llame o visite el sitio web para obtener una lista de ubicaciones operativas.

THE BEDFORD-STUYVESANT FAMILY HEALTH CENTER

www.bsfhc.org

Bedford Stuyvesant Family Health Center (Principal)

1456 Fulton Street, Brooklyn, NY 11216
Teléfono: 718.636.4500

Broadway Family Health Center
1238 Broadway, Brooklyn, NY 11221
Teléfono: 718.443.2428

Women Infants Center (WIC)
20 New York Avenue, Brooklyn, NY 11216
Teléfono: 718.636.4500

Wellness Center Program
1458 Fulton Street, Brooklyn, NY 12116
Teléfono: 718.636.4500

Ofrece una amplia gama de servicios de atención médica integral con énfasis en prevención, educación y servicios de apoyo críticos. Los servicios incluyen odontología, planificación familiar, medicina familiar, medicina interna, nutrición, obstetricia/ginecología, pediatría, atención prenatal, psiquiatría, evaluación de trastornos por uso de sustancias y una clínica de VIH/SIDA. Los servicios especializados en el lugar incluyen consultas quirúrgicas, urología, cardiología, pediatría y oftalmología. Los servicios de telemedicina también están disponibles.

CHARLES B. WANG COMMUNITY HEALTH CENTER

www.cbwchc.org

Proporciona atención primaria de salud y servicios que incluyen atención pediátrica, odontología, salud mental, obstetricia/ginecología, servicios de trabajo social y educación para la salud. Visite el sitio web para obtener información de contacto, ubicaciones y servicios que se ofrecen, horarios y para programar una cita. Los servicios de telemedicina también están disponibles.

COMMUNITY HEALTHCARE NETWORK

60 Madison Avenue, 5th Floor, New York, NY 10016
Teléfono: 866.246.8259
www.chnny.org

Es una red sin fines de lucro de centros de salud de Nueva York con más de 10 establecimientos en el Bronx, Manhattan, Brooklyn y Queens, y con un centro de salud móvil. Brinda atención primaria y

de salud reproductiva, planificación familiar, pruebas de ITS y servicios integrales de VIH. También están disponibles servicios dentales, de atención oftalmológica, de salud mental, de uso de sustancias, cuidado de los pies, nutrición, clases de ejercicios, atención prenatal, pediatría, derivaciones a mamografías y detección de cáncer. Ofrece tarifas de escala variable para personas sin seguro y brinda servicios independientemente de la capacidad de pago. Llame para obtener más información, para conocer el sitio más cercano y los idiomas que se hablan. Los centros accesibles a personas con discapacidades. Los servicios de telemedicina también están disponibles.

THE INSTITUTE FOR FAMILY HEALTH—THE TRAUMA-INFORMED LINKAGE TO CARE (TLC) CLINIC

230 West 17th Street, New York, NY 10011

Teléfono: 646.946.4482

www.institute.org/health-care/services/the-tlc-clinic

Ofrece atención médica segura, sensible y respetuosa para cualquier persona que haya sufrido violencia sexual o abusos contra los derechos humanos, independientemente de su edad, sexo, seguro o estado de documentación. Los servicios incluyen exámenes físicos de rutina, obstetricia/ginecología y atención del embarazo, pruebas de ITS, pruebas de embarazo, control de la natalidad, atención de la diabetes, atención de afirmación de género, atención del VIH y PrEP. También proporciona servicios de navegación de atención y servicios dirigidos por sobrevivientes. Puede hacer derivaciones para atención de salud mental, odontología y acupuntura. Los servicios de telemedicina también están disponibles.

MOUNT SINAI INSTITUTE FOR ADVANCED MEDICINE—MORNINGSIDE CLINIC—PROGRAMA COMING HOME

440 West 114th Street, 6th Floor, New York, NY 10025

Teléfono: 212.523.6500

www.mountsinai.org/patient-care/iam/services/diverse-communities

Ofrece servicios médicos y de apoyo integrales para personas de 18 años o más encarceladas. El asesoramiento de apoyo se ofrece individualmente y en grupos, y el manejo de casos es proporcionado por personas que fueron previamente encarceladas. Proporciona atención médica/de salud primaria, obstetricia/ginecología, tratamiento de salud mental, atención dental, administración de casos

y servicios sociales, servicios legales, grupos de apoyo, asesoramiento sobre el uso de sustancias y más. Los servicios de farmacia están disponibles in situ. Es útil traer a la visita inicial una identificación con foto, tarjeta de seguro e historia clínica.

THE NEW YORK CITY FREE CLINIC (NYCFC)

230 West 17th Street, New York, NY 10011

Teléfono: 212.206.5200

<https://nycfreeclinic.com>

Proporciona una gama completa de servicios de atención médica que incluyen derivaciones especializadas, asesoramiento, educación del paciente, servicios sociales y detección y registro para el seguro de salud pública. Los nuevos pacientes serán examinados para determinar la elegibilidad de seguro de salud gratuito por un trabajador social. Los documentos (como identificación, comprobante de ingresos e información de beneficios) ayudarán a determinar la elegibilidad del seguro. Visite el sitio web para obtener información actualizada sobre horarios y citas.

Recursos generales de información de salud

NYS DEPARTMENT OF HEALTH—ADVANCE CARE PLANNING (PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA ATENCIÓN)

www.health.ny.gov/community/advance_care_planning

Proporciona información sobre la planificación anticipada de la atención, incluidos los poderes de atención médica y los testamentos vitales.

NYS DEPARTMENT OF HEALTH—OFFICE OF PROFESSIONAL MEDICAL CONDUCT (OPMC)

150 Broadway, Suite 355, Albany, New York 12204

Teléfono: 800.663.6114

www.health.ny.gov/professionals/doctors/conduct

Entre en contacto telefónicamente o escriba para presentar una queja sobre un médico.

NYC DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE

Teléfono: 311

www.nyc.gov/doh

El sitio web proporciona una variedad de información sobre problemas de salud comunes. Los artículos están escritos en un estilo fácil de entender.

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC) ^(ES)

Teléfono: 800.232.4636

www.cdc.gov

Proporciona información sobre enfermedades y otros temas de salud, incluyendo VIH/SIDA, cáncer, diabetes, enfermedades relacionadas con el tabaco, nutrición y más.

MEDLINE PLUS ^(ES)

www.medlineplus.gov

Proporciona información de salud y bienestar de una forma fácil de entender. También tiene un diccionario médico, información sobre medicamentos y suplementos, noticias de salud y directorios con hospitales, médicos y dentistas. Tiene información sobre diversos temas disponible en varios idiomas.

Líneas de ayuda: Salud física

LÍNEA DIRECTA DE TUBERCULOSIS PROVIDER DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK ^(ES)

Línea directa 844.713.0559

www.nyc.gov/site/doh/providers/health-topics/tuberculosis.page

Proporciona referencias a clínicas de tuberculosis, pruebas, exámenes y tratamientos gratis.

AMERICAN CANCER SOCIETY HELPLINE ^(ES)

132 West 32nd Street, New York, NY 10001

Teléfono: 800.227.2345

www.cancer.org

Cuenta con especialistas en información sobre el cáncer disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para responder preguntas sobre cánceres específicos, opciones de tratamiento, efectos secundarios, cómo sobrellevar el cáncer, medicamentos, control del dolor, ensayos clínicos, prevención, exámenes de detección y ayuda para localizar recursos nacionales. Los paquetes de información y las publicaciones se pueden encontrar en el sitio web o solicitarse por correo.

LÍNEA DIRECTA DEL POISON CONTROL CENTER ^(ES)

Teléfono: 800.222.1222

NYC Poison Control Center: 212.764.7667

www.poison.org

Los especialistas en envenenamiento están disponibles las 24

horas del día para proporcionar orientación gratuita, experta y confidencial en caso de emergencia por envenenamiento. El NYC Poison Control Center cuenta con traductores en más de 150 idiomas.

LÍNEA DE AYUDA DE REPRO LEGAL

Línea directa: 844.868.2812

www.reprolegalhelpline.org

Una línea de ayuda gratuita y confidencial donde las personas pueden obtener información legal o asesoramiento sobre el aborto autogestionado, el acceso de los/las jóvenes al aborto o la derivación judicial, y referencias a recursos locales.

Seguros de Salud

Para obtener más información sobre Medicaid, consulte [página 113](#) el capítulo *Asistencia financiera*.

NYS DEPARTMENT OF HEALTH—MERCADO DE PLANES DE SALUD

Línea directa: 855.355.5777 / TTY: 800.662.1220

www.nystateofhealth.ny.gov

El estado de Nueva York ofrece una serie de programas de seguro médico público para residentes elegibles. Entre en contacto para información y elegibilidad del programa. La siguiente es información sobre varios tipos de seguro de salud pública en Nueva York.

Medicaid: un programa para neoyorquinos y neoyorquinas que no pueden pagar por atención médica.

Child Health Plus: para neoyorquinos y neoyorquinas menores de 19 años cuyos ingresos familiares son demasiado altos para calificar para Medicaid.

Programa de Beneficios de Planificación Familiar (Family Planning Benefit Program): proporciona servicios confidenciales de planificación familiar a cualquier persona en edad fértil y a aquellas que cumplan con ciertos requisitos de ingresos y residencia.

Programa de Adquisición de Medicaid para Trabajadores con Discapacidades (Medicaid Buy-In Program for Working People with Disabilities): es un programa para personas con discapacidades que trabajan y ganan más que el límite de ingresos para

Medicaid regular, lo que permite a las personas mantener su cobertura de atención médica a través de Medicaid.

Programa de Asistencia de Atención Prenatal (Prenatal Care Assistance Program): incluye planes específicos para neoyorquinas embarazadas.

Plan para Necesidades Especiales del VIH (HIV Special Needs Plan): para personas que viven con VIH/SIDA.

Medicare: para adultos mayores de 65 años.

Si un niño o niña no tiene seguro, la ayuda para pagar el tratamiento puede estar disponible a través del seguro de salud público. Para solicitar ayuda, llame a la **NYC Human Resources Administration, Department of Social Services**, al **718.557.1399**.


Aquellas personas que no tienen seguro de salud pero están trabajando y ganando demasiado dinero para calificar para los programas anteriores pueden comunicarse con el NYS Department of Health. Llame a la línea de ayuda Lun-Vie 8-8, Sab 9-1, o visite el sitio web para obtener información sobre la compra de planes privados, así como para conocer cómo solicitar asistencia para reducir el costo del seguro.

COMMUNITY SERVICE SOCIETY

El personal puede ayudar a inscribir a las personas participantes en un seguro de salud gratuito o asequible, solicitar asistencia financiera para pagar el seguro de salud, comparar y comprender las diferentes opciones de seguro de salud y renovar la cobertura del Mercado de Salud de Nueva York (New York Health Marketplace). También brinda un programa especializado para ayudar a las personas a acceder a un seguro y atención para trastornos de salud mental y uso de sustancias. Los servicios son gratuitos y confidenciales.

Vea la lista completa de Community Service Society en [página 116](#).

VIH y SIDA

LÍNEA DIRECTA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL VIH/SIDA DEL ESTADO DE NUEVA YORK 

Línea directa: 800.541.2437 / Línea directa de orientación: 800.872.2777

Línea directa en español: 800.233.7432

www.health.ny.gov/diseases/aids/general/about/hotlines.htm

Proporciona información grabada sobre prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA. También proporciona derivaciones a exámenes, programas de asesoramiento y centros de tratamiento.

NYC DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE (DOH) 

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/aids-hiv.page

Visite el sitio web para obtener folletos e información sobre el SIDA en inglés o español. También proporciona información sobre cómo solicitar un kit de prueba casera gratuito para verificar el estado del VIH e información actualizada sobre clínicas y organizaciones que brindan servicios directos. Para aquellas personas que necesitan profilaxis de emergencia posterior a la exposición (Post-Exposure Prophylaxis, PEP) para prevenir el VIH, llame a la línea directa de PEP de la ciudad de Nueva York al 844.373.7692.

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION—HIV/AIDS SERVICES ADMINISTRATION (HASA) (ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE VIH/SIDA) 

Teléfono: 212.971.0626 / TTY: 212.971.2731

www.nyc.gov/site/hra/help/hiv-aids-services.page

Llame para obtener información confidencial sobre VIH/SIDA y derivaciones a servicios.


NYS DEPARTMENT OF HEALTH— THE HIV UNINSURED CARE PROGRAMS (PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS SIN SEGURO CON VIH) 

Empire Station, PO Box 2052, Albany, NY 12220

Teléfono: 800.542.2437

www.health.ny.gov/diseases/aids/general/resources/adap

Los programas brindan acceso a atención médica gratuita para las personas residentes del estado de Nueva York sin seguro o con seguro insuficiente que viven con el VIH. Los servicios ayudan a proporcionar acceso a los medicamentos contra el VIH y el SIDA. La aplicación se puede descargar desde el sitio web o solicitar por teléfono.

ARGUS COMMUNITY, INC.—PROGRAMA ACCESS 

Proporciona manejo intensivo de casos y servicios para personas

que viven con el VIH. Se proporciona asistencia con atención médica, vivienda, acceso a beneficios, ayuda legal y otras necesidades.

Vea la lista completa de Argus en [página 153](#).

BOOM!HEALTH

Teléfono: 718.295.2666
www.boomhealth.org

Harm Reduction Center
226 East 144th Street, Bronx, NY 10451

Wellness Center
3144 3rd Avenue, Bronx, NY 10451

Los servicios del Harm Reduction Center incluyen comidas, duchas, ropa, lavandería, espacio seguro, grupos de apoyo y educación diarios, pruebas rápidas de VIH, detección rápida de hepatitis C, vacunas contra la hepatitis A y B, servicios de jeringas, servicios de administración de casos, asesoramiento, conexión a servicios de atención médica, medicamentos y terapias complementarias.

Los servicios del Wellness Center incluyen vinculación y navegación para la atención médica, educación para la salud, asesoramiento de apoyo, divulgación y pruebas, distribución de condones, educación y vinculación de jóvenes, educación y vinculación de PrEP / PEP, y educación y acceso al seguro de salud.

BRIDGING ACCESS TO CARE

Teléfono: 347.505.5000
www.bac-ny.org

260 Broadway, 4th Floor, Brooklyn, NY 11211
Teléfono: 347.505.5120

2201-B Bedford Avenue, Brooklyn, NY 11226
Teléfono: 347.505.5146

2261 Church Avenue, Brooklyn, NY 11226
Teléfono: 347.505.5176

Es una organización de atención de salud conductual basada en la

comunidad y que brinda múltiples servicios. Proporciona servicios de detección, diagnóstico, tratamiento y asesoramiento ambulatorio para la salud mental o el uso de sustancias. También proporciona vivienda de apoyo con manejo de casos a personas que viven con el VIH o que tienen enfermedades mentales o son ex usuarias de sustancias. Ofrece atención primaria de salud, detección de ITS, VIH y hepatitis C, educación preventiva, coordinación de atención médica y otros servicios de apoyo social a personas de color desatendidas en Brooklyn y otras partes de la ciudad de Nueva York.

COMMUNITY HEALTH ACTION OF STATEN ISLAND   

56 Bay Street, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.808.1300 / Línea directa: 718.448.2255
www.chasiny.org

Ofrece administración de casos a personas que viven con VIH, servicios educativos a personas que actualmente están encarceladas y apoyo para la reintegración para personas en libertad condicional, así como grupos de apoyo, servicios de violencia doméstica y trauma diseñados para familias y sobrevivientes LGBTQ y personas involucradas en el sistema legal penal, asistencia para la búsqueda de empleo, asistencia de vivienda, terapia, banco de alimentos y un programa ambulatorio con supervisión médica para clientes que enfrentan trastornos por uso de sustancias. Los servicios son gratuitos y confidenciales. Entre en contacto para conocer la localización de los servicios e información sobre la despensa móvil de alimentos.

FORGING AHEAD FOR COMMUNITY EMPOWERMENT AND SUPPORT (FACES)  

123 West 115th Street, New York, NY 10026
Teléfono: 212.283.9180
www.facesny.org

Proporciona servicios gratuitos a los neoyorquinos y neoyorquinas, incluidas aquellas personas que están crónicamente sin hogar, que viven con VIH/SIDA o con trastorno por uso de sustancias, así como aquellas personas con enfermedades mentales, e involucradas en procesos judiciales. Los servicios primarios incluyen vivienda; prevención, pruebas y asesoramiento sobre el VIH/SIDA/hepatitis; y servicios de reintegración para las personas involucradas judicialmente. Los servicios de apoyo incluyen administración

de casos, servicios para el tratamiento de trastornos por uso de sustancias y salud mental, cumplimiento del tratamiento, defensa y representación de derechos, evaluación vocacional/educativa, programas de alimentos y nutrición, y terapias de salud y bienestar. Los servicios auxiliares incluyen terapia de arte, actividades recreativas y cuidado extraescolar para niños y niñas.

THE FORTUNE SOCIETY  

29-76 Northern Blvd., Long Island City, NY 11101

Teléfono: 212.691.7554

www.fortunesociety.org

Ofrece una gama de servicios de salud para personas previamente encarceladas, incluyendo asesoramiento ambulatorio sobre salud mental y uso de sustancias, ayuda para obtener seguro médico y conexión de las personas participantes con servicios médicos, así como con servicios personalizados para personas que viven con el VIH. También se proporcionan comidas para todos los/las participantes. Entre en contacto para recibir información sobre la admisión.

Vea la lista completa de The Fortune Society en [página 45](#).

GMHC 

307 West 38th Street, New York, NY 10018

Teléfono: 212.367.1000 / Línea directa: 800.243.7692

www.gmhc.org

Proporciona servicios directos y apoyo para los neoyorquinos y neoyorquinas, incluidos los jóvenes y las personas transgénero y no conformes con el género que viven y están afectadas por el VIH y el SIDA. Ofrece terapia individual y grupos de apoyo para personas que viven con VIH y SIDA y sus seres queridos. Otros programas incluyen asesoramiento financiero y legal, talleres educativos y capacitaciones, desarrollo de la fuerza laboral, servicios de salud mental que incluyen atención psiquiátrica, terapia sobre el uso de sustancias, dispensa de alimentos, asistencia para la vivienda y esfuerzos de educación pública y defensa. Ofrece pruebas gratuitas de VIH/ITS en su Centro de Pruebas (Testing Center), así como kits gratuitos de autoprueba de VIH con el apoyo de un consejero. Folletos gratuitos e información sobre el VIH y el SIDA en inglés o español están disponibles bajo petición.

HAITIAN-AMERICAN COMMUNITY COALITION (HCC)

3807–3809 Church Avenue, Brooklyn, NY 11203

Teléfono: 718.940.2200

www.hccinc.org

Brinda servicios a personas y familias de bajos ingresos, sin hogar y principalmente de ascendencia caribeña. Los servicios incluyen programas de salud y acondicionamiento físico, instrucción de alfabetización para adultos, asistencia para la colocación de vivienda, navegación e inscripción en servicios sociales, servicios de traducción de documentos (con costo), pruebas de VIH/SIDA y educación preventiva (incluida la PrEP) así como terapias de salud mental en el Be Well Center. Se habla francés, criollo y español.

THE HISPANIC AIDS FORUM, INC.

975 Kelly Street, Suite 201, Bronx, NY 10459

Teléfono: 718.328.4188

www.hafnyc.org

HAF-Queens Pride House

76-11 37th Avenue, Jackson Heights, New York 10372

Teléfono: 718.429.5309

Proporciona información, asesoramiento y grupos de apoyo para cualquier persona con preguntas sobre el VIH o el SIDA. Ofrece recursos de asistencia para el alquiler, administración de casos y servicios de salud y apoyo específicos para LGBT. Proporciona referencias y pruebas gratuitas de VIH. Escriba o llame para obtener folletos gratuitos Llame para agendar una cita.

PLANNED PARENTHOOD OF NYC—PROJECT STREET BEAT

Teléfono: 917.751.6878

www.projectstreetbeat.org

Proporciona atención médica confidencial, asesoramiento y apoyo a adultos y jóvenes. Los servicios están disponibles para todos los géneros, independientemente del estatus migratorio o capacidad de pago. Los servicios de furgoneta móvil incluyen detección y tratamiento de ITS, detección de hepatitis C, pruebas y asesoramiento

sobre el VIH, asesoramiento preventivo sobre intercambio de agujas y sobredosis, exámenes de bienestar y atención ginecológica. Fuera de la furgoneta móvil, también se ofrece la gestión de casos, incluidos grupos de apoyo para diversos grupos, como es el caso de usuarios de drogas inyectables y personas en recuperación, y que viven con el VIH. Visite el sitio web para obtener información sobre las horas y ubicaciones de las unidades móviles. Llame para programar una cita.

Discriminación por SIDA

PRISONERS' LEGAL SERVICES OF NEW YORK (PLSNY)

Proporciona servicios legales gratuitos a personas encarceladas en prisiones del estado de Nueva York, con oficinas regionales en Albany, Buffalo, Ithaca, Newburgh y Plattsburgh.

Vea la lista completa de PLSNY en [página 188](#).

NYC COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

Entre en contacto para presentar una queja por discriminación en el empleo, la vivienda y los alojamientos públicos por motivos de edad, raza, color, religión/credo, cabello o peinados naturales, origen nacional, estado de inmigración o ciudadanía, género (incluido el acoso sexual), identidad de género, orientación sexual, discapacidad, estado de veterano o de miembro activo del servicio militar, embarazo, estado civil y estado de pareja.

Vea la lista completa de la NYC Commission on Human Rights en [página 212](#).

Hepatitis C

AMERICAN LIVER FOUNDATION

Línea directa: 800.465.4837
<https://liverfoundation.org>

Proporciona información impresa sobre la enfermedad hepática, incluida la coinfección por hepatitis C y VIH/VHC, así como derivaciones a grupos de apoyo para personas con VHC, centros de salud comunitarios y especialistas en hígado en el área de Nueva York.

**CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC)—
DIVISIÓN DE HEPATITIS VIRAL** 

Teléfono: 800.232.4636 / TTY: 888.232.6348
www.cdc.gov/hepatitis

Proporciona información y publicaciones sobre la hepatitis C y la coinfección VHC/VIH.

Salud mental

Cualquier persona que necesite ayuda psiquiátrica puede presentarse en la sala de emergencias de cualquier hospital municipal, incluso sin seguro médico. Los hospitales hacen derivaciones, vinculan a las personas con programas ambulatorios y pueden ayudar proporcionando medicamentos si es necesario.

Directiva Anticipada Psiquiátrica (Psychiatric Advance Directive, PAD)

Una directiva anticipada psiquiátrica, también conocida como directiva anticipada de salud mental, es un documento escrito que describe cómo desea que se brinde su atención de salud mental si en el futuro se considera que no puede decirle a su proveedor de atención esas decisiones por sí mismo. La PAD puede informarle a otras personas sobre qué tratamientos desea o no desea de psiquiatras u otros profesionales de la salud mental, y puede identificar a una persona que podrá tomar decisiones en su nombre. Para obtener más información, o incluso una PAD de muestra, visite <https://nycwell.cityofnewyork.us/en/crisis-services/psychiatric-advance-directives>.

CENTER FOR ALTERNATIVE SENTENCING AND EMPLOYMENT SERVICES (CASES)—NATHANIEL CLINIC 

Proporciona servicios de telemedicina que incluyen servicios inte-

grados de salud mental, uso de sustancias y atención primaria de salud para jóvenes y adultos.

Consulte la lista completa de CASES en [página 39](#).

NYS OFFICE OF MENTAL HEALTH—BRONX PSYCHIATRIC CENTER

1500 Waters Place, Bronx, NY 10461

Teléfono: 718.931.0600

www.omh.ny.gov/omhweb/facilities/brpc

Proporciona intervención psiquiátrica para pacientes hospitalizados y ambulatorios y asesoramiento de apoyo a personas con enfermedades mentales graves. No se necesitan referencias.

COMMUNITY ACCESS

17 Battery Place, Suite 1326, New York, NY 10004

Teléfono: 212.780.1400

www.communityaccess.org

Blueprint Supported Education

2090 Adam Clayton Powell Jr. Blvd., 12th Floor, New York, NY 10027

Teléfono: 646.503.5600

www.blueprintsed.org

Proporciona una variedad de servicios a las personas que viven con problemas de salud mental, incluyendo vivienda de apoyo, educación y capacitación laboral, programas de salud y bienestar, y defensa.

El programa Blueprint Supported Education brinda asistencia con las admisiones escolares y la planificación financiera, el registro de cursos, el desarrollo de habilidades en el estudio, la toma de notas, la toma de exámenes, el manejo del tiempo y el estrés, y más.

El programa Howie the Harp Peer Training proporciona una serie de instrucción intensiva de varias semanas desarrollada para capacitar a personas con experiencia en recuperación de salud mental para que se conviertan en trabajadores y trabajadoras de apoyo entre pares en el sector de servicios humanos. Para aplicar, las personas solicitantes deben tener un diagnóstico de salud mental, haber obtenido un diploma de escuela secundaria o HSE, y vivir en Nueva

York. Los solicitantes también deben presentar un currículum vitae y dos referencias. Las clases se imparten en inglés.

East Village Access y los Equipos Móviles de Acceso Comunitario (Coordinación de Atención, Tratamiento Móvil Intensivo, Pathway Home, Shelter ACT) ofrecen servicios de telemedicina. Póngase en contacto para actualizaciones y opciones de servicio en persona.

También está a cargo del **Crisis Respite Center**, una alternativa a la hospitalización de emergencia para personas mayores de 18 años que experimentan crisis. Llame al **646.257.5665 (luego presione 0)** para obtener más información.

FOUNTAIN HOUSE INC.

425 West 47th Street, New York, NY 10036

Teléfono: 212.582.0340

www.fountainhouse.org

Proporciona un entorno restaurador comunitario para las personas que viven con enfermedades mentales. Ofrece programas específicos para jóvenes y personas adultas mayores, programas diurnos prevocacionales, oportunidades de empleo de transición, un programa de empleo de tiempo completo, alimentos subsidiados, recreación, alternativas de vivienda y apoyo para miembros que estén interesados en ser especialistas en pares. Llame para obtener detalles de membresía.

GOODWILL INDUSTRIES—PROGRAMA BRONX ACE

384 East 149th Street, Room 622, Bronx, NY 10455

Teléfono: 718.401.2555

www.goodwillnynj.org

Ofrece servicios de apoyo al empleo para adultos mayores de 18 años con diagnósticos documentados de salud mental y de uso de sustancias concurrentes. Los servicios incluyen evaluación vocacional, planificación de carrera, asesoramiento individual, desarrollo laboral y colocación laboral, apoyo en la comunidad y en el lugar de trabajo, incentivos de empleo en las distintas etapas de la vida laboral y apoyo para la retención.

THE JEWISH BOARD—MENTAL HEALTH CLINICS

135 West 50th Street, New York, NY 10020

Teléfono: 212.582.9100 / Llamada gratuita: 888.523.2769

Línea directa: 844.663.2255

www.jewishboard.org

Proporciona terapia individual, de pareja, familiar y grupal, así como evaluación, análisis y administración de medicamentos para neoyorquinos y neoyorquinas en 14 clínicas y 24 clínicas satélites adicionales en toda la ciudad de Nueva York. También hay disponibles programas para niños y niñas, adolescentes, sobrevivientes de traumas y personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Los servicios incluyen coordinación del servicio de atención, vivienda de apoyo, apoyo para adicciones y capacitación laboral. Acepta Medicaid y ofrece tarifas de escala móvil. Los servicios están disponibles en varios idiomas. Los servicios de telemedicina están disponibles.

NATIONAL ALLIANCE ON MENTAL ILLNESS (NAMI)—NYC METRO

307 West 38th Street, 8th Floor, New York, NY 10018

Línea directa en NYC 212.684.3264

www.namincymetro.org

Proporciona educación gratuita y grupos de apoyo para individuos y familias afectadas por enfermedades mentales. La línea de ayuda está disponible Lun-Vie 10-6 para responder cualquier pregunta sobre salud mental. Visite el sitio web para conocer las horas de funcionamiento actualizadas de verano y vacaciones.

NATIONAL INSTITUTE OF MENTAL HEALTH—INFORMATION RESOURCE CENTER

6001 Executive Blvd., Room 6200, MSC 9663, Bethesda, MD 20892

Teléfono: 866.615.6464

www.nimh.nih.gov

Proporciona información sobre una variedad de temas de salud mental. El sitio web ofrece una función de chat en línea en vivo para atender consultas durante el horario comercial.

SERVICES FOR THE UNDERSERVED (S:US)

463 7th Avenue, 17th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.633.6900 / Servicios de Admisión: 877.583.5336

<https://sus.org>

Es una agencia de servicios humanos sin fines de lucro que ofrece vivienda, tratamiento y rehabilitación, desarrollo de habilidades y coordinación de atención para los neoyorquinos y neoyorquinas.

VENTURE HOUSE

www.venturehouse.org

150-10 Hillside Avenue, Jamaica, NY, 11432

Teléfono: 718.658.7201

1442 Castleton Avenue, Staten Island, NY, 10302

Teléfono: 718.658.7821

Se trata de una agencia de salud mental basada en la comunidad para adultos que viven con enfermedades mentales. Ofrece desarrollo laboral/entrenamiento, servicios de educación de apoyo, vivienda de apoyo, programación virtual, actividades de bienestar y eventos sociales, incluidos los fines de semana, por la noche, y en días festivos. Los miembros trabajan junto con el personal que administra las operaciones diarias, incluida la recepción, las tareas de mantenimiento/custodia del edificio, las tareas administrativas, el boletín informativo/medios, los podcasts, el seguimiento/ingreso de datos, los servicios de cocina y comedor, los conocimientos básicos de informática y más.

Terapia

JUST DETENTION INTERNATIONAL

3325 Wilshire Blvd., Suite 340, Los Angeles, CA 90010

Teléfono: 213.384.1400

www.justdetention.org

Es una organización de salud y derechos humanos que aboga por poner fin al abuso sexual en todas las formas de detención. Llame, envíe por correo o visite el sitio web para obtener información y guías de recursos para sobrevivientes de violencia sexual, y una guía estado por estado de servicios legales y recursos de terapia psicológica para sobrevivientes que aún están encarcelados, para aquellos que han sido liberados y sus seres queridos.

MUSTARD SEED COUNSELING SERVICES

1118 Bedford Avenue, Brooklyn, NY 11216

Teléfono: 718.875.7411

www.mustardseedforensic.com

Proporciona asesoría y tratamiento a personas acusadas o condenadas por un delito sexual, o a aquellas involucradas en comportamientos sexuales que interfieren con las relaciones personales y laborales. Llame para obtener más información sobre horarios y tarifas.

NEW YORK COUNSELING FOR CHANGE

30-46 Northern Blvd., Long Island City, NY 11101

Teléfono: 718.424.6191

www.nyc4c.org

Proporciona servicios enfocados en abordar comportamientos sexuales problemáticos, violencia de pareja, violencia familiar, violencia comunitaria, abuso/negligencia hacia los animales e

incidentes motivados por prejuicios. Todos los/las clientes asisten a servicios grupales e individuales. La mayoría de los servicios se ofrecen a través de telemedicina y las citas en persona son limitadas y están disponibles a pedido. Visite el sitio web para obtener información sobre seguros y detalles de reuniones grupales.

SHILOH CONSULTING

566 7th Avenue, 4th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.564.7631

www.shilohconsultingllc.com

Se trata de una clínica ambulatoria de la Office of Mental Health (OMH) contemplada en el Artículo 31 que brinda tratamiento de delitos sexuales. Los servicios proporcionados incluyen SIST (Strict Intensive Supervision and Treatment), manejo de la ira, pre-contemplación (Etapa 1), contemplación (Etapa 2), preparación (Etapa 3), acción (Etapa 4), mantenimiento (Etapa 5), delincuentes sexuales con enfermedades mentales (Mentally Ill Sex Offenders, MISO), delincuentes de internet, grupo de socialización, personas con discapacidad auditiva, interacciones sociales, violencia doméstica y manejo de la ira (según lo dispuesto) y terapia individual y de pareja. Los servicios de telemedicina están disponibles.

STOP IT NOW!

351 Pleasant Street, Suite B-319, Northampton, MA 01060

Teléfono: 413.587.3500 / Línea de ayuda: 888.773.8368

www.stopitnow.org

La línea de ayuda proporciona apoyo e información de forma gratuita, confidencial y directa, a las personas que tengan preguntas o inquietudes sobre el abuso sexual infantil. El servicio está disponible Lun 12–8; Mar, Mie y Vie 12–6; Jue 10–6. Todas las llamadas son confidenciales y serán respondidas por un miembro del personal capacitado. Visite el sitio web para navegar por las guías de recursos, el centro de ayuda en línea, la columna de consejos y las herramientas de prevención.

ANTI-VIOLENCE PROJECT (AVP)

Ofrece servicios gratuitos y confidenciales de asesoramiento y apoyo en crisis a corto y mediano plazo a la comunidad LGBTQI+ y a las personas que viven con el VIH que son sobrevivientes de violencia de pareja, violencia sexual y violencia de odio.

Consulte la lista completa de AVP en [página 290](#).

CRIME VICTIMS TREATMENT CENTER (CVTC)

40 Exchange Place, Suite 510, New York, NY 10005

Teléfono: 212.523.4728 / Línea de ayuda legal: 212.683.0605

www.cvtcnyc.org

Proporciona apoyo médico, legal y psicológico a sobrevivientes de agresión sexual y violencia interpersonal. Los servicios incluyen intervención en crisis, terapia individual y grupal centrada en el trauma, intercesoría legal, colocación en refugios, terapia complementaria y consulta psiquiátrica. Todos los servicios son confidenciales y gratuitos. Los servicios de telemedicina están disponibles. Llame para programar una cita de admisión.

MALE SURVIVOR

PO Box 276, Long Valley, NJ 07853

www.malesurvivor.org

Proporciona apoyo y recursos para hombres sobrevivientes de trauma sexual.

Líneas de ayuda y otros recursos de salud mental

Se pueden encontrar más líneas de ayuda de crisis en los capítulos LGBTQI+, *Personas con discapacidades*, *Veteranos*, *Mujeres* y *Jóvenes*.

988 SUICIDE & CRISIS LIFELINE (LÍNEA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y CRISIS 988) ^(ES)

Línea de prevención: 988

<https://988lifeline.org>

Es una red nacional con centros de crisis locales que brinda apoyo emocional gratuito y confidencial a personas en crisis suicida o angustia emocional las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Tenga en cuenta que de acuerdo con la política, cuando una persona que llama no puede o no quiere colaborar con un plan de seguridad y un consejero siente que esta persona que llama se dañará inminentemente, se llamará a los servicios de emergencia, pudiendo ser accionada la policía.

CALL BLACKLINE

Línea directa: 800.604.5841

www.callblackline.com

Una línea directa dirigida a la comunidad negra, negra LGBTQI, marrón, nativa y musulmana. Proporciona a las personas una vía anónima y confidencial para reportar el contacto negativo, físico e inapropiado con la policía y vigilantes. Puede ofrecer asesoramiento inmediato en caso de crisis a aquellas personas que llaman sintiéndose enojadas, necesitan hablar con alguien de inmediato o están en peligro. Todas las llamadas permanecen privadas y nunca se compartirán con la policía o agencias estatales de ningún tipo.

PEER SUPPORT SPACE

<https://peersupportspace.org>

Se trata de una organización dirigida por pares donde el apoyo es proporcionado por personas con experiencia vivida con enfermedades mentales y/o desafíos de abuso de sustancias, neurodivergencia, discapacidad, dolor, trauma u otros obstáculos para el bienestar mental. Los grupos de apoyo virtuales para personas mayores de 18 años se llevan a cabo a las 12pm y a las 6pm Lun-Sab. Visite el sitio web para obtener más información sobre las reuniones.

PROJECT LETS

Teléfono: 401.400.2905

<https://projectlets.org>

Es una organización y movimiento nacional de base dirigido por y para personas con experiencia vivida de enfermedad mental/locura, discapacidad, trauma y neurodivergencia. Ofrece Defensa a la Salud Mental entre Pares (Peer Mental Health Advocacy, PMHA) y apoyo urgente con encarcelamiento psiquiátrico/hos-

pitalización involuntaria. Visite el sitio web para obtener más información sobre programas y recursos.

NYC WELL

Teléfono: 888.692.9355 / TTY: 711

<https://nycwell.cityofnewyork.us>

Ofrece apoyo de salud mental gratuito y confidencial a todos los neoyorquinos y neoyorquinas por teléfono, mensaje de texto o chat en más de 200 idiomas, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Proporciona prevención del suicidio y terapia en situaciones de crisis, apoyo entre pares y terapia a corto plazo, asistencia para programar citas o acceder a otros servicios de salud mental, y servicios de seguimiento.

ANXIETY AND DEPRESSION ASSOCIATION OF AMERICA (ADAA)

www.adaa.org

El sitio web proporciona información sobre prevención, tratamiento y síntomas de ansiedad, depresión y afecciones relacionadas. No es una agencia de servicio directo.

CHILDREN AND ADULTS WITH ATTENTION-DEFICIT/ HYPERACTIVITY DISORDER (CHADD)

Teléfono: 866.200.8098

www.chadd.org

Proporciona información y referencias sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, incluyendo grupos de apoyo locales. Los especialistas en información están disponibles Lun-Vie 1-5.

DEPRESSION AND BIPOLAR SUPPORT ALLIANCE (DBSA)

Teléfono: 800.826.3632

www.dbsalliance.org

Proporciona información sobre el trastorno bipolar y la depresión, y hace derivaciones a grupos de apoyo y foros en persona y en línea.

INTERNATIONAL OCD FOUNDATION

www.iocdf.org

El sitio web proporciona información sobre el Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC) y un directorio de recursos que se puede buscar por ubicación.

NATIONAL EATING DISORDERS ASSOCIATION (NEDA)

Línea directa: 800.931.2237

www.nationaleatingdisorders.org

Brinda apoyo a personas y familias afectadas por trastornos alimentarios. La línea de ayuda es confidencial y el soporte está disponible Lun-Jue 11-9 y Vie 11-5.

SCHIZOPHRENIA & PSYCHOSIS ACTION ALLIANCE

Línea gratuita: 800.493.2094

www.sczaction.org

Ofrece información y recursos gratuitos y personalizados a las personas con enfermedades relacionadas con la esquizofrenia y sus familias.

SIDRAN INSTITUTE

Servicio de ayuda: 410.825.8888 x102

www.sidran.org

Proporciona información y referencias para manejar y tratar el trauma y la disociación.

TARA

Línea directa: 888.482.7227

www.tara4bpd.org

Ofrece un centro de derivaciones para obtener información, apoyo, educación y opciones de tratamiento para el trastorno límite de la personalidad.

NYC HEALTH—MOBILE CRISIS TEAMS (MCT)

<https://nycwell.cityofnewyork.us/en/crisis-services/mobile-crisis-teams>

Un equipo móvil de crisis es un grupo de profesionales de la salud, como enfermeras, trabajadores sociales y psiquiatras, que pueden proporcionar servicios de salud mental, principalmente en los hogares de las personas.

Cada condado tiene un MCT que atiende a todos los niños y niñas y adultos jóvenes de 0 a 20 años en ese condado. Hay 19 MCT que sirven a los cinco condados para adultos mayores de 21 años.

Los MCT brindan servicios los 7 días de la semana de 8am a 8pm. Los MCT tienen como objetivo responder a todas las derivaciones varias horas después de haberlas recibido. Los factores que pueden afectar el tiempo de respuesta incluyen:

- Información recibida de la fuente de referencia sobre el mejor momento para encontrar e involucrar a la persona en crisis
- Múltiples referencias recibidas aproximadamente al mismo tiempo, lo que resulta en la necesidad de clasificar dependiendo de la situación
- Tráfico
- Dificultad para entrar en el edificio/apartamento/casa

Los MCT dependen de una combinación de fondos públicos e ingresos de seguros para mantener sus operaciones. Por lo tanto, los MCT recopilarán información de seguros y presentarán reclamaciones a su proveedor de seguros por los servicios prestados.

Cómo solicitar un MCT

Para solicitar un equipo, llame a **NYC Well** al **888.692.9355**.

Las personas pueden solicitar ayuda de un equipo móvil de crisis si están preocupadas por un familiar, amigo o conocido que está experimentando (o en riesgo de) una crisis psicológica. Las personas también pueden solicitar un equipo para sí mismas. Los consejeros de NYC Well evaluarán a la persona/situación y proporcionarán una intervención apropiada. Si la persona/situación es elegible para los servicios de MCT, NYC Well hará la derivación al MCT más apropiado, generalmente dependiendo de la edad y ubicación de la persona.

Tenga en cuenta que un consejero capacitado ayudará a evaluar los próximos pasos, que pueden incluir llamar al 911 e involucrar a la policía.

Servicios prestados

Los MCT ofrecen compromiso, intervención, apoyo y acompañamiento de la salud mental, incluida la ayuda para superar la resistencia al tratamiento. Dependiendo de lo que la persona esté dispuesta a aceptar, los equipos pueden ofrecer una gama de servicios, que incluyen:

- Evaluación
- Intervención en crisis
- Terapia de apoyo
- Información y derivaciones, incluso a servicios comunitarios de salud mental

Transporte a la sala de emergencias psiquiátricas

Si un MCT determina que una persona en crisis necesita una evaluación psiquiátrica o médica adicional, puede transportar a esa persona a la sala de emergencias psiquiátricas de un hospital. Los MCT pueden ordenar a la policía que lleve a una persona a una sala de emergencias contra su voluntad solo si tiene una enfermedad mental (o lo que pareciera ser una enfermedad mental) y es un peligro para sí misma o para otros. Esto está de acuerdo con la Ley de Higiene Mental del Estado de Nueva York (NYS Mental Hygiene Law).

Recursos de terapia

La terapia puede ser costosa, pero hay opciones para terapia de bajo costo o alternativas. Cuando busque un terapeuta, averigüe qué tipo de seguro aceptan, por ejemplo, seguro privado, Medicaid o Medicare, y pregunte si ofrecen tarifas de escala móvil. Consulte los colegios y universidades locales que cuentan con programas de profesionales de la salud mental, ya que pueden proporcionar servicios con tarifas reducidas donde los estudiantes de posgrado trabajan bajo la supervisión de profesionales experimentados. La terapia grupal o los grupos de apoyo pueden ser una alternativa más asequible a la terapia individual, y muchas organizaciones listadas en *Conexiones* ofrecen este servicio a bajo costo o sin costo. Los siguientes son algunos recursos en línea para encontrar terapeutas.

LATINX THERAPY

www.latinxtherapy.com

Es una organización que trabaja para desestigmatizar la salud mental en la comunidad latina. Mantiene un directorio nacional en línea para encontrar un terapeuta Latinx (98% son hispanohablantes) y también ofrece talleres culturalmente fundamentados. El sitio web proporciona recursos adicionales de bienestar y un podcast bilingüe semanal que discute temas de salud mental.

NATIONAL QUEER AND TRANS THERAPISTS OF COLOR NETWORK (NQTTCN)

www.nqttcn.com

Es una organización de justicia curativa comprometida con la transformación de la salud mental para las personas queer y trans de color (QTPoC). El sitio web proporciona un directorio en línea para ayudar a las personas QTPoC a localizar profesionales de salud mental QTPoC en todo el país, a través del código postal; recursos comunitarios que incluyen líneas directas de crisis,

soporte en línea, directorios y organizaciones; y asistencia financiera a través del Fondo de Salud Mental (Mental Health Fund).

THERAPY FOR BLACK GIRLS

www.therapyforblackgirls.com

Es un espacio en línea dedicado a fomentar el bienestar mental de las mujeres y niñas negras. Mantiene un directorio en línea de terapeutas en el que se pueden buscar por ubicación. El sitio web proporciona recursos adicionales de bienestar y un podcast semanal que discute temas de salud mental.

THERAPY FOR BLACK MEN

www.therapyforblackmen.org

Mantiene un directorio de terapeutas y entrenadores que brindan atención libre de juicios y multiculturalmente competente a hombres negros, siendo posible buscar por ubicación, especialización y otros criterios detallados para satisfacer las necesidades individuales. Otros recursos disponibles en el sitio web incluyen historias, artículos, una solicitud de asistencia financiera para sesiones de terapia y más.

Adicción

ALGO ME SUAVIZA

SUAVIZA MI DESEO

ALGO ME AYUDA A RESPIRAR

ALGO SE DERRAMA POR MIS POROS COMO LUZ

ALGO

ES COMO ESPERANZA QUE ME CUBRE

— AISHA SASHA JOHN, *SOMETHING SOFTENS ME (ALGO ME SUAVIZA)*



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE THOMAS HLUBOKY

Programas y organizaciones de tratamiento

Los programas de tratamiento del trastorno por uso de sustancias son programas libres de drogas (ambulatorios o residenciales) o programas de mantenimiento para la dependencia, de los cuales las clínicas de tratamiento con metadona son un ejemplo.

SUBSTANCE ABUSE AND MENTAL HEALTH SERVICES ADMINISTRATION—LOCALIZADOR DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE SALUD CONDUCTUAL

<https://findtreatment.samhsa.gov>

Es un directorio en línea con programas de tratamiento en todo el país, en el que se puede buscar por dirección, ciudad o código postal.

NYS OFFICE OF ADDICTION SERVICES AND SUPPORTS (OASAS)

Línea directa: **877.846.7369**

www.oasas.ny.gov

Proporciona información y derivaciones a programas de tratamiento certificados por el estado las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El panel de disponibilidad de tratamiento en línea muestra opciones de búsqueda por ubicación y está disponible en <https://findaddictiontreatment.ny.gov>.

ADDICTION CARE INTERVENTIONS (ACI)

www.acirehab.org

Servicios para pacientes hospitalizados: 589 Rockaway Avenue, Brooklyn, NY 11212

Teléfono: 212.293.3000 o 800.724.4444

Servicios ambulatorios: 255 West 36th Street, 8th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.378.4545 o 866.378.4545

Se trata de centros de tratamiento para personas mayores de 18 años. Proporciona servicios médicos, psiquiátricos y de manejo de abstinencias junto con terapia individual, grupal, familiar y de pareja. Ofrece terapia, tratamiento, evaluación y análisis aprobado por la NYS OASAS para personas que fueron acusadas por conducir en estado de ebriedad (Driving while Intoxicated, DWI) y conducir bajo la influencia (Driving Under the Influence, DUI) y que

fueron ordenadas a recibir pruebas de detección y/o evaluaciones. Acepta Medicaid. Se aceptan visitas sin cita previa, pero se recomienda encarecidamente llamar con anticipación.

CENTER FOR COMMUNITY ALTERNATIVES (CCA)—CROSSROADS



Es un programa de tratamiento del trastorno por uso de sustancias ofrecido como una alternativa al encarcelamiento para adultos.

Consulte la lista completa de CCA en [página 40](#).

EXODUS TRANSITIONAL COMMUNITY—WELLNESS CENTER

Es un programa ambulatorio que funciona bajo la licencia 822 de OAS y proporciona evaluaciones de salud mental y asesoramiento individual. Los servicios incluyen tratamiento del trastorno por uso de sustancias, manejo de la ira y prevención de recaídas.

Vea la lista completa de Exodus en [página 43](#).

EXPONENTS

Proporciona servicios de tratamiento y recuperación, servicios educativos y servicios de desarrollo profesional y capacitación para las personas afectadas por el VIH/SIDA, el uso de sustancias, el encarcelamiento y los desafíos de salud conductual.

Vea la lista completa de Exponents en [página 44](#).

NEW DIRECTIONS—ALCOHOL AND SUBSTANCE ABUSE TREATMENT PROGRAM (PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA EL ABUSO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS)

300 Flatbush Avenue, Brooklyn, NY 11217

Teléfono: 718.398.0800

www.newdirectionsbrooklyn.com

Es un programa de tratamiento ambulatorio. Los servicios incluyen asesoramiento individual y grupal, terapia familiar y de pareja,

manejo de la ira, terapia de arte, evaluación vocacional/educativa y consulta. Proporciona servicios para DWI y problemas de violencia doméstica. Los servicios especializados para las personas involucradas en procesos judiciales incluyen terapia individual y grupal, análisis de orina supervisado y detección de alcoholemia, y manejo de la ira, así como talleres sobre violencia doméstica, habilidades de crianza y asesoramiento educativo, entre otros. Acepta la mayoría de los seguros y Medicaid. Ofrece tarifas de escala móvil. Los servicios de telemedicina están disponibles. Pida admisión cuando llame.

REALIZATION CENTER

www.realizationcenternyc.com

175 Remsen Street, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.342.6700

19 Union Square West, New York, NY 10003
Teléfono: 212.627.9600

Es un centro de tratamiento ambulatorio. Las áreas especializadas de servicio incluyen trastorno por uso de sustancias, diagnóstico dual, recaída crónica, trastorno por atracción, trastorno hipersexual, trastorno de juego, problemas de DWI/DUI, habilidades de crianza, codependencia, depresión y ansiedad, servicios de atención médica para personas LGBTQI+ y manejo de la ira. Opera un programa de tratamiento específicamente para personas anteriormente encarceladas. Costos de escala móvil. Se aceptan la mayoría de los principales planes de seguro, incluido Medicaid. Los servicios de telemedicina están disponibles.

ALBERT EINSTEIN COLLEGE OF MEDICINE—MONTEFIORE-EINSTEIN DIVISION OF SUBSTANCE ABUSE

<https://einsteinmed.org/departments/psychiatry-behavioral-sciences/division-of-substance-abuse>

Montefiore Wellness Center en Melrose
260 East 161st Street, Bronx, NY 10451

Montefiore Wellness Center en Port Morris
804 East 138th Street, Bronx, NY 10454

Montefiore Wellness Center en Waters Place

1510 Waters Place, Bronx, NY 10461

Ofrece tratamiento ambulatorio para el consumo de sustancias y tratamiento asistido con medicación. Otros servicios incluyen terapia grupal e individual, atención primaria y servicios de abstinencia supervisados médicamente. Se acepta Medicaid y las tarifas poseen una escala móvil. Visite el sitio web para obtener información de contacto de un programa específico.

ARGUS COMMUNITY, INC.

760 East 160th Street, Bronx, NY 10456
Teléfono: 718.401.5700 / Admisión: 718.401.5720
www.arguscommunity.org

Proporciona programas de tratamiento y prevención que incluyen administración y coordinación de la atención, tratamiento residencial intensivo, servicios ambulatorios, capacitación profesional, servicios de administración del dinero del cliente, una iniciativa de reintegración, un programa de HSE y de intervención y desarrollo juvenil. Comuníquese para obtener más información sobre programas, ubicaciones de tratamiento residencial, requisitos de admisión y horarios sin cita previa.

ARMS ACRES—SERVICIOS AMBULATORIOS

www.armsacres.com

3584 Jerome Avenue, Bronx, NY 10467
Teléfono: 718.653.1537

90-02 161st Street, Jamaica, NY 11432
Teléfono: 718.520.1513



Se trata de clínicas ambulatorias para aquellos que necesitan asesoramiento sobre el alcohol o el trastorno por uso de sustancias. Se ofrece una amplia gama de servicios y programas, que varían según la ubicación. No se necesita derivación y acepta la mayoría de los seguros. Llame para obtener información sobre programas y requisitos.

THE BOWERY MISSION

Ofrece programas residenciales a corto y largo plazo para el

tratamiento del trastorno por uso de alcohol o sustancias para hombres. La asistencia a los servicios religiosos cristianos es obligatoria cuando en operación, al igual que los detalles del trabajo en el mantenimiento de la residencia. Se requiere identificación, preferiblemente una tarjeta de Seguro Social o certificado de nacimiento. Las personas participantes deben llegar a través del refugio de emergencia y hacer una cita con un trabajador social. Requisitos de admisión: 90 días abstinentes de alcohol o drogas, presentar derivaciones del Department of Homeless Services (DHS) y estar dispuesto(a) a hacerse una prueba de tuberculosis.

Vea la lista completa de The Bowery Mission en [página 96](#).

CREATE, INC.  

73 Lenox Avenue, New York, NY 10026
Teléfono: 212.663.1975 / Clínica: 212.663.1596
www.createinc.org

Es una clínica ambulatoria de trastornos por uso de sustancias que brinda servicios de tratamiento y recuperación. Ofrece servicios especializados para aquellas personas que tienen enfermedades mentales concurrentes y trastorno por uso de sustancias, brinda vivienda de transición para adultos jóvenes sin hogar, terapia vocacional, preparación y colocación laboral, servicios diurnos para personas mayores y distribución de alimentos todos los miércoles.

ELMCOR YOUTH AND ADULT ACTIVITIES, INC. 

107-20 Northern Blvd., Corona, NY 11368
Teléfono: 718.651.0096
www.elmcorg.org

Proporciona servicios ambulatorios y residenciales. El programa ambulatorio es un programa del Artículo 32 con supervisión médica, que ofrece servicios a personas de 15 años o más que luchan con trastornos concurrentes y por uso de sustancias. El programa residencial intensivo brinda servicios para personas de 18 años o más con trastornos crónicos por uso de sustancias. Los servicios incluyen terapia individual y grupal, capacitación vocacional, educación para la salud, prevención de recaídas, derivaciones, evaluaciones de salud mental y psicofarmacología. Se

pueden proporcionar cartas de reaseguro razonable para ayudar con los servicios de apoyo una vez que el beneficiario es liberado.

GREENWICH HOUSE—CHEMICAL DEPENDENCY PROGRAM (PROGRAMA PARA LA DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS)

122 West 27th Street, 6th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.691.2900

www.greenwichhouse.org

Es un centro de tratamiento ambulatorio con base en la licencia 822. Proporciona tratamiento individual, de pareja y familiar, tratamiento grupal y de grupos especializados, evaluación psiquiátrica, tratamiento de diagnóstico dual y administración de medicamentos y mantenimiento de Suboxone. También ofrece programas vocacionales, educativos y de informática. Las tarifas están en una escala móvil y se acepta Medicaid. Contacto para información y horarios de admisión.

LOWER EASTSIDE SERVICE CENTER, INC.

80 Maiden Lane, Suite 305, New York, NY 10038

Teléfono: 212.566.5372

www.lesc.org

Proporciona una variedad de tratamientos y atención para el consumo de opioides para neoyorquinos y neoyorquinas mayores de 18 años. Los servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios están disponibles en varios lugares de la ciudad de Nueva York. Los servicios de tratamiento incluyen terapia individual, servicios vocacionales, atención médica, administración de casos y ayuda legal. También se ofrecen servicios de salud mental, programas de vivienda de apoyo y servicios de atención primaria de salud. Llame para conocer las ubicaciones de los centros y las instrucciones de admisión.

ODYSSEY HOUSE

219 East 121st Street, New York, NY 10035

Teléfono: 212.987.5100 / Línea de ayuda: 866.888.7880

www.odysseyhousenyc.org

Ofrece programas de tratamiento residencial y ambulatorio a los neoyorquinos y neoyorquinas que viven con un trastorno por uso de sustancias. El programa residencial consta de una comunidad libre de drogas para personas mayores de 18 años. Los servicios ambulatorios están disponibles para personas de 12 a 17 años. Los programas generalmente incluyen una combinación de terapia y medicamentos junto con acceso a servicios de apoyo que incluyen vivienda, educación y capacitación laboral. Entre en contacto para obtener más información sobre los requisitos.

PHOENIX HOUSE

Consultas de admisión: **844.815.1508**

www.phoenixhouseny.org

Es un proveedor de tratamiento para trastornos por uso de sustancias para adultos mayores de 18 años. Ofrece tratamiento residencial a corto y largo plazo, ambulatorio intensivo y ambulatorio general. Los centros están ubicados en Brooklyn, Queens y Long Island. Llame para conocer los horarios y servicios de cada centro.

QUEENS VILLAGE COMMITTEE FOR MENTAL HEALTH FOR J-CAP, INC.

116-30 Sutphin Blvd., Jamaica, NY 11434

Teléfono: **718.322.2500** / Admisión: **718.322.2500**

www.jcapprograms.com

Ofrece un programa de tratamiento residencial libre de drogas para hombres mayores de 18 años. Se proporcionan servicios educativos y vocacionales. Se aceptan consultas sin cita previa, aunque se da preferencia a las citas por teléfono o por derivación.

SAMARITAN DAYTOP VILLAGE, INC.

Sede Administrativa

138-02 Queens Blvd., Briarwood, NY 11435

Teléfono: **718.206.2000** / Admisión: **718.657.6195**

www.samaritanvillage.org

Ofrece programas intensivos residenciales y ambulatorios en sus

centros a lo largo de toda la ciudad de Nueva York, así como programas ambulatorios de metadona a abstinencia y un programa de atención posterior en Queens. Otros servicios incluyen atención médica y educación para la salud, pruebas de VIH, asesoramiento, grupos de apoyo y programas de tratamiento para jóvenes y veteranos(as). También cuenta con dos Centros de Recuperación Asistida por Pares (Peer Assisted Recovery Center, PARC), donde las personas en todas las etapas de recuperación pueden socializar y recibir una variedad de servicios de apoyo. Entre en contacto para obtener más información sobre servicios y ubicaciones de los centros.

START TREATMENT & RECOVERY CENTERS

Sede: 937 Fulton Street, Brooklyn, NY 11238

Nuevas citas: 800.211.0996

Otras consultas: 718.260.2900

www.startny.org

Es un programa de atención ambulatoria con supervisión médica que ofrece un tratamiento integral sin medicamentos. Los servicios incluyen evaluación de salud mental y referencias psiquiátricas, prevención de recaídas, grupo de polidrogas, talleres vocacionales y educativos, pruebas y asesoramiento sobre el VIH, y asesoramiento individual y grupal. Cuenta con centros ubicados en Manhattan y Brooklyn. Entre en contacto para información y requisitos del programa.

VIP COMMUNITY SERVICES

770 East 176th Street, Bronx, NY 10460

Teléfono: 718.583.5150 / Admisión: 800.850.9900

www.vipservices.org

Proporciona servicios de recuperación y bienestar a personas con antecedentes de trastorno por uso de sustancias, incluido el tratamiento ambulatorio y residencial, servicios de salud, coordinación de atención, prevención, educación y tratamiento del VIH/SIDA, y vivienda de apoyo y permanente. Entre en contacto para conocer horarios. Los servicios de telemedicina están disponibles.

Grupos de apoyo

AL-ANON—NEW YORK

4 West 43rd Street, Suite 308, New York, NY 10036

Teléfono: 212.941.0094

www.nycalanon.org

Organiza reuniones de apoyo para los familiares y amigos de una persona con trastorno por consumo de alcohol. Llame o visite el sitio web para encontrar información sobre reuniones.

ALCOHOLICS ANONYMOUS (AA)—NEW YORK



307 7th Avenue, Suite 303, New York, NY 10001

Línea directa: 212.647.1680

NY Intergroup Bridging the Gap: 201.503.4008

www.nyintergroup.org

Es un grupo de apoyo para aquellas personas que se recuperan del trastorno por consumo de alcohol abierto a todas las edades. Las reuniones se llevan a cabo en toda la ciudad de Nueva York. Entre en contacto para información sobre reuniones y divulgación. La línea directa está disponible 9am–2am. Las personas encarceladas en Rikers Island pueden llamar a la línea Bridging the Gap para encontrar una reunión a la que asistir inmediatamente después de la liberación.

GAM-ANON FOR NEW YORK

PO Box 307, Massapequa Park, NY 11762

Línea directa: 718.352.1671

www.gam-anon.org

Es un grupo de apoyo para personas cuyas vidas han sido afectadas por alguien con trastorno del juego. Llame o visite el sitio web para encontrar información sobre la reunión. Línea directa disponible Mar-Jue 9-5.

NARCOTICS ANONYMOUS—REGIÓN METROPOLITANA DE NUEVA YORK

154 Christopher Street, Suite 1A, New York, NY 10014
Teléfono: 212.929.7117 / Línea de ayuda: 212.929.6262
www.newyorkna.org

Es un grupo de apoyo para aquellas personas que se recuperan del trastorno por uso de sustancias. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre la reunión.

NEW YORK CRYSTAL METH ANONYMOUS INTERGROUP

Línea directa: 855.638.4373
www.nycma.org

Es un grupo de apoyo para aquellas personas que se recuperan del uso de metanfetamina cristalina. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre reuniones.

PILLS ANONYMOUS

www.pillsanonymous.org

Es un grupo de apoyo para aquellos que se recuperan de adicción a las píldoras. Visite el sitio web para obtener información sobre las reuniones.

SEXUAL COMPULSIVES ANONYMOUS OF NEW YORK

Dirección postal: 511 6th Avenue, Suite #322, New York, NY 10011
Teléfono: 917.722.6912
www.scany.org

Es un programa comunitario y de recuperación de 12 pasos, inclusivo a todas las orientaciones sexuales, abierto a cualquier persona que desee recuperarse de la compulsión sexual, la

adicción a la pornografía o la obsesión romántica. Los recursos bibliográficos están disponibles en español. No existen requisitos de admisión a las reuniones. Llame o visite el sitio web para obtener información y conocer los lugares de reunión.

Recursos y otros servicios

LÍNEA PARA DEJAR DE FUMAR DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Teléfono: 866.697.8487
<https://nysmokefree.com>

Proporciona información y consejos sobre cómo dejar de fumar, acceso a un entrenador para dejar de fumar y otros materiales a pedido. Se verificará con el seguro la cobertura de la terapia de reemplazo de nicotina. Llame Lun-Jue 9-9, Vie-Dom 9-5.

NYC DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE (DOH)—NYC QUILTS

www.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/smoking-nyc-quits.page

Proporciona una amplia gama de información sobre cómo dejar de fumar y vapear.

AMERICAN HEART ASSOCIATION

Teléfono: 800.242.8721
www.heart.org

Proporciona información sobre los riesgos de fumar y vapear, y recursos sobre cómo dejar de fumar.

NATIONAL ASSOCIATION FOR SHOPLIFTING PREVENTION

33 Walt Whitman Road, Suite 233W, Huntington Station, NY 11746

Teléfono: 631.923.2737 o 800.848.9595

www.shopliftingprevention.org

Proporciona información para ayudar a evitar el robo en tiendas. Si lo ordena la corte, el Curso Alternativo de Shoplifters (Shoplifters Alternative Course, SA) estará disponible en línea en inglés y español.

SUBSTANCE ABUSE AND MENTAL HEALTH SERVICES ADMINISTRATION (SAMHSA)

Línea directa: 800.662.4357

www.samhsa.gov

Proporciona opciones de tratamiento a nivel nacional, información sobre grupos de apoyo y un servicio de derivaciones. Visite el sitio web para obtener información sobre alcohol y drogas. La asistencia está disponible en varios idiomas.

Líneas de ayuda

NYS HOPELINE 

HOPEline: 877.846.7369

www.oasas.ny.gov/hopeline

Ofrece ayuda las 24 horas del día, los 365 días del año para el trastorno por consumo de alcohol, el trastorno por uso de sustancias y los problemas con el juego. Todas las llamadas son gratuitas, anónimas y confidenciales.

NYC WELL 

Teléfono: 888.692.9355

<https://nycwell.cityofnewyork.us>

Proporciona conexiones a servicios de apoyo de salud mental gratuitos y confidenciales. Llame para hablar con un consejero o consejera y obtener acceso a servicios de salud mental y uso de sustancias, en más de 200 idiomas, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Harm Reduction

No existe una definición universalmente aceptada de reducción de daños (Harm Reduction). Según la Coalición Nacional de Reducción de Daños (National Harm Reduction Coalition), "Harm Reduction es un conjunto de estrategias e ideas prácticas destinadas a reducir las consecuencias negativas asociadas con el consumo de drogas. Harm Reduction es también un movimiento por la justicia social basado en la creencia y el respeto por los derechos de las personas que usan drogas".

Harm Reduction abarca una variedad de prácticas que incluyen, entre otras, salas de consumo de drogas, servicios de agujas y jeringas, iniciativas de vivienda y empleo no basadas en la abstinencia, control de drogas, prevención y reversión de sobredosis, e información sobre el uso seguro de drogas.

Visite el sitio web de la **National Harm Reduction Coalition** en www.harmreduction.org para obtener recursos y más información, incluida la Reducción de daños 101 (Harm Reduction 101).

Visite el sitio web de la **North American Syringe Exchange Network (NASEN)** en www.nasen.org/map para obtener un directorio en línea de los programas de servicios de jeringas (Syringe Services Programs, SSP) los cuales se pueden buscar por código postal y/o servicio proporcionado.

Para información sobre los Syringe Services Programs (SSP) en Nueva York, llame al **311** o visite www.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/alcohol-and-drug-use-services.page.

La **naloxona** es un medicamento que revierte las sobredosis de opioides como la heroína, el fentanilo y los analgésicos recetados. Para obtener más información, incluido dónde obtener un **kit de naloxona gratis**, llame a **NYC Well** al **888.692.9355** o visite <https://nycwell.cityofnewyork.us/en/naloxone>.

Uso y pruebas de fentanilo

El fentanilo es un opioide sintético que es al menos 50 veces más potente que la heroína y es responsable de más sobredosis que cualquier otro opioide. Visite www.harmreduction.org/issues/fentanyl para obtener información sobre el uso de fentanilo, mitos y verdades, y consejos para la prevención de sobredosis.

Las tiras reactivas de fentanilo pueden identificar la presencia de fentanilo en drogas no reguladas. Se pueden usar para probar medicamentos inyectables, polvos y píldoras. Ser consciente de si el fentanilo está presente permite a las personas implementar estrategias apropiadas de reducción de daños para reducir el riesgo de una sobredosis. **DoseTest** vende tiras reactivas de fentanilo por \$1 cada una. El sitio web proporciona información sobre cómo usar las tiras reactivas para muestras sólidas y líquidas, disponible en www.dosetest.com.

Consejos básicos para la prevención de sobredosis

Cualquier persona puede sufrir una sobredosis, especialmente cuando usa drogas por primera vez o cuando las usa después de un período sin usarlas. Las personas que han sufrido una sobredosis previamente son mucho más propensas a sufrir una sobredosis nuevamente. El riesgo de sobredosis aumenta para aquellas personas que usan drogas en soledad. Se recomienda que las personas que usan drogas en soledad informen a un contacto dónde están y qué están usando. Ese contacto puede controlar a la persona por teléfono/mensaje de texto y notificar a los servicios de emergencia si no responde.

- El fentanilo puede estar presente en cualquier droga y aumenta drásticamente el riesgo de sobredosis, además la fuerza de una droga en particular puede ser diferente en cada oportunidad.
- Mezclar drogas puede aumentar el riesgo de sobredosis, particularmente cuando se usan benzodiazepinas, alcohol y/u opioides juntos.
- Tenga un plan de seguridad escrito al que referirse antes/ durante el uso. Esto puede ser útil y disminuir las posibilidades de una sobredosis fatal. El **NYS Department of Health** cuenta con un recurso llamado *Cree un Plan de Seguridad (Build a Safety Plan)*, disponible en inglés y español, en www.oasas.ny.gov/prevent-overdose.
- La línea directa de **Never Use Alone** al **800.484.3731**, es un número al que cualquier persona puede llamar cuando está a punto de usar una sustancia. Así, un operador permanecerá en la línea con la persona mientras usa. Si la persona no responde después de un período de tiempo determinado después del uso, el operador notificará a los servicios de emergencia de la ubicación de la persona para obtener respuesta.

Centros de Prevención de Sobredosis en NYC

Los Centros de Prevención de Sobredosis, también llamados sitios

de inyección supervisada, son centros de atención médica que proporcionan un ambiente seguro donde las personas pueden usar medicamentos previamente obtenidos bajo supervisión. El personal capacitado en los centros observa e interviene si alguien muestra signos de sobredosis.

Las personas que usan drogas pueden:

- Obtener suministros estériles para consumir drogas
- Probar sus medicamentos para detectar fentanilo
- Hablar con especialistas en reducción de daños sobre un uso más seguro
- Conectarse con el tratamiento y otros servicios sociales y de atención médica

Los servicios de los Centros de Prevención de Sobredosis, así como los servicios de reducción de daños, se ofrecen en los siguientes lugares:

East Harlem

104-106 East 126th Street, #1A, New York, NY 10035

Horario de atención: Lun-Vie 6am-8pm

Washington Heights

500 West 180th Street, New York, NY 10033

Horario de atención: Lun-Vie 9am-8pm, Sáb y Dom 9am-4:30pm

Para obtener más información, visite www.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/alcohol-and-drug-use-services.page.

NEW YORK HARM REDUCTION EDUCATORS (NYHRE)

04-106 East 126th Street, 1B, New York, NY 10035

Teléfono: 212.828.8464

www.nyhre.org

Ofrece un programa de reducción de daños para usuarios de drogas inyectables, proporcionando intercambio de agujas, así como una variedad de servicios de apoyo que incluyen asesoramiento, asistencia legal, manejo de casos y referencias a pruebas de VIH, tratamiento, atención médica y despensas de alimentos. Ubicación accesible para personas con discapacidad.

Legal

EN CADA PENITENCIARÍA, EN CADA ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, HAY HOMBRES Y MUJERES QUE HAN APRENDIDO A TRAVÉS DEL ESTUDIO Y LA EXPERIENCIA, EL ENSAYO Y ERROR, LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DE LA LEY.

— MUMIA ABU-JAMAL, *JAILHOUSE LAWYERS*



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE JOSEPH MARTINEZ

Para obtener información detallada sobre cómo limpiar la hoja de antecedentes penales, restaurar los derechos y evitar la discriminación mientras busca trabajo, consulte el capítulo *Búsqueda de empleo*, a partir de [página 340](#).

Interacciones con la policía: Conozca sus derechos

A seguir se incluye información de la **ACLU** que se puede encontrar en www.aclu.org/know-your-rights/stopped-by-police.

Nota de la ACLU: Las interacciones con la policía son experiencias estresantes que pueden salir mal de un minuto a otro. La siguiente información describe lo que requiere la ley y también ofrece estrategias para manejar los encuentros con la policía. La carga de la desescalada no recae sobre los ciudadanos privados, sino sobre los agentes de policía. Sin embargo, no se puede asumir que los oficiales se comportarán de una manera que proteja su seguridad o que defenderán sus derechos incluso después de que usted los haga valer. Es posible que usted pueda reducir su riesgo manteniendo la calma y no exhibiendo hostilidad hacia los oficiales. La verdad es que hay situaciones en las que las personas han hecho todo lo posible para reducir la escalada de un encuentro con la policía, pero aún así resultaron heridas o muertas.

Para obtener información sobre alternativas al llamar a la policía para alguien que está experimentando una crisis, consulte [página 145](#). Tenga en cuenta que para este servicio, un consejero capacitado le ayudará a evaluar los próximos pasos más apropiados, que pueden incluir llamar al 911 e involucrar a la policía.

Sus derechos

- Tiene derecho a permanecer en silencio. Para ejercer ese derecho, dígalo en voz alta.
- Tiene derecho a negarse a dar su consentimiento para un registro de su persona, su automóvil, su hogar o sus dispositivos electrónicos. Para ejercer ese derecho, dígalo en voz alta.
- Si no está bajo arresto, tiene derecho a irse.
- Usted tiene derecho a un abogado si es arrestado(a). Pida uno inmediatamente.

Cómo reducir el riesgo para usted mismo(a)

- Trate de mantener la calma.
- No corra, resista ni obstruya a los oficiales.
- Mantenga sus manos donde la policía pueda verlas.
- No mienta ni dé documentos falsos.

Si lo/la detienen para interrogarlo(a)

- Pregunte: "¿Puedo irme?" Si el oficial dice que sí, aléjese con calma y en silencio. Si está detenido(a) o bajo arresto, tiene derecho a saber por qué.
- Si la policía dice que no puede irse, entonces está siendo detenido(a), pero no necesariamente arrestado(a). Es posible que se le pida una identificación y, aunque no está legalmente obligado(a) a llevar una identificación en la ciudad de Nueva York, en muchos casos es más seguro mostrar un documento.
- Tiene derecho a permanecer en silencio y no puede ser castigado(a) por negarse a responder preguntas. Si desea permanecer en silencio, diga en voz alta: "Elijo permanecer en silencio".
- Todo lo que diga o haga puede y será utilizado en su contra en una corte de justicia. Recuerde que la policía está especialmente capacitada para usar sus palabras y acciones para justificar el arresto, el enjuiciamiento y la condena.
- No tiene que dar su consentimiento para un registro de usted o sus pertenencias, pero la policía puede palpar su ropa más externa si sospechan que tiene un arma. No debe resistirse físicamente, pero tiene derecho a rechazar el consentimiento para cualquier búsqueda adicional. Si da su consentimiento, esto puede afectarlo(a) más adelante en las cortes. Diga en voz alta: "No doy mi consentimiento para esta búsqueda".

Si lo/la detienen en su coche

- Tanto los conductores como los pasajeros tienen derecho a permanecer en silencio. Si usted es un pasajero, puede preguntar si es libre de irse. Si es así, váyase con calma si así lo desea.
- Detenga el automóvil en un lugar seguro lo más rápido posible. Apague el automóvil, encienda la luz interna, abra la ventana y coloque las manos en el volante. Evite hacer movimientos bruscos.
- Si lo solicita, muestre a la policía su licencia de conducir, registro y comprobante de seguro.
- Si un oficial o agente de inmigración le pide que mire dentro de su automóvil, puede negarse a dar su consentimiento para la búsqueda y debe decirlo en voz alta. Pero si la policía cree que su automóvil contiene evidencia de un delito, su automóvil puede ser registrado sin su consentimiento.

Si los agentes de policía van a su casa

- No tiene que dejarlos entrar a menos que tengan ciertos tipos de órdenes, firmadas por un juez.
- Pídale al oficial que deslice la orden debajo de la puerta o que la sostenga contra la ventana para que pueda inspeccionarla. Una orden de registro permite a la policía ingresar la dirección que figura en la orden, pero los oficiales solo pueden buscar en las áreas y en los artículos enumerados. Una orden de arresto permite a la policía ingresar a la casa de la persona que figura en la orden si creen que la persona está dentro.
- Incluso si los oficiales tienen una orden judicial, usted tiene derecho a permanecer en silencio. Si decide hablar con los oficiales, salga y cierre la puerta.

Si lo/la arrestan

- Por su seguridad, no se resista al arresto, incluso si cree que el arresto es injusto.
- Diga que desea permanecer en silencio y pida un abogado de inmediato. No dé explicaciones ni excusas. Si no puede pagar por un abogado, tiene derecho a uno gratuito. No diga nada, firme nada ni tome ninguna decisión sin un abogado.
- Si ha sido arrestado(a), comuníquese con **Good Call** al **833.346.6322 (833.3.GOODCALL)** para obtener asistencia legal gratuita.
- Usted tiene derecho a hacer una llamada telefónica local. La policía no puede escuchar o grabar su llamada si llama a un abogado.
- Prepárese usted y su familia en caso de que lo/la arresten. Memorice los números de teléfono de su familia y su abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o toma medicamentos.
- Si se establece una fianza y no puede pagarla, pregúntele a su abogado acerca de ponerse en contacto con un fondo de fianzas.

Recolección de ADN

En Nueva York, la policía debe obtener una orden judicial antes de tomar su ADN. Las formas de protegerse contra la recolección injustificada de ADN incluyen:

- Declarar en voz alta que no da su consentimiento para que la policía tome su hisopo de ADN sin una orden de registro o judicial.
- Evitar beber, fumar o masticar chicle bajo custodia policial, ya que los artículos usados tienen su ADN.
- Quedarse con su mascarilla y otros EPP a medida que avanza en el proceso de arresto, ya que esos artículos tienen su ADN en ellos.
- Los padres/madres con un hijo(a) bajo custodia pueden decirle a la policía que no dan su consentimiento para que se recolecte

el ADN de su hijo(a), ya sea a través de un hisopo o de algo que el niño o la niña comió o bebió.

Si siente que sus derechos han sido violados

- Recuerde, puede ser peligroso desafiar la mala conducta policial en la calle. No se resista físicamente a los oficiales ni amenace con presentar una queja.
- Anote todo lo que recuerde, incluidos los números de placa y patrulla de los oficiales, de qué agencia eran los oficiales y cualquier otro detalle. Obtenga información de contacto para los testigos. Si está lesionado(a), busque atención médica y tome fotografías de sus lesiones.
- Presente una queja por escrito ante la división de asuntos internos de la agencia y/o la junta de quejas civiles. En la mayoría de los casos, puede presentar una queja de forma anónima si lo desea. Visite www.nyc.gov/site/ccrb/index.page o llame al **800.341.2272** para presentar una queja ante la **NYC Civilian Complaint Review Board**.

Qué puede hacer si es testigo de abuso o brutalidad policial

- Tiene derecho a grabar o fotografiar las interacciones policiales, siempre y cuando no interfiera ni obstruya sus movimientos.
- No intente ocultar el hecho de que está grabando. Cuando realizan su trabajo, los agentes de policía no tienen las mismas protecciones de privacidad que los civiles. Sin embargo, grabar o fotografiar a civiles sin su permiso puede ponerlos en riesgo de vigilancia adicional o acciones legales.
- Los oficiales de policía no pueden confiscar o exigir ver sus fotografías o videos sin una orden judicial, y no pueden eliminar sus fotografías o videos bajo ninguna circunstancia. Si un oficial le ordena que deje de grabar o le ordena que entregue su teléfono, debe decirle cortés pero firmemente al oficial que no acepta hacerlo, y recordarle al oficial que tomar fotografías o videos es su derecho bajo la Primera Enmienda. Tenga en cuenta que algunos oficiales pueden arrestarlo por negarse a cumplir. El arresto sería ilegal, pero deberá sopesar los riesgos personales del arresto (incluido el riesgo de que los oficiales lo registren a usted y a su teléfono al momento del arresto) contra el valor de continuar grabando.
- Ya sea que pueda o no registrar todo, anote todo lo que recuerde, incluidos los números de placa y patrulla de los oficiales, de qué agencia eran, cuántos oficiales estaban presentes y cuáles eran sus nombres, cualquier uso de armas (incluidas armas menos letales como pistolas Taser o porras) y cualquier lesión sufrida por la persona detenida. Si puede

hablar con la persona detenida por la policía después de que la policía se vaya, es posible que encuentre útil dar su información de contacto en caso de que decidan presentar una queja o presentar una demanda contra los oficiales.

En una vivienda pública

- Usted tiene los mismos derechos que cualquier otra persona, tanto en la calle como en una vivienda privada.
- La policía puede acercarse a usted dentro de la vivienda pública si creen que está violando una Regla de la Casa de NYCHA, como por ejemplo, pasar el tiempo en el hall de entrada. Pueden pedirle identificación y hacer preguntas sobre lo que está haciendo y hacia dónde va. Pero, a menos que tengan una "sospecha razonable" de que usted tiene, está o está a punto de cometer un delito, usted tiene derecho a alejarse y no responder a sus preguntas. Debe manejar esta situación como cualquier otra interacción policial.
- Si la policía verifica si usted es residente o invitado(a) de un residente, lo/la están deteniendo en una "parada". Esto no se puede hacer, a menos que tengan sospechas razonables de que usted está invadiendo o cometiendo otro delito. Si la policía cree que está invadiendo una vivienda pública, es posible que le den la oportunidad de irse antes de arrestarlo(a). Si la policía le pide que se vaya y no lo hace, pueden arrestarlo(a).
- Es política del NYPD poder arrestar a cualquier persona, incluidos los residentes, que se encuentren en el techo, el rellano del techo (parte superior de las escaleras) u otras "áreas restringidas", independientemente de lo que esté haciendo allí.

Arrestos y vigilancia policial

La Legal Aid Society tiene recursos de información en su sitio web disponibles en <https://legalaidnyc.org/get-help/arrests-policing>. Los temas cubiertos incluyen lo que las personas necesitan saber sobre encuentros con la policía, obtener ayuda después del arresto, Corte Penal, arresto y enjuiciamiento de menores, visitas a la prisión, encontrar un abogado, los derechos Miranda y qué esperar si lo/la arrestan. También proporcionan un glosario de términos legales y acrónimos disponibles en <https://legalaidnyc.org/glossary>.

Law Enforcement Lookup (LELU)

Como parte del Proyecto de Responsabilidad de Policías (Cop Accountability Project, CAP) de Legal Aid Society, LELU es una base de datos en línea que permite a las personas acceder a la mala

conducta policial en Nueva York, disponible en <https://legalaid-nyc.org/law-enforcement-look-up>.

Seguridad y derechos de protesta

Es importante comprender los riesgos de asistir a una protesta, incluido el riesgo de arresto y detención, que tienen diferentes implicaciones para diferentes personas, incluidas las complicaciones legales y los riesgos de seguridad para las personas con participación previa en el sistema legal penal, inmigrantes indocumentados, personas con discapacidades, personas transgénero y no conformes con el género, entre otras.

La siguiente información se compila de la **ACLU**, **NYCLU** y la **Legal Aid Society**. Para obtener más información sobre los derechos de protesta, visite www.legalaidnyc.org/get-help/arrests-policing/what-you-need-to-know-about-protesting.

Usted tiene derecho a protestar

- Los neoyorquinos y neoyorquinas tienen el derecho constitucional de participar en actividades de protesta en aceras y calles públicas, y en parques públicos. Esto incluye el derecho a distribuir volantes o folletos; el derecho a celebrar conferencias de prensa, manifestaciones y concentraciones; y el derecho a marchar en las aceras públicas y en la vía pública. La Ciudad puede imponer restricciones y, en algunos casos, requiere un permiso.
- La policía puede emitir una orden de dispersión. Si lo hace, está obligada a proporcionar un aviso claro, dando oportunidad para que usted abandone el área.

Información general si es arrestado(a)

- Si es detenido(a), interrogado(a) o arrestado(a), tiene derecho a permanecer en silencio. Cualquier cosa que diga puede y será usada en su contra o en la de otros.
- Si es arrestado(a), tiene derecho a solicitar un abogado de inmediato. El **Gremio Nacional de Abogados (National Lawyers Guild)** se especializa en representar a personas arrestadas durante las protestas. El número de teléfono del **NYC Chapter del National Lawyers Guild** es: **212.679.6018**.

Protecciones contra la vigilancia en las protestas

- La policía puede ver fotos y videos para ver quién asistió a una protesta, y pueden usar herramientas de reconocimiento facial para hacer coincidir la identidad de una persona con los regis-

tros existentes. Los manifestantes pueden usar una mascarilla facial, sombrero y gafas de sol para limitar su exposición.

- Deje su coche en casa. La policía puede usar lectores automáticos de matrículas para rastrear a los manifestantes. Si puede, ande en bicicleta o camine para evitar que su matrícula sea rastreada.
- Use colores sólidos y anodinos y cubra las características de identificación, como los tatuajes.

Proteja su seguridad digital

Cada dispositivo electrónico que lleva con usted tiene el potencial de ser tomado por la policía si es arrestado(a). Encuentre más información sobre cómo las agencias de aplicación de la ley extraen datos de teléfonos celulares, incluidos los datos de ubicación, en [página 177](#).

Usted tiene derecho a rechazar una búsqueda en sus dispositivos y no está obligado(a) a desbloquear su dispositivo para la policía. Para asegurarse de que se conozca su negativa, puede indicarlo en voz alta si se le solicita. Si su teléfono es confiscado, intentar borrar su dispositivo de forma remota puede resultar en cargos criminales en su contra.

Las formas de proteger la seguridad digital incluyen:

- Desactivar el desbloqueo facial/digital en su teléfono y usar códigos de acceso seguros de 10 caracteres o más.
- Desactivar el GPS, Bluetooth, WiFi y todos los servicios de ubicación en su teléfono y en aplicaciones individuales.
- Revisar la configuración de privacidad de sus redes sociales para limitar quién puede ver sus publicaciones y cuentas.
- No etiquetar ni publicar imágenes identificables de personas sin su permiso. Hacerlo pone a las personas en riesgo de vigilancia adicional.
- Las aplicaciones cifradas de mensajería y llamadas se utilizan para enviar y recibir mensajes de texto y llamadas de forma privada. Las aplicaciones cifradas, como la aplicación gratuita Signal, a menudo tienen una función de mensajes que desaparecen para mayor seguridad, donde los textos se eliminan automáticamente después de un período de tiempo establecido y no se pueden recuperar.
- Poner su teléfono en modo avión. Habilitar el modo avión cuando no se está comunicando reduce la cantidad de señales de radio que transmite su dispositivo mientras protesta y limita el seguimiento de su ubicación.

Para obtener más información sobre la vigilancia digital y las pro-

testas, visite la guía de la **Electronic Frontier Foundation (EFF)** en <https://ssd.eff.org/en/module/attending-protest>.

Defend Our Movements es un centro de intercambio de información basado en la web con información útil sobre cómo proteger sus dispositivos y datos. El plan de estudios de defensa personal digital está disponible en www.defendourmovements.org/resource/digital-self-defense-curriculum.

Policía y vigilancia digital

La nueva tecnología ha dado a las agencias de aplicación de la ley (como el NYPD, ICE y el FBI) más herramientas para usar cuando vigilan. La información digital se recopila y almacena, y las agencias de aplicación de la ley utilizan esta información para vigilar, investigar y arrestar a las personas. El sistema legal está realizando un esfuerzo para estar a la altura de los derechos de privacidad digital de las personas, lo que significa que la vigilancia digital se utiliza actualmente sin muchas regulaciones.

La tecnología avanzada utilizada por las agencias policiales federales, estatales y locales incluye vigilancia predictiva, sistemas automatizados de evaluación de riesgos, reconocimiento facial y de voz, y otras herramientas de vigilancia digital. Estas herramientas utilizan algoritmos y aprendizaje automático, y no siempre se sabe públicamente cómo, dónde o cuándo se utilizan.

La información digital recopilada se utiliza para crear archivos sobre personas específicas o para crear bases de datos de grupos de personas. Las bases de datos de aplicación de la ley pueden ser demasiado inclusivas y racialmente discriminatorias porque los datos recopilados reflejan los sesgos existentes en la policía. La base de datos de pandillas creada y utilizada por el NYPD no requiere ninguna evidencia de criminalidad o sospecha de irregularidades para que se agregue a una persona. Las personas no son notificadas cuando se incluyen en la base de datos, y los menores pueden ser agregados a la base de datos de pandillas del NYPD sin notificación a su padre/madre. No existe una forma oficial de impugnar la inclusión y no hay criterios o protocolos para la eliminación de la base de datos de pandillas.

El NYPD ha declarado que hay dos formas en que una persona puede ser agregada a la base de datos. Una forma es si una persona admite a la policía que es miembro de una pandilla, si hace una admisión en las redes sociales o si es identificada como miembro de una pan-

dilla por dos personas que la policía considera fuentes confiables. La segunda forma es si una persona cumple con dos o más de los siguientes criterios: estar en un lugar asociado con una pandilla, usar colores asociados con una pandilla, hacer señas con las manos asociadas con una pandilla, tener tatuajes asociados con una pandilla y estar asociado con miembros de pandillas en persona o en línea, como estar conectado en las redes sociales ("me gusta", ser etiquetado en imágenes, o comentar en publicaciones).

Visite la página web de la **Legal Aid Society**, en <https://legallaidfoil.bac-k-space.com> para obtener más información sobre la base de datos de pandillas, incluida información sobre cómo presentar una solicitud de la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Law, FOIL) en caso de estar en la base de datos de pandillas.

Vigilancia telefónica en NYC y en instalaciones del estado de Nueva York

Securus Technologies, LLC (también conocida como JPay) es una empresa de tecnologías penitenciarias que vende servicios telefónicos al Department of Correction and Community Supervision (DOCCS) del estado de Nueva York, y al Department of Correction (DOC) de la ciudad de Nueva York.

Las llamadas telefónicas y las conversaciones realizadas por personas que actualmente están encarceladas en Nueva York se graban, registran y analizan. La tecnología de reconocimiento de voz se utiliza para identificar a las personas por su voz. Aquellas personas que están actualmente encarceladas deben grabar su voz para obtener acceso al uso del sistema telefónico. Con la voz de cada persona en el archivo, la tecnología puede identificar quién está hablando dentro de los primeros segundos de cada llamada telefónica. Las personas con las que hablan por teléfono (amigos, familiares, asesores, hijos menores, etc.) pueden ser identificadas por sus voces e incluidas en una base de datos que puede comparar voces e identificar posibles coincidencias. Es posible que un ser querido que acepta una llamada de un centro no pueda ser identificado por su nombre, pero el sistema puede registrar información como su número de teléfono, su ubicación (hasta una hora después de que finaliza una llamada), con qué frecuencia llama, con quién conversa y qué dice. Además, las voces de las personas previamente encarceladas permanecerán en la base de datos y esas personas serían identificables por su nombre si aceptaran una llamada de un establecimiento. Las conversaciones de fondo de personas que no están en la llamada también se pueden recoger y grabar.

Además de identificar quién está hablando en una llamada telefónica, JPay también puede realizar un monitoreo indetecta-

ble en tiempo real con investigadores en vivo. Los investigadores son alertados automáticamente cuando una persona "marcada" hace una llamada telefónica, conectándose inmediatamente a esa llamada. Además, su tecnología puede identificar palabras o frases clave "sospechosas" y sospechas de actividad delictiva. Los métodos de JPay para definir palabras clave sospechosas, o lo que constituye una actividad delictiva sospechosa, son de propiedad exclusiva y, por lo tanto, no son de conocimiento público.

Algunas llamadas telefónicas se consideran privadas, como las sujetas al privilegio abogado-cliente, y ciertos números de teléfono pueden registrarse como "privados", eliminándolos automáticamente del monitoreo o la grabación, y enumerándolos como "privados" en los registros de llamadas. Sin embargo, JPay no comparte públicamente información sobre su responsabilidad de seguir los protocolos en torno a las llamadas telefónicas privadas.

Otros problemas de privacidad con respecto al almacenamiento y retención de datos también surgen. Los usuarios con acceso a la base de datos, como los departamentos de policía locales o las oficinas del fiscal de distrito, pueden conservar las grabaciones indefinidamente, con la capacidad de copiar las conversaciones grabadas en cualquier dispositivo externo.

Es importante ser consciente de estos riesgos de privacidad y utilizar el sistema telefónico en cualquier establecimiento con precaución.

Para obtener más información, visite el sitio web del **Surveillance Technology Oversight Project (STOP) (Proyecto de Supervisión de Tecnología de Vigilancia)** en www.stopspying.org/listening-beyond-the-bars.

Cambios en las televisitas familiares del DOC de la ciudad de Nueva York

Desde 2020, las visitas en persona en las instalaciones del DOC de la Ciudad de Nueva York son limitadas y se pueden programar con anticipación en línea. Las televisitas, que se pueden realizar utilizando cualquier dispositivo electrónico con una cámara, una conexión a Internet y una cuenta de correo electrónico activa, todavía se ofrecen. Las televisitas afectan la privacidad de los visitantes y **se registran todas las visitas familiares**. El nuevo protocolo para registrar todas las visitas familiares no se alinea con los estándares mínimos previamente establecidos de privacidad de los visitantes. Las personas encarceladas y sus familias deben ser conscientes de las implicaciones de privacidad.

De acuerdo con los Estándares Mínimos de la NYC Board of Corrections (políticas que definen los derechos de las personas encarceladas y

sus familias en Nueva York), las visitas familiares deben considerarse privadas. Las normas que rigen la vigilancia de las visitas familiares se describen en el Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York, Título 40, sección § 1-09 (g), y dicen lo siguiente:

(5) Durante las visitas se supervisará únicamente para garantizar el mantenimiento de la seguridad del establecimiento.

(6) Las visitas no serán escuchadas ni monitoreadas a menos que se obtenga una orden legal, aunque se debe mantener la supervisión visual.

El texto completo de los Estándares Mínimos de la NYC Board of Corrections se puede encontrar en

<https://codelibrary.amlegal.com/codes/newyorkcity/latest/NYCrules/0-0-0-79126>.

Si bien las llamadas telefónicas se graban regularmente, los seres queridos no necesitan registrar previamente su información personal para recibir una llamada telefónica de un centro del DOC. (De cualquier forma, es importante tener en cuenta que la voz de uno será grabada, junto con el contenido de la conversación, el número de teléfono y la ubicación a la que se llama). Por el contrario, las televisitas requieren el nombre del visitante, la dirección, la fecha de nacimiento, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y un escaneo o foto de una identificación válida emitida por el gobierno. Con una televisita, la información de identificación personal sobre cada visitante se registra y se mantiene indefinidamente, junto con el video y el audio de cada visita que se conserva durante 90 días. El DOC afirma que "cualquier declaración hecha durante su visita puede ser compartida con la policía". Si un investigador del DOC o una citación legal de otra agencia de aplicación de la ley solicita una copia de un video de televisita dentro de los 90 días, el DOC compartirá una copia con la unidad solicitante.

La página de información de Televisita de Visitantes del DOC se puede encontrar en www.nyc.gov/site/doc/inmate-info/televisits.page.

Sea consciente de lo que publica en las redes sociales

Las agencias de aplicación de la ley usan las redes sociales de muchas maneras, incluida la navegación por las redes sociales (Facebook, Instagram, etc.), la creación de perfiles y páginas falsas (para obtener acceso a información pública y no pública) y el monitoreo y seguimiento de palabras de búsqueda y hashtags (#s) que las personas usan en los sitios web de redes sociales. Las agencias de aplicación de la ley también monitorean las conexiones de amigos, las personas que usted sigue, sus seguidores, las afiliaciones a páginas de grupos y los "me gusta". Tenga en cuenta que hay formas para que las agencias de aplicación de la

ley accedan a más información (como datos de ubicación) de las cosas que publica, como videos o imágenes.

Es importante recordar que cualquier cosa que publique de forma pública, ya sea en una página pública o en grupos públicos, puede usarse legalmente en su contra o de otra persona. No se requiere una citación para acceder a datos públicos como este. Incluso si utiliza la configuración de privacidad, todo lo que publica en línea es de alguna manera accesible para todos. Si bien es posible que pueda eliminar una publicación o su perfil más adelante, durante el tiempo entre la publicación y su eliminación, es probable que la policía ya haya conservado una copia o que alguien la haya guardado o publicado en algún lugar donde usted no tenga la capacidad de eliminarla. No publique algo en línea si no desea que todos (incluidas las agencias de aplicación de la ley) lo vean.

Teléfonos celulares

Para buscar teléfonos, las agencias de aplicación de la ley utilizan herramientas forenses de dispositivos móviles (Mobile Device Forensic Tools, MDFT), una poderosa tecnología que permite a la policía extraer una copia completa de los datos de un teléfono celular. Todos los correos electrónicos, textos, fotos, ubicación, datos de aplicaciones y más pueden ser evaluados. Si la policía le quita su teléfono, es posible que no lo recupere fácilmente. Haga una copia de seguridad de sus datos regularmente y almacene esa copia de seguridad en un lugar seguro.

Para obtener más información, **UpTurn** ha publicado un informe completo llamado *Extracción en Masa: El Poder Generalizado de la Aplicación de la Ley de los Estados Unidos para Buscar Teléfonos Móviles (Mass Extraction: The Widespread Power of U.S. Law Enforcement to Search Mobile Phones)*, disponible en línea en www.upturn.org/reports/2020/mass-extraction.

Datos de ubicación y cómo los usa la policía

Las agencias de aplicación de la ley utilizan datos de ubicación de teléfonos celulares para encontrar y rastrear personas. Su teléfono celular en sí, y casi todas las aplicaciones individuales en su teléfono, pueden rastrear su ubicación. Desactivar o no permitir el seguimiento de ubicación en la configuración de su teléfono limitará la capacidad de rastreo de su teléfono.

Cuando tiene la ubicación habilitada para una aplicación, esa información se almacena y las agencias policiales pueden emitir una orden para ver la ubicación de su teléfono celular. Por ejemplo, Google mantiene la información de ubicación y el historial es lo suficientemente detallado como para describir los

movimientos calle por calle de una persona. Usted puede revisar la configuración de su teléfono celular y verificar si los servicios de ubicación están habilitados para las aplicaciones en su teléfono.

Recursos

La **Electronic Frontier Foundation (EFF)** trabaja para proteger la privacidad en línea. El proyecto **Surveillance Self-Defense** de EFF cuenta con un sitio web que ofrece consejos, herramientas y procedimientos para una comunicación en línea más segura, a la que se puede acceder en <https://ssd.eff.org/en>. El sitio web proporciona información básica sobre cómo funciona la vigilancia en línea e instrucciones sobre la instalación de aplicaciones seguras que pueden ayudar a proteger su privacidad. La sección de aprendizaje adicional tiene consejos sobre cómo reducir el riesgo para usted en diferentes escenarios, como estar en grupos de Facebook, protegerse en las redes sociales, cosas a considerar al cruzar la frontera y más.

Defend Our Movements es un centro de intercambio de información basado en la web con información útil sobre cómo proteger sus dispositivos y datos. El plan de estudios de defensa personal digital está disponible en www.defendourmovements.org/resource/digital-self-defense-curriculum.

El **kit de desintoxicación de datos de Tactical Tech**, disponible en www.tacticaltech.org/projects/data-detox-kit, es un kit de herramientas que lo guía a través de múltiples temas, incluido un centro de aplicaciones alternativo, consejos de privacidad para protestas, privacidad en línea y datos de teléfonos inteligentes, y más.

El **Surveillance Technology Oversight Project (STOP)** litiga y aboga por la privacidad, luchando contra la vigilancia discriminatoria y excesiva a nivel local y estatal. Puede encontrar investigación y más información en www.stopspying.org incluyendo cómo solicitar capacitación y talleres de Conozca sus derechos (Know your Rights).

El **Brennan Center for Justice** tiene un recurso llamado *Tecnología de Vigilancia del Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (New York City Police Department Surveillance Technology)*, que proporciona una visión general de la tecnología de vigilancia del NYPD, basada en información disponible públicamente, así como del impacto potencial del uso de estas herramientas, en forma de gráficos disponibles en línea en www.brennancenter.org/our-work/research-reports/new-york-city-police-department-surveillance-technology.

Las aplicaciones cifradas de mensajería y llamadas se utilizan para enviar y recibir mensajes de texto y llamadas de forma privada. Las aplicaciones cifradas, como la aplicación gratuita Signal, a menudo

tienen una función de mensajes que desaparecen para mayor seguridad, donde los textos se eliminan automáticamente después de un período de tiempo establecido y no se pueden recuperar. Más información sobre **Signal** está disponible en www.signal.org. Otra forma de garantizar que las agencias de aplicación de la ley no puedan acceder a los datos de su teléfono es usar contraseñas seguras para el teléfono en sí y para aplicaciones individuales.

Representación y asistencia

Ley de Descubrimiento (Discovery Law)

Creado en 2020 y enmendado en 2022, el estado de Nueva York instituyó la Discovery Law con un estatuto que requiere el intercambio de pruebas entre la fiscalía y la defensa en un cronograma acelerado, enfatizando el derecho de alguien a comprender completamente sus cargos y la evidencia en su contra antes de tomar una decisión sobre aceptar un acuerdo de culpabilidad. Con algunas excepciones, la evidencia debe compartirse dentro de los 20 días posteriores a la lectura de cargos para los acusados detenidos en la cárcel, y dentro de los 35 días para los acusados que no están bajo custodia. Los fiscales pueden solicitar 30 días adicionales en algunos casos.

Más información, disponible en www.courtinnovation.org/publications/discovery-NYS.

THE BRONX DEFENDERS   

360 East 161st Street, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.838.7878 / Línea directa de emergencia:
347.778.1266
www.bronxdefenders.org

Se trata de una organización de defensores públicos que representa a los/las residentes del Bronx en las cortes civiles, penales, familiares, de vivienda e inmigración, así como en asuntos de beneficios públicos. Proporciona servicios de reintegración y defensa en nombre de las personas elegibles para programas alternativos al encarcelamiento. También ofrece un Programa de Madres Saludables, Bebés Sanos y el Programa de Mentores Juveniles Robert P. Paterson. En caso de una emergencia legal en el Bronx que involucre a la policía o a la Administración de Servicios para Niños (Administration for Children's Services, ACS),

llame a la línea directa de emergencia las 24 horas. Para asuntos de vivienda y desalojo, llame al **347.842.1122**, Lunes 9-5.

BROOKLYN DEFENDER SERVICES (BDS)   

177 Livingston Street, 7th Floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.254.0700
Práctica de Defensa Familiar: 347.592.2500
www.bds.org

Proporciona representación legal gratuita a personas que no pueden pagar por un abogado. Los casos son asignados por el sistema judicial, pero los abogados y abogadas pueden proporcionar derivaciones, educación legal y asesoramiento legal breve caso por caso. Los abogados se especializan en defensa criminal para personas arrestadas en Brooklyn, defensa familiar para padres/madres o cuidadores con un caso abierto de la Administration for Children's Services (ACS) sobre el bienestar del niño o niña, o que estén siendo investigados por ACS, y casos de inmigración para personas en riesgo de deportación. Proporciona servicios legales y de trabajo social adicionales para los clientes, incluida la defensa legal civil, como las necesidades educativas de los clientes o sus hijos, la defensa de la vivienda y los beneficios, las solicitudes de inmigración afirmativa y el apoyo para la reintegración.

COMMUNITY SERVICE SOCIETY  

Línea directa legal: 646.759.8088

Ofrece asesoramiento, servicio breve y representación legal para personas que enfrentan barreras para la reintegración en el empleo, licencias, vivienda y compromiso cívico. Los abogados y abogadas también representan a individuos en mociones para sellar condenas. Todos los servicios son gratuitos.

Vea la lista completa de Community Service Society en [página 116](#).

THE EXONERATION INITIATIVE (EXI)  

233 Broadway, Suite 2370, New York, NY 10279
Teléfono: 212.965.9335
www.exonerationinitiative.org

Proporciona asistencia legal gratuita a personas condenadas injustamente en Nueva York en casos que carecen de evidencia de ADN. Los casos se revisan con un enfoque en evidencia débil que recientemente ha demostrado ser poco confiable, como testigos oculares erróneos, confesiones falsas, mala conducta policial y perjurio. Las personas participantes o sus familiares pueden escribir o llamar directamente para obtener formularios de evaluación de casos, o completar los formularios en línea.

FEDERAL DEFENDERS OF NEW YORK   

www.federaldefendersny.org

Distrito Este

**300 Cadman Plaza West, One Pierrepont Plaza, 16th Floor,
Brooklyn, NY 11201**

Teléfono: 718.330.1200

Distrito Sur

52 Duane Street, 10th Floor, New York, NY 10007

Teléfono: 212.417.8700

Defiende a los acusados que no pueden pagar la representación, de delitos federales. Los clientes son remitidos desde la corte. También representa a clientes en apelaciones y continúa brindando ayuda con programas de reintegración para personas recientemente liberadas con trastorno por uso de sustancias y enfermedades mentales. El Distrito Este sirve a Brooklyn, Queens, Staten Island y Long Island. El Distrito Sur sirve a Manhattan, el Bronx y los condados al norte de la ciudad de Nueva York. Atiende a clientes en tres programas alternativos al encarcelamiento: la Corte de Oportunidades Previas al Juicio (Pretrial Opportunity Court) para usuarios de drogas, la Corte de Servicios de Opciones Especiales (Special Options Services Court) para acusados juveniles no violentos de hasta 24 años y la Corte de Reintegración a través de Supervisión Intensiva y Empleo (Reentry through Intensive Supervision and Employment, RISE) Es posible entrar en contacto a través del defensor público del individuo.

CONEXIONES 2023
181

GOOD CALL  

Teléfono: 833.346.6322

www.goodcall.nyc (en inglés)

Se trata de una línea directa y un directorio de contacto de emergencia diseñados para ayudar a las personas en Nueva York inmediatamente después de un arresto. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para obtener apoyo legal inmediato y gratuito.

Cuando alguien es arrestado, se le retira el teléfono y es posible que no haya memorizado los números de todas las personas con las que desean comunicarse. Cuando alguien llama a la línea directa, se le conecta con un abogado gratuito. Si la persona arrestada ha guardado la información de contacto de sus seres queridos en el directorio de Good Call, su nuevo abogado puede buscar en el directorio para ponerse en contacto con amigos y familiares. Los familiares y amigos también pueden agregar su propia información para asegurarse de que estén alertados y conectados con un abogado en caso de que sus seres queridos sean arrestados. El servicio es gratuito y confidencial.

THE INNOCENCE PROJECT



40 Worth Street, Suite 701, New York, NY 10013

Teléfono: 212.364.5340

www.innocenceproject.org

Representa a clientes que buscan pruebas de ADN posteriores a la condena para demostrar su inocencia. Solo considera los casos 1) que son posteriores a la condena, 2) que tienen evidencia física que, si se somete a pruebas de ADN, demostrará que el acusado es inocente, y 3) donde el crimen ocurrió en los Estados Unidos, pero no en Arizona, California, Illinois, Michigan, Ohio o Puerto Rico. Póngase en contacto por correo enviando un formulario completo, el cual está disponible en el sitio web. No se aceptan solicitudes telefónicas o de correo electrónico.

LAMBDA LEGAL



120 Wall Street, 19th Floor, New York, NY 10005

Teléfono: 212.809.8585

www.lambdalegal.org

Proporciona ayuda y defensa para la comunidad LGBTQI+ y las personas que viven con el VIH que han enfrentado discriminación de cualquier tipo. El sitio web incluye publicaciones sobre derechos y otros recursos. La mesa de ayuda proporciona información y recur-

sos sobre la discriminación relacionada con la orientación sexual, la identidad y expresión de género y la condición de VIH. Tenga en cuenta que las llamadas no serán respondidas inicialmente por un abogado y que los analistas de la mesa de ayuda no pueden brindar asesoramiento legal. No se aceptan visitas sin cita previa.

LEGAL ACTION CENTER (LAC)  

225 Varick Street, 4th Floor, New York, NY 10014

Teléfono: 212.243.1313

www.lac.org

Proporciona servicios legales gratuitos para los neoyorquinos y neoyorquinas que enfrentan barreras de empleo o discriminación ilegal basada en sus registros de arresto o condena. Los servicios incluyen ayuda para obtener fichas RAP gratuitas del estado de Nueva York y corregir errores, solicitar Certificados de Alivio de Discapacidades o Buena Conducta, solicitar sellar viejas condenas, abordar las denegaciones de empleo, reunir "evidencia de rehabilitación" y obtener licencias de empleo. También hay disponibles servicios legales gratuitos adicionales para personas que usan drogas, tienen trastorno por uso de sustancias (Substance Use Disorder, SUD) o viven con VIH o SIDA, que incluyen abordar la discriminación ilegal, el acceso a la salud mental o el tratamiento SUD, los derechos de privacidad de la salud y las barreras a los medicamentos para el trastorno por uso de opioides (Medication for Opioid Use Disorder, MOUD). Los servicios legales de prisiones y cárceles se limitan a cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA o el acceso al MOUD. Se proporcionan recursos educativos gratuitos a todos. Debe llamar para programar una cita. Las personas encarceladas pueden enviar correo.

LEGAL AID SOCIETY  

199 Water Street, 3rd Floor, New York, NY 10038

Teléfono: 212.577.3300

Prisoners Rights Project: 212.577.3530 (Lun-Vie 9-5 para condiciones en prisión o cárcel)

www.legal-aid.org

Ofrece asesoría legal gratuita y asesoramiento a los residentes de la ciudad de Nueva York que no pueden pagar un abogado privado. Comuníquese con la oficina civil en su condado local si tiene preguntas legales sobre vivienda, beneficios, discapacidad, violencia

doméstica, asuntos familiares, salud, empleo, inmigración, VIH/SIDA y derecho de las personas adultas mayores. Comuníquese con la oficina criminal en el condado donde fue arrestado(a) si necesita un abogado en un juicio penal, apelación, revocación de libertad condicional o problema de condición de prisión. La práctica de derechos juveniles proporciona representación para los niños y niñas que comparecen ante la corte de familia en asuntos relacionados con los procedimientos de protección de menores, delincuencia juvenil, personas que necesitan supervisión (People In Need of Supervision, PINS) y casos de apelación relacionados con menores. Proporciona representación gratuita a personas de bajos ingresos.

La Unidad de Defensa de Revocación de Libertad Condicional (Parole Revocation Defense Unit) puede proporcionar representación legal y servicios de desviación de trabajo social a una persona acusada de violar las condiciones de su liberación. Se designará un abogado para el individuo en su primera audiencia. Si la persona no es elegible para un abogado de Asistencia Legal, puede escribir a la corte suprema del condado en el que se encuentra para solicitar un abogado designado por la corte. Si una persona tiene un problema de libertad condicional en cualquier lugar fuera de los cinco condados de Nueva York, debe escribirle a la corte local de esa área.

Los siguientes son números por distrito:

Defensa Criminal del Bronx: 718.579.3000
Bronx Civil: 718.991.4758

Defensa Criminal de Brooklyn: 718.237.2000
Brooklyn Civil: 718.722.3100

Defensa Criminal de Manhattan: 212.732.5000
Manhattan Civil: 212.426.3000

Defensa Criminal de Queens: 718.286.2000
Queens Civil: 718.286.2450

Defensa Criminal de Staten Island: 347.422.5333
Staten Island Civil: 347.422.5333

LEGAL HAND 

www.legalhand.org

Bronx (solo servicios remotos)
Teléfono: 929.222.2014

250 Kingston Avenue, Brooklyn, NY 11213
Teléfono: 718.619.4248

149-13 Jamaica Avenue, Jamaica, NY 11435
Teléfono: 646.741.6411

Proporciona información legal gratuita, asistencia y derivaciones a los residentes de Nueva York, por parte de voluntarios que no son abogados pero que son capacitados y asistidos por un abogado de servicios legales. Los servicios incluyen beneficios públicos, empleo, vivienda, familia, inmigración, salud, divorcio y violencia doméstica. Llame para programar una cita para servicios en persona en Brooklyn y Queens.

LEGAL SERVICES NYC  

40 Worth Street, Suite 606, New York, NY 10013
Teléfono: 646.442.3600
Línea directa de asistencia legal: 917.661.4500
www.legalservicesnyc.org

Proporciona servicios legales civiles gratuitos a aquellas personas que son elegibles por ingresos en sus oficinas ubicadas en toda la ciudad de Nueva York. Los abogados y abogadas representan a clientes en asuntos relacionados con vivienda, bienestar, beneficios públicos y más. También asesora y representa a los residentes de Brooklyn y Manhattan que enfrentan discriminación y barreras al empleo basadas en el historial de condenas. Llame Lun-Vie 9:30-4. Ayuda disponible en cualquier idioma.

LGBT BAR ASSOCIATION OF GREATER NEW YORK  

Oficina Administrativa
120 Wall Street, Floor 19, New York, NY 10005
Teléfono: 212.353.9118
www.lgbtbarny.org

Proporciona varios servicios legales a la comunidad LGBTQI+, incluida una línea de ayuda, clínicas legales virtuales y en persona, y un servicio de derivación a abogados(as). Es atendido por abogados y abogadas voluntarios que están disponibles para proporcionar orientación general y referencias legales, pero no representación legal. Las clínicas legales con atención en persona se encuentran ubicadas en toda la ciudad de Nueva York.

MOBILIZATION FOR JUSTICE

www.mfjlegal.org

424 East 147th Street, 3rd Floor, Bronx, NY 10455
Teléfono: 212.417.3800

100 William Street, 6th Floor, New York, NY 10038
Teléfono: 212.417.3700

Ofrece asistencia legal gratuita a neoyorquinos y neoyorquinas de bajos ingresos para resolver problemas legales en las áreas de vivienda, derechos civiles, derechos de discapacidad, derechos de envejecimiento, bancarrota, impuestos, consumo, empleo, beneficios gubernamentales, inmigración y cuidado familiar. Proporciona asesoramiento, consultoría y representación para ayudar a las personas con antecedentes penales a reintegrarse a la fuerza laboral. Los recursos en línea están disponibles en español y chino. Los traductores están disponibles para la mayoría de los idiomas.

NEIGHBORHOOD DEFENDER SERVICE OF HARLEM

317 Lenox Avenue, 10th Floor, New York, NY 10027
Teléfono: 212.876.5500
www.ndsny.org

Proporciona representación legal a los residentes de Harlem. Las áreas de práctica incluyen servicios previos al arresto, defensa criminal, defensa familiar, defensa de vivienda, defensa de inmigración y ley juvenil.

NEW YORK CITY BAR LEGAL REFERRAL SERVICE

42 West 44th Street, New York, NY 10036
Teléfono: 212.626.7373 / español: 212.626.7374
www.citybarlegalreferral.org

Asiste en la búsqueda de ayuda para asuntos legales. Ofrece derivaciones a un abogado experimentado, evaluado y aprobado o al recurso adecuado. Las consultas iniciales con el abogado referido duran hasta 30 minutos sin cargo. Si se necesita más consulta o representación con el abogado, se acordarán los honorarios con dicho profesional.

NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYCLA)—LEGAL COUNSELING PROJECT (PROYECTO DE ASESORÍA LEGAL) 

111 Broadway, New York, NY 10006

Teléfono: 212.267.6646 x217

www.nycla.org

Proporciona consultas legales gratuitas a personas que buscan ayuda en las áreas de derecho de familia, derecho laboral y derecho de propietarios/inquilinos. Las personas pueden hablar individualmente con un abogado o abogada por teléfono para discutir sus problemas legales, hacer preguntas y explorar opciones y soluciones. Los servicios de interpretación están disponibles. Llame o envíe un correo electrónico a probono@nycla.org para obtener más información.

NEW YORK LEGAL ASSISTANCE GROUP 

100 Pearl Street, 19th Floor, New York, NY 10004

Teléfono: 212.613.5000

www.nylag.org

Proporciona servicios legales civiles gratuitos a personas y familias de bajos ingresos que de otra manera no podrían acceder a la asistencia legal. Las áreas de práctica incluyen atención médica, beneficios públicos, derechos de los inquilinos, prevención de ejecuciones hipotecarias, protección al consumidor, educación especial, asesoramiento financiero, inmigración, derecho de familia, ley LGBTQ y derecho laboral. Llame Lun, Mie y Vie 9–3, o deje un mensaje para recibir una llamada de seguimiento.

PAROLE PREPARATION PROJECT  

135 West 20th Street, Suite 401, c/o Law Office of Michelle L. Lewin, New York, NY 10011

Teléfono: 347.620.5906

www.paroleprepny.org

Se trata de una organización de defensa que trabaja y colabora con personas encarceladas que cumplen cadenas perpetuas elegibles para libertad condicional en las prisiones del estado de Nueva York. Los voluntarios y voluntarias están capacitados para trabajar junto a

las personas solicitantes de libertad condicional mientras se preparan para comparecer ante la junta de libertad condicional del Estado de Nueva York. Se prioriza a las personas con sentencias indeterminadas. No puede ofrecer asistencia directa a menos que la persona esté a 8-12 meses de su junta. Tras su liberación, las personas pueden unirse a un grupo de apoyo/activismo de Survivor of the System (SOS). Los interesados pueden escribir una carta directamente.

PRISONERS' LEGAL SERVICES OF NEW YORK (PLSNY)

www.plsny.org

Proporciona servicios legales gratuitos a personas encarceladas en prisiones DOCCS del estado de Nueva York, con oficinas regionales en Albany, Buffalo, Ithaca, Newburgh y Plattsburgh. Maneja casos relacionados con salud mental y atención médica, discriminación, asuntos disciplinarios de la prisión, uso excesivo de la fuerza, condiciones de confinamiento, cálculo de sentencias, crédito de tiempo en la cárcel, inmigración y apelaciones de clemencia. Las decisiones de proporcionar asesoramiento jurídico se determinan caso por caso. No ayuda a aquellas personas en instalaciones del condado, federales y fuera del estado. La unidad de inmigración proporciona representación legal a las personas que no son ciudadanas y están encarceladas en cualquier prisión del estado de Nueva York, y que tienen un proceso de deportación de inmigración.

Oficina Central en Albany

41 State Street, Suite M112, Albany, NY 12207

Teléfono: 518.438.8046 / Oficina de Inmigración: 518.694.8699

Centros que atienden: CNYPC, Coxsackie, Eastern, Edgecombe, Great Meadow, Greene, Hale Creek, Hudson, Marcy, Mid-State, Mohawk, Otisville, Queensboro, Shawangunk, Sullivan, Ulster, Wallkill, Walsh, Washington, Woodbourne

Oficina de Buffalo

14 Lafayette Square, Suite 510, Buffalo, NY 14203

Teléfono: 716.854.1007 / Oficina de Inmigración: 716.844.8266

Centros que atienden: Albion, Attica, Collins, Gowanda, Groveland, Lakeview, Orleans, Rochester, Wende, Wyoming

Oficina de Ithaca

114 Prospect Street, Ithaca, NY 14850

Teléfono: 607.273.2283

Centros que atienden: Auburn, Cabo Vicente, Cayuga, Elmira, Five Points, Southport, Watertown, Willard

Oficina de Newburgh

10 Little Britain Road, Suite 204, Newburgh, NY 12550

Teléfono: 845.391.3110

Centros que atienden: Bedford Hills, Downstate, Fishkill, Green Haven, Sing Sing, Taconic

Oficina de Plattsburg (escribir c/o Albany Office)

41 State Street, Suite M112, Albany, NY 12207

Teléfono: 518.561.3088

Centros que atienden: Adirondack, Altona, Bare Hill, Clinton, Franklin, Gouverneur, Moriah Shock, Ogdensburg, Riverview, Upstate

URBAN JUSTICE CENTER



40 Rector Street, 9th Floor, New York, NY 10006

Teléfono: 646.602.5600

www.urbanjustice.org

Es una organización de servicios legales y defensa que sirve a los residentes de la ciudad de Nueva York. Está compuesta por ocho iniciativas que consisten en el Proyecto de Violencia Doméstica, el Proyecto de Justicia Experiencial, el Proyecto de Derechos Humanos, la Freedom Agenda, el Proyecto de Salud Mental, el Proyecto de Red de Seguridad, el Proyecto de Trabajadoras Sexuales y el Proyecto de Vendedores Ambulantes. Dirige clínicas que ofrecen ayuda con asuntos legales, incluyendo vivienda, inmigración y derecho de familia en toda la ciudad de Nueva York. Entre en contacto para ubicaciones, horarios, requisitos y servicios prestados. El servicio de interpretación está disponible.

Recursos de investigación

Muchas de las bibliotecas públicas de la ciudad tienen pequeñas colecciones circulantes de manuales legales para personas que no son abogadas sobre temas como derecho laboral, derecho de familia, derechos de los inquilinos, derechos de autor y derecho de patentes, incorporación de pequeñas empresas y más.

COLUMBIA HUMAN RIGHTS LAW REVIEW—A JAILHOUSE LAWYER'S MANUAL (JLM)

435 West 116th Street, New York, NY 10027

Teléfono: 646.470.2054

<http://jlm.law.columbia.edu>

Es un manual de derechos y procedimientos legales diseñado para personas actualmente encarceladas, disponible de forma gratuita en línea. Además del JLM, se proporciona el Suplemento del Estado de Texas y Louisiana (Texas and Louisiana State supplement) y un Suplemento de Inmigración y Acceso Consular (Immigration & the Consular Access Supplement). Los pedidos pueden ser realizados por personas encarceladas utilizando un formulario de pedido por correo, disponible en la dirección anterior. Visite el sitio web para obtener información sobre precios, para imprimir el formulario de pedido o para hacer su pedido directamente desde el sitio web cuando esté disponible.

LAWHELPNY

www.lawhelpny.org

Es una herramienta en línea para neoyorquinos y neoyorquinas con problemas legales. La información en el sitio web incluye un directorio de servicios legales gratuitos en todo el estado de Nueva York, información sobre derechos legales en una amplia gama de áreas, información sobre el sistema judicial del estado de Nueva York y una función de chat en vivo que ofrece asistencia en tiempo real.

BIBLIOTECAS DE DERECHO DE ACCESO PÚBLICO

Las siguientes son bibliotecas de derecho de acceso público ubicadas en la ciudad de Nueva York. Tenga en cuenta que los bibliotecarios no pueden dar consejos legales, interpretar material legal o recomendar un idioma para su uso en documentos legales. Entre en contacto para información actualizada sobre servicios y horarios. Visite <https://askalawlibrarian.nycourts.gov> para obtener servicios de referencia legal remota a través de chat en línea, texto o correo electrónico.

Bronx Supreme Court Law Library
851 Grand Concourse, Room 214, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.618.3710

Kings County Supreme Court Law Library
360 Adams Street, Room 349, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 347.296.1144

New York County Law Library
80 Centre Street, Room 242, New York, NY 10013
Teléfono: 646.386.3715

Queens Supreme Court Law Library
88-11 Sutphin Blvd., Room 65, Jamaica, NY 11435
Teléfono: 718.298.1206

Richmond County Law Library
25 Hyatt Street, Room 515, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.675.8711

Fianza

Actualización sobre fianza

Creada en enero de 2020 y enmendada en 2022, la legislación sobre fianzas se implementó eliminando la fianza monetaria y la prisión preventiva en algunos casos.

Para obtener más información sobre la ley enmendada y el impacto en la reforma de la fianza, visite <https://nyuj.org/resources/fy-2023-new-york-state-budgets-impact-on-bail-discovery-and-other-criminal-justice-reforms> y www.courtinnovation.org/publications/bail-revisited-NYS.

Una exitosa demanda colectiva permite a los neoyorquinos y neoyorquinas reclamar un acuerdo para casos de liberación retrasada de las cárceles del DOC de Nueva York

Para las personas detenidas entre octubre de 2014 y octubre de 2022 por más de tres horas después del momento en que se pagó la fianza, el acuerdo pagará \$ 3,500.

Los elegibles podrán completar un formulario de reclamo en línea o por correo. Para obtener más información, visite nycbailsettlement.com.

La siguiente información se compila del sitio web NYC 311. Para obtener más información, visite <https://portal.311.nyc.gov/article/?kanumber=KA-01398>.

¿Qué es una fianza?

La fianza es una cantidad de dinero establecida por un juez en una corte. El propósito declarado es asegurar que el acusado comparezca ante la corte en fechas futuras programadas. Si la familia o los amigos de un acusado o acusada pueden proporcionar la fianza en efectivo a la corte (para pagar la fianza), el acusado es liberado antes del juicio y deberá comparecer a todas las citas judiciales. Si un acusado o acusada no se presenta a una cita en la corte, la corte puede mantener la fianza (el dinero se pierde) y emitir una orden de arresto contra el acusado o acusada. Si el acusado comparece a todas las citas ante la corte, la fianza será devuelta, con una deducción de una tarifa del 3%, si el acusado es encontrado o se declara culpable. Si un acusado no puede pagar la fianza, será retenido en una instalación del Departamento de Corrección (DOC) hasta que se pague la fianza, el caso haya sido resuelto o sea liberado por otra razón. Un juez puede establecer una obligación de depósito en lugar de una fianza. Una obligación de depósito es un contrato legal que requiere que alguien pague dinero si el acusado no comparece en una cita ante la corte.

¿Cuándo se establece la fianza?

La fianza generalmente se establece en la primera comparecencia ante la corte (lectura de cargos), que debe ocurrir dentro de las 24 horas posteriores al arresto del acusado o acusada. Si el acusado o acusada se declara no culpable en la comparecencia, el juez tiene cuatro opciones de liberación. Pueden liberar al acusado o acusada bajo su propia responsabilidad, lo que significa que es libre de irse sin pagar dinero ni proporcionar una fianza; el juez puede fijar la fianza en diversas formas, que el acusado o acusada (o amigos o familiares) deba pagar para ser puesto(a) en libertad; El juez puede liberar al acusado o acusada a un programa de libertad supervisada, que requerirá que se registre por teléfono y en persona; y, por último, para ciertos delitos graves, se puede negar la fianza y el acusado o acusada será enviado a la custodia del DOC.

Cómo pagar la fianza en persona

Para pagar la fianza, se debe presentar una identificación personal y proporcionar la Identificación del Estado de Nueva York (New

York State Identification, NYSID) o el Número de Libro y Caso de la persona que será rescatada.

La fianza se aceptará en cualquiera de las siguientes formas:

- Efectivo en dólares americanos por el monto total;
- Cheque de caja o cajero, en cualquier cantidad que no exceda la cifra de la fianza;
- Giro postal de Federal Express, US Postal Service, Travelers Express Company, Western Union o un banco privado: hasta \$1,000
- Tarjeta de crédito o débito

No se aceptan cheques personales. Los cheques de caja, de cajero o giros postales deben hacerse pagaderos al Departamento de Corrección de la Ciudad de Nueva York. El monto de cada giro postal no debe exceder los \$1,000. Si el monto total de la fianza es más de \$1,000, puede pagar con múltiples giros postales o una combinación de giros postales, cheques y efectivo. El monto total que paga debe coincidir exactamente con el monto de la fianza. No se proporcionará ningún cambio.

Llame al **311** para obtener la lista más actualizada de los lugares donde puede pagar la fianza. En el momento de la publicación, usted puede pagar la fianza en persona los 7 días de la semana en las cortes penales que se listan a continuación y las 24 horas del día, los 7 días de la semana en cualquier instalación del DOC a continuación:

Bronx Criminal Court

265 East 161 Street, Lower Level, Room M-05C, Bronx, NY 10451
Horario de atención: 8am–1am

Brooklyn Criminal Court

120 Schermerhorn Street, Room 101C, 1st Floor, Brooklyn, NY 11201

Horario de atención: 8:30am–1am

Manhattan Detention Complex

125 White Street, New York, NY 10013

Queens Detention Complex

126-01 82nd Avenue, Kew Gardens, NY 11415

Centro Vernon C. Bain

1 Halleck Street, Bronx, NY 10474

Isla Rikers

16-16 Hazen Street, East Elmhurst, NY 11370

Para los jóvenes encarcelados en los Centros Juveniles Horizon y Crossroads, se puede pagar una fianza en cada uno de los Centros Juveniles. Los Centros Juveniles no pueden aceptar pagos por personas detenidas en otras instalaciones.

Cómo pagar la fianza en línea

Usted puede pagar la fianza en línea si:

- Un juez ha establecido la tarjeta de crédito como un método de pago de la fianza para esa persona
- La persona no tiene ninguna condición de garantía, como una entrevista de garantía
- DOC ha registrado las condiciones de fianza de la persona en su Servicio de Búsqueda de Reclusos

El pago de la fianza en línea no está disponible en ninguna de las fechas de la corte posteriores a la lectura de cargos. Si desea pagar la fianza en cualquier fecha de la corte que no sea la de la lectura de cargos, deberá pagar directamente en la ventanilla del cajero de la corte.

Para pagar la fianza en línea, primero debe buscar a la persona usando su nombre y apellido, NYSID, o Número de libro y caso, utilizando el Servicio de búsqueda de reclusos del DOC en línea en www.nyc.gov/site/doc/inmate-info/inmate-lookup.page. Puede haber un corto período de espera después de la lectura de cargos antes de que la información del individuo se registre en el sistema.

Si la fianza es elegible para pagarse en línea, hacer clic en el botón Pagar fianza (Pay Bail) en la página Detalles del recluso (Inmate Details) lo llevará a una nueva página donde puede comenzar la transacción. Si el botón Pay Bail está atenuado, entonces la persona aún no es elegible para el pago de la fianza en línea, o su información aún no se ha ingresado en el sistema.

El sistema de pago en línea acepta tarjetas de crédito y débito y se puede utilizar para pagar fianzas de cualquier cantidad. Se le cobrará una tarifa no reembolsable del 2% por transacción.

Si tiene preguntas sobre si una persona es elegible para fianza, comuníquese con el abogado de la persona.

Si la persona por la que está pagando la fianza tiene una orden judicial, retención o caso adicional, es posible que no sea liberada hasta que se resuelvan esos problemas adicionales. Recibirá un reembolso del Departamento de Finanzas aproximadamente ocho semanas después de que se haya resuelto el caso. Su reembolso

no incluirá la tarifa de procesamiento de fianza en línea del 2%. Si el acusado es declarado culpable habrá un 3% adicional.

¿Qué pasa si el acusado o la acusada no comparece ante la corte?

Si un acusado o acusada falta a una comparecencia ante la corte, el juez puede emitir una orden judicial para que el Departamento de Finanzas mantenga la fianza en efectivo, llamada "orden de confiscación". Debe recibir una carta que le notifique que la corte ha decomisado su fianza en efectivo. Debe comunicarse con la corte que ordenó el decomiso o con la Oficina del Fiscal del Distrito dentro de los 45 días posteriores a la fecha de dicha carta para conocer el motivo del decomiso. Existe un procedimiento llamado "remisión del decomiso" que le permite solicitar que la fianza en efectivo se devuelva después de haber sido decomisada. Es recomendable que contrate a un abogado para que lo ayude con este procedimiento, aunque también puede hacerlo por su cuenta. Debe solicitar dicha devolución dentro de un lapso de un año a partir de la fecha en que la corte ordenó el decomiso de la fianza.

¿Qué es una fianza comercial?

Los prestadores de fianzas comerciales cobran una tarifa y requieren una garantía de los amigos y familiares del acusado o acusada, para redactar una fianza y depositarla ante la corte y asegurar la liberación del acusado o acusada antes del juicio. Los proveedores de fianzas comerciales comúnmente cobran el 10% de la fianza total, más las garantías. La garantía requerida es típicamente una propiedad, incluyendo bienes raíces y automóviles, y un juez debe firmar la fianza y la cantidad de garantía. Al emitir una fianza, el prestador se compromete a pagarle a la corte el monto total de la fianza del acusado, en caso de que el demandado no regrese a la corte. Si usted cuenta con efectivo disponible para la fianza, es posible que prefiera pagar la fianza directamente, para evitar los honorarios cobrados por los prestadores de fianzas comerciales.

Localización de personas bajo custodia

FEDERAL BUREAU OF PRISONS (BOP) 

Teléfono: 202.307.3198

www.bop.gov/locations

Llame o visite el sitio web para obtener una lista completa de los

centros de detención federales en todo Estados Unidos, así como para recibir información sobre una persona encarcelada.

US IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT (ICE)

Teléfono: 888.351.4024

<https://locator.ice.gov/odls/#/index>

Llame o visite el sitio web para obtener información sobre las personas bajo custodia del ICE. Llame Lun-Vie 8-8 hora del este (excepto feriados). Se ofrece asistencia en otros idiomas.

NYS DEPARTMENT OF CORRECTIONS AND COMMUNITY SUPERVISION (DOCCS)

Teléfono: 518.457.5000

www.doccs.ny.gov

Llame o visite el sitio web para obtener una lista de las instalaciones penitenciarias del estado de Nueva York, sus direcciones y números de teléfono, información para localizar personas actualmente encarceladas e información sobre visitas, libertad condicional, políticas y más.

NYC CENTRAL BOOKING

Teléfono: 311

Llame para obtener información sobre cómo localizar a una persona que ha sido arrestada. Proporciona información sobre las personas que han sido arrestadas en las últimas 24 a 48 horas y que aún no han visto a un juez. Brinda información sobre si alguien está o no bajo custodia policial y dónde será procesado. No se brinda información sobre el arresto o cargo.

NYC DEPARTMENT OF CORRECTION (DOC)

Teléfono: 311

www.nyc.gov/doc

Llame o visite el sitio web para obtener información sobre personas encarceladas detenidas por el NYC DOC. El sitio web proporciona una lista de las cárceles de la ciudad, información sobre cómo y cuándo se puede visitar a una persona, cómo y dónde pagar la fianza y cómo depositar el dinero.

NYS UNIFIED COURT SYSTEM—WEBCRIMS

https://iapps.courts.state.ny.us/webcrim_attorney/AttorneyWelcome

Proporciona información sobre casos penales con fechas futuras de comparecencia para las cortes seleccionadas de jurisdicción penal del estado de Nueva York. La opción de búsqueda de identificador de caso permite a las personas buscar por el número de caso o el número de citación. La búsqueda por acusado o acusada permite a las personas buscar por nombre, apellido o el nombre de la corporación, y proporciona información del abogado, incluido el nombre y el número.

Registro de votación y derechos

Votar con un historial de condenas en Nueva York

En 2021, se promulgó una legislación para restaurar de forma permanente y automática el derecho de las personas en libertad condicional a votar en todas las elecciones. A menos que estas personas estén actualmente encarceladas por una condena por delito grave, los neoyorquinos y neoyorquinas con antecedentes penales son elegibles para votar.

En Nueva York, es posible votar con un registro de condena si usted:

- fue condenado(a) por un delito menor; o
- está en libertad condicional; o
- están en libertad provisional; o
- no fue condenado(a) a prisión o se le suspendió su sentencia de prisión; o
- cumplió su pena máxima de prisión; o
- fue indultado(a).

Usted es elegible para votar mientras cumple una sentencia por delito menor o si está encarcelado(a) antes de la sentencia por cualquier cargo. Usted puede ser elegible para votar mientras cumple una sentencia de cárcel local por una condena por delito grave si se le ha otorgado un Certificado de Alivio de Discapacidades (Certificate of Relief from Disabilities) para esa condena. Si está cumpliendo una sentencia por delito grave en una prisión estatal, no será elegible para votar hasta su liberación. Debe volver a registrarse para votar después de haber cumplido su sentencia máxima o ser puesto en libertad condicional.

Sin embargo, usted puede registrarse y votar en Nueva York si ha completado una condena federal por delito grave o una condena por delito grave en otro estado.

Si planea votar, debe registrarse si:

- nunca se ha registrado para votar, o
- usted se registró para votar antes de ser sentenciado(a) a cárcel o prisión por una condena por delito grave.

Puede registrarse a través del sitio web del Department of Motor Vehicles en <https://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application> o proporcionando un formulario en papel en persona o por correo a la junta electoral de su condado.

Si usted está en la cárcel en espera de juicio o cumpliendo condena por un delito menor o violación, puede votar utilizando una boleta de votación en ausencia. Debe completar y enviar por correo un formulario de solicitud de la boleta de votación en ausencia. Para pedir el formulario de solicitud de la boleta de votación en ausencia, puede llamar a la **Board of Elections in New York City** al **866.868.3692**.

Su derecho a votar

La siguiente información es de www.aclu.org/know-your-rights/voting-rights y describe algunos escenarios que pueden surgir al intentar ejercer el derecho al voto.

Si tiene algún problema o tiene preguntas el día de las elecciones, llame a la **Línea Directa de Protección Electoral (Election Protection Hotline)**:

- Inglés: 866.687.8683
- Español: 888.839.8682
- Árabe: 844.925.5287

- Bengalí, cantonés, hindi, urdu, coreano, mandarín, tagalo o vietnamita: 888.274.8683

Derechos generales en los días de elecciones

Sus derechos:

- Si las urnas cierran mientras todavía está en línea, manténgase en línea, tiene derecho a votar.
- Si comete un error en su boleta, solicite una nueva.
- Si las máquinas no funcionan en su lugar de votación, solicite una boleta de papel.

Sus derechos en caso que el trabajador electoral diga que su nombre no está en la lista de votantes registrados:

- Los votantes tienen derecho a una boleta provisional, incluso si no están en el libro de votación.
- Después del día de las elecciones, los funcionarios electorales deben investigar si usted está calificado(a) para votar y registrado(a). Si está calificado(a) y registrado(a), su boleta provisional será contada.

Qué hacer:

- Pídale al trabajador electoral que verifique su nombre en la lista de votantes registrados. Asegúrese de deletrear su nombre para el trabajador electoral.
- Si su nombre no está en la lista, pregunte si hay una lista suplementaria de votantes.
- Si el trabajador electoral aún no puede encontrar su nombre, confirme que se encuentra en el lugar de votación correcto. Solicite que los trabajadores electorales verifiquen en el sistema estatal (si hay uno disponible) para ver si usted está registrado(a) para votar en un lugar de votación diferente. Si el trabajador electoral no tiene acceso al sistema estatal, pídale que llame a la oficina electoral principal. Si está registrado(a) en un lugar diferente, en la mayoría de los casos tendrá que viajar a ese lugar para emitir un voto regular.
- Si el trabajador electoral aún no puede encontrar su nombre o si usted no puede viajar al lugar de votación correcto, solicite una boleta provisional.

Votantes con discapacidad

Sus derechos:

- Bajo la ley federal, todos los lugares de votación para las elecciones federales deben ser totalmente accesibles para los adultos mayores y los/las votantes con discapacidades.

Simplemente permitir la votación en la acera no es suficiente para cumplir con los requisitos de accesibilidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).

- En las elecciones federales, cada lugar de votación debe tener al menos un sistema de votación que permita a los votantes con discapacidades votar de manera privada e independiente. Por lo general, este tipo de máquina puede leer la boleta (para personas con discapacidades visuales o dislexia) y permitirle votar presionando botones (para personas con discapacidades de movilidad).
- Bajo la ley federal, los votantes con discapacidades y los votantes que tienen dificultades para leer o escribir en inglés tienen derecho a recibir ayuda en persona en las urnas de la persona de su elección. La persona ayudante no puede ser el empleador del votante, un agente del empleador del votante o un agente o funcionario del sindicato de votantes. La persona ayudante debe respetar la privacidad del votante, y no mirar la boleta a menos que el votante se lo pida.
- Los funcionarios electorales (incluidos los trabajadores electorales) deben hacer adaptaciones razonables según sea necesario para ayudarlo a votar.
- Los funcionarios electorales deben brindarle ayuda si así pueden hacerlo.
- Un votante con una discapacidad mental no puede ser rechazado de las urnas porque un trabajador electoral piensa que no está "calificado" para votar.

Qué hacer:

- Puede traer a un familiar, amigo u otra persona de su elección para que lo/la ayude en las urnas. No traiga a su empleador o a un agente de su empleador o sindicato.
- Si trae a una persona para que lo/la ayude, informe a los trabajadores electorales cuando se registre. Pueden pedirle que declare bajo juramento que tiene una discapacidad y que le ha pedido a esa persona que lo ayude. También se le puede solicitar que firme un formulario jurando que no le dijeron cómo votar.
- Si hay largas filas y usted tiene una condición de salud física o mental o una discapacidad que le dificulta hacer fila, dígaselo a un trabajador electoral.
- Dígale a los funcionarios electorales lo que necesita. Por ejemplo, si le resulta difícil pararse, deben proporcionarle una silla o un lugar para sentarse mientras espera. Si las multitudes o el ruido son difíciles para usted, los funcionarios electorales

pueden encontrar un lugar tranquilo para que espere y así llamarlo(a) cuando sea su turno de votar.

- Si no puede ingresar a su lugar de votación porque el camino hacia él no es totalmente accesible, solicite ayuda a los trabajadores electorales en la acera.
- Si tiene dificultades para usar los materiales proporcionados para hacer sus selecciones de boletas, revisar o emitir su voto, infórmele a un trabajador electoral y pídale la ayuda que necesita.
- Si enfrenta algún desafío para votar de forma privada e independiente o no puede emitir su voto, informe el problema a la **Línea Directa de Protección Electoral (Election Protection Hotline)**. Hay abogados capacitados que pueden ayudarlo(a) y asegurarse de que otros votantes no experimenten el mismo problema.

Información adicional

- Encuentre guías de votación detalladas del **Bazelon Center for Mental Health Law** en www.bazelon.org/our-work/voting.
- Para obtener un kit de herramientas sobre cómo votar con una discapacidad de la **Autistic Self Advocacy Network**, visite [www.autisticadvocacy.org/policy/kits de herramientas/votación](http://www.autisticadvocacy.org/policy/kits-de-herramientas/votación).
- Para capacitaciones accesibles sobre cómo ejercer su derecho a votar con una discapacidad del **SABE's GoVoter Project** visite www.sabeusa.org/govoter.
- Un curso sobre los requisitos de accesibilidad de los lugares de votación está disponible en <https://rockymountainada.talentlms.com/catalog/info/id:133>.
- Para obtener información sobre la votación en lenguaje de señas estadounidense, visite www.signvote.org.

Votantes que hablan inglés menos que "muy bien"

Sus derechos:

- Bajo la ley federal, los votantes que tienen dificultades para leer o escribir en inglés pueden recibir ayuda personalmente en las urnas, por parte de la persona de su elección. Esta persona no puede ser el empleador del votante, un agente del empleador del votante o un agente o funcionario del sindicato de votantes.
- La Ley Federal de Derechos Electorales (Federal Voting Rights Act) contiene una serie de protecciones para los votantes que requieren ayuda lingüística. En Nueva York, dependiendo de dónde viva, hay asistencia lingüística disponible en español, chino, coreano y bengalí. Todos los avisos de registro o votación, formularios, instrucciones y otra información relacionada con la votación, incluidas las boletas, deben proporcionarse en otros idiomas. Visite www.vote.nyc/page/information o llame al

866.868.3692 para obtener más información, incluyendo qué sitios de votación tienen intérpretes disponibles.

Qué hacer:

- Puede traer a un familiar, amigo u otra persona de su elección para que lo/la ayude en las urnas. No traiga a su empleador, o a un agente de su empleador o sindicato.
- Si vive en un condado con ayuda bilingüe para votar en uno de los idiomas que habla, puede solicitar ayuda oral de un trabajador electoral bilingüe y solicitar materiales de votación, como una boleta, en ese idioma.

Si alguien está interfiriendo con su derecho a votar

Ejemplos de intimidación al votante:

- Cuestionar agresivamente a los votantes sobre su ciudadanía, antecedentes de condenas u otras calificaciones para votar.
- Presentarse falsamente como un funcionario electoral.
- Mostrar señales falsas o engañosas sobre el fraude electoral y las sanciones penales relacionadas.
- Otras formas de acoso, particularmente el acoso dirigido a personas que no hablan inglés y votantes de color.
- Difundir información falsa sobre los requisitos de los votantes.

Sus derechos:

- Es ilegal intimidar a los votantes y un delito federal "intimidar, amenazar [o] coaccionar ... cualquier otra persona con el propósito de interferir con el derecho de [esa] otra persona a votar o votar como ella elija".
- No es necesario hablar inglés para votar, en ningún estado. No necesita pasar una prueba para votar, en ningún estado. En Nueva York, solo los votantes por primera vez deben presentar una identificación con foto si no proporcionaron una identificación válida al momento de registrarse para votar.

Qué hacer si experimenta intimidación al votar:

- Denuncie la intimidación a su junta electoral local. Sus oficinas están abiertas el día de las elecciones.
- En Nueva York, es posible presentarle al trabajador electoral una declaración jurada de que cumple con los requisitos para votar en su estado, y luego proceder a emitir su voto.

Supresión de votantes

La supresión de votantes es cualquier esfuerzo, ya sea legal o ilegal, por medio de leyes, reglas administrativas y/o tácticas que impiden que los ciudadanos se registren para votar. Los ejemplos de supre-

sión de votantes incluyen, pero no se limitan a, leyes de identificación de votantes, restricción de registro de votantes, intimidación de votantes, privación de derechos por delitos graves, purgas de votantes, cierres de sitios de votación y fraude electoral. Para obtener más información sobre la supresión de votantes, visite www.aclu.org/news/civil-liberties/block-the-vote-voter-suppression-in-2020.

BOARD OF ELECTIONS IN NEW YORK CITY



Teléfono: 866.868.3692 / TTY: 212.487.5496

www.vote.nyc

Entre en contacto telefónicamente para solicitar un formulario de registro de votante, una boleta de votación en ausencia o para obtener información sobre cómo registrarse para votar en la ciudad de Nueva York.

Obtención de documentos personales

El Legal Action Center recomienda que las personas guarden una copia de sus documentos de liberación de prisión, ya que podrían resultar útiles para ser elegibles para ciertos beneficios o programas. En caso de pérdida de esos documentos, las personas previamente encarceladas de instalaciones estatales pueden escribirle a las mismas para obtener copias. Las personas previamente encarceladas en Nueva York pueden llamar al **311** y solicitar los Servicios de Liberación de Reclusos (Inmate Jail Release Services).

SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION (SSA)



Teléfono: 800.772.1213 / TTY: 800.325.0778

www.ssa.gov

Usted puede crear una cuenta para solicitar una tarjeta de Seguro Social de reemplazo en línea si:

- Es un ciudadano o una ciudadana estadounidense de 18 años o más con una dirección postal de EE.UU. (esto incluye direcciones APO, FPO y DPO);
- No está solicitando un cambio de nombre o cualquier otro cambio en su tarjeta; y

- Tiene una licencia de conducir o una tarjeta de identificación emitida por alguno de los estados participantes, incluido Nueva York.

Si no puede solicitar una tarjeta en línea, puede comunicarse con el Seguro Social por teléfono Lun-Vie 8–7.

Llame al **311** o visite <https://portal.311.nyc.gov/article/?kanumber=KA-03117> para obtener la información más actualizada sobre los servicios del centro de tarjetas del Seguro Social, conocer los locales en la ciudad de Nueva York y la documentación necesaria.

NYS DEPARTMENT OF MOTOR VEHICLES (DMV)

Teléfono: 518.486.9786 o 800.698.2931

www.dmv.ny.gov

Proporciona información sobre cómo obtener una licencia de conducir del Estado de Nueva York. Una persona de cualquier edad que no tenga una licencia de conducir puede solicitar una tarjeta de identificación de no conductor. Esta tarjeta contiene la misma información personal, fotografía, firma y protección especial contra alteraciones y fraudes que la licencia de conducir con foto. Visite el sitio web para renovar el registro en línea, descargar formularios y encontrar la ubicación de un centro local.

A partir de mayo de 2025, solo se aceptará la identificación mejorada o REAL para tomar un vuelo nacional (dentro de los EE.UU.) o para ingresar a ciertos edificios federales o bases militares (a menos que tenga un pasaporte u otra forma de identificación aceptada por el gobierno federal). Visite <https://dmv.ny.gov/get-enhanced-or-real-id> para obtener más información.

NYS UNIFIED COURT SYSTEM—NAME AND/OR SEX DESIGNATION CHANGE (CAMBIO DE DESIGNACIÓN DE NOMBRE Y/O SEXO)

25 Beaver Street, Nueva York, NY 10004

Teléfono: 800.268.7869 / TTY: 711

www.nycourts.gov/courts/nyc/civil/namechanges.shtml

Aquellas personas que viven en Nueva York pueden solicitar su cambio de nombre o cambio de designación de sexo en cualquier condado de la ciudad. Cuesta \$ 65 cambiar un nombre y/o designación de sexo en la Corte Civil. Los formularios se pueden

encontrar en el sitio web de la corte civil o es posible ir personalmente al local de cambio de nombre/designación de sexo en cada corte y solicitarle los formularios al secretario de la corte.

Para un cambio de nombre, los/las solicitantes deben traer un original o una copia certificada de su certificado de nacimiento si nacieron en el estado de Nueva York. Si el/la solicitante no nació en el estado de Nueva York, también debe traer prueba de su nacimiento. Los documentos serán revisados por el secretario de la corte y presentados a un juez.

Los padres/madres o tutores legales que desean cambiar el nombre o la designación de sexo de un hijo o hija, necesitan un formulario de consentimiento notariado firmado por el otro padre/madre o tutor legal que no sea un peticionario. Si no se puede obtener el consentimiento, entonces el otro padre/madre o tutor legal debe recibir un aviso del caso de cambio de nombre y/o cambio de designación de sexo y regresar a la corte para ver al juez. Si no se conoce la dirección del otro padre/madre o tutor legal, se deben tomar medidas para localizarlo(a). Si no puede ser localizado(a), la corte considerará el cambio de nombre y/o designación de sexo sin su consentimiento. Si un solicitante desea cambiar el nombre de un hijo o hija de 14 años de edad o más, el hijo o hija debe firmar un formulario de consentimiento notarizado.

Las solicitudes de cambio de nombre y cambio de designación de sexo pueden ser vistas por cualquier persona porque son registros públicos. Si el cambio de nombre y/o el cambio de designación de sexo deben mantenerse privados por razones de seguridad u otras razones, esto debe ser informado al secretario antes de que se presente la petición. El Secretario proporcionará información sobre cómo se puede solicitar sellar los registros de la corte.

**NYC DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE
(DOH)—OFFICE OF VITAL RECORDS** 

Teléfono: 311
www.nyc.gov/vitalrecords

Entre en contacto telefónicamente o visite el sitio web para recibir información actualizada sobre cómo obtener un certificado de nacimiento para una persona nacida en uno de los cinco condados de la ciudad de Nueva York.

Las personas nacidas fuera de la ciudad Nueva York deben comu-

nicarse con el departamento de salud o registros vitales en su estado de origen. Los enlaces a la información de cada estado se encuentran en línea en www.cdc.gov/nchs/w2w.htm.

IDNYC

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/idnyc/index.page

Es una tarjeta de identificación emitida por la ciudad disponible para todos los residentes de la ciudad de Nueva York mayores de 10 años. El estatus migratorio y el historial de condenas no importan. Las solicitudes están disponibles en línea en más de 25 idiomas. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre citas, solicitudes, renovaciones y reemplazos; para obtener más información sobre la identificación; las formas aceptadas de identidad y de documentación de residencia; e información sobre la ubicación del centro de inscripción.

OFFICE OF THE CITY CLERK—MARRIAGE BUREAU

Teléfono: 311

www.cityclerk.nyc.gov/html/marriage/license.shtml

Llame o visite el sitio web para obtener información actualizada sobre cómo obtener una licencia de matrimonio. Para programar una cita, visite Project Cupid at www.nyc.gov/Cupid.

CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (CDC)— PUERTO RICO VITAL RECORDS

Department of Health, Demographic Registry

PO Box 11854, Fernandez Juncos Station, San Juan, PR 00910

Teléfono: 787.765.2929

www.cdc.gov/nchs/w2w/puerto_rico.htm

Proporciona información sobre cómo obtener certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio. Si utiliza un Servicio Express (FedEx, UPS, DHL, USPS Express o Priority Mail), las solicitudes para obtener registros deben enviarse a la siguiente dirección: **414 Barbosa Avenue, Lincoln Building, San Juan, Puerto Rico 00925.**



Información para personas condenadas por un delito sexual

El sitio web de las Cortes de Nueva York proporciona información básica para las personas condenadas por un delito sexual, incluidos los niveles de riesgo, la Ley de Corrección de la Ley de Registro de Delincuentes Sexuales (Sex Offender Registration Act, SORA) y las obligaciones. La siguiente información es de www.nycourts.gov/courthelp/Criminal/sexOffenders.shtml

Las personas condenadas por un delito sexual deben registrarse en la División de Servicios de Justicia Criminal del Estado de Nueva York (Division of Criminal Justice Services, DCJS).

Niveles de riesgo para las personas condenadas por un delito sexual

Hay tres niveles utilizados para designar el riesgo de reincidencia. La siguiente estimación de la corte indica la probabilidad de que la persona cometa otro delito relacionado con el sexo. El nivel es decidido por la corte e incluye:

- Nivel 1 – riesgo menor
- Nivel 2 – riesgo moderado
- Nivel 3 – riesgo mayor

También hay tres designaciones adicionales que la corte puede asignar: depredador sexual, delincuente sexualmente violento y delincuente sexual predicado. Estas designaciones y el nivel de riesgo determinan los requisitos de notificación y la cantidad de información abierta al público.

Obligaciones

Las personas condenadas por un delito sexual tienen muchas responsabilidades y requisitos de notificación. Algunos de estos incluyen:

- Informarle a DCJS dónde viven anualmente.
- Notificarle a DCJS por escrito de una nueva dirección a más tardar 10 días después de mudarse.
- Presentarse en persona a una agencia de policía local para que se tome una foto actualizada cada 3 años (Nivel 1 y 2) o cada año (Delincuentes Nivel 3).
- Notificarle a DCJS por escrito de cualquier escuela a la que asistan, estén inscritos o en la que vivan o trabajen. Reportarle cualquier cambio a DCJS a más tardar 10 días después de ocurrido.
- Proporcionarle información escrita a DCJS sobre sus proveedo-

res de servicios de Internet, nombres de usuario de Internet y cuentas de correo electrónico.

- Las personas con Nivel 3 y/o una designación de depredador sexual deben verificar personalmente sus direcciones cada 90 días con la policía. La policía puede tomar una foto de una persona si su apariencia ha cambiado y es de Nivel 3.
- Los niveles 2 y 3 tienen que reportar la dirección de su empleador al DCJS.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de registro es un delito grave.

Petición de alivio o modificación

La Ley Correccional §168-0 establece que una persona condenada por un delito sexual puede presentar una moción para ser eliminada del registro o cambiar su nivel de riesgo. Después de presentar la moción, la persona tiene derecho a un abogado designado por la corte si no puede pagar uno.

Eliminación: Después de 30 años, una persona con un nivel de riesgo de nivel 2 (que no ha sido designada como depredador sexual, delincuente sexualmente violento o delincuente sexual predicado), puede solicitar a la corte que se le exima de todos los requisitos de registro y se la elimine del registro. Esta petición se puede hacer una vez cada dos años a partir de 30 años después del primer registro.

Modificación: Una persona en el registro de delincuentes sexuales puede solicitar a la corte de sentencia o a la corte que tomó la determinación con respecto al nivel, una orden que modifique a la baja su nivel de riesgo. Esta petición se puede hacer una vez al año. La petición debe decir qué nuevo nivel se solicita y las razones por las que se debe otorgar el cambio. Por ejemplo, una persona designada en el nivel 3 podría pedirle a la corte que cambie al nivel 2 porque no ha habido nuevos delitos sexuales durante muchos años, y/o ha estado en tratamiento, y/o el nivel de riesgo les impide obtener un trabajo o vivienda, y/o han demostrado cambios saludables en su vida. Se sugiere hablar con un abogado.

El Fiscal de Distrito también puede pedirle a la corte que modifique el nivel de riesgo si una persona ha sido condenada por un nuevo delito o ha violado una condición que el/la fiscal de distrito cree que aumenta el riesgo de reincidencia. Para obtener más información, visite www.nycourts.gov/courthelp/Criminal/sexOffenderModification.shtml.



Discriminación, quejas y derechos

Para obtener información sobre cómo evitar la discriminación mientras se busca trabajo, consulte [página 372 La búsqueda de empleo](#).

Proceso de quejas mientras está encarcelado(a)

De acuerdo con la Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (PLRA), debe "agotar" (usar) todos los procedimientos de quejas disponibles antes de poder llevar su queja a la corte.

Si tiene un problema que no se puede resolver después de haber consultado verbalmente con su Oficial de Vivienda, Consejero o Coordinador Legal o de Quejas, puede presentar una queja por escrito al Coordinador de Quejas en su instalación, quien lo guiará a través de los pasos para una resolución formal. Puede presentar una queja sobre cosas que lo/la afectan directamente, como las políticas del departamento, cómo se llevan a cabo las políticas o el comportamiento de otra persona, incluido un oficial.

Cómo escribir una queja efectiva

Al usar el Proceso de Quejas de Reclusos (Inmate Grievance Process), debe seguir varias pautas para aumentar sus posibilidades de obtener alivio (ayuda). Primero, si presenta una queja formal ante un comité de resolución de quejas, escriba su queja en detalle y enumere exactamente qué intentos hizo para resolver el problema. Si no intenta resolver el problema por su cuenta, su queja puede ser desestimada y cerrada en la audiencia del comité de quejas. En segundo lugar, su queja debe demostrar que está personalmente afectado(a) por la política o el problema contra el que está presentando una queja. Si ese no es el caso, su queja debe demostrar que se verá afectado(a) en algún momento en el futuro a menos que se otorgue alivio y se realicen cambios. En tercer lugar, debe exponer el problema con precisión y exactitud. Usar lenguaje incendiario (como palabras malsonantes) en su queja reducirá sus posibilidades de éxito. Cuarto, cuanto más específico sea sobre el alivio que se busca, más probabilidades tendrá de recibirlo. Debe enumerar en detalle todos los aspectos del alivio que busca porque el Comité de Resolución de Quejas de Reclusos puede no considerar los tipos de alivio que no son solicitados específicamente. Por ejemplo, explique las condiciones o directivas que desea cambiar.

El Manual del Abogado de la Cárcel (Jailhouse Lawyer's Manual,

JLM) tiene un capítulo completo sobre cómo presentar una queja efectiva. Consulte la lista completa de JLM en [página 190](#).

NYS OFFICE OF THE INSPECTOR GENERAL



Empire State Plaza, Agency Building 2, 16th Floor, Albany, NY 12223

Línea directa: 800.367.4448

www.ig.ny.gov/form/complaint-form-long

Entre en contacto para presentar una queja sobre las condiciones en las instalaciones correccionales del Estado de Nueva York. Escriba o llame a la línea directa gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La línea directa pone a las personas que llaman en contacto con personal capacitado que podrá discutir los detalles de las quejas.

NYS DEPARTMENT OF CORRECTIONS AND COMMUNITY SUPERVISION (DOCCS)—OFFICE OF SPECIAL INVESTIGATIONS (OSI)



Office of Special Investigations—Intake Unit

NYS Department of Corrections and Community Supervision

The Harriman State Office Campus

1220 Washington Avenue, Albany, NY 12226

Teléfono: 844.674.4697

www.doccs.ny.gov/office-special-investigations-osi

Se trata de una organización dentro del DOCCS cuyo mandato es investigar denuncias de actividad criminal relacionada con el DOCCS y cualquier otro delito dentro del DOCCS. Entre en contacto para presentar una queja sobre abuso físico o sexual, tráfico de drogas, posesión de contrabando, mala conducta y corrupción del personal, y sospechas de actividades terroristas cometidas por cualquier persona en las instalaciones del DOCCS. Proporcione detalles sobre el incidente, quién estuvo involucrado, hora y lugar del incidente, la identidad de cualquier víctima y los nombres de los/las testigos.

NYC BOARD OF CORRECTION (BOC)



2 Lafayette Street, Suite 1221, New York, NY 10007

Teléfono: 212.669.7900
www.nyc.gov/site/boc/index.page

Es una junta de supervisión que regula, monitorea e inspecciona las cárceles de Nueva York. Si se encuentra dentro del sistema penitenciario de la ciudad de Nueva York, comuníquese para presentar una queja.

FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC)—IDENTITY THEFT RECOVERY

Teléfono: 877.438.4338 / TTY: 866.653.4261
www.identitytheft.gov

El sitio web proporciona listas de verificación de qué hacer inmediatamente después de que una persona se dé cuenta de que su información personal ha sido robada y utilizada, cómo reparar el daño y posibles pasos adicionales que pueden ser necesarios.

USA.GOV—CONSUMER ISSUES

Teléfono: 844.872.4681
www.usa.gov/consumer

Proporciona una amplia gama de información a los consumidores y a las consumidoras, incluida la banca segura; compra y cuidado de automóviles; cómo presentar quejas de manera efectiva para problemas comunes del consumidos, encontrar y mantener un hogar; tipos comunes de seguro y cómo elegir el que sea mejor; medicamentos retirados del mercado, alimentos, vehículos y asientos de seguridad para niños y niñas; ahorrar e invertir; cómo protegerse y responder a estafas, fraudes y robo de identidad; y cómo detener el correo no deseado y las llamadas de telemarketing.

NYC—311

Teléfono: 311 / TTY: 212.504.4115
www.nyc.gov/311

Proporciona información sobre todos los servicios del gobierno de

la ciudad de Nueva York. Funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los servicios se ofrecen en más de 170 idiomas. Utilice este servicio para:

- Reportar baches, entradas bloqueadas, farolas rotas u otros problemas del vecindario
- Localizar hospitales y clínicas públicas
- Encontrar información de contacto de empresas de servicios públicos
- Localizar un vehículo remolcado
- Encontrar información sobre la escuela pública
- Aprender sobre programas diseñados para pequeñas empresas.
- Obtener información de metro o autobús
- Pagar un ticket de estacionamiento en línea
- Ver horarios de limpieza de calles y recolección de basura
- Ver ofertas de trabajo en Nueva York
- Ver los próximos exámenes de servicio civil
- Reportar problemas de calefacción, agua caliente o mantenimiento residencial

NYC CIVILIAN COMPLAINT REVIEW BOARD

100 Church Street, 10th Floor, Nueva York, NY 10007
Teléfono: 800.341.2272 o 311
www.nyc.gov/site/ccrb/index.page

Llame para presentar una queja contra los oficiales de policía de la ciudad de Nueva York en casos de uso excesivo o innecesario de la fuerza, abuso de autoridad, descortesía o el uso de lenguaje ofensivo. El formulario de queja también está disponible en línea.

NYC COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

Teléfono: 212.416.0197 o 311
www.nyc.gov/humanrights

Entre en contacto para presentar una queja por discriminación en el empleo, la vivienda y los alojamientos públicos por motivos de edad, raza, color, religión/credo, cabello o peinados naturales, origen nacional, estado de inmigración o ciudadanía, género (incluido el acoso sexual), identidad de género, orientación sexual, discapacidad, estado de veterano o de miembro activo del servicio militar, embarazo, estado civil y estado de pareja.

En el empleo, la ley ofrece protección adicional contra la discriminación basada en antecedentes de arresto o condena; historial crediticio; condición de víctima de violencia doméstica, violencia sexual o acoso; pruebas de marihuana previas al empleo; situación de desempleo; decisiones sobre salud sexual y reproductiva; historial salarial; y el estado como cuidador (para un niño, niña o familiar enfermo).

En materia de vivienda, la ley ofrece protecciones adicionales basadas en la fuente legal de ingresos (incluidos subsidios de vivienda como la Sección 8 y LINC y programas de asistencia pública como SSD y SSI), ocupación legal, estado familiar (incluida la presencia de niños y niñas) y el estado como víctima de violencia doméstica, violencia sexual o acoso.

La ley también prohíbe las represalias y protege contra el acoso discriminatorio y la elaboración de perfiles basados en prejuicios por parte de las fuerzas del orden.

La protección de la ley incluye la discriminación basada en el estado real de un individuo, así como en lo que las personas piensan o perciben que es el estado de un individuo. Las personas también están protegidas en función de estar asociadas con otras personas que entran en una categoría protegida.

Cualquier persona que tenga razones para creer que ha sido víctima de discriminación en la ciudad de Nueva York puede presentar una queja ante la Comisión. Las quejas deben presentarse dentro de un año a partir del último incidente de presunta discriminación o dentro de tres años para casos de acoso por motivos de género.

Para consultas en persona o específicas del condado:

1932 Arthur Avenue, Room 203A, Bronx, NY 10457
Teléfono: 718.579.6900

25 Chapel Street, Suite 1001, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.722.3130

22 Reade Street, 1st Floor, New York, NY 10007
Teléfono: 212.306.7450

153-01 Jamaica Avenue, Room 203, Jamaica, NY 11432
Teléfono: 718.657.2465

60 Bay Street, 7th Floor, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.390.8506

NYC DEPARTMENT OF CONSUMER AND WORKER PROTECTION (DCWP)

42 Broadway, New York, NY 10004

Teléfono: 311

www.nyc.gov/dca

Brinda asistencia a consumidores, trabajadores y dueños de negocios en la ciudad de Nueva York. Cuenta con información sobre los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, búsqueda de empleo, asesoramiento financiero individual gratuito, preparación de impuestos y una guía de licencias comerciales. Entre en contacto para presentar una queja si cree que ha sido víctima de fraude al consumidor, violaciones en el lugar de trabajo o robo de salarios.

NYC PUBLIC ADVOCATE

www.pubadvocate.nyc.gov

El sitio web proporciona información sobre vivienda, educación, transparencia gubernamental, asistencia comercial, asesoramiento al consumidor y más.

LEY DE SOBREVIVIENTES ADULTOS (ADULT SURVIVORS ACT)

La Adult Survivors Act es una ley del estado de Nueva York que crea una ventana única de un año para que los sobrevivientes adultos de agresión sexual que están fuera del estatuto de limitaciones presenten un caso civil. Eso significa que cualquier persona sobreviviente adulta, sin importar cuándo fue agredida e incluso si está fuera del estatuto de limitaciones, puede presentar un caso civil contra su abusador o la institución donde ocurrió el abuso, hasta el 24 de noviembre de 2023. Las instituciones pueden incluir escuelas, lugares de culto, prisiones, cárceles o un lugar de trabajo.

Para obtener más información, visite el sitio web de Safe Horizon en www.safehorizon.org/adult-survivors-act.



Ley Menos es Más (Less Is More Act, LIM)

El 1 de marzo de 2022, la Less is More: Ley de Reforma de la Revocación de la Supervisión Comunitaria (Community Supervision Revocation Reform Act) entró en vigor. La ley restringe el uso del encarcelamiento por violar las reglas de libertad condicional no penal ("violaciones técnicas"), refuerza el debido proceso para las personas acusadas de violaciones y proporciona créditos de "tiempo ganado" a quienes siguen las reglas. La nueva ley también requiere que el Department of Corrections and Community Supervision (DOCCS) del estado de Nueva York proporcione a las personas en libertad condicional acceso a tratamiento gratuito de drogas basado en la comunidad y servicios de salud mental.

La siguiente información es de <https://legalaidnyc.org/get-help/parole/what-you-need-to-know-about-the-less-is-more-act> y las traducciones están disponibles para su descarga en los siguientes idiomas: Árabe, francés, hindi, kreyol, ruso y español.

LIM afecta a cualquier persona que esté cumpliendo una sentencia de supervisión comunitaria impuesta por el Estado de Nueva York y esté siendo monitoreada por el DOCCS. Las personas en libertad condicional de por vida y las que están en libertad condicional por delitos sexuales pueden verse afectadas de manera diferente.

LIM crea un camino para que la libertad condicional termine antes, a través de créditos de tiempo ganado:

- La mayoría de las personas en libertad condicional ganarán 30 días de crédito por cada 30 días en la comunidad. Eso significa que si una persona en libertad condicional no tiene violaciones sostenidas durante 30 días, se le retirarán 30 días de su sentencia de libertad condicional.
- Las personas en libertad condicional de por vida no son elegibles para ganar créditos de tiempo.

LIM pone fin a la detención automática y el encarcelamiento para ciertas violaciones técnicas:

- En lugar de ser encarceladas automáticamente por una violación técnica, las personas acusadas de estas violaciones recibirán un aviso de violación llamándolas a comparecer en una corte comunitaria. Las violaciones técnicas son presuntas conductas que no implican la comisión de un delito o la violación de ciertas con-

diciones especiales cuando se está en libertad condicional por un delito sexual. Algunos ejemplos de violaciones técnicas son perder un toque de queda, no haberse reportado a su oficina, o presentar una prueba de drogas positiva.

- Las personas acusadas de violaciones no técnicas o aquellas que están acusadas de fugarse y que no comparecieron a su notificación de violación recibirán una audiencia de reconocimiento de la corte penal dentro de las 24 horas de su arresto para determinar si permanecerán encarceladas en espera del resultado de los procedimientos de violación. Una violación no técnica es cuando un oficial de libertad condicional (Parole Officer, PO) acusa a una persona de cometer un nuevo delito grave o un nuevo delito menor o conducta, siendo que esta persona está en libertad condicional por un delito sexual que viola una condición específica razonablemente relacionada con dicho delito.

LIM mejora el debido proceso:

- Establece el derecho a un abogado en cada etapa del proceso de revocación de la libertad condicional y eleva el estándar de prueba en cada etapa del proceso de violación.
- Cualquier persona acusada de una violación de libertad condicional tiene derecho automáticamente a una audiencia preliminar. Para las personas detenidas, las audiencias preliminares deben llevarse a cabo dentro de los cinco días posteriores al arresto en la orden de libertad condicional. Para las personas no detenidas, las audiencias preliminares deben llevarse a cabo dentro de los diez días posteriores a la liberación de la persona bajo fianza o cuando se emitió la notificación de violación.
- Si se encuentran pruebas suficientes en la audiencia preliminar, la persona procederá a la audiencia final. Para las personas detenidas, la audiencia final debe tener lugar dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que se encuentran pruebas suficientes en una audiencia preliminar. En el caso de las personas no detenidas, las audiencias deben celebrarse en un plazo de 45 días.
- Las audiencias deben llevarse a cabo en la comunidad en lugar de dentro de las cárceles.

LIM establece límites a los períodos de encarcelamiento por violaciones técnicas:

- No se permite el reencarcelamiento por las siguientes violaciones técnicas: violación del toque de queda, consumo de alcohol/sustancias (a menos que la condena sea por conducir bajo la influencia), no notificar a PO de un cambio en el estado laboral, falta de pago de recargos y tarifas, obtención de una licencia de conducir o conducir un automóvil con una licencia válida a menos

que esté explícitamente prohibido por la condena de la persona, y no notificar a PO sobre el contacto con la policía a menos que tenga la intención de ocultar un comportamiento ilegal.

- Para todas las demás violaciones técnicas, el tiempo en la cárcel varía: para la 1ª y 2ª violación es de 0 días, para la 3ª violación es de 7 días, para la 4ª violación es de 15 días y para la 5ª violación o más es de 30 días.
- En caso de fuga, que se define en LIM como evitar intencionalmente la supervisión al no mantener contacto con la oficina de libertad condicional asignada, no notificar al oficial de libertad condicional de un cambio de residencia, y que el oficial de libertad condicional no haya podido volver a crear un compromiso exitoso habiendo hecho esfuerzos razonables: la 1ª violación es de 7 días, la 2da violación es de 15 días y la 3ª violación es de 30 días.

Para obtener más información sobre la nueva ley y la campaña Less Is More NY, visite <https://lessismoreny.org>.

Si tiene preguntas o necesita orientación legal sobre su situación de libertad condicional, entre en contacto telefónicamente con la **Parole Revocation Defense Unit de The Legal Aid Society** al **212.577.3500**.

Ley HALT

En 2021, Nueva York aprobó la Ley de Confinamiento Solitario de las Alternativas Humanas a Largo Plazo (Humane Alternatives to Long-Term HALT) que entró en vigencia en marzo de 2022.

La siguiente información es de www.nysenate.gov/newsroom/press-releases/senate-passes-halt-solitary-confinement-act.

La Ley HALT requiere que las cárceles y prisiones en Nueva York:

- Limiten el uso del confinamiento segregado en las prisiones estatales y las cárceles del condado e implementen medidas alternativas de rehabilitación, incluida la creación de Unidades de Rehabilitación Residencial (Residential Rehabilitation Units, RRU).
- Limiten el uso del confinamiento segregado a 15 días para todas las personas encarceladas.
- Amplíen la definición de confinamiento segregado para incluir cualquier forma de confinamiento en celdas donde una persona es retenida durante más de 17 horas al día.
- Ordenen tiempo adicional fuera de la celda y programas de rehabilitación para las personas que son desviadas a unidades

de rehabilitación después de que se haya alcanzado el límite de 15 días.

- Prohíban el confinamiento segregado para poblaciones especiales por cualquier período de tiempo. Las poblaciones especiales son: personas de 21 años o menos, personas de 55 años o más, personas con discapacidad y personas embarazadas, hasta ocho semanas después del parto o que cuidan a sus hijos en un centro.
- Prohíban la negación de servicios, tratamiento o necesidades básicas como ropa, alimentos y ropa de cama mientras una persona está en confinamiento segregado.
- Ordenen que el personal se someta a 37 horas y 30 minutos de capacitación inicial antes de la asignación a las unidades de confinamiento segregadas y 21 horas adicionales, anualmente, después de la asignación.
- Agreguen protecciones al debido proceso al prohibir la colocación en confinamiento segregado antes de una audiencia disciplinaria y al permitir el acceso a un abogado.
- Exijan al DOCCS que publique informes mensuales en su sitio web donde se muestren informes acumulativos semestrales y anuales del número total de personas en confinamiento segregado.
- Prohíban el uso de restricciones a los residentes de las RRU, excepto cuando los funcionarios hagan una "evaluación individual" de que no esposar a alguien representaría un riesgo de seguridad "significativo e irrazonable".

Si sus derechos están siendo violados y desea denunciarlo, comuníquese con:

En la ciudad de Nueva York:

- The **Prisoner's Rights Project** de The Legal Aid Society al **212.577.3530**

En el estado de Nueva York:

- **Prisoners' Legal Services of New York** (información de contacto a partir de [página 188](#)).
- **Correctional Association of NY (CANY)** al **212.254.5700**



Ley de Eliminación de la Violación en Prisión (Prison Rape Elimination Act, PREA)

La información de la PREA en este libro se compiló a partir

de varias fuentes, la mayoría enumeradas con direcciones web en cada sección, y el kit de herramientas de la ACLU, que se encuentra en línea en www.aclu.org/other/prison-rape-elimination-act-prea-toolkit-end-abuse-protecting-lgbt-prisoners-sexual-assault.

¿Qué es la PREA?

Prison Rape Elimination Act (PREA) es una ley federal aprobada por el Congreso en 2003. La intención de la PREA es abordar la prevención, reducción y eliminación de la agresión sexual y la violación dentro de todas las cárceles y prisiones, incluidas las instalaciones juveniles y algunos centros de detención de inmigrantes. En mayo de 2012, el Departamento de Justicia (Department of Justice, DOJ) publicó un conjunto completo de regulaciones que implementan la Ley. Estas regulaciones están actualmente en vigor.

¿Se aplican las regulaciones de la PREA a todas las prisiones y cárceles?

Las regulaciones de la PREA se aplican a prisiones, cárceles, calabozos policiales, centros de detención juvenil e instalaciones de confinamiento comunitario. Las regulaciones se aplican al gobierno federal, los estados, los gobiernos locales como ciudades y condados, y las prisiones privadas contratadas con agencias gubernamentales. Las regulaciones de la PREA del DOJ no se aplican a los centros federales de detención de inmigrantes ni a las instalaciones federales de Salud y Servicios Humanos (Health & Human Services, HHS). Se le ordenó a estas agencias que promulguen sus propias regulaciones de la PREA.

Seguridad

Nadie tiene derecho a obligarlo(a) a un acto sexual. No tiene que soportar el acoso sexual, el abuso sexual o ser forzado(a) a tener contacto sexual no deseado con nadie. Si está siendo forzado(a), amenazado(a) o chantajeado(a) para un acto sexual por alguna persona encarcelada con usted, por un compañero o por una compañera en libertad condicional o por el personal, debe informarlo. También debe informar si alguien intenta tomar represalias contra usted porque informó tal incidente o habló con un investigador sobre abuso sexual.

Debido a la naturaleza sensible del abuso sexual, las personas bajo custodia siempre enfrentan un riesgo de represalias. Si desea presentar una queja de la PREA en nombre de otra persona,

asegúrese de que la persona encarcelada quiera que denuncie el abuso antes de hacerlo.

El apoyo las 24 horas está disponible para las víctimas de abuso y acoso sexual:

- **Línea directa nacional para denuncias de agresión sexual: 800.656.4673**
- **Línea directa de violencia doméstica y sexual del estado de Nueva York: 800.942.6906**
- **En la ciudad de Nueva York: 800.621.4673**

Just Detention International (JDI) es una organización dedicada a poner fin al abuso sexual en todas las formas de detención, a través de la promoción, la educación y las medidas legales. Si ha sido víctima de agresión sexual y desea que se le envíe por correo el paquete de sobrevivientes de JDI (JDI's Survivor Packet), llame al **213.384.1400 x110**. Vea la lista completa de JDI en [página 140](#).

Información sobre la denuncia de agresiones sexuales y acoso

Si ha sufrido abuso sexual, voyerismo o acoso sexual:

- Puede presentar una queja hablando con alguna persona que trabaje en el centro, incluido un voluntario o miembro del personal de confianza, un consejero, personal médico o el gerente de cumplimiento de la PREA.
- Puede comunicarlo verbalmente o por escrito. Es una buena idea guardar una copia de cualquier informe escrito.
- No tiene que decirle a la persona que lo lastimó que está denunciando el abuso o informar el abuso a alguien a quien le tiene miedo.
- La persona a la que usted le diga, se lo comunicará solamente a aquellas personas necesarias para comenzar la investigación, y a nadie más. Se les indica que mantengan su queja confidencial, pero asegúrese de informar a la persona en la que más confía.
- Puede denunciar el abuso en cualquier momento, pero cuanto antes lo denuncie, antes se podrá investigar y se tomarán medidas para protegerlo(a).
- También puede pedirle a otra persona que denuncie el abuso por usted. Si cree que alguien más está siendo abusado sexualmente o acosado sexualmente, también debe denunciarlo.

Cuando le cuente al personal de la instalación sobre el abuso sexual, ellos deben:

- Actuar inmediatamente diciéndole a un supervisor;

- Comenzar a investigar con prontitud;
- Separarlo(a) de la persona o personas que lo/la lastimaron;
- Hacerle saber los resultados de la investigación. Si la persona que lo/la lastimó es castigada, transferida o despedida, el personal de la instalación debe informarle.

Al momento de informarle al personal del centro que fue abusado sexualmente, ellos no pueden:

- Tomar represalias contra usted;
- Ponerlo(a) en confinamiento solitario como castigo. El personal de la instalación puede ponerlo(a) en aislamiento basándose en la justificación de que es para su protección, y se deberán hacer trámites para demostrarlo. Esto se llama custodia de protección.

Si ha sido víctima de abuso sexual:

- El personal puede pedirle que no se duche o que no se cepille los dientes. Es posible que le pidan que haga estas cosas para proteger la evidencia, pero en última instancia es su elección.
- El centro puede colocarlo bajo custodia de protección (aislamiento).
- Los proveedores médicos lo(la) revisarán para detectar lesiones que pueden o no, ver de inmediato. También pueden proporcionar tratamiento para enfermedades de transmisión sexual y recopilar evidencia del abuso sexual. Los proveedores médicos también discutirán la posibilidad de embarazo.

Confidencialidad:

- Todos los registros de informes de abuso sexual son confidenciales bajo la Ley de Derechos Civiles § 50-B. La identidad de una víctima de abuso sexual, la persona que denuncia el abuso sexual, cualquier testigo y los hechos del informe en sí son confidenciales. La información solo se comparte con las personas involucradas en el proceso de denuncia, investigación, disciplina y tratamiento, o según lo exija la ley.

Enjuiciamiento por un informe falso:

- La policía puede acusar a una persona de hacer un informe falso si, después de la investigación, se demuestra que la persona hizo la declaración sabiendo que era falsa o infundada, o la persona denunció un presunto delito o incidente sabiendo que no ocurrió. Un informe hecho de buena fe no informa falsamente un incidente o miente, incluso si la investigación no corrobora la acusación.

Las siguientes páginas enumeran dónde denunciar la agresión

sexual y el acoso. Las agencias de investigación enumeradas responden a informes de personas encarceladas en instalaciones estatales (DOCCS), municipales (DOC), juveniles (OCFS), federales (BOP) e inmigración (ICE).

NYS DEPARTMENT OF CORRECTIONS AND COMMUNITY SUPERVISION (DOCCS)  

www.doccs.ny.gov/prea

Para denunciar agresión sexual o acoso directamente al DOCCS:

Office of Special Investigations—Intake Unit
NYS Department of Corrections and Community Supervision
The Harriman State Office Campus
1220 Washington Avenue, Albany, NY 12226
Teléfono: 844.674.4697

www.doccs.ny.gov/doccs-office-special-investigations-osi

La Office of Special Investigations del DOCCS es una dependencia interna cuyo mandato recae en investigar las denuncias de actividades delictivas relacionadas con el DOCCS y cualquier otro delito dentro del DOCCS. Entre en contacto para presentar una queja sobre abuso físico o sexual, tráfico de drogas, posesión de contrabando, mala conducta y corrupción del personal, y sospechas de actividades terroristas cometidas por cualquier persona en las instalaciones del DOCCS. Proporcione detalles sobre el incidente, incluyendo quién estuvo involucrado, la hora y el lugar del incidente, la identidad de cualquier víctima y los nombres de los/las testigos.

Para denunciar una agresión o acoso sexual a una agencia externa:

NYS Commission of Corrections
Alfred E. Smith State Office Building
80 South Swan Street, 12th Floor, Albany, NY 12210
Teléfono: 518.485.2346

www.scoc.ny.gov

Actúa como la agencia de supervisión reguladora del DOCCS del Estado de Nueva York. Investiga prisiones estatales, cárceles del condado y calabozos policiales. Todas las quejas y reclamos deben enviarse por correo para que conste como documentación escrita.

Office of the State Inspector General
Empire State Plaza, Agency Building 2, 16th Floor, Albany, NY 12223

Teléfono: 800.367.4448

www.ig.ny.gov

La Oficina del Inspector General del Estado tiene la responsabilidad de detectar, investigar, disuadir y eliminar el abuso y la mala conducta de los empleados y empleadas del Estado de Nueva York.

NYC DEPARTMENT OF CORRECTION (DOC)



www.nyc.gov/site/doc/directives/directives.page

Llame al 311 desde cualquier centro del DOC de Nueva York.

Ciudad de Nueva York

Department of Investigation—Complaint Bureau

180 Maiden Lane, New York, NY 10038

Teléfono: 212.825.5900

www.nyc.gov/site/doi/contact/contact-doi.page

Board of Correction

2 Lafayette, Suite 1221, New York, NY 10007

Teléfono: 212.669.7900

www.nyc.gov/site/boc/about/how-to-make-a-complaint.page

**NYS OFFICE OF CHILDREN AND FAMILY SERVICES (OCFS)—
CENTROS JUVENILES**



www.ocfs.ny.gov/main/rehab/prea.asp

New York State Justice Center

161 Delaware Avenue, Delmar, NY 12054

Línea directa 855.373.2122 (elija la opción 3 para el servicio 24/7)

www.justicecenter.ny.gov/incident-reporting/report-abuse

Comuníquese con el New York State Justice Center en caso de sospecha de abuso en un centro residencial de justicia juvenil de OCFS. Todos los informes de posible abuso sexual, físico o verbal de cualquier tipo serán investigados por el Justice Center.

FEDERAL BUREAU OF PRISONS (BOP)



www.bop.gov/inmates/custody_and_care/sexual_abuse_prevention.jsp

Para denunciar abuso sexual por parte de una persona encarcelada:

**Federal Bureau of Prisons
National PREA Coordinator
Reentry Services Division
400 1st Street NW, Room 4027, Washington, DC 20534**

Para denunciar un abuso sexual por parte del personal del BOP:

**Federal Bureau of Prisons
Office of Internal Affairs
320 1st Street NW, Room 600, Washington, DC 20534**

Para iniciar una investigación, proporcione información sobre el/ los incidente(s), incluidas las fechas, horas y lugares donde ocurrió cada incidente y los nombres e información de identificación de las personas involucradas. Cualquier detalle proporcionado ayuda con la investigación.

Para reportar a un tercero, llame a la **línea directa nacional para denuncias de agresión sexual: 800.656.4673.**

US IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT (ICE)  

www.ice.gov/prea

Para denunciar una agresión o acoso sexual directamente al DHS:

**Línea de información y denuncias de los centros de detención del ICE
Teléfono: 888.351.4024**

**DHS Office of Inspector General/MAIL STOP 0305
245 Murray Lane SW, Washington, DC 20528
Teléfono: 800.323.8603**

www.oig.dhs.gov/about/contact

**ICE Office of Professional Responsibility, Joint Intake Center
PO Box 14475, Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20044
Teléfono: 877.246.8253
www.ice.gov/about-ice/opr**

Para denunciar una agresión o acoso sexual a una agencia externa:

Escríbele al funcionario consular de su país de origen que está asignado a los Estados Unidos.

Llame a la línea directa nacional para denuncias de agresión sexual al 800.656.4673.

Llame a la línea nacional de detención de inmigrantes al 209.757.3733 (desde la detención interna: 9233#).

Cuando usted reporta un incidente de abuso o agresión sexual, el centro y/o una agencia de aplicación de la ley apropiada llevará a cabo una investigación. Es posible que se le pida que participe en una entrevista para recopilar información. ICE le informará del resultado de cualquier investigación una vez que se complete. Existe una diferencia entre reportar un incidente y elegir presentar cargos. Puede optar por no presentar cargos de inmediato, pero siempre puede decidir hacerlo más tarde. Si se presentan cargos penales, se presentarán para un posible enjuiciamiento. Es importante que discuta cualquier inquietud que tenga con el/la fiscal (o su abogado o abogada) o un defensor de víctimas.

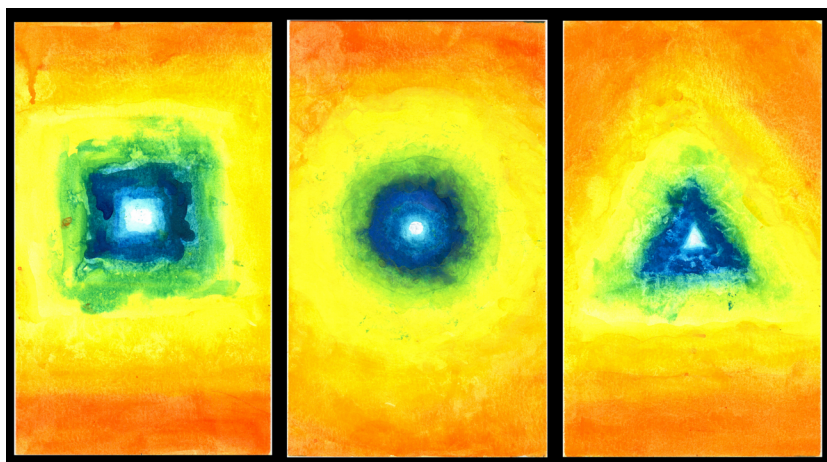
No tiene que dar su nombre para denunciar abuso o agresión sexual. Puede optar por denunciar de forma anónima. Es ilegal que cualquier informe de abuso sexual o temor a ser abusado(a) o agredido(a) afecte negativamente su caso de inmigración. La ley establece que nadie puede tomar represalias contra usted de ninguna manera por denunciar abuso o agresión sexual.

El Department of Homeland Security finalizó las regulaciones que implementan la PREA en 2014. Incluso con esas regulaciones vigentes, los estándares de la PREA del DHS no protegen a los inmigrantes en todos los centros de detención. Las regulaciones se aplican en instalaciones que tienen contratos con DHS que son nuevos, renovados o modificados desde 2014.

Inmigrantes

RARA VEZ ME HE SENTIDO COMO SI PERTENECIERA A UN LUGAR EN PARTICULAR; SOLO HE PERTENECIDO A PERSONAS; A QUIENES AMO.

— GRACE TALUSAN



ILUSTRACIONES DE DANIEL MALAK

USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

Ley de inmigración y aplicación

Las leyes y políticas de inmigración cambian con frecuencia. Es importante estar actualizado en relación a estos cambios y comprender cuáles son sus derechos. Hable con un abogado o abogada o comuníquese con una de las organizaciones enumeradas en este capítulo para encontrar apoyo y asesoramiento legal. Un caso judicial penal puede tener consecuencias de inmigración. Hable con su abogado defensor sobre su estado migratorio e historial. La información que le diga a su abogado o abogada es confidencial, y ellos tienen la responsabilidad de intentar minimizar las consecuencias de inmigración y asesorarlo(a) sobre ellas.

Se supone que el New York Police Department, (NYPD) y el Department of Correction (DOC) de la ciudad de Nueva York, no deben cooperar con el ICE en la transferencia de personas de la custodia penal a la de inmigración o notificar al ICE de su liberación de la custodia penal, con muy pocas excepciones. Sin embargo, las huellas dactilares tomadas por la NYPD en el momento del arresto se comparten automáticamente con el ICE, lo que puede poner a alguien en riesgo de aplicación en su hogar y comunidad.

Las agencias de aplicación de la ley, incluido el ICE, usan las redes sociales y las tecnologías digitales para vigilar a las personas. A medida que la tecnología de vigilancia continúa creciendo, es importante ser consciente de su impacto en la aplicación de la ley de inmigración. Visite <https://notechforice.com/resources> para obtener acceso a informes tales como, *¿Quién está detrás de ICE? Las compañías tecnológicas que alimentan las deportaciones (Who's Behind ICE? The Tech Companies Fueling Deportations)* y *las prisiones digitales del ICE: La expansión de la vigilancia masiva como alternativa del ICE a la detención (ICE Digital Prisons: The Expansion of Mass Surveillance as ICE's Alternative to Detention)*, y conocer más. Para obtener más información sobre la vigilancia digital y los recursos para la privacidad en línea, incluida la información sobre los datos de ubicación del teléfono celular, consulte [página 173](#).

Quién está en riesgo del ICE

El gobierno federal puede deportar a ciertos inmigrantes, incluyendo:

- Cualquier persona sin estatus migratorio legal.

- Personas con estatus (por ejemplo, residentes permanentes legales, refugiados y titulares de visas) que tienen ciertas condenas penales.

ICE prioriza ciertos casos, incluyendo

- Personas que el ICE afirma que representan una "amenaza para la seguridad nacional".
- Personas que ingresaron ilegalmente a los Estados Unidos a partir del 1 de noviembre de 2020, o
- Personas que el ICE afirma que representan una "amenaza actual para la seguridad pública". ICE considerará factores tales como los casos criminales recientes de una persona y los arrestos por parte de la policía, y cualquier cargo que involucre armas de fuego u otras armas.
- **Nota:** Estas prioridades han cambiado dos veces bajo la administración actual y pueden cambiar nuevamente. Incluso si cree que no entra en las prioridades del ICE, éste aún podría decidir arrestarlo si es vulnerable a la deportación.

Usted puede ser un objetivo, incluso si:

- Su condena fue hace varios años.
- No cumplió condena en la cárcel o prisión.
- Su caso fue leve, o de un delito menor.
- Usted ha sido un residente permanente legal durante mucho tiempo.
- Todos los demás miembros de su familia son ciudadanos estadounidenses.

Tácticas comunes del ICE

- Los agentes del ICE pueden hacerse pasar por oficiales de policía y tergiversarse para obtener el consentimiento para ingresar a su hogar. Podrían decir que quieren hablar con usted sobre el robo de identidad o una investigación policial en curso.
- Pueden estar vestidos de civil, o pueden usar un chaleco con las palabras "POLICE ICE" escritas en la espalda.
- Los agentes del ICE pueden presentar un documento que diga "orden judicial", pero puede no ser una orden válida firmada por un juez. Aprenda a reconocer la diferencia. Una orden válida tendrá el nombre de una corte estatal o federal en la parte superior y tendrá la firma de un juez en la parte inferior. También listará su dirección o nombrará a una persona que viva en su dirección.
- Visite www.immigrantdefenseproject.org/ice-ruses para obtener más información sobre las tácticas que usa el ICE.



Conozca sus derechos

Todos los inmigrantes, independientemente de su estatus migratorio, tienen derechos bajo la constitución. Es importante aprender sobre estos derechos y cómo prepararse mejor para un encuentro con el control migratorio. Lo siguiente no pretende ser un consejo legal. Encuentre más información y recursos sobre sus derechos, en línea en www.immigrantdefenseproject.org, www.aclu.org/know-your-rights/immigrants-rights y www.informedimmigrant.com.

Para reportar redadas del ICE en la ciudad de Nueva York, llame al **Immigrant Defense Project** al **212.752.6422**.

En cualquier interacción con agentes del ICE, ya sea en público, en su hogar o en un juzgado, usted tiene derecho a permanecer en silencio. Esto significa que no tiene que responder preguntas sobre su estatus migratorio, su país de origen, dónde nació o cualquier pregunta que el ICE pueda tener sobre una determinada persona que estén buscando. Puede afirmar este derecho diciendo: "Elijo permanecer en silencio".

Para reducir el riesgo para usted, no mienta sobre su estatus, no corra, discuta o se resista físicamente. No lleve ningún documento de su país de origen ni documentos falsos. (Más información sobre cómo obtener una tarjeta de identificación gratuita de la ciudad de Nueva York está en [página 206](#).)

Si la policía le pregunta sobre su estatus migratorio

- Manténgase en silencio. No diga nada excepto "Elijo permanecer en silencio".
- No responda preguntas sobre dónde nació, si es ciudadano estadounidense o cómo ingresó al país. (Se aplican reglas separadas en las fronteras y aeropuertos internacionales y para personas con ciertas visas de no inmigrante, incluidos turistas y viajeros de negocios).
- Si no es ciudadano(a) estadounidense y tiene documentos de inmigración válidos, debe mostrarlos si un agente de inmigración solicita verlos.
- No mienta ni proporcione documentos falsos y no entregue ningún documento extranjero.

Si el ICE lo/la aborda en lugares públicos

- Trate de mantener la calma y use su derecho a permanecer

en silencio. No responda ninguna pregunta sobre su estatus migratorio o dónde nació.

- Pregunte "¿Puedo irme?" Si dicen "Sí", aléjese con calma.
- Si los oficiales responden "No", quiere decir que está detenido(a). No huya.
- Si el ICE lo/la arresta, pida hablar con un abogado o abogada y afirme su derecho a permanecer en silencio.
- Usted tiene derecho a rechazar una búsqueda. Si el ICE comienza a buscar dentro de sus bolsillos o pertenencias, diga "No doy mi consentimiento para una búsqueda".
- Si el ICE lo/la arresta cuando está en la corte penal para una cita judicial, pida hablar con su abogado defensor antes de que se lo/la lleven.

Si el ICE va a su casa

- No abra la puerta.
- ICE solo puede ingresar si tiene una orden de registro judicial válida u orden de arresto con su nombre y/o dirección correctos, firmada por un juez.
- Una orden solo es válida si está firmada por un juez (no un funcionario de inmigración), tiene la dirección de la casa a registrar y describe el área a buscar.
- Pídeles que deslicen la orden debajo de la puerta para que usted la vea. Si le dan una orden de expulsión/deportación, no tiene que dejarlos entrar.

Si el ICE tiene una orden judicial válida o ingresa a su casa sin permiso

- Llame a un abogado de inmediato.
- Manténgase en silencio. No diga nada excepto "Tengo derecho a permanecer en silencio".
- No firme ningún papel. No tiene que firmar nada sin su abogado(a) allí.
- Registre o anote todos los detalles del incidente, incluidos los números de placa, la agencia y los nombres completos. Si está usando un teléfono o una cámara y se le pide que se detenga, hágalo para reducir el riesgo para usted y trate de recordar todo para anotarlo inmediatamente después.

Si el ICE lo/la arresta o detiene

- Manténgase en silencio. Cualquier cosa que diga puede ser usada en su contra en la corte.
- Tiene derecho a un abogado, aunque el gobierno no le proporcionará uno. Llame a la **línea directa de New Americans** al **800.566.7636** para encontrar opciones de asesoría legal.

Muchas otras organizaciones enumeradas en este capítulo también proporcionan acceso a servicios legales.

- Tiene el derecho de comunicarse con su consulado o pedir a un agente que informe al consulado sobre su arresto.
- No discuta su estado de inmigración con nadie más que con su abogado.
- No firme nada, como un documento de salida voluntaria o un documento de expulsión estipulado, sin hablar con un abogado o una abogada. Si firma, es posible que esté renunciando a su oportunidad de permanecer en los Estados Unidos.
- Memorice su número de inmigración (número "A") y entrégue-selo a su familia. Les ayudará a localizarlo(a).

Si siente que sus derechos han sido violados

- Escriba todo lo que recuerde, incluida la identificación del oficial y los números de patrulla, de qué agencia eran los oficiales y cualquier otro detalle. Obtenga información de contacto de cualquier testigo. Si está lesionado(a), busque atención médica de inmediato y tome fotografías de sus lesiones.
- Póngase en contacto con una organización de Derechos de los Inmigrantes con la información que ha registrado.
- Presente una queja por escrito sobre la mala conducta de los empleados de ICE ante la **ICE Office of Professional Responsibility (OPR)** en www.ice.gov/leadership/opr, **877.246.8253**, o **ICE Office of Professional Responsibility, PO Box 14475, Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20044**.

Localizar a un ser querido que ha sido detenido

- Use el Sistema de localización de detenidos (Online Detainee Locator System) en línea de USCIS para encontrar a una persona que esté actualmente bajo custodia del ICE, o que haya sido liberada de la custodia del ICE por cualquier motivo dentro de los últimos 60 días en <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>.

Advertencia de fraude de inmigración

- Cuidado con el fraude de Notario Público. En muchos países de habla hispana, un Notario Público es un abogado. En los Estados Unidos, no lo es (aunque los abogados pueden ofrecer servicios de Notario Público). Los Notarios Públicos pueden certificar su identidad y firmas (y cobrar una pequeña tarifa), pero pueden no representarlo ante USCIS, la corte de inmigración o brindarle asesoramiento legal.
- Si usted es víctima de fraude de inmigración, llame a la **línea directa de New Americans** al **800.566.7636**.

Planificación de respuesta a emergencias

Para aquellas personas que enfrentan una posible deportación o detención debido a su estatus migratorio, es importante tener un plan de emergencia. El **Immigrant Defense Project** proporciona recursos en www.immigrantdefenseproject.org/emergency-preparednes, incluido un breve recurso que explica cómo las familias y amigos de los inmigrantes detenidos pueden ayudar a abogar por la liberación de un ser querido bajo fianza llamado, *Juntos por la Libertad: Apoyando a su ser querido en su audiencia de fianza de inmigración (Freedom Together: Supporting your loved one in their immigration bond hearing)*.

Algunos pasos que se pueden tomar

- Lleve una tarjeta de Conozca sus derechos (Know Your Rights) para mostrársela al ICE si lo detienen.
- Organice documentos importantes, incluidos todos los documentos personales, de inmigración y de la corte penal. Cree copias y mantenga estos documentos seguros. No se los dé al ICE.
- Reúnase con un abogado o abogada lo antes posible para ver si califica para alguna defensa legal contra la deportación ("alivio").
- Planifique las necesidades médicas. Anote y lleve consigo información médica importante, incluida la información de contacto de sus médicos y el nombre y la dosis de los medicamentos que toma.
- Memorice números de teléfono importantes, incluidos miembros de la familia y el de un abogado o abogada de inmigración/criminal.
- Haga arreglos para sus hijos u otros seres queridos. El **Immigrant Legal Resource Center** proporciona un paquete de información para que las familias creen un **Plan de Preparación Familiar (Family Preparedness Plan)** que se encuentra en www.ilrc.org/step-step-family-preparedness-plan.

Para solicitantes de asilo

Documented creó la *Guía para Nuevos Inmigrantes* disponible en español en nuevosinmigrantes.nyc y en inglés en newimmigrants.nyc. La guía tiene información clara sobre cómo acceder a refugio, comida, ayuda legal gratuita, clases de idiomas y más.

Organizaciones

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—SERVICIOS PARA INMIGRANTES

Teléfono: 917.275.6975

www.nypl.org/immigrants

Ofrece una serie de programas y servicios gratuitos relacionados con el desarrollo de habilidades laborales y para la vida, así como presentaciones culturales y recreativas a través de asociaciones locales, voluntarios y artistas, para personas de todas las edades. A través de su asociación con ActionNYC, se proporciona ayuda legal de inmigración gratuita que incluye exámenes legales integrales de inmigración y representación para casos que incluyen ciudadanía, solicitudes y renovaciones de tarjetas verdes, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), Estatus de Protección Temporal (Temporary Protected Status, TPS) y más; información sobre la política de inmigración y respuestas a preguntas relacionadas con la inmigración; y derivaciones a otros recursos y servicios de apoyo basados en la comunidad. Ofrece clases gratuitas de inglés (ESOL). El programa New Americans Corners (NAC) proporciona materiales para consultar y recursos informativos sobre ciudadanía y otros temas relacionados con la inmigración. Llame o envíe un correo electrónico a outreach@nypl.org para obtener más información sobre programas, requisitos y para hacer citas.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SERVICIOS PARA INMIGRANTES

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.230.2007

www.bklynlibrary.org/learn/immigrants

Ofrece clases gratuitas de ciudadanía en persona y virtuales; Entre en contacto telefónicamente o envíe un correo electrónico a immigrant-services@bklynlibrary.org para obtener más información. Ofrece programas en varios idiomas, incluidos grupos de conversación en inglés, eventos culturales familiares, clases gratuitas de ciudadanía y cursos de alfabetización para adultos. Language Line es un servicio gratuito de interpretación de idiomas por teléfono y

está disponible en más de 170 idiomas en las 60 ubicaciones de BPL y líneas de referencia telefónica. La asistencia legal de inmigración gratuita es proporcionada por el Cuerpo de Justicia para Inmigrantes (Immigrant Justice Corps, IJC). Se proporcionan exámenes confidenciales completos para determinar la elegibilidad para los beneficios de inmigración, las solicitudes y renovaciones de la tarjeta verde, el Temporary Protected Status (TPS), las Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), la naturalización y las referencias a otros recursos comunitarios y servicios de apoyo.

QUEENS PUBLIC LIBRARY—NEW AMERICANS PROGRAM

89-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.990.0894

www.queenslibrary.org/programs-activities/new-americans

Ofrece talleres gratuitos en los idiomas de inmigrantes más hablados de Queens. Se brindan talleres informativos relacionados a la aculturación de los nuevos inmigrantes sobre temas como la ciudadanía y la capacitación laboral, consejos para ayudar a los niños y niñas a aprender, cómo iniciar un negocio, temas de salud y servicios sociales. También se ofrecen lecturas, conciertos y talleres gratuitos que celebran artes literarias, escénicas y folclóricas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Europa, América Latina y el Caribe. Ofrece servicios legales de inmigración a través de su asociación con ActionNYC, junto con referencias para casos de inmigración más complicados. Para obtener más información, visite el sitio web o envíe un correo electrónico napref@queenslibrary.org.

US CITIZENSHIP AND IMMIGRATION SERVICES—TARJETAS VERDES

Teléfono: 800.375.5283 / TTY: 800.767.1833

**Fuera de los Estados Unidos o de un territorio estadounidense:
212.620.3418**

www.uscis.gov/green-card

El sitio web proporciona información sobre tarjetas verdes, incluida la elegibilidad, cómo renovar o reemplazar, pasos sobre cómo solicitar, qué sucede después de la solicitud, formularios y tarifas, y más. Llame para obtener más información y una dirección postal.

NYS OFFICE FOR NEW AMERICANS (ONA)

Línea directa de New Americans: 800.566.7636

www.newamericans.ny.gov

Proporciona información sobre clases de inglés, asistencia de naturalización y DACA, información y derivaciones sobre leyes y políticas federales de inmigración, y capacitación para el desarrollo de negocios en centros de todo el estado de Nueva York. Llame a la línea directa para preguntas generales sobre inmigración y naturalización, referencias y ubicaciones. Disponible en varios idiomas.

El Liberty Defense Project, administrado por ONA, se ejecuta en asociación con bufetes de abogados, asociaciones legales, organizaciones de defensa, colegios y universidades importantes y asociaciones de abogados. Proporciona consultas legales gratuitas y exámenes para inmigrantes; representación directa a inmigrantes en procedimientos de deportación, así como en otros casos; ayuda con la presentación de solicitudes de inmigración para naturalización, autorización de empleo, residencia permanente y más; y capacitación en Conozca sus derechos (Know Your Rights). Entre en contacto telefónicamente a través de la línea directa de New Americans o visite <https://dos.ny.gov/liberty-defense-project> para obtener más información.

NYC MAYOR'S OFFICE OF IMMIGRANT AFFAIRS—ACTIONNYC



Línea directa: 800.354.0365 o 311 y diga "ActionNYC"

www.nyc.gov/site/immigrants/help/legal-services/actionnyc.page

Ofrece ayuda legal de inmigración gratuita y segura en una red de organizaciones comunitarias y escuelas de confianza. Proporciona evaluaciones legales para asesorar en la averiguación de calificaciones para obtener algún beneficio de inmigración y ayuda legal, por medio de sus abogados y abogadas con experiencia o sus representantes acreditados(as) para una variedad de casos, incluyendo ciudadanía, solicitudes y renovaciones de tarjetas verdes, DACA, Temporary Protected Status (TPS) y más. Se necesita concertar una cita para recibir servicios. La ayuda está disponible en más de 200 idiomas. El sitio web también proporciona recursos adicionales que incluyen información de Conozca sus derechos

(Know Your Rights), consejos para evitar el fraude, información para cuidadores de inmigrantes y más.

BRONXWORKS—SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

Ofrece ayuda con la presentación y procesamiento de solicitudes de visa de inmigrante; asistencia para renovar tarjetas de autorización de empleo, tarjetas verdes y estatus de protección temporal; asistencia con la presentación de solicitudes de naturalización y ciudadanía, representación legal ante IUS Citizenship and Immigration Services; clases de inglés; clases de educación cívica; y asesoramiento sobre recursos para necesidades de vivienda, financieras y de salud.

Vea la lista completa de BronxWorks en [página 344](#).

BROOKLYN DEFENDER SERVICES (BDS)—PRÁCTICAS DE INMIGRACIÓN

Teléfono: 718.564.6290

Proporciona representación legal gratuita a aquellas personas que se encuentran en la intersección del sistema legal penal y el sistema de inmigración y a aquellas que están detenidas en la cárcel de inmigración con casos pendientes en la ciudad de Nueva York. Para preguntas sobre personas que actualmente están bajo la detención del ICE, llame al **347.768.3040**.

Vea la lista completa de BDS en [página 180](#).

CABRINI IMMIGRANT SERVICES OF NYC

701 Fort Washington Avenue, New York, NY 10040

Teléfono: 212,791,4590 x 100

www.cis-nyc.org

Una agencia basada en la fe que proporciona una amplia gama de servicios a los inmigrantes y sus familias. Los servicios legales directos incluyen renovaciones de tarjetas verdes, peticiones basadas en la familia, renovaciones de DACA, solicitudes de FOIA y solicitudes de ciudadanía. Conecta a las personas actualmente encarceladas con los recursos apropiados. También proporciona derivaciones legales para refugiados y asilados, manejo de casos

y asesoramiento de intervención de crisis a corto plazo, programación para estudiantes y familias, una despensa semanal de alimentos (contacto para horas de operación), referencias a recursos comunitarios, defensa y talleres en línea de Conozca sus derechos (Know Your Rights).

CAMBA—SERVICIOS LEGALES PARA INMIGRANTES

20 Snyder Avenue, Brooklyn, NY 11226
Teléfono: 718.287.0010

Proporciona asesoramiento legal, asistencia con solicitudes y representación a individuos y familias. Llame para programar una cita.

Vea la lista completa de CAMBA en [página 115](#).

CATHOLIC CHARITIES—SERVICIOS PARA INMIGRANTES Y REFUGIADOS


80 Maiden Lane, 13th Floor, New York, NY 10038
Teléfono: 212.419.3700 / Línea directa de inmigración:
800.566.7636
www.cccsny.org

Ofrece información y derivaciones, así como servicio directo para problemas relacionados con la inmigración. Proporciona servicios a través de representantes acreditados que pueden comparecer ante una corte de inmigración en nombre de sus clientes. Se cobran tarifas mínimas, pero los servicios no se dejan de prestar debido a la imposibilidad de pagar. Llame para programar una cita.

CHINESE-AMERICAN PLANNING COUNCIL

150 Elizabeth Street, New York, NY 10012
Teléfono: 212.941.0920
www.cpc-nyc.org

Ofrece programas culturalmente sensibles para inmigrantes y para neoyorquinos y neoyorquinas de bajos ingresos de todas las edades. Ofrece clases gratuitas de inglés, capacitación laboral, programas para niños, niñas y jóvenes, programas para personas adultas mayores y más.

CITY UNIVERSITY OF NEW YORK (CUNY)—CITIZENSHIP NOW! 

Teléfono: 646.664.9400

www1.cuny.edu/sites/citizenship-now

Proporciona servicios legales de inmigración gratuitos y confidenciales a individuos y familias en su camino hacia la ciudadanía estadounidense. Los abogados y asistentes legales ofrecen consultas individuales para evaluar la elegibilidad de los participantes para los beneficios legales y ayudarlos a presentar una solicitud cuando califiquen. Disponible para todos los miembros de la comunidad, tanto estudiantes como no estudiantes de CUNY. Entre en contacto para conocer las ubicaciones y para programar una cita.

Vea la lista completa de CUNY en [página 70](#).

COALITION FOR IMMIGRANT FREEDOM 

5030 Broadway, Suite 639, New York, NY 10034

Teléfono: 212.781.0355

<https://coalitionfreedom.org>

Proporciona servicios de inmigración que incluyen consultas legales individuales y asistencia para la solicitud en temas como el ajuste del estatus legal, la solicitud de ciudadanía y naturalización, y las peticiones basadas en la familia. Se ofrecen clases de inglés y ciudadanía. El Centro de Trabajadores proporciona recursos y capacitación, incluyendo OSHA 30.

EMERALD ISLE IMMIGRATION CENTER (EIIC) 

www.eiic.org

4275 Katonah Avenue, Bronx, NY 10470

Teléfono: 718.324.3039

59-26 Woodside Avenue, Woodside, NY 11377

Teléfono: 718.478.5502

Proporciona información sobre los procedimientos para la mayoría de los asuntos de inmigración, como permisos de reintegración, tarjetas verdes perdidas o de reposición, visas de inmigración familiar y más. Ofrece un programa de ciudadanía, con cita

previa, donde se puede obtener asistencia con los formularios de solicitud, así como obtener las fotografías necesarias. Entre en contacto telefónicamente para programar una cita.

EMMA'S TORCH

345 Smith Street, Brooklyn, NY 11231

Teléfono: 718.243.1222

www.emmastorch.org

Se trata de un programa de aprendizaje remunerado de 11 semanas en capacitación culinaria para personas refugiadas, asiladas o sobrevivientes de la trata de personas mayores de 18 años, que están autorizadas a trabajar en los Estados Unidos. A lo largo del programa se ofrecen clases semanales de inglés centradas en vocabulario culinario y preparación de entrevistas, talleres de preparación para el trabajo, entrevistas simuladas y evaluaciones semanales para rastrear el progreso y prepararse para una carrera a largo plazo. Visite el sitio web para obtener más información y hacer su solicitud.

ENVISION FREEDOM FUND

195 Montague Street, 14th Floor, Brooklyn, NY 11201

Línea directa 718.717.2007 (Mar y Jue 3pm–5pm)

www.envisionfreedom.org

Paga una fianza de inmigración para liberar a las personas sin condición de pago de la detención del ICE y brinda apoyo posterior a la liberación, incluyendo alimentos, salud mental, apoyo médico y de vivienda a aquellas personas en libertad bajo fianza. Nunca cobra dinero, tarifas ni pide que se le pague por los servicios prestados. También opera una línea directa para miembros de la comunidad para inmigrantes detenidos, con servicios que incluyen, entre otros, brindar apoyo directo con referencias de fianzas, fondos de economato, derivaciones legales, solicitudes de libros y preocupaciones sobre las condiciones del centro de detención.

FAMILIES FOR FREEDOM (FFF)

35 West 31st Street, #702, New York, NY 10001

Teléfono: 646.290.8720 / Línea directa: 646.290.5551

www.familiesforfreedom.org

Es una organización de defensa que lucha para poner fin a la continua detención y deportación de ciudadanos y ciudadanas no estadounidenses, brindando apoyo a las familias afectadas por la criminalización y la deportación. La línea directa brinda ayuda a aquellas personas que tienen un ser querido que está enfrentando la deportación. Lleva a cabo educación para crear conciencia, incluida una Oficina de Oradores, Desarrollo de Liderazgo de Miembros (Member Leadership Development, MLP), Conozca sus derechos (Know Your Rights), Deportación 101 y más.

FREEDOM FOR IMMIGRANTS  

1322 Webster Street, Suite 300, Oakland, CA 94612

Teléfono: 510.822.2722

www.freedomforimmigrants.org

Línea nacional directa para inmigrantes detenidos

Línea directa: 209.757.3733 / Desde la detención: 9233#

Se trata de una organización de defensa que lucha para poner fin a la detención de inmigrantes. Opera un Fondo de Apoyo Directo que brinda ayuda financiera a las personas afectadas por la detención de inmigrantes, y un Fondo Nacional de Bonos de Detención para ayudar a aquellos que no pueden pagar los montos de fianza establecidos por el ICE o por los jueces de inmigración. La línea Nacional directa para inmigrantes detenidos es un servicio gratuito y confidencial que se ofrece a las personas que están detenidas por inmigración en los Estados Unidos, disponible Lun-Vie 9am–11pm EST (6am–8pm PST).

IMMIGRANT DEFENSE PROJECT  

PO Box 1765, New York, NY 10027

Línea directa: 212.725.6422

www.immigrantdefenseproject.org

Proporciona litigios específicos en apoyo a los desafíos a las deportaciones y otras consecuencias adversas de inmigración basadas en condenas penales y arrestos. Otros servicios incluyen asesoramiento experto, capacitación legal y trabajo de defensa comunitaria que desarrolla la capacidad de los defensores y las personas directamente afectadas con el fin de responder a los problemas de criminalización de los inmigrantes. También proporciona folletos de

Conozca sus Derechos (Know Your Rights) para encuentros con el ICE y recursos para la planificación de emergencias.

IMMIGRATION ADVOCATES NETWORK (IAN)—NATIONAL IMMIGRATION LEGAL SERVICES DIRECTORY (DIRECTORIO NACIONAL DE SERVICIOS LEGALES DE INMIGRACIÓN) 

www.immigrationadvocates.org/nonprofit/legaldirectory

Es un directorio en línea con opciones para buscar proveedores de servicios legales de inmigración por estado, condado o centro de detención. Solo se incluyen organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios legales de inmigración gratuitos o de bajo costo.

IMMIGRATION EQUALITY  

Teléfono: 212.714.290

Desde la detención: 917.654.9696 (Lun–Mie 9:30–5:30, Jue 1–5:30)

www.immigrationequality.org

Proporciona servicios legales gratuitos a personas LGBTQI+ y personas que viven con VIH que son solicitantes de asilo y están físicamente presentes en los Estados Unidos y personas LGBTQI+ y personas que viven con VIH que se encuentran en centros de detención para inmigrantes. Aboga por los solicitantes de asilo queer y trans en las cortes, y por las parejas casadas del mismo sexo a cuyos hijos se les niega ilegalmente el reconocimiento de su ciudadanía estadounidense. El formulario de contacto de ayuda legal está disponible en el sitio web.

INFORMED IMMIGRANT 

www.informedimmigrant.com

Es un sitio web que proporciona guías para inmigrantes indocumentados sobre derechos, preparación familiar, ayuda para personas detenidas o que enfrentan deportación, un directorio para encontrar servicios legales gratuitos o de bajo costo por código postal y más. También proporciona recursos para proveedores de servicios y escuelas.

Línea de ayuda para asuntos de inmigración: 844.955.3425

Ofrece asesoría legal gratuita y conserjería a neoyorquinos que no son ciudadanos y que han sido detenidos por el Immigration and Customs Enforcement (ICE) y no pueden pagar por un abogado privado. Las hojas informativas y otros recursos están disponibles en línea. Aquellas personas que necesiten ayuda pueden llamar a la línea de ayuda Lun-Vie 9-5. Se aceptan llamadas por cobrar de centros de detención y prisiones.

Vea la lista completa de Legal Aid Society en [página 183](#).

www.maketheroadny.org

301 Grove Street, Brooklyn, NY 11237

Teléfono: 718.418.7690

92-10 Roosevelt Avenue, Jackson Heights, NY 11372

Teléfono: 718.565.8500

161 Port Richmond Avenue, Staten Island, NY 10302

Teléfono: 718.727.1222

Proporciona una gama de servicios legales, sociales y educativos. Los servicios legales incluyen asesoramiento y representación en casos de inmigración, incluyendo ciudadanía, asilo y defensa de deportación. También aboga por los derechos de los trabajadores e inquilinos, brindando ayuda legal contra la explotación en el lugar de trabajo y el robo de salarios, los desalojos y las condiciones de vivienda inseguras. Proporciona apoyo legal y defensa a inmigrantes y trabajadores y trabajadoras transgénero, no conformes con el género, intersex y queer (TGNCIQ).

Ayuda con las solicitudes de beneficios, el seguro de salud y la inscripción a cupones de alimentos, navega por el sistema de salud y negocia las facturas del hospital. Proporciona servicios de alimentos de emergencia y programas de bienestar gratuitos.

Ofrece programas para jóvenes, incluidos los/las jóvenes TGNCIQ, así como una variedad de educación para adultos y programas que incluyen clases de examen de ciudadanía y de inglés, capaci-

taciones bilingües de salud y seguridad para trabajadores, y una Capacitación para Trabajadores de Salud Comunitaria (Community Health Worker Training) que brinda a los estudiantes habilidades y asistencia para la colocación laboral. Proporciona capacitación en liderazgo a personas interesadas en abogar por el cambio en sus comunidades.

MERCY CENTER—SERVICIOS DE INMIGRACIÓN

www.mercycenterbronx.org

332 East 149th Street, 8th Floor, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.942.9815

377 East 145th Street, Bronx, NY 10454
Teléfono: 718.993.2789

Ofrece asistencia legal gratuita con solicitudes de naturalización para residentes permanentes legales, renovaciones de DACA y renovaciones de tarjetas verdes. Hace derivaciones a organizaciones asociadas para otros asuntos de inmigración legal. También ofrece programas de educación para adultos como clases de inglés y cursos de desarrollo de la fuerza laboral.

MIXTECA ORGANIZATION INC.

245 23rd Street, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11215
Teléfono: 718.965.4795
www.mixteca.org

Proporciona una gama de servicios a inmigrantes de habla hispana en la ciudad de Nueva York. Ofrece clases de inglés, clases de computación y educación básica para adultos y clases de alfabetización en español. También ofrece exámenes y talleres de salud gratuitos, servicios de salud mental, servicios de apoyo contra la violencia doméstica, talleres de Conozca sus derechos (Know Your Rights), programación para jóvenes, así como referencias a servicios de inmigración, legales y sociales gratuitos y de bajo costo.

NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY—CITIZENSHIP PROJECT (PROYECTO DE CIUDADANÍA)

170 Central Park West, New York, NY 10024

Teléfono: 212.873.3400 x511

www.nyhistory.org/education/citizenship-project

Ofrece cursos de ciudadanía para preparar a los residentes permanentes para la parte del examen de educación cívica de la entrevista de naturalización del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS). Las clases de ciudadanía se imparten en inglés y son accesibles para los estudiantes del idioma inglés. Se ofrecen clases de ciudadanía española para personas que califican para la exención del idioma inglés. Debe registrarse con anticipación.

NUEVAS MUJERES NEOYORQUINAS (NWNW)

www.nywomenimmigrants.org

Proporciona programas gratuitos de desarrollo de la fuerza laboral a mujeres inmigrantes en Nueva York. LEAD, We Speak We LEAD y Bridge to LEAD comienzan con una serie interactiva de talleres de preparación para el trabajo que proporciona conocimientos y habilidades críticas para el proceso de búsqueda de empleo en los Estados Unidos, complementadas con sesiones de la compañía (entrevistas simuladas, visitas de campo, charlas de café de asesoramiento profesional, etc.) y apoyo individual en forma de creación de currículums, preparación de entrevistas y asesoramiento profesional. También ofrece programas gratuitos de comunidad y narración de cuentos.

OPPORTUNITIES FOR A BETTER TOMORROW (OBT)

Teléfono: 718.387.1600

Proporciona servicios gratuitos a la comunidad inmigrante de Bushwick y sus alrededores. Los servicios incluyen clases de preparación para exámenes de ciudadanía y clases de inglés.

Vea la lista completa de OBT en [página 355](#).

QUEER DETAINEE EMPOWERMENT PROJECT (QDEP)



308 West 46th Street, New York, NY 10036

Teléfono: 347.645.9339

www.qdep.org

Trabaja con inmigrantes LGBTQI+ que actualmente se encuentran en centros de detención, aquellos que han sido liberados recientemente de los centros de detención y aquellos en riesgo de ingresar a la detención de inmigrantes en el área triestatal (Connecticut, Nueva Jersey, Nueva York). Ayuda a las personas que salen de la detención de inmigrantes a obtener apoyo y servicios estructurales de salud/bienestar, educativos, legales y emocionales. Los servicios también están disponibles en francés.

SAFE PASSAGE PROJECT



185 West Broadway, New York, NY 10013

Teléfono: 212.324.6558

www.safepassageproject.org

Ofrece ayuda con las necesidades legales de los jóvenes inmigrantes indigentes que viven en Nueva York. Proporciona representación para menores no acompañados en la corte de inmigración y recursos para el Estatus Especial de Inmigrante Juvenil (SIJS), asilo, así como otras posibles alternativas de inmigración para niños. El equipo de trabajo social ayuda con servicios adicionales de salud mental y apoyo relacionados con la escuela. Llame para una cita, evaluación o entrevista, así como para pedir información actualizada sobre los servicios.

Veteranos

DEBEMOS DESARROLLAR UN AMOR ETERNO POR NUESTRO PUEBLO,
NUESTRO PUEBLO, NUESTRO PUEBLO.

— KWAME TURE



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIÓN DE GABRIEL OLIVARES

Encarcelamiento y beneficios para veteranos

El US Department of Veterans Affairs (VA) puede pagar ciertos beneficios a los veteranos que están encarcelados en una institución penal federal, estatal o local; Sin embargo, la cantidad pagada depende del tipo de beneficio y la razón del encarcelamiento. Para obtener más información, visite www.benefits.va.gov/persona/veteran-incarcerated.asp. Es importante hablar directamente con un representante de VA para averiguar qué se aplica específicamente a su situación.

Compensación por discapacidad

Los pagos se reducen si un veterano es condenado por un delito grave y encarcelado por más de 60 días. El VA toma determinaciones sobre la gravedad de una discapacidad con base en la evidencia presentada como parte de un reclamo y califica la discapacidad de 0% a 100%, en incrementos del 10%. Los veteranos calificados con un 20% o más están limitados a la tasa de discapacidad del 10%. Para un veterano cuya calificación de discapacidad es del 10%, el pago se reduce a la mitad. Una vez que un veterano es liberado de prisión, los pagos de compensación pueden restablecerse en función de la gravedad de la(s) discapacidad(es) relacionada(s) con el servicio en ese momento. Los pagos no se reducen para los beneficiarios que participan en programas de liberación de trabajo, que residen en casas de transición (también conocidas como "centros residenciales de reintegración") o bajo supervisión comunitaria. El monto de cualquier aumento de la compensación otorgada a un veterano encarcelado que resulte de un aumento de tarifa que no sea legal puede estar sujeto a una reducción debido al encarcelamiento. Los beneficios de compensación no se reducen si se está encarcelado por un delito menor.

Pensión

Si está encarcelado(a) como resultado de una condena por un delito grave o menor, su pago de pensión se suspenderá a partir del día 61 de encarcelamiento después de la condena. Los pagos pueden reanudarse al salir de prisión si el veterano cumple con los requisitos de elegibilidad del VA. No notificar al VA del encarcelamiento de un veterano podría resultar en la pérdida de todos los beneficios financieros hasta que se recupere el sobrepago.

Beneficios educativos

Los beneficiarios encarcelados por cargos que no sean un delito grave pueden recibir beneficios mensuales completos si tienen

derecho a ellos. Los condenados por delitos graves que residen en casas de transición, o que participan en programas de liberación de trabajo también pueden recibir beneficios mensuales completos. A los reclamantes encarcelados por una condena por delito grave solo se les pueden pagar los costos de matrícula, cuotas, libros, equipos y suministros necesarios.

Reparto entre cónyuge o hijos

La totalidad o parte de la compensación no pagada a un veterano encarcelado puede prorratearse al cónyuge, hijo o hijos del veterano y al padre/madre dependientes sobre la base de la necesidad individual. Una distribución de los beneficios del VA de un veterano encarcelado no se otorga automáticamente a los dependientes del veterano. El(Los) dependiente(s) deben presentar un reclamo para una prorrateo.

¿Es elegible para recibir atención médica del VA mientras está encarcelado?

Los veteranos y veteranas encarcelados no pierden su elegibilidad para recibir atención médica; sin embargo, las regulaciones actuales restringen al VA de proporcionar atención hospitalaria y ambulatoria a un veterano actualmente encarcelado. El VA puede proporcionar atención una vez que el veterano ha sido liberado incondicionalmente de la institución penal.

¿Cuándo se reanudarán los beneficios del VA?

Los veteranos y veteranas pueden informar al VA para que se reanuden sus beneficios dentro de los 30 días o menos de su fecha de liberación anticipada según la evidencia de una junta de libertad condicional u otra fuente oficial de la prisión que muestre la fecha de liberación programada del veterano. Su indemnización por compensación o beneficios de pensión se reanudará en la fecha de liberación del encarcelamiento si el VA recibe un aviso de liberación dentro de un año después de la liberación. Dependiendo del tipo de discapacidad, el VA puede programarle un examen médico para ver si su discapacidad ha mejorado. Deberá visitar o llamar a su oficina regional local de VA para obtener ayuda. Se considera que ha sido liberado(a) de la cárcel si está en libertad condicional o participa en un programa de liberación de trabajo o vivienda intermedia.

en general que buscan comprender los complejos sistemas de leyes y beneficios únicos para aquellas personas con servicio militar. Proporciona información legal y recursos importantes para los derechos y beneficios de las personas con servicio militar, así como para sus familias y cuidadores; Alberga un directorio nacional de proveedores de servicios gratuitos y de bajo costo, agencias estatales, clínicas de escuelas de derecho y otros recursos y beneficios legales.

Organizaciones

US DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS (VA)  

VA Regional Benefits Office

245 West Houston Street, New York, NY 10014

Línea de información: 800.698.2411 / TTY: 711

Centro nacional de atención a los veteranos sin Hogar:

877.424.3838

www.va.gov

Proporciona servicios de atención médica casi integrales a veteranos y veteranas militares elegibles en centros médicos de VA y clínicas ambulatorias ubicadas en todo el país, junto con varios beneficios no relacionados con la salud, incluida la compensación por discapacidad, rehabilitación vocacional, asistencia educativa, préstamos hipotecarios y seguro de vida. Comuníquese para obtener más información, formularios, cómo solicitar registros militares (incluido DD214) e instrucciones para solicitar beneficios.

El programa Healthcare for Re-entry Veterans (HCRV) proporciona servicios que incluyen servicios de evaluación de alcance y previos a la liberación y referencias y enlaces a servicios médicos, de salud mental y sociales, incluidos servicios de empleo en la liberación y asistencia de administración de casos a corto plazo en la liberación.

El programa Veterans Justice Outreach (VJO) para personas encarceladas e involucradas en la corte brinda ayuda con el acceso a los servicios de la Administración de Salud de Veteranos (VHA), según esté clínicamente indicado. Los especialistas se encargan de la divulgación directa, la evaluación y la gestión de casos de veteranos y veteranas implicados en procesos judiciales en cortes

y cárceles locales, así como del enlace con los socios del sistema jurídico penal local. No ofrece servicios legales.

Los coordinadores de alcance para personas sin hogar (Homeless Outreach Coordinators) ayudan a los veteranos y veteranas involucrados en la corte a obtener más información sobre los beneficios y calificaciones, así como solicitan beneficios y derivaciones a otras organizaciones y recursos. Llame al centro nacional de atención a los veteranos sin hogar, para conectarse con un coordinador de personas sin hogar en su área.

Los Centros Locales de Veteranos, que se enumeran a continuación, tienen terapeutas y médicos que brindan una amplia gama de servicios de asesoramiento y derivaciones a los veteranos y veteranas elegibles y sus familias. Proporciona asesoramiento para traumas relacionados con el combate, asesoramiento para aquellas personas que han sido traumatizadas sexualmente en el ejército y terapia sobre el duelo. La elegibilidad se determina en el momento de la admisión mediante el DD214 del veterano. Llame para conocer los servicios prestados y para programar una cita.

2471 Morris Avenue, Suite 1A, Bronx, NY 10468
Teléfono: 718.367.3500

25 Chapel Street, Suite 604, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.630.2830

32 Broadway, Suite 200, New York, NY 10004
Teléfono: 212.951.6866

2279 3rd Avenue, 2nd Floor, New York, NY 10035
Teléfono: 646.273.8139

60 Bay Street, 1st Floor, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.816.4499

JAMES J. PETERS VA MEDICAL CENTER 

130 West Kingsbridge Road, Bronx, NY 10468
Teléfono: 718.584.9000 / VA Health Connect: 800.877.6976
www.bronx.va.gov

Proporciona atención médica integral que incluye atención primaria y a largo plazo en áreas de medicina, cirugía, psiquiatría,

medicina física y rehabilitación, neurología, oncología, odontología, geriatría, cardiología, ortopedia, enfermedades infecciosas, radiología, clínicas especializadas, reumatología, esclerosis múltiple, lesión de la médula espinal, trasplante de riñón y atención extendida. La línea de ayuda brinda asistencia las 24 horas del día.

NYS DIVISION OF VETERANS' SERVICES

Línea directa **888.838.7697**

www.veterans.ny.gov

Proporciona asistencia a los veteranos y veteranas y a sus familias con cualquier asunto relacionado con los beneficios de veteranos(as), incluida la asistencia para obtener una copia del DD214. Entre en contacto telefónicamente o visite el sitio web para programar una cita.

NYC DEPARTMENT OF VETERANS' SERVICES

1 Centre Street, 22nd Floor, Suite 2208, New York, NY 10007

Teléfono: 212.416.5250 o 311

www.nyc.gov/vets

Proporciona servicios y asistencia a los veteranos y veteranas de la ciudad de Nueva York y sus familias, incluida la ayuda con beneficios, empleo y emprendimiento, apoyo de vivienda, salud física y mental y educación. Entre en contacto telefónicamente o visite www.nyc.uniteus.com/vetconnectnyc para conectarse a los servicios.

NYC DEPARTMENT OF SMALL BUSINESS SERVICES— PRIORITY1

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/sbs/careers/veteran-services.page

Ofrece servicios profesionales intensivos y oportunidades de colocación laboral a veteranos, veteranas y sus cónyuges en todos los Centros de Carreras Workforce1 en la ciudad de Nueva York. En ciertos lugares, los/las clientes pueden reunirse con un especia-

lista veterano para sesiones de asesoramiento individual. Llame o visite el sitio web para obtener ubicaciones e información sobre el Sistema Virtual Workforce1 Career Center.

BLACK VETERANS FOR SOCIAL JUSTICE, INC.  

665 Willoughby Avenue, Brooklyn, NY 11206

Teléfono: 718.852.6004

www.bvsj.org

Ayuda a los veteranos, veteranas y sus familias en áreas tales como vivienda, empleo, beneficios de VA, reajuste social, suba a la categoría de baja, y más. Hace derivaciones a refugios. El interesado o interesada debe tener los documentos de baja militar DD214. Puede ayudar a los veteranos a adquirir documentación.

CITY BAR JUSTICE CENTER—VETERANS ASSISTANCE PROJECT 

42 West 44th Street, New York, NY 10036

Teléfono: 212.382.4722

www.citybarjusticecenter.org

Proporciona asistencia legal pro bono a los veteranos y veteranas que enfrentan barreras sistémicas en la ciudad de Nueva York, en asuntos relacionados con sus reclamos de beneficios del VA. Los veteranos pueden llamar para que sus casos sean examinados y, según corresponda, serán invitados a una clínica legal mensual. En la clínica legal, los abogados voluntarios evalúan posibles recursos legales y ayudan a los veteranos a presentar reclamos y apelaciones ante el VA. La asistencia abarca desde la localización de documentos de servicio y registros médicos, hasta la preparación y presentación de reclamos, y la representación directa de los veteranos en audiencias.

CITY UNIVERSITY OF NEW YORK (CUNY)—OFFICE OF VETERANS AFFAIRS (COVA)

555 West 57th Street, 14th Floor, New York, NY 10019

Teléfono: 646.664.8835

www.cuny.edu/about/university-resources/veterans-affairs

Brinda apoyo a veteranos, y reservistas en los campus de CUNY. Ofrece información sobre beneficios, derechos, asesoramiento y recursos de defensa para ayudar a los veteranos a seguir carreras académicas y civiles. Llame Lun–Jue 9–5.

Vea la lista completa de CUNY en [página 70](#).

IRAQ AND AFGHANISTAN VETERANS OF AMERICA (IAVA)



85 Broad Street, 18th Floor, New York, NY 10004

Teléfono: 212.982.9699 / Quick Reaction Force: 855.917.2743

www.iava.org

Una organización de defensa y apoyo para los veteranos de Irak y Afganistán y sus familias. La Quick Reaction Force (QRF) proporciona apoyo gratuito y confidencial entre pares, administración de atención remota y conexiones a recursos para veteranos(as) y familiares, incluida información y referencias sobre reclamos por discapacidad, beneficios educativos, salud mental, asistencia financiera, servicios legales, empleo, servicios de vivienda y beneficios públicos. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana para hablar con un administrador de atención para veteranos(as).

NYU LANGONE MEDICAL CENTER—THE STEVEN A. COHEN MILITARY FAMILY CLINIC



1 Park Avenue, 8th Floor, New York, NY 10016

Teléfono: 855.698.4677

www.nyulangone.org/locations/military-family-clinic

Proporciona terapia gratuita para los miembros del servicio y sus familias que están experimentando los efectos duraderos de todas las fases del servicio militar y otros factores estresantes de la vida, incluyendo estrés postraumático, lesión cerebral traumática, depresión, ansiedad, trastorno por consumo de alcohol y sustancias, dolor y pérdida, relación y conflicto familiar, trauma sexual militar, problemas de readaptación, TDAH, preocupaciones de crianza, problemas de comportamiento o académicos de los niños y niñas, dificultades de relación, problemas escolares, desempleo

y problemas de reubicación. Los servicios de telemedicina están disponibles. Llame para agendar una cita.

PARALYZED VETERANS OF AMERICA (PVA)

801 Eighteenth Street NW, Washington, DC 20006

Sede Nacional: 800.424.8200

Línea directa de beneficios: 866.734.0857

Apoyo al cuidador: 855.260.3274

www.pva.org

Se trata de una organización de defensa y apoyo para veteranos(as) que han experimentado lesiones o disfunciones de la médula espinal. Proporciona recursos y servicios profesionales, médicos y legales a los veteranos y veteranas discapacitados, sus cuidadores y sus familias, incluido el apoyo laboral, la rehabilitación vocacional, la ayuda con los beneficios, derechos o reclamos para veteranos, atención médica y apoyo al cuidador.

PROTECT OUR DEFENDERS

950 North Washington Street, Alexandria, VA 22314

www.protectourdefenders.com/rights

Es una organización nacional de derechos humanos dedicada a poner fin a la violencia sexual, las represalias de las víctimas, la misoginia y el racismo en el ejército. El sitio web proporciona información de Conozca sus Derechos (Know Your Rights) y hojas informativas, junto con una página de soporte con servicios locales. El Programa de Servicios Legales proporciona representación legal pro bono o derivaciones a todas aquellas personas miembros del servicio y civiles que fueron acosadas sexualmente o agredidas sexualmente por un miembro del ejército de los Estados Unidos, fueron objeto de represalias por denunciar y/o son denunciantes. La solicitud está disponible en línea.

SERVICES FOR THE UNDERSERVED (S:US)—SERVICIOS PARA VETERANOS

Teléfono: 646.790.2449

Proporciona administración de casos, educación y servicios de empleo, y referencias para ayudar con la reintegración. Hay servicios de apoyo disponibles para las familias de los veteranos y veteranas.

Vea la lista completa de S:US en [página 139](#).

LÍNEA PARA VETERANOS EN CASO DE CRISIS

Línea directa: 988 (presione 1)

www.veteranscrisisline.net

Conecta a los veteranos en crisis, y sus familias y amigos, con los socorristas calificados de VA a través de una línea directa gratuita confidencial. El chat en línea y los mensajes de texto también están disponibles. El soporte se ofrece las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Tenga en cuenta que de acuerdo con la política, cuando una persona que llama no puede o no quiere colaborar con un plan de seguridad y un consejero siente que esta persona que llama se dañará inminentemente, se llamará a los servicios de emergencia, pudiendo ser accionada la policía.

Personas con discapacidades

QUIERO QUE ESTEMOS LIBRES DE SER UNA INSPIRACIÓN.

— IMANI BARBARIN



ILUSTRACIONES DE S. LUCAS

USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

NEW YORK RELAY CENTER 

Teléfono: 711

www.nyrelay.com

Proporciona servicios que permiten a las personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas o con una discapacidad del habla, realizar y recibir llamadas telefónicas. Las llamadas de retransmisión se pueden hacer a cualquier persona, en cualquier parte del mundo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los operadores de retransmisión están especialmente capacitados para facilitar las llamadas. Todas las llamadas son completamente confidenciales.



Derechos durante el encarcelamiento

La siguiente información fue extraída de la hoja informativa de la Red Nacional de la ADA que se encuentra en línea en www.adata.org/factsheet/corrections.

El Departamento de Justicia emitió regulaciones revisadas del Título II de la Americans with Disabilities Act (ADA) que entraron en vigencia el 15 de marzo de 2011. Estas regulaciones requieren que las cárceles y prisiones para adultos y menores (incluidas las prisiones privadas) hagan accesibles los beneficios, servicios, programas y actividades a cualquier persona encarcelada que tenga una discapacidad. La ley requiere que las personas calificadas con discapacidades tengan acceso a todos los programas a los que de otro modo tendrían derecho, incluidos los programas educativos, vocacionales, de liberación laboral, de empleo y religiosos, ya sean obligatorios o voluntarios.

Las personas con discapacidad deben ser alojadas en el entorno más integrado y adecuado a las necesidades de las personas. Esto significa que deben haber viviendas accesibles en todas las clasificaciones de seguridad y/o en todos los niveles de programa de una instalación. A menos que una excepción sea apropiada, las cárceles y prisiones no colocarán a personas con discapacidad:

- En clasificaciones de seguridad inadecuadas porque no hay celdas o camas accesibles disponibles
- En áreas médicas, a menos que realmente estén recibiendo atención o tratamiento médico
- En instalaciones que no ofrecen los mismos programas que las instalaciones donde de otro modo estarían alojadas

- En instalaciones distantes donde de otro modo no estarían alojadas, lo que la privaría de recibir visitas de su familia

Las instalaciones deben proporcionar opciones de movilidad accesibles a las celdas, como lo es un camino accesible hacia la habitación o dentro de ella, una puerta de entrada con un ancho libre adecuado, espacio libre para maniobrar y equipos accesibles. En cada nivel de clasificación, deben haber celdas adaptadas y con opciones de movilidad.

Las personas deben tener igual acceso físico a las áreas utilizadas para visitas, restaurantes, recreación, programas educativos, servicios médicos, programas de trabajo, servicios religiosos y otros programas ofrecidos. Si es técnicamente inviable alojar a alguien en un área que cumpla con estos estándares, se debe proporcionar un traslado dentro del mismo sistema penitenciario.

Si sus derechos han sido violados, consulte [página 209](#) para obtener información sobre cómo presentar una queja.

ADA NATIONAL NETWORK—NORTHEAST ADA CENTER  

K. Lisa Yang and Hock E. Tan Institute on Employment and Disability

**Cornell University: ILR School
201 Dolgen Hall, Ithaca, NY 14853**

Teléfono: 800.949.4232
www.northeastada.org

258

Es un centro regional a cargo del estado de Nueva York. Proporciona información, capacitación y orientación sobre la Americans with Disabilities Act.

DISABILITY RIGHTS NEW YORK 

25 Chapel Street, Suite 1005, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 518.432.7861 / Llamada gratuita: 800.993.8982
TTY: 518.512.3448
www.drny.org

Proporciona asistencia legal civil gratuita a personas con discapacidades, incluidas las personas en prisiones estatales y cárceles

locales. La asistencia se limita a asuntos relacionados con la discapacidad dentro de los recursos de la agencia.

Organizaciones

JBI INTERNACIONAL

110 East 30th Street, New York, NY 10016

Teléfono: 212.889.2525 o 800.433.1531

www.jbilibrary.org

Proporciona materiales de lectura para personas ciegas, con discapacidad visual o con una discapacidad de lectura o una discapacidad física que dificulte la lectura de un libro o de la letra impresa estándar. Los audiolibros, así como un reproductor de audiolibros, se pueden enviar por correo a la casa de una persona de forma gratuita. Los audiolibros están disponibles en varios idiomas, incluidos inglés, ruso y yiddish. También hay disponibles libros con letra grande. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a library@jbilibrary.org o entre en contacto telefónicamente y pregunte por la Biblioteca.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—ANDREW HEISKELL BRAILLE AND TALKING BOOK LIBRARY

40 West 20th Street, New York, NY 10011

Teléfono: 212.206.5400

www.nypl.org/locations/heiskell

Proporciona materiales de lectura para personas ciegas, con discapacidad visual o con una discapacidad de lectura o una discapacidad física que dificulte la lectura de un libro o de la letra impresa estándar. Los audiolibros, así como un reproductor de audiolibros, pueden ser enviados a su casa sin costo alguno. También proporciona acceso a una aplicación gratuita de audiolibros, a tecnología de asistencia en el sitio y a capacitación individual en tecnología. Entre en contacto telefónicamente, visite el sitio web o envíe un correo electrónico a talkingbooks@nypl.org para obtener más información.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

www.nypl.org/locations/map

NYPL cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) y proporciona adaptaciones razonables a pedido para el acceso físico, las comunicaciones u otras necesidades para garantizar que los servicios, actividades y programas estén disponibles para las personas con discapacidades. La mayoría de los locales de la biblioteca son accesibles para personas que usan sillas de ruedas. La accesibilidad total se indica en la página web de locales de la institución como se menciona anteriormente. Las bibliotecas tienen tecnología de asistencia para personas con pérdida auditiva y/o visual. Para los usuarios o usuarias que son sordos o con problemas de audición, se pueden organizar las clases y los programas de la biblioteca con recursos de interpretación del lenguaje de señas o subtítulos en tiempo real. Envíe un correo electrónico a accessibility@nypl.org al menos dos semanas antes de tiempo para solicitar adaptaciones.

NYS COMMISSION FOR THE BLIND (NYSCB)

80 Maiden Lane, #401, New York, NY 10038
Teléfono: 212.825.5710 / llamada gratuita: 866.871.3000
www.ocfs.state.ny.us/programs/nyscb

Proporciona información sobre recursos financieros y formación profesional. Ayuda con el transporte y está disponible el uso de Braille. Para ser elegible, la persona debe ser ciega de nacimiento o haber sido declarada legalmente ciega. Llame o visite el sitio web para obtener más información y conocer las ubicaciones.

NYS DEPARTMENT OF EDUCATION—ACCES-VR (VOCATIONAL REHABILITATION)

89 Washington Avenue, Albany, NY 12234
Teléfono: 800.222.5627
www.acces.nysed.gov/vr

Proporciona servicios de formación profesional y colocación

laboral. También ofrece asesoramiento individual y puede ayudar a patrocinar a un beneficiario a través de su recorrido en la universidad. Llame para obtener una cita. Entre en contacto para recibir actualizaciones sobre las sesiones y servicios de orientación de ACCES-VR.

Residentes del Bronx: 718.931.3500

Residentes de Brooklyn: 718.722.6700

Residentes de Manhattan: 212.630.2300

Oficina de Harlem: 212.961.4420

Residentes de Queens: 347.510.3100

Oficina de Staten Island: 718.816.4800

NYS OFFICE FOR PEOPLE WITH DEVELOPMENTAL DISABILITIES

44 Holland Avenue, Albany, NY 12229

Teléfono: 866.946.9733

www.opwdd.ny.gov

Coordina los servicios para personas con discapacidades del desarrollo. Proporciona servicio directo y hace derivaciones a una red de proveedores con una amplia variedad de servicios y apoyo. Entre en contacto telefónicamente con una oficina local para obtener información sobre los servicios de derivaciones.

Bronx: 718.430.0757

Brooklyn: 718.642.8576

Manhattan: 646.766.3220

Queens: 718.217.6485

Staten Island: 718.982.1913

Tarjetas de identificación I/DD

Las tarjetas de identificación están disponibles para todas aquellas personas que tienen una discapacidad del desarrollo diagnosticada por un médico. Las tarjetas de identificación I/DD contienen información básica, junto con un contacto de emergencia, y están destinadas a ser presentadas a las fuerzas del orden, bomberos y personal de servicios médicos de emergencia para ayudar en el proceso de comunicación. Las tarjetas son gratuitas y voluntarias. Visite el sitio web en www.opwdd.ny.gov/form/i-dd-id-cards para solicitar una tarjeta de identificación.

NYC DEPARTMENT OF TRANSPORTATION—PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES (PARKING PERMITS FOR PEOPLE WITH DISABILITIES) 


30-30 Thomson Avenue, 2nd Floor, Long Island City, NY 11101
Teléfono: 718.433.3100 / TTY: 212.504.4115
www.nyc.gov/html/dot/html/motorist/pppdinfo.shtml

Entre en contacto telefónicamente para obtener información actualizada sobre cómo obtener un permiso especial de estacionamiento para residentes con discapacidades físicas, fechas de vencimiento extendidas y horarios de oficina.

NYC MAYOR'S OFFICE FOR PEOPLE WITH DISABILITIES 

100 Gold Street, 2nd Floor, New York, NY 10038
Teléfono: 311 / Video Teléfono: 646.396.5830
www.nyc.gov/mopd

Ofrece información y derivaciones en las áreas de vivienda, transporte, discriminación, educación, salud, Seguro Social y servicios para personas confinadas en el hogar. También se hablan otros idiomas.

NYC TAXI AND LIMOUSINE COMMISSION—ACCESSIBILITY DISPATCH PROGRAM (PROGRAMA DE DESPACHO DE ACCESIBILIDAD) 

Teléfono: 311 / Despacho: 646.599.9999
www.accessibledispatch.com

Proporciona servicios de despacho de taxis verdes y amarillos con acceso para sillas de ruedas. Ofrece servicios para recoger y llevar pasajeros y pasajeras en los cinco condados y aeropuertos de Nueva York. No hay costos adicionales para los pasajeros. Entre en contacto telefónicamente, visite el sitio web o descargue la aplicación móvil Accessible Dispatch para reservar un taxi.

CENTER FOR HEARING AND COMMUNICATION

50 Broadway, 6th Floor, New York, NY 10004
Teléfono: 917.305.7700 / TTY: 917.305.7999
www.chchearing.org

Números para concertar citas

Audiología: 917.305.7766 / **Habla y lenguaje:** 917.305.7840
Psicoterapia: 917.305.7739

Ofrece un programa integral de servicios humanos y de rehabilitación para personas sordas o con problemas de audición que incluye exámenes auditivos gratuitos, dispositivos de asistencia y centro de escucha. Se ofrece lectura de labios. Las opciones de salud mental incluyen psicoterapia individual, terapia de pareja, terapia familiar, grupos de apoyo terapéutico e intervención en crisis. El lenguaje de señas también está disponible. Entre en contacto para hacer una cita. Los servicios de telemedicina están disponibles.

THE DEAF HOTLINE

Línea directa: 855.812.1001
www.thedeafhotline.org

Proporciona apoyo seguro y confidencial para la comunidad sorda en todo el país, ofreciendo servicios de defensa e información sobre violencia doméstica y agresión sexual las 24 horas del día, los 7 días de la semana. También proporciona recursos educativos y derivaciones.

FEDCAP

www.fedcapgroup.org

Sede central

633 3rd Avenue, New York, NY 10017
Teléfono: 212.727.4200

Rehabilitación vocacional

210 East 43rd Street, New York, NY 10017
Teléfono: 212.727.4327

Ofrece servicios integrales de rehabilitación vocacional para personas con discapacidades mayores de 18 años y que fueron

derivadas por ACCES-VR, la Commission for the Blind and Physically Handicapped, o el Department of Veterans Affairs. Proporciona soluciones empresariales y servicios educativos.

HEARING LOSS ASSOCIATION OF AMERICA (HLAA)—NYC CHAPTER

PO Box 602, Radio City Station, New York, NY 10101

Teléfono: 212.769.4327

www.hearinglossnyc.org

Proporciona información, educación, apoyo y defensa para las personas con pérdida auditiva. Entre en contacto para obtener información sobre las reuniones de las delegaciones. Todas las reuniones cuentan con subtítulos abiertos y las salas de reuniones están equipadas con bucles de audio, que transmiten el sonido directamente a los audífonos e implantes cocleares equipados con telebobinas. Un intérprete de ASL está disponible a petición con cinco días hábiles de antelación.

INDEPENDENT LIVING CENTERS (ILCS)

Son organizaciones sin fines de lucro basadas en la comunidad e independientes, dirigidas por y para personas con discapacidades en la ciudad de Nueva York. Proporciona servicios que ayudan a las personas con discapacidades a llevar vidas independientes, productivas y significativas. Las siguientes organizaciones no están afiliadas entre sí en términos de personal, administración o financiamiento compartido. Todas comparten una misión similar trabajando hacia una sociedad accesible para todas las personas, y ofrecen una gama de servicios para ayudar a las personas con discapacidades a vivir vidas independientes. Póngase en contacto con la organización individual para obtener información sobre los servicios particulares ofrecidos.

Center for Independence of the Disabled in New York (Atiende los cinco condados)

1010 Avenue of the Americas, Suite 301, New York, NY 10018

Teléfono: 212.674.2300 / Videoteléfono: 646.350.2681

www.cidny.org

Bronx Independent Living Services, Inc.

3144 3rd Avenue, Bronx, NY 10451

Teléfono: 718.515.2800 / TTY: 718.515.2803

Videoteléfono: 866.426.8059

<https://bils.org>

Brooklyn Center for Independence of the Disabled

25 Elm Place, 5th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.998.3000 / TTY: 718.998.7406

www.bcid.org

Harlem Independent Living Center

289 St. Nicholas Avenue, Suite 21, Lower Level, New York, NY 10027

Teléfono: 212.222.7122 / Videoteléfono: 646.755.3092

Retransmisión: 866.326.5876

<https://hilcnyc.org>

Queens Center for Independence of the Disabled NY

80-02 Kew Gardens Road, Suite 400, Kew Gardens, NY 11415

Teléfono: 646.442.1520 / Videoteléfono: 347.905.5088

www.cidny.org

Staten Island Center for Independent Living

470 Castleton Avenue, Staten Island, NY 10301

Teléfono: 718.720.9016 / TTY: 718.720.9870

www.siciliving.org

INSTITUTE FOR CAREER DEVELOPMENT (ICD) 

123 William Street, 5th Floor, New York, NY 10038

Teléfono: 212.585.6000

www.icdnyc.org

Proporciona servicios a personas con discapacidades. Los programas de capacitación vocacional incluyen técnico de reparación de edificios, servicios de custodia, tecnología de la información y servicios humanos. Ofrece programas de preparación para el trabajo y servicios de colocación laboral. Proporciona un programa gratuito de capacitación de certificación CompTIA A+, donde los participantes también reciben asesoramiento individual, capacitación de preparación para el trabajo, preparación para exámenes y asistencia para la colocación laboral.

JOB PATH, INC.

256 West 38th Street, 2nd Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.944.0564

www.jobpathnyc.org

Proporciona empleo subsidiado a corto plazo para personas en edad de trabajar con discapacidades del desarrollo, con el objetivo de que obtengan un empleo permanente. Se aceptan referencias de ACCES-VR y otras agencias. A través del Community Connections and Supported Living proporciona asistencia y salvaguardias a las personas según sea necesario.

LIGHTHOUSE GUILD VISION PLUS HEALTH

250 West 64th Street, New York, NY 10023

Teléfono: 800.284.4422 / TTY: 711

www.lighthouseguild.org

Proporciona una gama de servicios para personas ciegas o con discapacidad visual, incluidas aquellas con discapacidades múltiples o afecciones médicas crónicas. Ofrece asistencia para aprender a desplazarse por el hogar, el trabajo y la ciudad, utilizando tecnología adaptativa, así como para conseguir y mantener un trabajo, y lidiar emocionalmente con el estrés de la pérdida de visión. Proporciona acceso a un centro de salud que cuenta con servicios relacionados con la diabetes. Los grupos de teleapoyo para adultos se reúnen por teléfono o en línea cada dos semanas y son dirigidos por un profesional con licencia para ofrecer apoyo para sobrellevar el COVID-19 y la pérdida de la visión, y ayudar a encontrar recursos. Entre en contacto para más información.

METROPOLITAN TRANSPORTATION AUTHORITY (MTA)

Teléfono: 511/TTY: 711

Access-A-Ride: 877.337.2017

www.mta.info

Ofrece descuentos en las tarifas para personas con discapacidad. Access-A-Ride proporciona transporte para las personas que no pueden usar el servicio público de autobús o metro para algunos o

todos sus viajes. Entre en contacto telefónicamente o visite el sitio web para realizar solicitudes, obtener más información o recibir una lista de estaciones de metro y tren accesibles para clientes que tienen discapacidades ambulatorias, están acompañados(as) por un animal de servicio o usan una silla de ruedas.

NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYCLA)— SOCIAL SECURITY SDNY PROJECT (PROYECTO SDNY DE LA SEGURIDAD SOCIAL)

Proporciona representación gratuita a personas que están apelando por la denegación de beneficios por discapacidad del Seguro Social en la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, después de haber agotado todos los recursos administrativos.

Vea la lista completa de NYCLA en [página 187](#).

VISIONS

Teléfono: 888.245.8333
www.visionsvcb.org

Sede de VISIONS
500 Greenwich Street, Suite 302, New York, NY 10013
Teléfono: 212.625.1616

VISIONS en Selis Manor
135 West 23rd Street, New York, NY 10011
Teléfono: 646.486.4444

Proporciona rehabilitación y servicios sociales a personas ciegas y con discapacidad visual de todas las edades para adaptarse a la ceguera y la pérdida de la visión, llevar una vida independiente y obtener trabajo. Ofrece terapia de rehabilitación visual, orientación y capacitación en movilidad, terapia ocupacional, exámenes y ayudas para la baja visión, asesoramiento, servicios de desarrollo de la fuerza laboral, capacitación y apoyo para familias y cuidadores no remunerados, educación pública y servicios de información y derivaciones, incluido el sitio web y el centro de llamadas Blindline.

Mujeres

ENTRO ALLÍ Y ROMPO UN MITO.

— LUISAH TEISH, *THIS BRIDGE CALLED MY BACK*



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE CESAR GUZMAN

Organizaciones

ACLU—REPRODUCTIVE FREEDOM PROJECT (PROYECTO DE LIBERTAD REPRODUCTIVA)

125 Broad Street, 18th Floor, New York, NY 10004

Teléfono: 212.549.2500

www.aclu.org/know-your-rights/prisoners-rights

El Proyecto de Libertad Reproductiva aboga por que las personas embarazadas que están encarceladas reciban servicios de salud reproductiva. Escriba para recibir una hoja informativa de Conozca sus derechos (Know Your Rights). Si está embarazada, el hecho de estar en prisión o en la cárcel no significa que usted pierda el derecho a decidir continuar con su embarazo o abortar.



Sus derechos:

- Usted tiene derecho a un aborto si lo desea, y a rechazar un aborto si no lo desea.
- Usted tiene derecho a atención médica prenatal y de otro tipo para su embarazo y atención posparto.
- No se le puede obligar a que efectúe un pago antes de obtener la atención médica que necesita.
- Usted tiene derecho a rechazar la esterilización u otro método anticonceptivo no deseado después de su embarazo.

Qué hacer si cree que sus derechos han sido violados:

- Si no está recibiendo la atención médica que necesita, pídale ayuda a otro miembro del personal médico.
- Documente todo lo que sucede. Ponga su solicitud de aborto u otra atención médica por escrito y guarde una copia. Además, mantenga una lista de las personas con las que ha hablado o estado en contacto y escriba lo que dicen y las fechas y horas en que habló con ellas.
- Además de su solicitud de atención médica, también debe presentar un reclamo (una queja oficial) si no se satisfacen sus necesidades médicas.
- Si su queja es denegada o rechazada, presente una apelación y preste atención a todas las reglas y plazos del sistema de quejas, que generalmente están escritos en el "manual del

recluso". Para obtener más información sobre cómo presentar una queja, consulte [página 209](#).

Si no se le proporciona la atención médica que necesita, comuníquese con su abogado o abogada, o con la ACLU.

A BEAUTIFUL HEART MINISTRIES  

175 Pearl Street, Floors 1–3, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 516.601.3390

www.abeautifulheartministries.org

Ofrece una gama de apoyo y servicios a mujeres y jóvenes previamente encarceladas, incluidas herramientas educativas, atención informada sobre traumas, vivienda segura, vías de empleo, emprendimiento, talleres y seminarios. She Writes Her Trauma es un programa de bienestar donde las participantes se reúnen para escribir sobre su trauma. La iniciativa When She Comes Home proporciona paquetes de atención a mujeres y jóvenes que regresan a casa después de un período de encarcelamiento de hasta tres meses.

ACACIA NETWORK—GREENHOPE SERVICES FOR WOMEN, INC.   

435 East 119th Street, New York, NY 10035

Teléfono: 212.360.4002

www.acacianetwork.org

Ofrece programas residenciales para mujeres con antecedentes de un trastorno por uso de sustancias que buscan tratamiento. Los servicios incluyen asesoramiento individual y grupal sobre el uso de sustancias, educación y apoyo contra la violencia doméstica, servicios de defensa legal, servicios vocacionales y educativos, servicios de prevención y asistencia con la conexión a viviendas de apoyo.

HOUR CHILDREN  

Proporciona servicios integrales a mujeres encarceladas y anteriormente encarceladas y sus familias.

Vea la lista completa de Hour Children en [página 323](#).

THE LADIES OF HOPE MINISTRIES (THE LOHM)

8 West 126th Street, New York, NY 10027

www.thelohm.org

Dirige Hope House, un espacio de vivienda segura para mujeres y jóvenes previamente encarceladas, ubicado en el Bronx. El Proyecto Angel Foods entrega alimentos saludables gratuitos a mujeres previamente encarceladas y sus familias, y a las familias de mujeres encarceladas. El Programa Pathways 4 Equity (P4E) es una beca de carrera de 12 meses diseñada para mujeres directamente afectadas por el sistema legal penal que consta de tres meses de capacitación en desarrollo personal y profesional, así como de un puesto remunerado de 9 meses con un socio empleador. El EPIC Repro + Justice tiene como objetivo empoderar a las mujeres y las personas no binarias que han sido afectadas por el sistema legal penal con la educación y los recursos necesarios para tener autonomía corporal y control de sus acciones. Faces of Women Imprisoned es una Oficina de Oradoras creada y dirigida por mujeres anteriormente encarceladas con el objetivo de profundizar y ampliar la conversación pública, empoderar a las mujeres previamente encarceladas y proporcionar ingresos a las mujeres por sus presentaciones en todo el país.

PROVIDENCE HOUSE

Proporciona residencias de transición, apartamentos individuales y viviendas de apoyo permanente para mujeres recientemente puestas en libertad condicional y sus hijos e hijas.

Vea la lista completa de Providence House en [página 94](#).

REENTRY ROCKS

Teléfono: 718.269.4150

www.reentryrocks.org

Proporciona apoyo integral, informado sobre el trauma, a personas

previamente encarceladas sobrevivientes de violencia de pareja y agresión sexual. Los servicios de asesoramiento individual y grupal incluyen grupos de apoyo para la violencia doméstica, para comprender la ira, y habilidades de crianza. También proporciona servicios para ayudar con el trauma experimentado como resultado del encarcelamiento, la reintegración, el uso de sustancias y COVID-19. Sentenced to Dance es un programa de artes creativas de seis semanas donde los participantes se conectan al movimiento como una forma de autoexpresión, empoderamiento y curación. El Programa de Becas se divide en tres fases diferentes donde se llevan a cabo varios niveles de capacitación intensiva para apoyar a las mujeres previamente encarceladas en el inicio de un negocio con fines de lucro o un 501c3. Entre en contacto telefónicamente o visite el sitio web para obtener más información e inscribirse.

RISING GROUND—STEPS TO END FAMILY VIOLENCE (PASOS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA FAMILIAR)

Oficina central: 151 Lawrence Street, 5th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 212.437.3500 / Línea de ayuda: 877.783.7794

www.risingground.org

Ofrece apoyo individual y grupal, así como defensa legal y acompañamiento judicial a sobrevivientes de violencia de pareja y otras formas de violencia de género que han sido criminalizadas por el intento de sobrevivir o resistir el comportamiento abusivo de la pareja. Entre en contacto para actualizaciones sobre servicios y otras ubicaciones.

WOMEN'S PRISON ASSOCIATION (WPA)



Proporciona una gama de servicios para mujeres y sus familias, que han sido afectadas por el sistema legal penal.

Vea la lista completa de WPA en [página 51](#).

NYS DEPARTMENT OF HEALTH—WOMEN, INFANTS, AND CHILDREN (WIC) (PROGRAMA PARA MUJERES, BEBÉS Y NIÑOS) 

Línea directa de Growing Up Healthy: 800.522.5006
www.health.ny.gov/prevention/nutrition/wic

Proporciona cupones que se pueden usar en las tiendas del vecindario para comprar alimentos de WIC como leche, queso, jugo, fórmula, cereales y huevos. Los criterios de elegibilidad incluyen estar embarazada, amamantando o posparto; tener hijos menores de 5 años; estar en riesgo nutricional o médico; y ser elegible según los ingresos. Los beneficiarios verificados de la asistencia pública, Medicaid y participantes de cupones de alimentos son automáticamente elegibles para WIC. Llame para una derivación. También se hablan otros idiomas.

NYC MAYOR'S OFFICE TO COMBAT DOMESTIC VIOLENCE —FAMILY JUSTICE CENTERS, FJC (CENTROS DE JUSTICIA FAMILIAR)  

Proporciona servicios legales, de asesoramiento y de apoyo gratuitos y confidenciales para sobrevivientes de violencia doméstica, abuso de personas adultas mayores y tráfico sexual, con asistencia inmediata para víctimas de violencia doméstica, independientemente de su idioma, inmigración o situación económica.

Consulte la lista completa de FJC en [página 326](#).

THE BOWERY MISSION—CENTROS PARA MUJERES 

Proporciona servicios legales, de asesoramiento y de apoyo gratuitos y confidenciales para sobrevivientes de violencia doméstica, abuso de personas adultas mayores y tráfico sexual, con asistencia inmediata para víctimas de violencia doméstica, independientemente de su idioma, inmigración o situación económica.

Vea la lista completa de The Bowery Mission en [página 96](#).

DETECCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y DE CUELLO UTERINO

Memorial Sloan Kettering Cancer Center

Teléfono: 212.639.2000

Programación central: 833.319.1577 (Servicios de detección)

Citas de servicio médico de mamas: 800.525.2225

www.mskcc.org

Breast Examination Center of Harlem

MSK Ralph Lauren Center, 1919 Madison Avenue, New York, NY, 10035

Teléfono: 212.987.1777

Proporciona pruebas de detección de cáncer de mama y de cuello uterino sin costo de bolsillo para las mujeres en la comunidad de Harlem.

Evelyn H. Lauder Breast Center

300 East 66th Street, Floors 1–4, New York, NY 10065

Teléfono: 833.673.1412

Los servicios incluyen oncología médica, consultas de cirugía, quimioterapia, patología, diagnóstico por imágenes, incluidas mamografías, servicios médicos ginecológicos y programas de detección. Servicio de intérprete disponible.

CRIME VICTIMS TREATMENT CENTER (CVTC)

Proporciona apoyo médico, legal y psicológico para sobrevivientes de agresión sexual y violencia interpersonal.

Consulte la lista completa de CVTC en [página 142](#).

FELICITY HOUSE

25 East 22nd Street, New York, NY 10010

Teléfono: 646.362.0003

www.felicity-house.org

Se trata de un centro comunitario para mujeres mayores de 18 años con un diagnóstico profesional de autismo. Ofrece oportunidades para ser social y formar parte de una comunidad junto a otras mujeres con autismo en un espacio seguro, y a través de

una variedad de programas que incluyen talleres, conferencias y actuaciones, actividades y más. Llame o visite el sitio web para obtener un horario de programación.

GRACE INSTITUTE

40 Rector Street, 14th Floor, New York, NY 10006

Teléfono: 212.832.7605

www.graceinstitute.org

Ofrece capacitación laboral gratuita para mujeres en campos administrativos. Proporciona colocación laboral y apoyo para la retención del empleo para mujeres de bajos ingresos. Visite el sitio web para obtener más información sobre los requisitos y el proceso de solicitud.

HOT BREAD KITCHEN

Ofrece programas y servicios para mujeres, inmigrantes y personas de color que estén interesadas en una carrera en la industria alimentaria, administración de instalaciones y más.

Vea la lista completa de Hot Bread Kitchen en [página 355](#).

NONTRADITIONAL EMPLOYMENT FOR WOMEN (NEW) (EMPLEOS NO TRADICIONALES PARA MUJERES)

Se trata de un programa de empleo y capacitación para mujeres interesadas en la construcción y los oficios de la construcción, los servicios públicos, el transporte, los empleos verdes y las industrias de mantenimiento y operaciones de edificios.

Vea la lista completa de NEW en [página 355](#).

PLANNED PARENTHOOD OF GREATER NEW YORK

Teléfono: 800.230.7526

www.ppgreaterny.org

Ofrece una amplia gama de servicios que incluyen atención ginecológica de bajo costo o sin costo; control de natalidad; exámenes de detección de cáncer; pruebas de embarazo; pruebas y tratamiento de ITS; prevención, pruebas y orientación sobre el VIH; terapia hormonal de afirmación de género; y vasectomía. Proporciona servicios de aborto. Servicios disponibles para todos y todas, independientemente de su edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado migratorio o capacidad de pago. Llame o visite el sitio web para hacer una cita y para obtener información sobre los servicios virtuales de telemedicina.

SAFE HORIZON

2 Lafayette Street, #3, New York, NY 10007

Teléfono: 212.577.7700

www.safehorizon.org

Línea directa para denunciar violencia doméstica: 800.621.4673

Línea directa para denunciar una violación y asalto sexual:

212.227.3000

Víctimas de delitos: 855.243.1042

Ofrece asesoramiento e información de crisis o referencias a una amplia variedad de recursos, incluidos servicios para víctimas de delitos y refugios de violencia doméstica para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica en múltiples ubicaciones en la ciudad de Nueva York. Se ofrece implementar nuevas restricciones legales. También se hablan otros idiomas. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

SAKHI FOR SOUTH ASIAN WOMEN

PO Box 1333, Church Street Station, New York, NY 10008

Teléfono: 212.714.9153 / Línea de ayuda: 212.868.6741

www.sakhi.org

Es una organización que lucha por el fin de la violencia contra las mujeres que son del Sur de Asia o se identifican como tal. Brinda servicios que incluyen respuesta a crisis, planificación de seguridad, apoyo emocional continuo, grupos de apoyo semanales, beneficios públicos, acompañamientos y asistencia de traducción.

Proporciona defensa en la corte, durante las visitas de atención médica y en las agencias de beneficios públicos y bienestar. También ofrece servicios de inmigración y participación cívica, y programas de empoderamiento juvenil. Proporciona asistencia en idiomas del sur de Asia como hindi, urdu, bengalí y malayalam.

WIN NYC

Brinda refugio y servicios de apoyo para mujeres con hijos.

Vea la lista completa de Win NYC en [página 330](#).

Líneas de ayuda

AMERICAN CANCER SOCIETY—NEW YORK

Línea directa: 800.227.2345

www.cancer.org/about-us/local/new-york.html

Proporciona ayuda con diversos servicios para pacientes, solicitudes de recursos o cáncer, incluido el cáncer de mama, preguntas informativas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LÍNEA DIRECTA DE THE GROWING UP HEALTHY

Línea directa: 800.522.5006

www.health.ny.gov/community/pregnancy/health_care/prenatal/guh.htm

Ofrece derivaciones a personas de bajos ingresos que están embarazadas o que tienen hijos menores de 5 años, y asistencia para acceder a atención prenatal asequible u otros servicios de atención médica, anticonceptivos, seguros, despensas de alimentos y otros servicios para familias. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LÍNEA DIRECTA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Línea directa: 800.799.7233 / TTY: 800.787.3224

www.thehotline.org

Proporciona defensa e información gratuita y confidencial sobre violencia doméstica y agresión sexual las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LÍNEA DE AYUDA LEGAL REPRO

Línea directa: **844.868.2812**

www.reprolegalhelpline.org

Es una línea de ayuda gratuita y confidencial donde las personas pueden obtener información legal o asesoramiento sobre aborto autogestionado, el acceso de los jóvenes al aborto o alternativas judiciales, y derivaciones a recursos locales.

LÍNEA PARA DENUNCIAR DELITOS SEXUALES

Teléfono: **212.335.9373**

www.manhattanda.org/victim-resources/sex-crimes

Atendido por detectives especialmente capacitados, que toman informes policiales por teléfono, realizan investigaciones y proporcionan información y derivaciones. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LÍNEA DE AYUDA DE STRONGHEARTS NATIVE

Línea directa: **844.762.8483**

www.strongheartshelpline.org

Una línea de ayuda segura, anónima y confidencial contra la violencia doméstica y la violencia en el noviazgo para las personas nativas americanas y las nativas de Alaska, que ofrece apoyo y defensa culturalmente apropiados. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Personas mayores

SIGAMOS SUPERÁNDONOS A NOSOTROS MISMOS.

— HUEY P. NEWTON



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE PATRICK HUGHES

Organizaciones

OSBORNE ASSOCIATION—ELDER REENTRY INITIATIVE PROJECT (ERI) (PROYECTO DE INICIATIVA DE REINTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)

Los administradores de atención y mentores trabajan con los adultos de 50 años o más para crear planes de servicios individualizados de alta y de la atención, apropiados para la edad. Tras la liberación, cada participante recibe apoyo durante todo el proceso de obtención de servicios, incluyendo los servicios de seguimiento. Proporciona a las personas participantes ayuda para obtener los recursos que necesiten, como atención médica, beneficios, capacitación laboral y vivienda (incluidos los centros de enfermería especializada), así como mentores de pares, apoyo social, asesoramiento profesional, asistencia con el currículum, solicitud de beneficios y apoyo con tecnología.

Vea la lista completa de la Osborne Association en [página 48](#).

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.236.1760

www.bklynlibrary.org/seniors

Ofrece una variedad de programas, servicios, recursos y eventos para adultos de 50 años o más y sus cuidadores, incluidas conferencias, series de salud y bienestar, actuaciones musicales, clases de arte, clases sobre conceptos básicos de computación y más. También ofrece alfabetización para jubilados, talleres de planificación patrimonial, programas de congelación de viviendas y alquileres para personas mayores, así como programas de preparación para el trabajo. El programa Books by Mail proporciona libros, audiolibros y videos a personas confinadas en casa o con una discapacidad visual; y, el servicio Books-to-Go suministra libros, audiolibros y videos a asilos, centros para personas adultas mayores y guarderías para adultos.

NYS OFFICE OF CHILDREN AND FAMILY SERVICES—ADULT PROTECTIVE SERVICES (APS) (SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS)

Teléfono: 844.697.3505
www.ocfs.ny.gov/main/psa

Un servicio obligatorio, proporcionado por los distritos locales de servicios sociales, que implica la investigación de admisión y la evaluación de referencias de abuso, negligencia y explotación financiera de adultos vulnerables. Los trabajadores y trabajadoras de APS desarrollan planes de servicio para clientes que reúnen los requisitos, con el fin de remediar el abuso físico, el abuso sexual, el abuso emocional, la negligencia, la explotación financiera o para abordar las necesidades esenciales no satisfechas de los adultos. Los servicios prestados (directamente o a través de una derivación) van desde el monitoreo de seguridad, vínculos con otros proveedores de servicios (salud, salud mental, etc.), asistencia para obtener beneficios, administración informal del dinero, nombramiento como beneficiario representante y solicitarle a una corte el nombramiento como tutor o alguna otra intervención legal. Llame Lun–Vie 8:30am–8pm.

NYC COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

Entre en contacto para presentar una queja por discriminación en el empleo, la vivienda y los alojamientos públicos por motivos de edad, raza, color, religión / credo, cabello o peinados naturales, origen nacional, estado de inmigración o ciudadanía, género (incluido el acoso sexual), identidad de género, orientación sexual, discapacidad, estado de veterano o miembro activo del servicio militar, embarazo, estado civil y estado de pareja.

Vea la lista completa de la NYC Commission on Human Rights en [página 212](#).

NYC DEPARTMENT FOR THE AGING (DFTA)

Línea Aging Connect: 212.244.6469 o 311
www.nyc.gov/aging

Se asocia con cientos de organizaciones comunitarias para propor-

cionar servicios a través de centros para personas adultas mayores, que ofrecen actividades culturales, creativas, recreativas y de acondicionamiento físico, además de comidas nutritivas; agencias de administración de casos, que ayudan a las personas mayores a obtener los servicios, derechos y beneficios necesarios en el hogar; programas de comidas a domicilio; salud mental y programas de visitas amistosas; comunidades de jubilados naturales; y mucho más en cada distrito. También tiene una Unidad de Servicios de Empleo para Personas Mayores, un Centro de Recursos para Cuidadores, un Centro de Recursos para Víctimas de Delitos de Edad Avanzada, un Centro de Recursos para Abuelos, un Programa de Abuelos Adoptivos, un Programa de Pagadores de Facturas y oportunidades de voluntariado. Para obtener más información, llame a Aging Connect Lun-Vie 8:30am-5:30pm para hablar con un especialista en envejecimiento.

NYC MAYOR'S OFFICE TO COMBAT DOMESTIC VIOLENCE—FAMILY JUSTICE CENTERS, FJC (CENTROS DE JUSTICIA FAMILIAR)



Proporciona servicios legales, de asesoramiento y de apoyo gratuitos y confidenciales para sobrevivientes de violencia doméstica, abuso de personas adultas mayores y tráfico sexual, con asistencia inmediata para víctimas de violencia doméstica, independientemente de su idioma, inmigración o situación económica.

Consulte la lista completa de FJC en [página 326](#).

CHINESE-AMERICAN PLANNING COUNCIL—SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Ofrece ayuda y actividades sociales. Proporciona información y ayuda en varios idiomas sobre derechos, cupones de alimentos y solicitudes de vivienda.

Vea la lista completa del Chinese-American Planning Council en [página 237](#).

DOROT

171 West 85th Street, New York, NY 10024
Teléfono: 212.769.2850
www.dorotusa.org

Proporciona servicios de enriquecimiento cultural y educativo para personas que están confinadas en sus hogares y que tienen 60 años o más. Visite el sitio web para obtener una lista de los programas en curso. Algunos programas están asociados con pequeñas cuotas de membresía.

METROPOLITAN TRANSPORTATION AUTHORITY (MTA)— METROCARD DE TARIFA REDUCIDA

Teléfono: 511/TTY: 711

<https://new.mta.info/fares/reduced-fare>

Ofrece descuentos en las tarifas para personas de 65 años o más. Llame o visite el sitio web para obtener más información e instrucciones de solicitud.

NYC-ARTS—GUÍA CULTURAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

www.nyc-arts.org

Proporciona detalles sobre programas para personas adultas mayores, descuentos en boletos y membresías, y asistencia disponible para visitantes con discapacidades, por condado. Los grupos culturales incluyen museos, compañías de danza y teatro, bibliotecas, lugares de artes escénicas, zoológicos y más.

RESERVE

Teléfono: 877.290.6145

www.reserveinc.org

Empareja a profesionales permanentes de 50 años o más con organizaciones sin fines de lucro, instituciones públicas y agencias gubernamentales que necesitan su experiencia. Las personas participantes son colocadas en puestos de desarrollo de capacidades y servicio directo a tiempo parcial, que se basan en las habilidades profesionales que adquirieron durante sus carreras primarias. Los participantes reciben estipendios.

SENIOR PLANET

Línea directa de tecnología: 917.936.4410
www.seniorplanet.org

Ayuda a las personas mayores a acceder a la tecnología a través de cursos, programas y actividades en línea. Las personas mayores también pueden aprender a conectarse con amigos y seres queridos a través de videoconferencias. Llame a la línea directa para obtener asistencia tecnológica personalizada y más información.

SERVICE PROGRAM FOR OLDER PEOPLE (SPOP)

Oficina Administrativa: 302 West 91st Street, New York, NY
10024

Teléfono: 212.787.7120
<https://spop.org>

Proporciona atención integral del comportamiento para neoyorquinos y neoyorquinas de 55 años o más. También ofrece grupos de apoyo para adultos en duelo de todas las edades. Acepta la mayoría de los seguros, incluidos Medicare y Medicaid.

SERVICES AND ADVOCACY FOR LGBT ELDERS (SAGE)

Proporciona intervención en crisis, grupos de apoyo a personas LGBTQI+ y terapia individual, familiar, grupal y en el hogar, a personas de 60 años o más y sus cuidadores.

Consulte la lista completa de SAGE en [página 295](#).

Atención médica

Una guía completa de la nueva guía HIICAP se puede encontrar en línea en www.nyc.gov/site/dfta/services/health-insurance-assistance.page.

MEDICARE

Teléfono: 800.633.4227 / TTY: 877.486.2048

www.medicare.gov

Se trata del programa de seguro de salud del gobierno federal para personas de 65 años o más.

COBERTURA DE SEGURO FARMACÉUTICO PARA PERSONAS MAYORES (ELDERLY PHARMACEUTICAL INSURANCE COVERAGE, EPIC)

Teléfono: 800.332.3742 / TTY: 800.290.9138

www.health.ny.gov/health_care/epic

Ayuda a las personas mayores a pagar los medicamentos recetados. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre elegibilidad.

Vivienda

Para más organizaciones, consulte el capítulo *Vivienda*, a partir de la [página 93](#). The Doe Fund, The Fortune Society, Greenhope, Hour Children, Providence House y la Women's Prison Association, todas proporcionan vivienda para las personas mayores.

NYC HOUSING AUTHORITY (NYCHA)—FAMILY REENTRY PROGRAM (PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR)

Teléfono: 212.306.6024

www.nyc.gov/site/nycha/index.page

Ayuda a que determinadas personas que salieron de la cárcel se reencuentren con sus familias que viven en apartamentos de vivienda pública calificados, también brinda servicios de reintegración. Los individuos elegibles deben demostrar que están motivados para hacer un cambio positivo en sus vidas y deben aceptar servicios intensivos de administración de casos. Acepta solicitudes de personas actualmente encarceladas que ya tienen una fecha de liberación o de personas que fueron liberadas de una prisión, cárcel, centro juvenil o instalación federal en los últimos tres años.

CENTERS HEALTHCARE 

4770 White Plains Road, Bronx, NY 10470

Teléfono: 718.931.9700

www.centershealthcare.com

Compuesto por más de 40 hogares para personas adultas mayores y dos centros de vida asistida en el estado de Nueva York, Nueva Jersey y Rhode Island. Ofrece planificación de alta para los enfermos crónicos.

LGBTQI+

O SEA, CUANDO LA GENTE ME MIRA, QUIERO QUE PIENSEN—ES UNA DE EAS PERSONAS QUE TIENE SU PROPIA INTERPRETACIÓN DE LA FELICIDAD. ESO ES LO QUE SOY.

— LOU SULLIVAN



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIONES DE PMJ



Protecciones contra la discriminación

Bajo la Ley de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York, es ilegal discriminar en función de la orientación sexual o el género real o percibido. La discriminación por motivos de género incluye la discriminación basada en la identidad o expresión de género, o en ser intersex. Estas protecciones cubren la discriminación en muchos lugares, incluyendo el trabajo, la escuela, la vivienda y los espacios públicos. La ley también protege a las comunidades LGBTQI+ de Nueva York contra represalias, acoso discriminatorio y perfiles basados en prejuicios por parte de las fuerzas del orden.

Visite www.nyc.gov/site/cchr/media/pride.page para obtener información sobre cómo identificar la discriminación; mitos, hechos y conceptos erróneos comunes sobre la identidad de género y las protecciones de expresión de género; folletos sobre protecciones contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género; un portal de recursos sobre la igualdad de acceso al baño; y orientación jurídica.

Lambda Legal (listado completo en [página 182](#)) también proporciona recursos de Conozca sus derechos (Know your Rights) en su sitio web en www.lambdalegal.org/know-your-rights incluidos los derechos en las cortes, una guía legal para personas transgénero y sus defensores, una sección para adolescentes y adultos jóvenes LGBTQI+, y más.

Qué hacer si se es discriminado(a)

Si ha sufrido discriminación, comuníquese con la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York** al **212.416.0197** o use el formulario en línea en www.nyc.gov/site/cchr/about/report-discrimination.page para informar su caso. Puede denunciar de forma anónima y nunca se le pregunta sobre el estado migratorio.

Derechos durante las interacciones policiales

- La policía no puede hacer comentarios transfóbicos u homofóbicos ni discriminarlo o discriminarla por su identidad de género u orientación sexual real o percibida.
- Tiene derecho a ser referido por nombres, títulos y pronombres que reflejen su identidad de género, incluso si no coincide con la información de su identificación.

- Es ilegal que la policía lo/la cachee o registre para determinar su sexo.
- Si está bajo custodia policial, debe ser registrado(a) por un oficial del género que solicite. También debe ser recluido(a) en instalaciones policiales segregadas por sexo de acuerdo con su identidad de género, incluso si difiere del sexo que se le asignó al nacer, a menos que exista una preocupación por su seguridad.
- Si le preocupa su seguridad, debe pedir que lo/la traten como un "prisionero o prisionera de categoría especial" y que lo mantengan en una celda sin acompañante. La policía no puede esposarlo(a) a barandillas, barras o sillas por períodos de tiempo irrazonables porque pidió ser tratado como un "prisionero o prisionera de categoría especial".

Para obtener más información sobre los derechos durante las interacciones policiales, consulte [página 166](#).

Atención médica

En Nueva York, es ilegal discriminar sobre la base de la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género de una persona en lugares públicos, incluidos los entornos de atención médica. El sitio web de NYC Health, disponible en www.nyc.gov/site/doh/health/health-topics/lgbtq.page, proporciona información sobre la Declaración de Derechos de la Atención Médica (Health Care Bill of Rights) y más recursos.

Si cree que ha sido maltratado(a) o se le ha negado atención debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, puede presentar una queja ante la **NYC Commission on Human Rights** llamando al **212.416.0197** o completando el formulario en línea en www.nyc.gov/site/cchr/about/report-discrimination.page.

El **NYC Health Map** es un directorio de servicios de salud en la ciudad de Nueva York y cuenta con proveedores con conocimientos LGBTQI+ que ofrecen servicios de atención primaria, atención de salud sexual, atención de afirmación de género, pruebas de VIH, tratamiento y otros servicios. La información se puede buscar en <https://a816-healthpsi.nyc.gov/NYHealthMap> o llamando al **311**.

Organizaciones y recursos

NYC COMMISSION ON HUMAN RIGHTS

Entre en contacto para presentar una queja por discriminación en el empleo, la vivienda y los alojamientos públicos por motivos de edad, raza, color, religión / credo, cabello o peinados naturales, origen nacional, estado de inmigración o ciudadanía, género (incluido el acoso sexual), identidad de género, orientación sexual, discapacidad, estado de veterano o miembro activo del servicio militar, embarazo, estado civil y estado de pareja.

Vea la lista completa de la NYC Commission on Human Rights en [página 212](#).

NYC COMPTROLLER'S OFFICE— GUÍA LGBTQ+

1 Centre Street, Room 517, New York, NY 10007

Teléfono: 212.669.3916

www.comptroller.nyc.gov/services/for-the-public/lgbtq-guide/overview

Se trata de un directorio de organizaciones y programas LGBTQ+ disponibles en Nueva York. Entre en contacto para recibir una copia impresa.

ALI FORNEY CENTER (AFC)

Proporciona vivienda y servicios de emergencia a jóvenes LGBTQI+ de 16 a 24 años sin hogar.

Vea la lista completa de Ali Forney Center en [página 314](#).

ANTI-VIOLENCE PROJECT (AVP)

116 Nassau Street, 3rd Floor, New York, NY 10038

Teléfono: 212.714.1184 / Línea directa: 212.714.1141

TTY: 212.714.1134

www.avp.org

Ofrece servicios gratuitos y confidenciales de asesoramiento y apoyo en crisis a corto y mediano plazo a la comunidad LGBTQI+ y a las personas que viven con el VIH que son sobrevivientes de violencia de pareja, violencia sexual y violencia de odio. Proporciona acompañamiento a la policía, la corte, a los servicios médicos o a las agencias de servicios sociales. Asesoramiento de empoderamiento económico, servicios legales y terapia individual y grupal están disponibles. Todos los servicios de terapia y defensa solo se ofrecen virtualmente. La línea directa de crisis ofrece asistencia bilingüe las 24 horas, a través de consejeros y voluntarios capacitados.

BLACK & PINK NYC 

PO Box 1741, New York, NY 10013
www.blackandpink.org/chapters/nyc

Trabaja en favor de la abolición de la prisión en solidaridad con las personas LGBTQIA2S + y las personas que viven con VIH/SIDA que están encarceladas en NY/NJ/CT o que viven en libertad condicional en los condados de Nueva York. Los servicios para las personas miembros que están encarceladas, incluyen la escritura de cartas y la lista de amigos por correspondencia; un boletín trimestral del capítulo para compartir noticias, educación política y escritura artística/creativa; enviar paquetes de artículos básicos para aquellas personas que son liberadas; y abogar por una mayor conciencia y cambios de política para dismantelar el sistema penitenciario.

CALLEN-LORDE HEALTH CENTER 

Teléfono: 212.271.7200
www.callen-lorde.org

3144 3rd Avenue, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.215.1800

40 Flatbush Avenue Ext., Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.215.1818

230 West 17th Street, New York, NY 10011
Teléfono: 212.271.7200

356 West 18th Street, New York, NY 10011
Teléfono: 212.271.7200

Proporciona atención médica y servicios relacionados dirigidos a la comunidad LGBTQI+ y a las personas que viven con VIH/SIDA, independientemente de su capacidad de pago. Ofrece atención primaria centrada en el paciente, atención del VIH, atención médica para mujeres, atención médica para adolescentes y atención médica transgénero, incluida la terapia hormonal, la salud mental, la administración de casos, la coordinación de la atención, los servicios dentales, los servicios de salud sexual y la asistencia para la navegación de seguros. Comuníquese telefónicamente antes de visitar y para obtener información sobre los servicios y ubicaciones actuales. La Línea de Texto para Crisis está disponible enviando un mensaje de texto **callenlorde** a **741741**, y ofrece terapia en situación de crisis confidencial gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a todos y todas, independientemente de su estado como cliente.

The TransAltas, disponible en www.transatlascallenlorde.org, es un directorio en línea y un mapa de recursos hecho por y para personas de experiencia transgénero, no binaria y/o intersex que viven en Nueva York.

CENTER FOR ANTI-VIOLENCE EDUCATION

30 3rd Avenue, Brooklyn, NY, 11217

Teléfono: 718.788.1775

www.caeny.org

Dirección postal

PO Box 260488, 2273 Church Avenue, Brooklyn, NY 11226

Ofrece talleres de Autodefensa y Upstander para mujeres, personas LGBTQIA + GNC y cualquier persona en riesgo de sufrir racismo y xenofobia. También ofrece programas y talleres para jóvenes. Visite el sitio web para conocer los horarios.

DESTINATION TOMORROW

452 East 149th Street, Suite 3, Bronx, NY 10455

Teléfono: 646.723.3325

www.destinationtomorrow.org

Ofrece servicios internos y basados en derivaciones a personas de la comunidad LGBTQI+. Los servicios incluyen un centro de acogida para jóvenes, asesoramiento, grupos de apoyo entre pares, referencias legales, acceso a un laboratorio de computa-

ción y atención médica de afirmación trans en asociación con el Programa Cicero de Montefiore Medical Clinic. También hay clases gratuitas, que incluyen capacitación para la preparación para el trabajo y cursos de preparación para el examen HSE.

HETRICK-MARTIN INSTITUTE (HMI)

Ofrece programas y servicios gratuitos durante todo el año para jóvenes LGBTQI+ de 13 a 24 años y sus familias en Nueva York.

Consulte la lista completa de HMI en [página 316](#).

IDENTITY HOUSE

www.identityhouse.org

Proporciona asesoramiento entre pares, recursos y referencias para apoyar a los adultos LGBTQI+ que están trabajando en temas relacionados con la orientación sexual y la identidad y expresión de género. Visite el sitio web para obtener información sobre citas.

LAMBDA LEGAL

Proporciona ayuda y defensa para la comunidad LGBTQI+ y las personas que viven con el VIH que han enfrentado discriminación de cualquier tipo.

Consulte la lista completa de Lambda Legal en [página 182](#).

LESBIAN, GAY, BISEXUAL, AND TRANSGENDER COMMUNITY CENTER (THE CENTER)

208 West 13th Street, New York, NY 10011

Teléfono: 212.620.7310

www.gaycenter.org

Sirve como un lugar de encuentro para más de 400 organizaciones preocupadas con las cuestiones sociales, de salud, políticas, culturales y comerciales de la comunidad LGBTQI+. Ofrece diversas actividades culturales y sociales gratuitas y de bajo costo.

Proporciona apoyo, recuperación del uso de sustancias y servicios de salud, servicios profesionales, programas de defensa y servicios para familias y jóvenes. También alberga una biblioteca de préstamo de material LGBTQI+ y un archivo nacional de historia LGBTQI+.

LGBT BAR ASSOCIATION OF GREATER NEW YORK



Proporciona varios servicios legales a la comunidad LGBTQI+, incluida una línea de ayuda, clínicas legales virtuales y en persona, y un servicio de derivación de abogados.

Vea la lista completa de LeGaL en [página 185](#).

NATIONAL CENTER FOR LESBIAN RIGHTS (NCLR)



Sede Nacional

870 Market Street, Suite 370, San Francisco, CA 94102

Teléfono: 415.392.6257 / Línea de ayuda legal: 800.528.6257

www.nclrights.org

Se trata de una organización legal nacional comprometida con la promoción de los derechos civiles y humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero y sus familias, a través de litigios, legislación, políticas y educación pública. Trabaja a nivel local, estatal y federal para garantizar que las personas encarceladas LGBTQI+ se mantengan lo más seguras posibles, y tengan acceso a atención médica. Visite el sitio web para conocer los derechos y los recursos legales.

NYC HEALTH + HOSPITALS—SERVICIOS LGBTQIA+



www.nychealthandhospitals.org/services/lgbtq-services

Exige la capacitación LGBTQ para todo el personal. Ofrece una variedad de servicios a través de Pride Health Centers, incluida la salud de la mujer; salud masculina; servicios de afirmación de género, incluida la terapia hormonal, los bloqueadores de la pubertad y las cirugías de afirmación de género; Servicios de prevención, detección y tratamiento del VIH y las ETS; atención al adolescente; servicios de trabajo social y salud conductual; y aten-

ción primaria general. Visite el sitio web para obtener información sobre servicios, ubicaciones y contactos.

QUEER DETAINEE EMPOWERMENT PROJECT (QDEP)

Trabaja con inmigrantes LGBTQI+ que actualmente se encuentran en centros de detención, aquellos que han sido liberados recientemente de los centros de detención y aquellos en riesgo de ingresar a la detención de inmigrantes en el área triestatal (Connecticut, Nueva Jersey, Nueva York).

Vea la lista completa de QDEP en [página 245](#).

SERVICES AND ADVOCACY FOR LGBT ELDERS (SAGE)

305 7th Avenue, 15th Floor, New York, NY 10001
Teléfono: 212.741.2247 / Línea directa: 877.360.5428
www.sageusa.org

Proporciona intervención en crisis, grupos de apoyo a personas LGBTQI+ y terapia individual, familiar, grupal y en el hogar, a personas de 60 años o más y sus cuidadores. La línea directa proporciona apoyo e información sobre recursos de apoyo comunitario, como atención médica, transporte, asesoramiento, servicios legales y programas de apoyo emocional, y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los Centros SAGE ofrecen comidas, clases, administración de casos, recursos informativos, servicios para veteranos y veteranas, eventos sociales y más.

SAGE Center Bronx en Crotona Pride House
1784 Prospect Avenue, Bronx, NY 10457
Teléfono: 929.458.2150

SAGE-GRIOT/Brooklyn
25 Flatbush Avenue, 5th Floor, Brooklyn, NY 11217
Teléfono: 718.246.2775

Sage Center Brooklyn en Stonewall House
271 Myrtle Avenue, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 646.518.9744

SAGE Center Harlem
220 West 143rd Street, New York, NY 10030
Teléfono: 646.660.8951

Edie Windsor SAGE Center
305 7th Avenue, 15th Floor, New York, NY 10001
Teléfono: 646.576.8669

SAGE-Pride Center de Staten Island
66 Willow Avenue, Suite 202, Staten Island, NY 10305
Teléfono: 718.808.1365

STONEWALL COMMUNITY FOUNDATION 

1270 Broadway, Suite 501, New York, NY, 10001
Teléfono: 212.457.1341
www.stonewallfoundation.org

Ofrece subvenciones a organizaciones sin fines de lucro 501 (c) (3) con sede en los Estados Unidos que benefician a la comunidad LGBTQI+. Las microsubvenciones individuales, que van desde \$ 25 a \$ 650, se ofrecen a varias poblaciones LGBTQI+ que tienen una necesidad calificada de apoyo. Las becas también están disponibles para personas LGBTQI+, incluidas las personas refugiadas y solicitantes de asilo, para obtener oportunidades y acceso a la educación en Nueva York y en todo el país. Visite el sitio web para conocer los requisitos necesarios para solicitar subvenciones y becas.

LGBTQI+

296

SYLVIA RIVERA LAW PROJECT  

147 West 24th Street, 5th Floor, New York, NY 10011
Teléfono: 212.337.8550
www.srlp.org

Proporciona servicios legales gratuitos, incluida la representación legal directa, a personas transgénero, no conformes con el género y/o intersex (TGNCI) que son personas de color y/o de bajos ingresos. Los clientes deben vivir en uno de los cinco condados de Nueva York o estar detenidos en una prisión del Estado de Nueva York y buscar servicios relacionados con uno de los tres proyectos principales. El Survival & Self Determination Project ayuda a las personas TGNCI a acceder a servicios y beneficios como cambios de nombre,

actualizaciones de identificación y apoyo legal relacionado con la atención médica. El Immigrant Justice Project para Inmigrantes ayuda a las personas TGNCl con asistencia legal relacionada con la inmigración, como actualizaciones de estado y soporte de solicitudes. El Prisoner Justice Project brinda asistencia civil a personas detenidas en cárceles de Nueva York o prisiones de Nueva York. Pueden hacerse derivaciones para aquellas personas cuyas necesidades no caen dentro de estos tres proyectos. También ofrece capacitaciones y recursos de Conozca sus Derechos (Know Your Rights) que se pueden enviar a la vivienda, el empleo o la oficina de una persona. Llame o envíe un correo electrónico a info@srjp.org para obtener información de elegibilidad y para hacer una cita.

TRANS LIFELINE

195 41st Street, #11253, Oakland, CA 94611
Teléfono: 510.771.1417 / Línea directa: 877.565.8860
www.translifeline.org

Se trata de una organización nacional y de microsubsidios sin fines de lucro dirigida por personas trans, que ofrece apoyo emocional y financiero directo a las personas transgénero. Los operadores solo llamarán a los servicios de emergencia con su consentimiento expreso. Todos los voluntarios y voluntarias son personas trans identificadas y educadas en la gama de dificultades que experimentan las personas transgénero.

El programa de Microsubsidios para el Cambio de Nombre (Name Change Microgrants) puede ayudar a las personas a cambiar su nombre legal y actualizar los documentos de identificación emitidos por el gobierno. Visite el sitio web para realizar una solicitud.

El programa de Microsubsidios del Economato (Commissary Microgrants) proporciona dinero del economato (Microsubsidio de \$ 500 por persona, por año, según lo permitan los fondos) para las personas que se identifican como trans y/o no binarias que actualmente están encarceladas en los Estados Unidos (cárcel de la ciudad o del condado, detención de inmigrantes, detención juvenil, prisión estatal o federal). Para presentar una solicitud, envíe una carta por correo postal solicitando una microsubsidio del economato que incluya su nombre, nombre comprometido, edad, pronombres, número de identificación de persona encarcelada, dirección, método de pago e instrucciones para el depósito a:

Trans Lifeline
Inside Advocacy
548 Market Street, PMB 15337
San Francisco, CA 94104

Los Microsubsidiarios Posteriores a la Liberación (Post-Release Microgrants) proporcionan un microsubsidiario de \$ 1,500 para vivienda y otras necesidades de reintegración (según lo permitan los fondos) a personas que se identifican como trans y/o no binarias que anteriormente estuvieron encarceladas en los Estados Unidos y han sido liberadas en el último año. Los destinatarios anteriores no son elegibles para volver a presentar una solicitud. Para presentar una solicitud, envíe una carta por correo postal solicitando un Post-Release Microgrant que incluya su nombre, nombre comprometido, edad, pronombres, número de identificación de persona encarcelada, dirección, método de pago e instrucciones para el depósito a la dirección de Inside Advocacy anterior o visite el sitio web.

TRANSGENDER LAW CENTER (TLC)  

PO Box 70976, Oakland, CA 94612
Cobro revertido: 510.380.8229
www.transgenderlawcenter.org

LGBTQI+
298

Es una organización nacional de defensa liderada por personas trans. El Servicio de Asistencia de Información Legal proporciona información básica sobre las leyes y políticas que afectan a las personas transgénero en muchas áreas, incluyendo empleo, atención médica, vivienda, derechos civiles, inmigración, derechos de las personas encarceladas y cambios en los documentos de identidad. Envíe las solicitudes al servicio de asistencia en inglés rellenando el formulario en línea en <https://transgenderlawcenter.org/legalinfo> o en español rellenando el formulario en línea en <https://transgenderlawcenter.org/recursos>.

Las personas actualmente encarceladas pueden escribir para obtener información legal y recursos, incluidas las guías de Conozca sus derechos (Know Your Rights) para personas transgénero y LGBT, información médica relacionada con la transición y la salud, y recursos de reintegración. La capacidad para responder llamadas es limitada, por lo que se recomienda a las personas que llamen entre la 1pm y las 8pm EST (10am a 5pm PST).

520 8th Avenue, Suite 2204, New York, NY 10018

Teléfono: 646.862.9396

www.tldef.org

El Proyecto de Cambio de Nombre (Name Change Project) proporciona referencias de cambio de nombre legal pro bono para personas TGNCNB (transgénero, no conformes con el género, no binarias) de bajos ingresos a través de asociaciones con bufetes de abogados y departamentos de derecho corporativo en Nueva York. El Proyecto de Salud Trans (Trans Health Project) tiene como objetivo garantizar que todas las personas transgénero y no binarias puedan acceder si lo necesitan, a la atención médica relacionada a la salud trans. El sitio web proporciona recursos y herramientas, incluido un tutorial de seguros. Visite el sitio web para obtener más información sobre los formularios de elegibilidad y admisión.

Derechos para personas transgénero, intersex y no conformes con el género encarceladas

La siguiente información es de la sección informativa Conozca sus derechos (Know Your Rights) de la ACLU para personas transgénero encarceladas, y está disponible en www.aclu.org/know-your-rights/prisoners-rights.

O comuníquese con:

ACLU National Prison Project
915 15th Street NW, 7th Floor
Washington, DC 20005
Teléfono: 212.549.2500

Los Estándares PREA requieren que las prisiones y cárceles hagan viviendas individualizadas y colocaciones de programas para todas las personas transgénero e intersex, incluso cuando las sean asignadas a instalaciones para hombres o mujeres. Muchos

centros correccionales albergan a personas transgénero en régimen de aislamiento para protegerlas de la violencia. PREA dice que usted no puede ser segregado(a) contra su voluntad por más de 30 días y si está bajo custodia protectora debe tener acceso a programas, privilegios y oportunidades de educación y trabajo en la medida de lo posible.

El personal debe evaluarlo(a) para detectar disforia de género dentro de un tiempo razonable si lo solicita. El tratamiento médico para las personas encarceladas diagnosticadas con disforia de género debe administrarse de acuerdo con los estándares médicos aceptados. Además, las prohibiciones generales de tipos específicos de tratamientos, como la prohibición de la terapia hormonal o la cirugía de confirmación de género, son inconstitucionales.

El personal generalmente debe permitirle ropa apropiada para el género y suministros de aseo, y permitirle presentarse de una manera consistente con su identidad de género, de lo contrario pueden estar violando la Octava Enmienda.

Los registros al desnudo deben llevarse a cabo de manera profesional y respetuosa. Un registro al desnudo realizado a la vista de otras personas y personal puede violar sus derechos de privacidad. Si no hay una emergencia, el personal masculino no debe realizar un registro al desnudo en las mujeres (incluidas las mujeres transgénero) y viceversa. Algunas cárceles tienen políticas que permiten a las personas transgénero elegir el género del personal que las registra. El personal no puede realizar registros al desnudo ni palmadas únicamente para evaluar sus genitales. El personal debe estar capacitado para realizar búsquedas de personas transgénero e intersex de una manera profesional y respetuosa, y de la manera menos intrusiva posible, consistente con las necesidades de seguridad. Si solicita una ducha privada, PREA requiere que los funcionarios le otorguen acceso.

Información sobre sus derechos legales

Obtenga una copia de la política de apelación de su prisión o cárcel. Siempre siga la política exactamente. Las personas que desean presentar una demanda federal sobre eventos sufridos en la cárcel o prisión primero deben completar el proceso de apela-

ciones internas. Esto significa que necesita conocer las reglas de cualquier proceso de apelación (o "queja") en sus instalaciones, incluidos los límites de tiempo para presentar una apelación después de que ocurra algo. En la mayoría de las prisiones o cárceles, tendrá que presentar una queja por escrito en un formulario que se le proporciona. La Ley de Reforma de Litigios Penitenciarios (Prison Litigation Reform Act, PLRA) establece que debe pasar por el proceso de quejas completo en sus instalaciones antes de llevar un caso a la corte. Para obtener más información sobre cómo presentar una queja, consulte [página 209](#).

La PLRA solo se aplica a los casos presentados por una persona encarcelada. Esto significa que su caso no será controlado por la mayoría de las disposiciones de PLRA si lo presenta después de su liberación. Sin embargo, debido a que pueden aplicarse otros plazos legales, siempre debe tratar de obtener asesoramiento legal antes de tomar cualquier decisión sobre cuándo o cómo presentar una demanda sobre algo que le sucedió en la prisión o en la cárcel.

Lleve un registro de todo lo que le sucedió: los nombres de los oficiales, otras personas encarceladas, dónde y cuándo sucedieron las cosas, qué políticas están disponibles y cuáles no, etc. Incluso si no fuera a llevar el caso a la corte, tener detalles sobre lo que sucedió puede ser muy importante para comunicarse con otras personas en busca de ayuda. Si tiene miedo de que el personal retenga su documentación, envíe copias de la misma a personas de confianza en el exterior. Tenga en cuenta que si no envía la información por correo legal a un abogado u organización legal, es probable que el personal lea todo lo que ponga en sus cartas o sobres.

Para las organizaciones que se especializan en ayudar a las personas transgénero y otras personas LGBTQI+, considere comunicarse con el National Center for Lesbian Rights, (NCLR), el Transgender Law Center (TLC) y el Sylvia Rivera Law Project enumerados en este capítulo.

Más información sobre PREA a partir de la [página 218](#).

Juventud

AQUÍ HAY ALGUNOS CONSEJOS SIMPLES: SÉ SIEMPRE TÚ MISMO.
NUNCA TE TOMES DEMASIADO EN SERIO. Y TEN CUIDADO CON LOS
CONSEJOS DE EXPERTOS, DE LOS CERDOS Y DE LOS MIEMBROS DEL
PARLAMENTO.

– KERMIT THE FROG



ILUSTRACIONES DE VINCENT P.

USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.



Aumento de la edad

En 2017, la legislación Raise the Age se convirtió en ley. La legislación aumenta la edad de responsabilidad penal de adultos en el estado de Nueva York a la edad de 18 años para la mayoría de las acusaciones. Los cambios entraron en vigor para los jóvenes de 16 años el 1/10/18 y para los de 17 años el 1/10/19. Esta información se puede encontrar en www.ny.gov/programs/raise-age-0.

Notificación a los padres

- Los padres/madres deben ser notificados cuando sus hijos son arrestados.
- Los interrogatorios de los jóvenes deben realizarse en entornos apropiados para la edad, con la participación de los padres y durante el tiempo adecuado.

Delitos menores

- Todos los casos de delitos menores (que no sean delitos menores de la Ley de Vehículos y Tráfico) se escucharán en la Corte de Familia de conformidad con la Ley de la Corte de Familia (Family Court Act).

Delitos graves

- Todos los casos de delitos graves comienzan en el Sector Juvenil de la corte penal para adultos.
- Todos los delitos graves no violentos serán transferidos del Sector Juvenil a la Corte de Familia a menos que el Fiscal de Distrito (District Attorney, DA) presente una moción dentro de los 30 días demostrando "circunstancias extraordinarias" de por qué el caso debe permanecer en el Sector Juvenil. El juez debe decidir en un plazo de cinco días si impide la transferencia del caso a la Corte de Familia.
- Los delitos mayores violentos también pueden ser transferidos del Sector Juvenil a la Corte de Familia. Si las acusaciones no incluyen que el acusado haya mostrado un arma mortal para promover el delito, haya causado lesiones físicas significativas o participado en una conducta sexual ilegal, el caso se transferirá a la Corte de Familia a menos que el fiscal presente una moción dentro de los 30 días que demuestre "circunstancias extraordinarias". Si la acusación incluye un elemento mencionado anteriormente, el traslado a la Corte de Familia solo será posible con el consentimiento del fiscal. Los casos de Leyes de

Vehículos y Tráfico y delitos mayores de Clase A que no sean delitos de drogas de Clase A, no pueden ser transferidos.

- Los jóvenes de 16 y 17 años cuyos casos permanezcan en el Sector Juvenil se denominarán "Delincuentes Adolescentes". Se aplicará la sentencia de adultos, pero el juez debe tener en cuenta la edad del joven al momento de dictar sentencia. Los delincuentes adolescentes son elegibles para ser tratados como delincuentes juveniles, así como la ley actual determina que los jóvenes de 16 y 17 años pueden ser acusados como adultos.
- Los delincuentes adolescentes pueden participar voluntariamente en los servicios mientras su caso está pendiente.

Corte de Familia

- Los jóvenes cuyos casos son atendidos en la Corte de Familia serán procesados en conformidad con las leyes vigentes de Delincuencia Juvenil (JD, según la sigla en inglés), que incluyen la oportunidad de ajuste. No tendrán antecedentes penales permanentes.

Sector Juvenil de la Corte de Adultos

- El Sector Juvenil es una rama especial de la corte penal de adultos presidida por jueces del Corte de Familia. Todos los delincuentes juveniles de 13 a 15 años y todos los delincuentes adolescentes de 16 a 17 años tendrán sus causas en el Sector Juvenil.

Instituciones

- Ningún joven de 16 o 17 años será sentenciado(a) o detenido(a) en una instalación con adultos, a partir del 1 de octubre de 2018.
- Los jóvenes cuyos casos son atendidos en la Corte de Familia pueden ser detenidos o colocados en instalaciones operadas por OCFS, con licencia de OCFS o ACS (incluido Close to Home), tal como es el caso actualmente de los Delincuentes Juveniles.
- Los Delincuentes Adolescentes que están detenidos en prisión preventiva serán retenidos en un centro de detención juvenil seguro especializado para jóvenes mayores, regulado por OCFS y la comisión correccional estatal. Los jueces tienen la discreción de ordenar que los delincuentes adolescentes condenados a menos de un año cumplan dichas sentencias en un centro de detención juvenil especializado para jóvenes mayores.
- Los delincuentes adolescentes condenados a prisión estatal serán ubicados en un centro de delincuentes adolescentes operado conjuntamente por DOCCS y OFCS.

Organizaciones y recursos

ADVOCATES FOR CHILDREN (AFC)

151 West 30th Street, 5th Floor, New York, NY 10001
Teléfono: 212.947.9779 / Línea directa: 866.427.6033
www.advocatesforchildren.org




Defiende y trabaja en nombre de los niños y niñas que están en riesgo de discriminación escolar y/o fracaso académico debido a la pobreza, discapacidad, raza, etnia, situación de inmigrante o de aprendizaje del idioma inglés, orientación sexual, identidad de género, falta de vivienda o participación en los sistemas de crianza temporal o en las cortes juveniles. Proporciona servicios gratuitos de defensa y representación legal a familias de bajos ingresos, incluida la representación en audiencias y apelaciones relacionadas con la escuela. Atiende a estudiantes de 0 a 26 años que viven en los cinco condados de Nueva York, incluidos(as) estudiantes con discapacidades, estudiantes inmigrantes y estudiantes del idioma inglés, estudiantes que enfrentan problemas disciplinarios, estudiantes involucrados en el sistema de bienestar infantil, jóvenes involucrados en la corte y estudiantes en viviendas temporales.

Ofrece talleres y capacitaciones gratuitas, así como guías y otros recursos informativos para padres/madres, jóvenes y proveedores de servicios sociales. El español se habla con la capacidad de servir a hablantes de otros idiomas a través de Language Line. Llame a la línea de ayuda de Lun-Jue 10-4. No se aceptan consultas sin cita previa.

THE ANIMATION PROJECT (TAP)

413 West 14th Street, Suite 200, New York, NY 10014
www.theanimationproject.org

Se trata de un programa terapéutico de desarrollo de la fuerza laboral que enseña habilidades de animación a jóvenes de bajos ingresos de la ciudad de Nueva York.

AVENUES FOR JUSTICE (AFJ)—PROGRAMA JUVENIL ANDREW GLOVER   

100 Centre Street, Room 1541, New York, NY 10013
Teléfono: 212.349.6381
www.avenuesforjustice.org

Es un programa supervisado alternativo al encarcelamiento para jóvenes involucrados(as) en procesos judiciales en Manhattan. Proporciona supervisión, educación y tutoría, derivaciones a terapia, capacitación laboral y ofrece defensa judicial.

BRONXCONNECT   

432 East 149th Street, 2nd Floor, Bronx, NY 10455
Teléfono: 718.402.6872
www.bronxconnect.org

Se trata de una organización comunitaria basada en la fe que ofrece alternativas a la detención y el encarcelamiento a jóvenes involucrados(as) en procesos judiciales en el Bronx y Manhattan. Los servicios incluyen defensa judicial, programación terapéutica comunitaria centrada en áreas afectadas por la violencia armada, clases de liderazgo, tutoría, programas de preparación para el empleo, desarrollo de la fuerza laboral, administración de casos de reintegración y tutoría. El Programa de Delitos Menores ofrece alternativas al encarcelamiento centradas en el empleo para jóvenes de 13 a 27 años que enfrentan de 6 a 12 meses en Rikers Island. El programa BronxConnect and ManhattanConnect ATI es para jóvenes de 13 a 27 años que residen en el Bronx o Manhattan con una causa abierta en cualquiera de los cinco condados de Nueva York.

CENTER FOR ALTERNATIVE SENTENCING AND EMPLOYMENT SERVICES (CASES)—SERVICIOS PARA JÓVENES   

www.cases.org/youth

151 Lawrence Street, 3rd Floor, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 212.553.6300

Nathaniel Clinic

**2090 Adam Clayton Powell Jr. Blvd., 4th Floor, New York, NY
10027 Teléfono: 212.553.6708**

Proporciona servicios educativos, de empleo, de salud conductual y afines a personas con una orden judicial para participar en sus programas alternativos al encarcelamiento y a la detención, así como a aquellas personas que participan en programas voluntarios. Los servicios ofrecidos a través de varios programas incluyen examen y evaluación integrales, administración de casos, servicios de educación y empleo, tutoría, terapia familiar en el hogar, tratamiento de salud mental con licencia estatal, asesoramiento sobre trastornos por uso de sustancias, asistencia para obtener beneficios públicos, proyectos de aprendizaje de servicio, pasantías pagadas, asistencia para desarrollar planes de carrera, colocación universitaria y servicios de retención. Visite el sitio web para obtener información sobre derivaciones.

**CENTER FOR COMMUNITY ALTERNATIVES (CCA) — SERVICIOS
PARA JÓVENES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK**  

25 Chapel Street, 7th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.858.9658

www.communityalternatives.org

Proporciona servicios a jóvenes involucrados(as) en procesos judiciales, incluida la supervisión intensiva basada en la comunidad, la administración de casos individuales, el asesoramiento educativo y vocacional, los grupos de habilidades para la vida, el enriquecimiento artístico después de la escuela, el trabajo voluntario en la comunidad y las derivaciones a servicios comunitarios, incluida la tutoría. Las derivaciones son iniciadas por tutores legales, abogados defensores y las cortes.

THE CHILDREN'S VILLAGE  

www.childrevillage.org

400 East Fordham Road, 6th Floor, Bronx, NY 10468

Teléfono: 718.220.4700

2139 Adam Clayton Powell Jr. Blvd., New York, NY 10027

Teléfono: 212.932.9009

Proporciona servicios que incluyen centros de tratamiento residencial, refugios para niños y niñas indocumentados, hogares de acogida, hogares de internado para madres/bebés, refugios para fugitivos/personas sin hogar, servicios relacionados a la crianza temporal, programas residenciales, centros comunitarios, programas extracurriculares, tutoría y guardería para niños y adolescentes. El programa Arches proporciona un sistema de apoyo de ayuda mutua, apoyo educativo y laboral, y técnicas terapéuticas creativas para adultos jóvenes del área del Bronx de 16 a 24 años en libertad condicional. Next S.T.E.P.S. (Striving Towards Engagement & Peaceful Solutions) es un programa comunitario de 11 meses que trabaja para disminuir el número de crímenes violentos y encarcelamientos en Harlem. El programa Bravehearts ofrece reuniones semanales de apoyo y tutoría para adultos jóvenes que han estado en crianza temporal, no tenían hogar o estaban encarcelados. El programa Bravery Behind Bars brinda un apoyo similar a los adultos jóvenes actualmente encarcelados.

ELITE LEARNERS—SERVICIOS DE REINTEGRACIÓN   

www.elitelearners.org

45 Belmont Avenue, Brooklyn, NY 11212

Teléfono: 347.221.0188

4517 Avenue D, Brooklyn, NY 11203

Teléfono: 347.789.3988

JUVENTUD

308 Ofrece servicios de apoyo a los jóvenes donde los aprendices reciben administración de casos uno a uno, capacitación en defensa de problemas generales, así como apoyo familiar integral. Los servicios de apoyo incluyen desarrollo de habilidades de preparación para el trabajo, colocación laboral, capacitación en talleres como alfabetización informática, educación financiera, emprendimiento, conexiones de vivienda, asesoramiento de salud mental y más. También proporciona referencias cuando sea necesario para la defensa de la corte y los servicios de apoyo.

EXALT YOUTH   

17 Battery Place, Suite 307, New York, NY 10004

Teléfono: 347,621,6100 x 110

www.exaltyouth.org

Es un programa de pasantías remuneradas profesionales y educativas para jóvenes de 15 a 19 años involucrados en procesos judiciales de todas las identidades de género que no tienen un diploma de escuela secundaria. El programa incluye seis semanas de clases de capacitación previa a la pasantía (semanas cinco y seis pagadas), una pasantía remunerada de ocho semanas y una clase remunerada de dos semanas después de la pasantía. Después de completar el programa, los/las jóvenes siguen participando como parte de la red de ex alumnos, que puede proporcionar servicios para la corte y para la escuela. Las personas pueden ser derivadas por el sistema judicial, o se pueden auto derivar; Los participantes deben tener un número de Seguro Social. Trabaja con jóvenes en instalaciones cercanas al hogar (Close to Home).




**EXODUS TRANSITIONAL COMMUNITY—YOUTH EMPOWERMENT
(EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES)**   

2268 3rd Avenue, 2nd Floor, New York, NY 10035

Teléfono: 917.492.0990

www.etcny.org

Proporciona asistencia con empleo, vivienda, alimentos, artículos de higiene, ropa, asistencia y apoyo de emergencia, tratamiento para uso de sustancias o salud mental, y atención médica. Entre en contacto para conocer las horas de operación e información para los programas de tutoría y apoyo entre pares, administración de casos, acceso a servicios internos de uso de sustancias y derivaciones de salud mental, cursos de capacitación y preparación para pasantías laborales y pagadas, y defensa judicial.

GETTING OUT AND STAYING OUT (GOSO)   

201A East 124th Street, New York, NY 10035

Teléfono: 212.831.5020

www.gosonyc.org

Es un programa de reintegración para hombres de 16 a 24 años centrado en la educación, el empleo y el bienestar emocional a

través de servicios sociales y de salud mental. Los servicios incluyen asesoramiento de apoyo, apoyo educativo, capacitación vocacional y desarrollo de la fuerza laboral. Durante la inscripción, el personal determina las necesidades inmediatas de vivienda, asesoramiento y tratamiento, y proporciona tecnología como teléfonos a quienes los necesitan para mantenerse en contacto con los proveedores de servicios. Proporciona derivaciones a servicios de salud mental, tratamiento de trastornos por uso de sustancias, servicios de manejo de la ira y viviendas de emergencia si es necesario.

GIRL VOW, INC.   

2501 Grand Concourse, 3rd Floor, Bronx, NY 10457

Teléfono: 833.444.7586

www.girlvow.org

Dirección postal: PO Box 843, Bronx, NY 10458

Proporciona servicios dentro de instalaciones seguras y no seguras, agencias de crianza temporal y jóvenes sin hogar, LGBTQ + y desatendidos. Proporciona varios programas que incluyen, entre otros, mentoría, talleres, programación virtual, intervención en crisis, intercesoría, apoyo judicial, alternativas al encarcelamiento, bienestar infantil, liderazgo, servicios para fugitivos, apoyo a la salud mental, estipendios y asistencia para el cuidado posterior. Los talleres se centran en la capacitación en habilidades para la vida, la salud física y mental, el desarrollo socioemocional, la autoestima y los servicios educativos. Proporciona derivaciones caso por caso. No se permiten visitas sin cita previa.

HOW OUR LIVES LINK ALTOGETHER (H.O.L.L.A!) 

365 5th Avenue, 6th Floor, New York, NY 10016

<https://healwithholla.com>

Lleva a cabo programas de formación en organización juvenil diseñados para desarrollar la capacidad de análisis social crítico, organización comunitaria y sanación. La programación incluye un centro de retiro LGBTQI+, educación política, curación interseccional, desarrollo de habilidades de organización comunitaria,

conferencias magistrales y sesiones informativas con las partes interesadas, y viajes a colegios y universidades.

OSBORNE ASSOCIATION

Proporciona apoyo, servicios y recursos a niños y niñas con un padre, madre o figura parental actualmente o anteriormente encarcelado. Los servicios incluyen planificación y apoyo individualizados, actividades recreativas mensuales, visitas por video, excursiones de un día a la prisión, un programa de liderazgo y talleres grupales semanales. Se da prioridad a los hijos e hijas de padres/madres actualmente inscritos o graduados de uno o más de los programas de Osborne.

Vea la lista completa de la Osborne Association en [página 48](#).

POLICE ATHLETIC LEAGUE (PAL)—JUVENILE JUSTICE

www.palnyc.org

991 Longwood Avenue, Bronx, NY 10459
Teléfono: 718.991.2447 x28 o 646.565.8252

2588 Atlantic Avenue, Brooklyn, NY 11207
Teléfono: 718.342.3902 o 917.232.0825

441 Manhattan Avenue, New York, NY 10026
Teléfono: 212.665.8699 x215 o 646.565.8253

El centro de Brooklyn ofrece el Programa de Mentoría y Defensa (Mentorship and Advocacy Program, MAAP) para jóvenes involucrados en procesos judiciales y desatendidos de 12 a 21 años, donde los participantes son emparejados con un mentor después de haber sido derivados por la Juvenile Justice Initiative (JJI), Close to Home, o el Family Assistance Program (FAP). Los centros del Bronx y Harlem ofrecen el Programa Youth Link que brinda asesoramiento a jóvenes de 12 a 17 años involucrados en procesos judiciales y desatendidos por medio de terapia, talleres grupales, tutoría, viajes educativos, mentoría, deportes y recreación, oportunidades de pasantías pagadas y más.

POSSIBILITY PROJECT— YOUTH JUSTICE PROGRAM (PROGRAMA DE JUSTICIA JUVENIL)

104 West 27th Street, 12th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.924.2300

www.the-possibility-project.org

Se trata de un programa de artes escénicas abierto a jóvenes de la ciudad de Nueva York de 15 a 21 años que están o han estado involucrados en el sistema legal. Los participantes se reúnen los lunes y miércoles durante el horario después de la escuela de agosto a diciembre. El reclutamiento ocurre en julio y agosto con admisión continua durante todo el programa. Visite el sitio web para obtener información sobre cómo programar una reunión.

YOUTH JUSTICE NETWORK

www.youthjustice.org

Oficina principal—Harlem

63 West 125th Street, 4th Floor, New York, NY 10027

Teléfono: 212.760.0755

Oficina del Bronx

424 East 147th Street, Suite 200, Bronx, NY 10455

Teléfono: 718.653.5301

Oficina de Brooklyn

25 Chapel Street, Suite 1206, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 347.689.4771

Oficina de Asuntos de Familia

60 Lafayette Street, 3rd Floor, New York, NY 10013

Teléfono: 212.442.2903

Es una organización comunitaria que atiende a jóvenes de 16 a 24 años, incluidos aquellos y aquellas que han estado en la cárcel, están en libertad condicional o están involucrados en un proceso judicial. Cada miembro que se une es emparejado con un defensor de jóvenes que sirve como consejero, mentor y entrenador. Las interacciones comienzan mientras los jóvenes aún están encarcelados y continúan en la comunidad. Otros servicios incluyen defensa y mentoría de jóvenes, defensa judicial basada en defen-

sores, capacitación en liderazgo, educación alternativa, incluida la preparación para HSE, servicios profesionales y artes y recreación. También ofrece programas de paternidad tanto para hombres jóvenes (menores de 25 años) como para adultos (mayores de 25 años), y un programa de mentoría para madres jóvenes.

YOUTH REPRESENT

11 Park Place, Suite 1512, New York, NY 10007

Teléfono: 646.759.8080

www.youthrepresent.org

Proporciona servicios legales integrales gratuitos a jóvenes de bajos ingresos de la Ciudad de Nueva York menores de 27 años, especialmente a jóvenes afectados por el sistema. Los servicios incluyen representar a jóvenes a quienes se les niegan trabajos o licencias vocacionales debido a su historial de condenas, que fueron expulsados o se les negó una vivienda pública, o enfrentan suspensiones escolares. La representación criminal incluye citaciones, órdenes judiciales o delitos menores de bajo nivel; La representación en la Corte de Familia incluye manutención de menores, visitas y asuntos de custodia. Proporciona fichas RAP y asesora a los clientes con entrevistas de trabajo, arrendadores y universidades, y también ayuda a corregir cualquier error en los antecedentes penales y a obtener Certificados de Alivio o Certificados de Buena Conducta. Representa también a los jóvenes que buscan cambios de nombre o género.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SERVICIOS PARA JÓVENES Y FAMILIAS

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.968.7275

www.bklynlibrary.org/kids

Ofrece una variedad de materiales y programas para jóvenes, desde el nacimiento hasta la adolescencia, y para sus familias y educadores. Los programas incluyen Los Bebés y los Libros (Babies and Books); La hora del cuento (Storytime); ¡Preparados, listos, jardín de infantes! (Ready, Set, Kindergarten!); programas STEM; Programas de Servicios Inclusivos para niños, niñas y

adolescentes con y sin discapacidades; y más. Muchos lugares ofrecen ayuda gratuita con la tarea proporcionada por tutores y tutoras voluntarios capacitados.

**NYC ADMINISTRATION FOR CHILDREN'S SERVICES (ACS)—
JUVENILE JUSTICE**  

150 William Street, New York, NY 10038

Línea de ayuda de la Oficina de Defensa: 212.676.9421

Cobro revertido: 212.619.1309 o 212.341.3322

www.nyc.gov/site/acs/justice/juvenile-justice.page

Proporciona una amplia gama de servicios que incluyen programas de prevención, programas alternativos a la detención y servicios de colocación para jóvenes neoyorquinos(as). La lista de las oficinas por condado puede consultarse en línea en www.nyc.gov/site/acs/about/borough-locations.page.

**NYC DEPARTMENT OF YOUTH AND COMMUNITY
DEVELOPMENT (DYCD)** 

2 Lafayette Street, 19th Floor, New York, NY 10007

Teléfono: 800.246.4646

www.nyc.gov/dycd

Ofrece una amplia gama de programas para jóvenes de la ciudad de Nueva York, incluyendo programas para después de la escuela, desarrollo comunitario, apoyo familiar, servicios literarios, servicios para jóvenes, desarrollo de talleres juveniles, pasantías y colocación laboral. Los servicios incluyen capacitación vocacional, preparación para HSE y asistencia para encontrar trabajo y refugio.

ALI FORNEY CENTER (AFC)  

224 West 35th Street, 15th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.222.3427

www.aliforneycenter.org

Centro de acogida

321 West 125th Street, New York, NY 10027

Teléfono: 212.206.0574

Proporciona vivienda y servicios de emergencia a jóvenes LGBTQI+ de 16 a 24 años sin hogar. Cuenta con un programa de acogida que proporciona gestión de casos, alimentos, ropa y productos de higiene, asistencia para la búsqueda de empleo y derivaciones a servicios de atención médica y de salud mental. También ofrece vivienda de transición, terapia grupal de apoyo continuo y grupos de apoyo, y asistencia laboral y educativa. Los clientes que buscan vivienda o servicios a largo plazo deben llamar al centro de acogida y proporcionar su información para que puedan ser colocados en una lista de espera de admisión y emparejados con un coordinador de admisión.

COVENANT HOUSE NEW YORK

Intake and Crisis Shelter
460 West 41st Street, New York, NY 10036
Teléfono: 212.613.0300
<https://ny.covenanthouse.org>

Es un centro de servicios múltiples que funciona las 24 horas y un refugio para adultos jóvenes de 16 a 21 años sin hogar. Los servicios incluyen atención en casos de crisis, refugio, vida transicional, atención médica, capacitación para el trabajo, apoyo educativo, servicios legales, asistencia comunitaria y atención posterior. Los programas residenciales son para adultos jóvenes de hasta 24 años de edad.

THE DOOR

555 Broome Street, New York, NY 10013
Teléfono: 212.941.9090 / Texto: 929.357.0768
www.door.org

Dirección postal
121 Avenue of the Americas, New York, NY 10013

Proporciona una amplia gama de servicios para jóvenes en la ciudad de Nueva York de 12 a 24 años, que incluyen terapias de salud y salud mental, clases de HSE/GED, preparación universitaria, desarrollo profesional, capacitación y colocación laboral, servicios legales y artes y recreación. Debe ser miembro para acceder a los servicios. La inscripción es gratuita y los solicitantes

no necesitan traer nada con ellos. Para obtener información sobre cómo conectarse a los servicios, envíe un correo electrónico a membership@door.org.

GENERATION NYC

<https://growingupnyc.cityofnewyork.us/generationnyc>

Es una plataforma en línea con recursos y apoyo para adolescentes y adultos jóvenes de la ciudad de Nueva York. Proporciona información fácil de leer sobre muchos temas, incluyendo la escuela, el trabajo, el presupuesto, el asesoramiento, la votación, la vivienda, la salud y más.

GIRLS EDUCATIONAL AND MENTORING SERVICES (GEMS)

Teléfono: 917.837.0357

www.gems-girls.org

Proporciona terapias, grupos terapéuticos y recreativos, derivaciones a recursos legales, educativos y de vivienda, vivienda transitoria, intercesoría judicial y tutoría entre pares para niñas y mujeres de 12 a 24 años que han experimentado explotación sexual comercial y/o trata doméstica. Llame o envíe un correo electrónico a rlloydasst@gems-girls.org para obtener más información.

HETRICK-MARTIN INSTITUTE (HMI)

2 Astor Place, New York, NY 10003

Teléfono: 212.674.2400

www.hmi.org

Ofrece programas y servicios gratuitos durante todo el año para jóvenes LGBTQI+ de 13 a 24 años y sus familias. Los servicios incluyen educación para adultos, salud conductual, administración de casos y coordinación de servicios, asistencia laboral, información y apoyo de salud, clases y pruebas de HSE, servicios de VIH/SIDA, comidas, terapias familiar y grupal, servicios para jóvenes sin hogar y más.

THE JEWISH BOARD—CROSS ROADS YOUTH CLINIC

Se trata de una clínica de salud mental para jóvenes de 14 a 26 años. Ofrece atención individual, terapia grupal, apoyo familiar, administración de medicamentos y oportunidades para conectarse con compañeros y compañeras. Acepta Medicaid, seguro de salud privado, y ofrece una tarifa de escala móvil para aquellas personas sin seguro.

Vea la lista completa de The Jewish Board en [página 138](#).

LOVE IS RESPECT

PO Box 90249, Austin, TX 78709
Teléfono: 866.331.9474 / TTY: 800.787.3224
www.loveisrespect.org

Ofrece apoyo confidencial para adolescentes, adultos jóvenes y sus seres queridos que buscan ayuda, recursos o información relacionada con relaciones saludables y abuso en el noviazgo. Llame o envíe un mensaje de texto "LOVEIS" al 22522, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

SAFE HORIZON—CENTROS DE ACOGIDA DEL PROYECTO STREETWORK

Línea directa: 800.708.6600
www.safehorizon.org/streetwork

Centro de acogida en Harlem
209 West 125th Street, New York, NY 10027
Teléfono: 212.695.2220

Centro de acogida en Lower East Side
33 Essex Street, New York, NY 10002
Teléfono: 646.602.6404

Opera centros de acogida que brindan servicios gratuitos a jóvenes sin hogar de hasta 25 años, incluidos servicios de emergencia como viviendas para situaciones de crisis, comidas calientes, duchas, ropa, servicios médicos, asistencia legal, asesoramiento individual y grupal, materiales y pruebas de prevención

del VIH y asistencia para obtener beneficios públicos, incluido Medicaid. Es necesario un proceso de admisión. Llame o visite el sitio web para encontrar información sobre los servicios y los horarios de funcionamiento.

THE TREVOR PROJECT

PO Box 69232, West Hollywood, CA 90069

Línea de prevención: 866.488.7386

www.thetrevorproject.org

Es una organización nacional que brinda servicios de intervención en crisis y prevención del suicidio a jóvenes LGBTQI+. La línea de prevención que brinda ayuda inmediata es gratuito, confidencial y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

WHATSOK

Línea directa: 888.773.8368

www.whatsok.org

Se trata de un sitio web y una línea de ayuda que ofrece apoyo confidencial y recursos para obtener información sobre comportamientos sexuales seguros para adolescentes y adultos jóvenes de 14 a 21 años. Llame o **envíe un mensaje de texto con la palabra WHATSOK** al **1.888.532.0550**; la línea de ayuda está disponible Lun 12pm-8pm; Mar, Mie y Vie 12pm-6pm; Jue 10am-6pm; y Sab 3pm-6pm.

Documentos de trabajo

Todos los estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York entre las edades de 14 y 17 años deben tener documentos de trabajo para postularse a un empleo. Aquellos en la escuela pueden solicitar a su oficina de orientación una solicitud de documentos de trabajo. Aquellos que no están matriculados en la escuela deben ir a la escuela secundaria más cercana y hacer una solicitud. Las escuelas están obligadas por ley a proporcionarle una. Durante los períodos de vacaciones escolares, las oficinas permanecen abiertas a tiempo parcial para emitir documentos de

trabajo. Para obtener más información, llame al **NYC Department of Education** al **718.935.2000** o visite www.schools.nyc.gov/school-life/rules-for-students/working-papers.

Crianza temporal y beneficios del seguro social

Los jóvenes que están en el sistema de crianza temporal, pueden tener derecho a beneficios del seguro social. El Marshall Project creó una guía para ayudar a los jóvenes de crianza temporal actuales y anteriores y a sus defensores, para que puedan determinar si el gobierno retuvo dinero adeudado y, de ser así, cómo recuperarlo, la guía está disponible en www.themarshallproject.org/2021/04/22/were-you-ever-in-foster-care-here-s-how-to-find-out-if-the-government-took-your-money.

Padres/Madres y cuidadores

ESTAR ENAMORADO

ES TOCAR LAS COSAS CON UNA MANO MÁS LIGERA

— GWENDOLYN BROOKS, *TO BE IN LOVE*



OBRA DE ANTONIO MARTINEZ MORALES

USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

Organizaciones y recursos

CENTER FOR COURT INNOVATION—UPNEXT



Midtown Community Court
314 West 54 Street, New York, NY 10019
Teléfono: 347.276.8972
www.courtinnovation.org/programs/upnext

Se trata de una iniciativa para padres sin custodia que busca el desarrollo de la fuerza laboral y la participación en la paternidad. Los padres deben tener 18 años o más y tener una dirección en Nueva York; los hijos(a) deben ser menores de 18 años (sin restricciones de dirección). Proporciona capacitación, recursos y defensa para ayudar a las personas a encontrar empleo y conectarse con las familias, incluidas las visitas y ofrece ayuda para atravesar con éxito la manutención de los hijos. A cada padre participante se le da un administrador de casos para el seguimiento. Proporciona programación alternativa para las personas que están trabajando actualmente o tienen un conflicto de horario. Llame para obtener información sobre la inscripción.

THE CHILD CENTER OF NY



118-35 Queens Blvd., 6th Floor, Forest Hills, NY 11375
Teléfono: 718.651.7770
www.childcenterny.org

Ofrece una variedad de programas para niños, niñas y familias en lugares de toda la ciudad de Nueva York. Los servicios incluyen terapia individual y familiar y tratamiento de trastornos por uso de sustancias para jóvenes y adultos; servicios de salud mental en la primera infancia para familias con niños o niñas de 0 a 5 años; visitas pediátricas virtuales y en persona a través del Jamaica Family Wellness Center (JFWC); y programas educativos que incluyen los programas de los centros Head Start y Early Head Start basados en el hogar, así como programas extracurriculares y de enriquecimiento para jóvenes de 5 a 24 años en Brooklyn, Queens y Manhattan. El JFWC ofrece un programa de televisitas para niños, niñas y familias con un padre encarcelado. En Brooklyn, un centro de tratamiento residencial ofrece servicios integrales de atención y educación para jóvenes de 12 a 18 años involucrados en procesos judiciales que fueron colocados repetidas veces en hospitales psiquiátricos sin

éxito. También ayuda a las familias a inscribirse en beneficios sociales y seguro de salud, y recibir asistencia financiera y legal.

CHILDREN OF PROMISE, NYC (CPNYC)  

www.cpnyc.org

1842 Webster Avenue, Bronx, NY 10457
Teléfono: 718.461.5117

54 MacDonough Street, Brooklyn, NY 11216
Teléfono: 718.483.9290

Ofrece un programa después de la escuela, campamento de verano, iniciativa de mentoría, clínica de salud mental con licencia y servicios de participación familiar para hijos de padres/madres encarcelados que tengan de entre 6–17 años.

CHILDREN'S AID   

117 West 124th Street, 3rd Floor, New York, NY 10027
Teléfono: 212.949.4800
www.childrensaidnyc.org

Proporciona servicios y apoyo a niños, niñas, jóvenes y sus familias en vecindarios muy necesitados específicos de la ciudad de Nueva York. Los servicios incluyen adopción y crianza temporal, educación, atención médica y asesoramiento, clínicas oftalmológicas y dentales especializadas, clases de Head Start, programas después de la escuela/fines de semana/verano, prevención del uso de sustancias y del embarazo adolescente, programas para padres/madres y asistencia de emergencia. También ofrece programas de reintegración para jóvenes en el Bronx y Manhattan. Los participantes reciben planes de reintegración y preparación para el empleo.

COMMUNITY CONNECTIONS FOR YOUTH (CCFY)—PARENT PEER SUPPORT PROGRAM (PROGRAMA DE APOYO DE PARES PARA PADRES Y MADRES)   

369 East 149th Street, 7th Floor, Bronx, NY 10455
Teléfono: 347.590.0940
www.cc-fy.org

Asigna pares instructores a los padres/madres de jóvenes involucrados en procesos judiciales, para guiarlos a través de la participación de sus hijos en el sistema de las cortes juveniles. Los pares instructores conectan a las familias con grupos de apoyo para padres/madres y programas de fortalecimiento familiar. Los pares instructores también están disponibles de guardia para apoyar a los padres/madres en situaciones de crisis. El programa South Bronx Community Connections está asociado a organizaciones comunitarias locales para crear nuevas opciones alternativas al procesamiento formal de la corte.

HOUR CHILDREN   

36-11 12th Street, Long Island City, NY 11106

Teléfono: 718.433.4724

www.hourchildren.org

Proporciona servicios integrales a mujeres encarceladas y previamente encarceladas y sus familias. Los programas basados en la comunidad incluyen vivienda de apoyo transicional y permanente, un programa integral de capacitación y colocación laboral, administración de casos y servicios terapéuticos, tutoría para adultos antes y después de la liberación, tutoría para hijos de padres/madres encarcelados. Proporciona servicios de guardería, casa club después de la escuela, programa para adolescentes, dos tiendas de segunda mano y una despensa de alimentos comunitarios. La programación proporcionada en el Centro Correccional de Bedford Hills y el Centro Correccional Taconic incluye servicios de transporte y visitas, educación para padres y madres, apoyo de salud mental para mujeres, defensa y una unidad de guardería residencial. También facilita los servicios de visitas familiares y reintegración para mujeres encarceladas en RMSC en Rikers Island.

IN ARMS REACH, INC. 

160 Convent Avenue, New York, NY 10031

Teléfono: 212.650.5894

www.inarmsreach.net

Proporciona servicios a niños, niñas y familias de bajos ingresos, incluidos los hijos de padres/madres encarcelados. Los programas integrados incluyen mentoría, tutoría, viajes gratuitos de

visitas de fin de semana, preparación para la universidad y desarrollo juvenil. Se necesita concertar una cita para la admisión.

NATIONAL RESOURCE CENTER ON CHILDREN AND FAMILIES OF THE INCARCERATED

<http://nrccfi.camden.rutgers.edu>

Se trata de un directorio en línea de programas para niños, niñas, padres/madres y familias de personas encarceladas. También están disponibles materiales informativos, hojas informativas y recursos de investigación para proveedores de servicios y sus familias.

OSBORNE ASSOCIATION

Ofrece una variedad de talleres y servicios virtuales que incluyen un taller de relaciones saludables y grupos de apoyo para cuidadores y adultos que tienen un ser querido encarcelado; servicios de reintegración y gestión de casos para las mujeres que regresan de la cárcel; visitas por video; y talleres de desarrollo juvenil, recreación y apoyo entre pares para hijos de padres/madres encarcelados.

Vea la lista completa de la Osborne Association en [página 48](#).

SINGLE PARENT RESOURCE CENTER

228 East 45th Street, 5th Floor, New York, NY 10017

Teléfono: 212.951.7030

www.singleparentusa.com

Ofrece programas para padres solteros y madres solteras y sus familias. Los servicios están disponibles para apoyar a todos los padres y madres que son solteros, incluidos aquellos que viven en viviendas de transición, viven con un trastorno por uso de sustancias o han sido encarcelados recientemente.

NYC PUBLIC LIBRARIES—CULTURE PASS

www.culturepass.nyc (en inglés)

The New York Public Library (Bronx, Manhattan, Staten Island)
Teléfono: 917.275.6975

Brooklyn Public Library
Teléfono: 718.968.7275

Queens Public Library
Teléfono: 718.990.0700

Se trata de un programa para titulares de tarjetas de The New York Public Library para mayores de 13 años. Al usar una tarjeta de la biblioteca, los neoyorquinos y neoyorquinas pueden reservar un pase y obtener entrada gratuita, o bien inscribirse en la programación comunitaria virtual en instituciones culturales asociadas de la ciudad de Nueva York, incluidos museos, sociedades históricas, centros de patrimonio, jardines públicos y más. Los usuarios y las usuarias pueden reservar un pase por institución cultural por año calendario y pueden tener cuatro reservas activas por cada tarjeta de la biblioteca. Visite el sitio web para obtener información sobre reservas y organizaciones participantes.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—PROGRAMACIÓN FAMILIAR Y CULTURAL

Teléfono: 917.275.6975
www.nypl.org

Ofrece programas, clases y eventos gratuitos para niños, niñas y adolescentes. Los programas incluyen horas de cuentos para bebés, niños y niñas pequeños, preescolares y niños y niñas en edad escolar, talleres de ciencias y arte para niños y niñas de todas las edades, ayuda con la tarea y tutoría, actuaciones musicales y más. También ofrece programas culturales que incluyen conferencias, conciertos, películas, exposiciones y charlas de autores. Llame o visite el sitio web para encontrar programas y conocer cómo inscribirse.

NYC DEPARTMENT OF EDUCATION (DOE)—EARLYLEARN

Teléfono: 718.935.2009
www.schools.nyc.gov/enrollment/enroll-grade-by-grade/earlylearn-nyc

Ofrece una serie de programas de EarlyLearn gratuitos o de bajo costo que ofrecen cuidado y educación temprana para niños y



niñas desde el nacimiento hasta los dos años de edad, durante todo el año hasta 10 horas al día. Incluye educación, salud, nutrición y servicios sociales. Se debe ser elegible de acuerdo al ingreso y el tamaño de la familia. Tarifa de escala móvil.

NYC DEPARTMENT FOR THE AGING—GRANDPARENT RESOURCE CENTER (CENTRO DE RECURSOS PARA ABUELOS) 

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/dfta/caregivers/caring-for-children.page

Proporciona información y asistencia a las personas que están criando nietos y otros parientes jóvenes. Las personas deben llamar para averiguar sobre los beneficios financieros y de salud a los que ellas y sus familias pueden tener derecho, así como información sobre las opciones de adopción y custodia de los hijos y cómo negociar con los sistemas de envejecimiento y bienestar infantil.

NYC MAYOR'S OFFICE TO COMBAT DOMESTIC VIOLENCE —FAMILY JUSTICE CENTERS (FJCS) (CENTROS DE JUSTICIA FAMILIAR)  

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/ocdv/programs/family-justice-centers.page

198 East 161st Street, 2nd Floor, Bronx, NY 10451

Teléfono: 718.508.1220

350 Jay Street, 15th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.250.5113

80 Centre Street, 5th Floor, New York, NY 10013

Teléfono: 212.602.2800

126-02 82nd Avenue, Kew Gardens, NY 11415

Teléfono: 718.575.4545

126 Stuyvesant Place, Staten Island, NY 10301

Teléfono: 718.697.4300

Proporciona servicios legales, de asesoramiento y de apoyo gratuitos y confidenciales para sobrevivientes de violencia doméstica,

abuso de personas adultas mayores y tráfico sexual, con asistencia inmediata para víctimas de violencia doméstica, independientemente de su idioma, estatus migratorio o situación económica.

**NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYCLA)—
STATE CENTRAL REGISTRY PROJECT (PROYECTO DE
REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO)** 

Los abogados y abogadas voluntarios, los graduados y graduadas en derecho y los/las estudiantes de derecho brindan asesoramiento y representación a las personas que han sido colocadas equivocadamente o injustamente en el Registro Central de Abuso y Maltrato Infantil del Estado de Nueva York (New York State Central Register of Child Abuse and Maltreatment), y buscan que sus informes en el Registro sean enmendados y/o sellados.

Vea la lista completa de NYCLA en [página 187](#).

NEW YORK FOUNDLING   

590 6th Avenue, New York, NY 10011
Teléfono: 212.633.9300
www.nyfoundling.org

Proporciona crianza temporal, programas educativos, servicios de salud mental y muchos otros servicios comunitarios para niños, niñas, familias y adultos. Los servicios para los jóvenes involucrados en la corte incluyen intervención, alternativas al encarcelamiento y servicios de reintegración. Cuenta con una clínica de salud mental para jóvenes y familias con servicios para niños y niñas menores de 18 años que luchan con conflictos familiares, absentismo escolar, depresión, ira, ansiedad, problemas para concentrarse, uso de sustancias, problemas con los compañeros y participación en la corte. Lleva a cabo sesiones de telemedicina para abordar las necesidades médicas y de salud mental. Los padres/madres reciben asesoramiento, planificación de casos, derivaciones, pañales, fórmula, apoyo de emergencia para alimentos y cuidados posteriores.

POSTPARTUM RESOURCE CENTER IN NEW YORK 

Línea directa: 855.631.0001 o 631.422.2255

www.postpartumny.org

Ofrece apoyo a las personas afectadas por un estado de ánimo perinatal o a aquellas que sufren trastornos de ansiedad como la depresión posparto o la depresión durante el embarazo. La línea de ayuda está disponible los 7 días de la semana, 9–5, y las llamadas se devuelven el mismo día. También proporciona información educativa, recursos de atención médica, recursos de grupos de apoyo y más.

SAFE HORIZON

2 Lafayette Street, 3rd Floor, New York, NY 10007

Teléfono: 212.577.7700

www.safehorizon.org

Línea directa para denunciar violencia doméstica: 800.621.4673

Línea directa para denunciar una violación y asalto sexual:

212.227.3000

Víctimas de delitos: 855.243.1042

Proporciona apoyo a las víctimas de delitos y abusos. Ofrece asistencia que incluye refugio, defensa, asesoramiento, servicios legales, visitas supervisadas, capacitación de Conozca sus derechos (Know Your Rights) y más. Los programas dan la bienvenida a mujeres, hombres, personas transgénero y sobrevivientes de GNC de todas las edades, orígenes y estatus migratorio.

SANCTUARY FOR FAMILIES

PO Box 1406, Wall Street Station, New York, NY 10268

Teléfono: 212.349.6009

www.sanctuaryforfamilies.org

Es un proveedor de servicios y defensor de sobrevivientes de violencia doméstica, tráfico sexual y otras formas relacionadas de violencia de género. Los servicios de terapia y para situaciones de crisis culturalmente sensibles se ofrecen en varios idiomas e incluyen terapia individual, terapia grupal, manejo de casos, intervención en crisis y un programa de mentores. Los servicios legales ofrecidos incluyen acceso a representación legal para adultos, niños y niñas. Los servicios de refugio están disponibles para mujeres, hombres y familias que escapan de los abusadores, incluido el acceso a refugios seguros y ubicados confidencialmente. Un programa de

preparación profesional y capacitación tecnológica está disponible. Los servicios para niños, niñas y jóvenes incluyen terapia individual, familiar y grupal; promoción educativa y tutoría; guarderías y grupos de actividades infantiles; y apoyo a los padres.

Está asociado a NYC Health + Hospitals–Gouverneur para proporcionar el Centro EMPOWER, un centro de salud integral para personas en el comercio sexual. La iniciativa contra la trata proporciona a los/las sobrevivientes de la trata sexual una variedad de recursos que incluyen servicios legales, terapia y administración de casos. Los servicios de telemedicina están disponibles.

SCO FAMILY OF SERVICES



154 Lawrence Street, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.797.3068

**Línea directa de asistencia de emergencia para crianza temporal:
718.674.7800**

www.sco.org

Proporciona una gama de servicios a niños, niñas, familias y adultos. Los servicios para jóvenes y adultos jóvenes involucrados en procesos judiciales incluyen servicios terapéuticos, educativos, vocacionales y de apoyo para los adultos jóvenes en Rikers Island antes y después de la liberación; Terapia multisistémica para jóvenes involucrados e involucradas en el sistema legal penal; y un programa residencial para jóvenes, incluidos aquellos y aquellas con discapacidades del desarrollo, a través del cual se ofrecen terapias, estructura, educación, desarrollo de habilidades y conexión con la familia, como una alternativa al encarcelamiento. Los servicios para niños y niñas incluyen cuidado infantil, centros de educación de la primera infancia, crianza temporal, visitas domiciliarias de enfermería para madres primerizas, programas para después de la escuela y de verano. Los servicios para adolescentes incluyen escuelas especializadas para adolescentes con necesidades especiales, discapacidades del desarrollo o que no tienen crédito ni son mayores de edad, así como servicios de ayuda con la universidad, la preparación profesional, el empleo y el desarrollo de habilidades para la vida. Los servicios familiares y comunitarios incluyen terapias, salud mental, centros comunitarios, educación, empleo, refugios y tratamiento para el uso de sustancias.

400 Victory Blvd., Suite C, Staten Island, NY 10310
Teléfono: 718.448.5151
www.uaufatherhoodmatters.org

Es un programa para padres sin custodia que ofrece una serie de talleres de compromiso con la paternidad con duración de 10 semanas. Dispone de gestores de casos que brindan asistencia y ayudan a manejar situaciones tales como la manutención de los hijos o los beneficios públicos, encontrar y mantener el empleo y organizar las visitas de los niños. También ofrece apoyo continuo a aquellas personas que han completado el programa de certificación. Proporciona apoyo relacionado al manejo de la ira y al Programa de Intervención de Pareja Abusiva (Abusive Partner Intervention Program, APIP).

WIN NYC

1 State Street Plaza, 18th Floor, New York, NY 10004
Teléfono: 212.695.4758
www.winnyc.org

Proporciona refugio y servicios de apoyo para mujeres con hijos en la ciudad de Nueva York. Los servicios incluyen formación para la preparación al empleo, habilidades de supervivencia, clases de HSE y de inglés, y formación en computación. Todas las colocaciones en refugios familiares se realizan a través del Department of Homeless Services (DHS), y se requieren derivaciones. No se aceptan personas sin cita previa.



Derechos de custodia para padres y madres encarcelados

La Administration for Children's Services (ACS) es una agencia de la ciudad de Nueva York con el propósito declarado de proteger a los niños y niñas, y con el poder de separar a los hijos de sus padres/madres en casos de abuso o negligencia.

Los padres y madres encarcelados corren un riesgo mucho mayor de ser investigados por la ACS, por lo que todos los padres

y madres encarcelados deben comprender cómo funciona el proceso de la ACS a la hora de supervisar y quitar la custodia de sus hijos, y qué pueden hacer para evitar que eso suceda.

Averigüe si hay un caso de ACS que involucre a sus hijos

- Póngase en contacto con un abogado o una abogada para obtener ayuda y averiguar si hay un caso de la Corte de Familia que involucre a su familia.
- Si tiene un caso, comuníquese con la Corte de Familia y solicite que le asignen un abogado o una abogada para que lo/la represente.
- Comuníquese directamente con ACS para averiguar el estatus de su caso, para proponer un familiar o amigo(a) que pueda cuidar a sus hijos, para solicitar un plan de servicio o para solicitar visitas con sus hijos.
- Tenga cuidado con la información que le proporciona a ACS, ya que cualquier cosa que diga puede usarse en su contra. Si puede, hable con un abogado o una abogada antes de hablar con ACS.

Haga un plan con familiares o amigos que puedan cuidar a sus hijos

- Proporcione los nombres y la información de contacto a su abogado y a los trabajadores sociales de ACS.
- Su abogado puede luchar para que sus hijos vivan con un familiar o amigo en lugar de que sean asignados a personas extrañas. Esto ayudará a evitar que ACS se involucre en primer lugar y le dará mejores opciones durante el proceso en caso que ACS se involucre.

Mantener el contacto con sus hijos es importante

- Usted tiene que demostrar que se mantiene involucrado en la vida de sus hijos para ayudar a mantener sus derechos como padre/madre.
- Debe mantenerse en contacto con sus hijos como pueda, incluidas visitas, llamadas telefónicas, videos, fotos, cartas, tarjetas, etc., siempre y cuando no haya una orden judicial que prohíba el contacto con ellos.
- El **Children of Incarcerated Parents Program (CHIPP)** puede ayudar a que sus hijos lo vean regularmente: **212.341.3322**
- La **Osborne Association** ofrece televisitas para algunas instalaciones: **718.637.6560**

Manténgase en contacto con ACS y mantenga registros de todo

- Mantener un registro escrito de cualquier visita con sus hijos puede ayudarlo(a) a probar su caso en la corte. Mantenga un

registro escrito de cualquier servicio al que asista, de las comunicaciones que mantenga con ACS o con la agencia de crianza temporal, y de cualquier pago de manutención infantil que realice.

- La agencia de crianza temporal tiene que demostrar que trabajó con usted para programar visitas con sus hijos, así que asegúrese de mantener un registro de cada vez que se comunique con la agencia o ACS para programar una visita.

Tenga cuidado con lo que le dice a ACS y a la Agencia de Crianza Temporal

- No discuta ningún aspecto de su caso legal con ACS o con los trabajadores sociales de la Agencia de Crianza Temporal sin hablar primero con su abogado.
- Obtenga ayuda profesional cuando trate con ACS (como un defensor público, un abogado contratado o una agencia sin fines de lucro).
- No diga nada con respecto a su salud mental, caso criminal, uso de sustancias o violencia doméstica; estas declaraciones son admisiones que podrían usarse en su contra en la corte.

Usted tiene derecho a tomar decisiones educativas y médicas para sus hijos o hijas

- Incluso si sus hijos están en crianza temporal, usted tiene derecho a tomar decisiones médicas y educativas para sus hijos. (Siempre y cuando sus derechos parentales no hayan sido terminados).
- Póngase en contacto con las escuelas y consultorios médicos de sus hijos y pídale que le envíen actualizaciones sobre conferencias educativas o citas médicas, y el bienestar y el rendimiento de sus hijos.

Usted tiene derecho a estar presente en cualquier cita en la corte que involucre a sus hijos

- Esto se llama "ser citado".
- Comuníquese con la Corte de Familia y ACS para averiguar sobre las próximas citas judiciales.
- Envíe una solicitud a la Corte de Familia para que se emita una orden.
- Las prisiones estatales generalmente cuidan del transporte hacia la corte.
- Las prisiones federales generalmente organizan esto a través de una llamada telefónica o videollamada.
- Obtenga ayuda de defensores legales para que cuiden de este proceso.

Este contenido ha sido adaptado de *¿Qué necesitan saber los padres encarcelados sobre ACS? (What Do Incarcerated Parents Need to Know About ACS?)*, una guía creada en colaboración con el Center for Urban Pedagogy (CUP), The Bronx Defenders, Brooklyn Defender Services y Manuel Miranda Practice. Encuentre una versión en PDF en línea en <https://yourfamilyyourrights.org/get-informed>.

CENTER FOR FAMILY REPRESENTATION (CFR)  

Teléfono: 212.691.0950
www.cfrny.org

Oficina Administrativa y de Manhattan
40 Worth Street, Suite 605, New York, NY 10013

Oficina Comunitaria de Queens
89-14 Parsons Blvd., Floor 2, Jamaica, NY 11432

Proporciona a las familias en crisis asistencia legal gratuita y servicios de trabajo social para permitir que los hijos permanezcan con su padre/madre de manera segura. El equipo de defensa familiar incluye un abogado o abogada, un trabajador o trabajadora social y un defensor o defensora de padres/madres.

FAMILY LEGAL CARE  

32 Court Street, Suite 1208, Brooklyn, NY 11201
Línea de ayuda de Derecho de Familia: 212.343.1122
www.familylegalcare.org

Es una organización sin fines de lucro que proporciona información legal gratuita y asesoramiento sobre el derecho de familia y la Corte de Familia del Estado de Nueva York, incluidos temas de manutención infantil, custodia y visitas. Visite el sitio web para acceder a guías de recursos legales multilingües sobre temas que incluyen manutención de menores, custodia, visitas, servicio, cómo iniciar un caso judicial y más. Acepta llamadas a cobro revertido y solicitudes de información por correo de padres/madres encarcelados. No proporciona representación legal completa. Llame a la línea de ayuda para obtener información y conectarse a los programas.

150 William Street, 1st Floor, New York, NY 10038
Línea directa: 212.676.9421 / Cobro revertido: 212.341.3322
TTY: 212.442.1447
www.nyc.gov/site/acs/about/advocacy.page

Proporciona información sobre los derechos de los padres/madres que han tenido que colocar a un hijo o hija en crianza temporal mientras estaban encarcelados. Los padres/madres encarcelados pueden llamar a la línea de cobro revertido.

Manutención de los hijos

Cualquier persona que tenga una orden de manutención infantil está obligada a pagar manutención infantil, incluso aquellas personas que actualmente están encarceladas. Las órdenes de manutención de los hijos se basan en la información disponible en el momento de la audiencia. La manutención infantil no pagada se acumula y se convierte en deuda llamada atrasos. Los atrasos nunca desaparecen, incluso después de que su hijo o hija cumpla 21 años.

Cualquiera de los padres tiene derecho a presentar una petición en la Corte de Familia para modificar (cambiar) el monto de la orden de manutención infantil si hubiera un cambio sustancial en las circunstancias o si no se satisfacen las necesidades del hijo. Puede encontrar la dirección de la Corte de Familia de cada condado en [página 336](#).

En el estado de Nueva York, las órdenes de manutención infantil anteriores al 13 de octubre de 2010 tratan el encarcelamiento como "desempleo voluntario" y, por lo general, no pueden modificarse. Para las órdenes emitidas a partir del 13 de octubre de 2010, los padres/madres encarcelados pueden presentar una petición de modificación debido a un cambio sustancial en las circunstancias, siempre y cuando su encarcelamiento no se deba a la falta de pago de la manutención de los hijos, o un delito contra el padre o hijo con custodia.

La determinación de si la corte aceptará una modificación de manutención infantil durante el encarcelamiento de un padre es decisión del juez. Solo un juez puede cambiar o modificar una

orden de manutención infantil. La corte puede decidir que los pagos de manutención infantil deban permanecer iguales durante el encarcelamiento de los padres.

Family Legal Care creó una guía llamada *Fundamentos de la Corte de Familia para padres que fueron previamente encarcelados* (*Family Court Basics for Parents Who Were Previously Incarcerated*) disponible en www.familylegalcare.org. La guía responde preguntas que los padres/madres previamente encarcelados pueden tener sobre paternidad, manutención de los hijos, custodia, visitas y más.

Busque por Manutención Infantil en el índice para encontrar más organizaciones que ofrecen ayuda para atravesar por la manutención infantil.

NYS OFFICE OF TEMPORARY AND DISABILITY ASSISTANCE—CHILD SUPPORT SERVICES (SERVICIOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL)

Customer Services Walk-In Center

151 West Broadway, 4th Floor, New York, NY 10013

Línea de ayuda para manutención infantil: 888.208.4485 / TTY: 866.875.9975

www.childsupport.ny.gov/dcse/home.html

La línea de ayuda de manutención infantil está disponible Lun–Vie 8am–7pm.

Padres/Madres con custodia

Proporciona a los padres/madres con custodia, asistencia para obtener apoyo financiero y cobertura de seguro médico para sus hijos mediante la localización de los padres/madres, el establecimiento de la paternidad, el establecimiento de órdenes de manutención y el cobro y distribución de los pagos de manutención infantil. El formulario para solicitar los servicios de manutención infantil se encuentra disponible en el sitio web.

Padres/Madres sin custodia

Proporciona a los padres/madres sin custodia información sobre cómo hacer pagos, verificar el historial de pagos, solicitar una modificación a la baja, qué hacer si su situación ha cambiado (trabajo, seguro de salud, custodia) y beneficios para padres/madres que trabajan.

Información de contacto del Condado del Bronx

Dirección postal: Bronx County Support Unit, PO Box 830, Canal Street Station, New York, NY 10013

Corte de Familia: Bronx County Family Court, 900 Sheridan Avenue, Bronx, NY 10451
Teléfono: 718.503.5200

Información de contacto del condado de Kings (Brooklyn)

Dirección postal: Kings County Support Unit, PO Box 830, Canal Street Station, New York, NY 10013
Corte de Familia: Kings County Family Court, 330 Jay Street, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.724.5300

Información de contacto del condado de Nueva York

Dirección postal: New York County Support Unit, PO Box 830, Canal Street Station, New York, NY 10013
Corte de Familia: New York County Family Court, 60 Lafayette Street, New York, NY 10013
Teléfono: 212.356.1800

Información de contacto del condado de Queens

Dirección postal: Queens County Support Unit, PO Box 830, Canal Street Station, New York, NY 10013
Corte de Familia: Queens County Family Court, 151-20 Jamaica Avenue, Jamaica, NY 11432
Teléfono: 718.558.2200

Información de contacto del condado de Richmond (Staten Island)

Dirección postal: Richmond County Support Unit, PO Box 830, Canal Street Station, New York, NY 10013
Corte de Familia: Richmond County Family Court, 100 Richmond Terrace, Staten Island, NY 10301
Teléfono: 718.876.3620

NYC HUMAN RESOURCES ADMINISTRATION (HRA)—OFFICE OF CHILD SUPPORT SERVICES (OCSS) (OFICINA DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL) (ES)

151 West Broadway, 4th Floor, New York, NY 10013
Línea de ayuda para manutención infantil: 888.208.4485
www.nyc.gov/site/hra/help/child-support-services.page

Proporciona una gama de servicios para padres/madres con y sin custodia en la ciudad de Nueva York. Visite el sitio web para obtener formularios, folletos y otras informaciones.

Padres/Madres/Tutores con custodia

Proporciona ayuda a los padres/madres/tutores con custodia para solicitar manutención infantil, localizar al otro padre/madre, establecer la paternidad (paternidad legal), establecer órdenes de manutención infantil y manutención médica, cobrar y distribuir pagos de manutención, hacer cumplir las órdenes de manutención infantil y más. Otros servicios incluyen información de cuenta, cambio de dirección, calculadora de manutención infantil, asesoramiento financiero gratuito y servicios de mediación.

Padres/Madres sin custodia

Proporciona ayuda a los padres/madres sin custodia con sus licencias de conducir o licencias profesionales suspendidas, reduciendo o incluso eliminando la deuda de manutención infantil adeudada al gobierno, cambiando una orden de manutención infantil existente, encontrando un trabajo, pagando la manutención infantil actual o vencida con tarjeta de crédito y más. Otros servicios incluyen información de cuentas, pruebas de ADN, establecimiento de paternidad, asesoramiento financiero gratuito, realización de pagos, programas de reducción de deudas, servicios de mediación y el Programa de Apoyo a través del Empleo (Support Through Employment Program, STEP).

Proporciona programas para padres/madres sin custodia para reducir las órdenes de manutención infantil y los atrasos adeudados. Póngase en contacto para obtener más información sobre los programas, incluida la elegibilidad y las solicitudes.

CHILD FIND OF AMERICA—PARENT HELP (AYUDA PARA PADRES Y MADRES)

Línea directa: 800.716.3468

www.childfindofamerica.org/services/parent-help

Proporciona servicios gratuitos y confidenciales para los padres/madres que viven separados, incluida la mediación de visitas/custodia por teléfono.

COMMUNITY MEDIATION SERVICES (CMS)

89-64 163rd Street, Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.523.6868

www.mediatenyc.org

Proporciona una red de programas de mediación y resolución de conflictos a individuos, jóvenes y familias en Nueva York. Las mediaciones de visitas/custodia y de divorcio se ofrece en una escala móvil de tarifas. Otros servicios incluyen programas de desviación de la corte, intervenciones terapéuticas, programas educativos especializados y servicios escolares.

NEW YORK PEACE INSTITUTE

www.nypeace.org

111 John Street, Suite 600, Nueva York, NY 10038
Teléfono: 212.577.1740

210 Joralemon Street, Suite 618, Brooklyn, NY 11201
Teléfono: 718.834.6671

Proporciona mediación gratuita de visitas/custodia . La mediación de divorcio se ofrece en un programa de tarifas de escala móvil.

Líneas directas y directorios adicionales

LÍNEA DIRECTA PARA DENUNCIAS DE ABUSO DEL CHILD PROTECTIVE SERVICES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Línea directa: 800.342.3720 / TTY: 800.638.5163

www.ocfs.ny.gov/programs/cps

Llame para reportar abuso infantil las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

LÍNEA DIRECTA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Línea directa: 800.942.6906

www.opdv.ny.gov/help/dvhotlines.html

Proporciona referencias a servicios locales. Llame las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

NYC HEALTH—CUIDADO INFANTIL

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/doh/services/child-care.page

Llame o visite el sitio web para obtener información sobre las opciones de cuidado infantil en la ciudad Nueva York.

ACS CONNECTME

<https://acsconnectme.nyc.gov>

Se trata de un directorio en línea provisto por ACS, para jóvenes y familias en la ciudad de Nueva York. Los recursos que se pueden buscar por código postal incluyen apoyo para padres/madres, asistencia pública, educación, empleo, salud, servicios legales, salud mental y recreación.

GROWING UP NYC

<https://growingupnyc.cityofnewyork.us>

Ofrece información sobre programas, recursos y actividades para niños y niñas en toda la ciudad de Nueva York proporcionada por agencias gubernamentales y socios comunitarios. Enumera las descripciones del programa, y los requisitos de elegibilidad e información para presentar una solicitud.

LÍNEA NACIONAL DE AYUDA PARA PADRES Y MADRES

Línea directa: 855.427.2736

www.nationalparenthelpline.org

Proporciona apoyo emocional y defensa para padres/madres y cuidadores, con hijos de todas las edades, Lun-Vie 1pm-10pm (10am-7pm PST).

La búsqueda de empleo

Organizaciones para quienes buscan empleo . . . 343

Asistencia en la búsqueda de empleo y colocación
laboral 344

Recursos en línea 358

Comenzar su propio negocio 359

Preparación para la búsqueda de empleo . . . 363

Qué se puede hacer antes de salir de la prisión . 364

Qué se puede hacer después de salir de la prisión 365

Evitar la discriminación en la búsqueda de empleo . 372

Qué hacer mientras está desempleado 375

Evaluar sus habilidades 377

Hoja de trabajo de habilidades personales . . . 378

Escribir un currículum vitae 381

Ejemplos de currículos 385

Cómo utilizar el currículum vitae 392

Maneras de buscar un empleo 393

Ofrecerse para el empleo 395

Escribir una carta de presentación 396

Llenar una solicitud de empleo 399

Entrevista de empleo 404

Después de la entrevista 413

Cuando se le ofrece un empleo 414

Consejos útiles para adaptarse a un nuevo empleo	415
Dejar un empleo	416
Estar desempleado	417
Hoja informativa personal	418
Registro de contactos de trabajo realizados	419

Organizaciones para quienes buscan empleo

NO ERES EL TRABAJO QUE HACES; ERES LA PERSONA QUE ERES.

— TONI MORRISON



USADO CON PERMISO DEL ARTISTA.

ILUSTRACIÓN DE PEDRO CIRILO

Asistencia y colocación en la búsqueda de empleo

BRONXWORKS

Oficina administrativa

60 East Tremont Avenue, Bronx, NY 10453

Teléfono: 646.393.4000 / Línea directa: 718.731.3114

www.bronxworks.org

Ofrece programas y servicios de desarrollo de la fuerza laboral que incluyen capacitación laboral, colocación laboral, derivaciones, educación financiera y asistencia de beneficios para adultos mayores de 18 años. También ofrece programas para niños, niñas y jóvenes, programas familiares, servicios para personas adultas mayores, servicios de inmigración, prevención de desalojos, servicios para personas sin hogar y ayuda para personas que viven con enfermedades crónicas. Los servicios se proporcionan en lugares de todo el Bronx. Llame a la línea directa para obtener más información sobre programas, elegibilidad y ubicaciones de servicios.

CENTER FOR EMPLOYMENT OPPORTUNITIES (CEO)

Proporciona programas de empleo y capacitación a personas anteriormente encarceladas y adultos jóvenes de 18 a 24 años.

Vea la lista completa de CEO en [página 40](#).

DEFY VENTURES

5 Penn Plaza, 19th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 800.680.0563

www.defyventures.org

Proporciona preparación para el empleo, planificación de la reintegración, desarrollo personal y capacitación empresarial a personas que fueron encarceladas previamente y a las que lo están actualmente. Los programas incluyen CEO of Your New Life (CEO YNL), Entrepreneurship Bootcamp, Business Accelerator y

programas de ex alumnos. Envíe un correo electrónico a info@defyventures.org para obtener más información sobre el programa Entrepreneurship Bootcamp.

THE DOE FUND—READY, WILLING & ABLE

Oficina administrativa

345 East 102nd Street, Suite 305, New York, NY 10029

Teléfono: 212.628.5207

www.doe.org

Proporciona trabajo de transición remunerado, vivienda de transición, educación, desarrollo profesional y capacitación, administración personalizada de casos y servicios sociales para hombres sin hogar y anteriormente encarcelados. Se requiere un número de evaluación para personas sin hogar para el programa residencial. Los mismos deben abstenerse de consumir drogas y alcohol mientras se encuentran dentro del programa. Llame para obtener información sobre la admisión.

DRIVE CHANGE

Dirección postal

630 Flushing Avenue, Mailbox 25, Brooklyn, NY 11206

www.drivechangenyc.org

Un programa de becas pagadas para jóvenes previamente encarcelados(as) de 18 a 25 años de edad. Los becarios y becarias se capacitan en la industria alimentaria y hotelera, y participan en talleres diseñados para desarrollar las habilidades necesarias para tener éxito dentro de la industria. Visite el sitio web para obtener información sobre las solicitudes.

THE HORTICULTURAL SOCIETY OF NEW YORK (THE HORT)— GREENHOUSE

148 West 37th Street, 13th Floor, New York, NY 10018

Teléfono: 212.757.0915

www.thehort.org

Es un programa terapéutico de horticultura y capacitación vocacional con base en Rikers Island que atiende a grupos en RMSC y RNDC a través de grupos en persona. Los participantes aprenden habilidades profesionales de jardinería con plantas de interior y exterior, cultivando productos de jardín y profundizando su conocimiento del mundo natural. La instrucción práctica y en el aula incluye botánica, nutrición, agricultura orgánica y diseño de jardines. Todos los participantes reciben certificados después de cumplir con las horas requeridas y los participantes elegibles pueden formar parte del Desarrollo de la Fuerza Laboral de Hort, que ofrece capacitación hortícola en pasantías remuneradas al momento de la liberación. Los candidatos interesados de Rikers Island deben comunicarse con el oficial de su dormitorio o con la persona a cargo de la asignación. Las personas que regresan de las instalaciones estatales que estén interesadas en el Desarrollo de la Fuerza Laboral pueden llamar para obtener más información.

NEW YORK COUNTY LAWYERS ASSOCIATION (NYCLA)—PROYECTO RESTAURAR Y PROYECTO DE REGISTRO CENTRAL ESTATAL (PROJECT RESTORE & STATE CENTRAL REGISTRY PROJECT)

El Project Restore proporciona representación gratuita a personas con antecedentes penales a quienes se les han negado licencias vocacionales y que están desafiando la denegación. La defensa incluye representar a solicitantes de licencias en procedimientos de derecho administrativo, apelar decisiones adversas del Juez de Derecho Administrativo ante los comisionados de la agencia y, cuando se justifique, apelar las decisiones de los comisionados ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York a través de las Peticiones del Artículo 78.

El State Central Registry Project proporciona asesoramiento y representación de abogados voluntarios, graduados en derecho y estudiantes de derecho a personas que han sido colocadas equivocadamente o injustamente en el New York State Central Register of Child Abuse and Maltreatment, y que buscan que sus informes en el Registro sean enmendados y/o sellados.

Vea la lista completa de NYCLA en [página 187](#).

SECOND CHANCE STUDIOS

www.secondchancestudios.org

Es una compañía de medios digitales sin fines de lucro que organiza una beca para personas anteriormente encarceladas en la ciudad de Nueva York. La Beca de Medios Digitales es un programa de seis meses que ofrece capacitación práctica remunerada a tiempo completo en medios digitales con mentoría y apoyo para la colocación laboral. Visite el sitio web para obtener más información, incluidos los plazos y requisitos de solicitud.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY (NYPL)—SERVICIOS PROFESIONALES

www.nypl.org/education/adults/career-employment/services

Stavros Niarchos Foundation Library (SNFL)
455 Fifth Avenue, 5th & 6th Floors, New York, NY 10016
Teléfono: 212.592.7006

Bronx Library Center
310 East Kingsbridge Road, 5th Floor, Bronx, NY 10455
Teléfono: 212.592.7006

Los Servicios Profesionales proporcionan información sobre todos los aspectos del desarrollo profesional. Los servicios incluyen asesoramiento profesional, apoyo para la solicitud de empleo, redacción de currículum vitae o carta de presentación, estrategias para aumentar la confianza y apoyo para entrevistas simuladas. Todos los servicios son presenciales o virtuales (Zoom o teléfono). También realiza talleres y seminarios web sobre currículums, entrevistas, redes y más. Proporciona una lista actualizada de sitios web y de búsqueda de empleo, que incluyen recursos como bases de datos de búsqueda de empleo, guías de estudio de exámenes de servicio civil, manuales de currículum vitae y cartas de presentación, y guías. Se requieren citas para todos los servicios. Visite <https://nyppls.libcal.com> para hacer una cita.

El servicio de Apoyo de Coaching Profesional (Career Coaching Support) brinda feedback y sugiere ediciones en los currículums e información sobre cómo mejorar las estrategias de búsqueda de empleo y establecer/alcanzar objetivos profesionales. El servicio de apoyo Individualizado (One-on-One Job Support) brinda asisten-

cia con currículums y cartas de presentación, búsqueda y solicitud de empleo en línea, y conecta a las personas con organizaciones asociadas que brindan capacitación y asistencia especializada. El servicio de Coaching de Resiliencia (Resilience Coaching) proporciona apoyo firme para crear una mentalidad resiliente para la búsqueda de empleo y otros eventos de la vida. Visite el sitio web para programar una cita o envíe un correo electrónico a careerservices@nypl.org para obtener más información.

BROOKLYN PUBLIC LIBRARY (BPL)—SERVICIOS DE NEGOCIOS Y CARRERAS

10 Grand Army Plaza, Brooklyn, NY 11238

Teléfono: 718.968.7275

www.bklynlibrary.org/business

Ofrece programas y asistencia relacionados con la búsqueda de empleo, la educación financiera y el inicio, la gestión y el crecimiento de un negocio. Ofrece currículum vitae personalizado gratuito y ayuda profesional (a través de sesiones sin cita previa, correo electrónico y reuniones en línea de Zoom), y organiza reuniones con un bibliotecario de recursos de información laboral que dará feedback sobre un currículum vitae o carta de presentación, brindará una descripción general de recursos o programas para ayudar con la búsqueda de empleo o responderá otras preguntas relacionadas con la búsqueda de empleo. También ofrece acceso gratuito a Brainfuse JobNow, que proporciona entrenamiento en línea en tiempo real sobre la redacción de currículums y entrevistas. El coaching financiero por teléfono aborda las preocupaciones sobre deuda y la administración del dinero. Además, la competencia de planes de negocios PowerUP! otorga hasta \$ 20,000 anualmente a los solicitantes ganadores para que inicien una pequeña empresa. Guías de recursos y tutoriales adicionales están disponibles en línea. Visite el sitio web para obtener más información sobre todos los eventos y servicios.

QUEENS PUBLIC LIBRARY—JOB & BUSINESS ACADEMY (JBA)

89-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11432

Teléfono: 718.990.8625

www.queenslibrary.org/programs-activities/job-business

Proporciona asistencia gratuita para la búsqueda de empleo y capacitación tecnológica. Los servicios están diseñados para desarrollar

las habilidades necesarias para competir en un panorama laboral competitivo y que cambia rápidamente. Proporciona a los empresarios y empresarias conocimientos que pueden utilizar para construir y desarrollar aún más sus ideas de pequeñas empresas.

Se ofrecen talleres gratuitos sobre temas relacionados con estrategias de búsqueda de empleo, tecnología en línea y herramientas de redes, identificación de habilidades laborales, preparación para el trabajo (redacción de currículums impactantes, cartas de presentación sin errores y entrevistas simuladas), emprendimiento y pequeñas empresas, y capacitación tecnológica (conceptos básicos de computación y Microsoft Office).

Los consejeros de empleo y los entrenadores profesionales están disponibles a pedido por correo electrónico y brindan ayuda con preguntas sobre búsqueda de empleo y asistencia para reanudar. La asistencia está disponible Lun-Vie, por orden de llegada. Envíe por correo electrónico su currículum vitae o preguntas de búsqueda de empleo a jobsearchhelp@queenslibrary.org.

NYS DEPARTMENT OF LABOR—FEDERAL BONDING PROGRAM (PROGRAMA FEDERAL DE FIANZAS)

Teléfono: 518.485.8037

<https://dol.ny.gov/federal-bonding-program-0>

Para ciertos trabajos, los empleadores requieren que sus empleados estén en condiciones de vincularse. Este es un tipo de seguro que protege al empleador contra cualquier tipo de actividad ilegal por parte de un empleado (robo, malversación, falsificación). Debido a que las compañías de seguros privadas a menudo no vinculan a las personas que tienen antecedentes penales, el gobierno federal tiene un programa federal de fianzas que puede vincular a un empleado por hasta \$ 25,000. El compromiso de un empleador para contratar al solicitante se requiere por adelantado. Visite el sitio web para encontrar coordinadores locales de fianzas.

NYC DEPARTMENT OF SMALL BUSINESS SERVICES—WORKFORCE 1 (WF1) CAREER CENTERS

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/sbs/careers/virtual-wf1cc.page

Proporciona asesoramiento profesional, asistencia con currículum vitae y carta de presentación, y servicios de colocación laboral. Ofrece programas de capacitación en servicio de alimentos, atención médica, construcción, medios y entretenimiento, tecnología y más. También se ofrecen becas de capacitación laboral. Visite el sitio web o llame y pregunte por el centro "Workforce 1" para obtener más información.

NYC HOUSING AUTHORITY (NYCHA)—JOBS-PLUS

www.opportunitynycha.org/workforce-development/jobs-plus

Se trata de un programa de desarrollo de la fuerza laboral y empoderamiento financiero para los residentes del NYC Housing Authority (NYCHA). Sirve a los residentes de 27 desarrollos de NYCHA al proporcionar asistencia para la preparación laboral, capacitación vocacional, colocación y retención laboral, orientación financiera y servicios de planificación profesional. Si el desarrollo de NYCHA no se encuentra en la lista a continuación, diríjase al sitio del programa más cercano para obtener referencias a recursos.

Bronx

East Side House—201 St. Ann's Avenue, Basement, Bronx, NY 10454
Atiende: Mill Brook, Mill Brook Extension, Mitchel y Mott Haven Houses
Teléfono: 718.304.0155

BronxWorks—550 East 142nd Street, Bronx, NY 10454
Atiende: Betances, Moore, East 152nd Street/Courtlandt Ave, y Melrose Houses
Teléfono: 718.993.8880

Goodwill Industries—1620 Bruckner Blvd., Bronx, NY 10473
Atiende: Clason Point Gardens, Monroe, Sack Wern y Soundview Houses
Teléfono: 347.291.8050

Brooklyn

Bedford Stuyvesant Restoration Corporation—630 Flushing Avenue, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11206
Atiende: Armstrong I, Armstrong II, Lafayette, Marcy y Tompkins Houses
Teléfono: 917.267.5575

America Works of New York—519 Rockaway Avenue, Brooklyn, NY 11212
Atiende: Howard, Low, Glenmore Plaza, Garvey (Grupo A) y Hughes Apartments Houses
Teléfono: 718.576.1889

Bedford Stuyvesant Restoration Corporation–425 New Lots Avenue,
Main Suite, Brooklyn, NY 11207
Atiende: Pennsylvania Avenue–Wortman Avenue Houses
Teléfono: 347.537.2925

FEDCAP–330 Powell Street, Brooklyn NY 11212
Atiende: Brownsville, Van Dyke I y Tilden Houses
Teléfono: 212.727.4229

Manhattan

Henry Street Settlement–24 Avenue D, New York, NY 10009
Atiende: Riis II, Wald, y Riis Houses
Teléfono: 212.254.4333

Urban Upbound–335 East 111th Street, New York, NY 10029
Atiende: Jefferson, Johnson, y Clinton Houses
Teléfono: 718.269.6822

Queens

America Works of New York–33-20 55th Street, Suite 202, Woodside,
NY 11377
Atiende: Woodside Houses
Teléfono: 718.865.8556

Urban Upbound–4-25 Astoria Blvd., Astoria, NY 11102
Atiende: Astoria Houses
Teléfono: 718.204.2430 x221

Urban Upbound–10-38 41st Avenue, Queens, NY 11101
Atiende: Queensbridge North, Queensbridge South y Ravenswood Houses
Teléfono: 718.571.9664

Staten Island

Equus Workforce Solutions–1 Edgewater Street, Suite 305A Staten
Island, NY 10305
Atiende: South Beach, Todt Hill, Mariner's Harbor, Stapleton, West
Brighton I, Richmond Terrace y Berry Houses
Teléfono: 718.285.8488

AMERICA WORKS

Oficina Sede

228 East 45th Street, 16th Floor, New York, NY 10017
Teléfono: 212.599.5627
www.americaworks.com

Es una organización con fines de lucro que proporciona candidatos a las empresas para puestos de nivel de entrada. Se especializa en ayudar a las personas que reciben asistencia pública a obtener empleo a través de capacitación laboral gratuita, preparación para el trabajo, desarrollo de habilidades, colocación laboral y otro tipo de apoyo. Ofrece servicios para veteranos.

BROOKLYN WORKFORCE INNOVATIONS (ICM)

621 Degraw Street, Brooklyn, NY 11217

Teléfono: 718.237.2017

www.bwiny.org

Ayuda a los neoyorquinos y neoyorquinas a establecer carreras en sectores que ofrecen buenos salarios y oportunidades de ascenso. Ofrece varios programas de capacitación sectoriales y un programa general de certificación de preparación para el trabajo, que incluye Brooklyn Workforce Collaboration (empresas industriales y de fabricación), Brooklyn Networks (instalación de cable de telecomunicaciones de voz y datos), Brooklyn Woods (carpintería especializada y ebanistería ecológica), los programas de capacitación de PA y postproducción "Made in NY" (producción de televisión y cine), Red Hook on the Road (conducción comercial) y capacitación de la New York City Housing Authority (NYCHA) Training Academy (solo para residentes de NYCHA). También ofrece entrenamiento financiero, asistencia legal y una amplia gama de derivaciones para diversas necesidades; Llame al **347.844.0220** para obtener más información. Entre en contacto para fechas de orientación y detalles de calificación.

CAMBA—WORKFORCE DEVELOPMENT & SMALL BUSINESS SERVICES

2244 Church Avenue, 4th Floor, Brooklyn, NY 11226

Teléfono: 718.282.0108 (Desarrollo de la fuerza laboral)

Teléfono: 718.226.0436 (Servicios para pequeñas empresas)

Ofrece una gama de servicios para conectar a las personas con el trabajo a tiempo completo, incluida la asistencia con la preparación laboral y la capacitación en fluidez digital, preparación de currículums, emparejamiento de trabajos, un programa de servicio

al cliente y pensamiento crítico, guardias de seguridad, capacitaciones de OSHA y HVAC&R diseñadas para ayudar a superar los obstáculos al empleo y proporcionar credenciales reconocidas por la industria. Llame para obtener información sobre elegibilidad. También proporciona servicios de desarrollo de pequeñas empresas que incluyen consultas individuales y asistencia empresarial, incluyendo planes de negocios, finanzas, marca y talleres de marketing móvil/redes sociales, capacitación tecnológica y préstamos.

Vea la lista completa de CAMBA en [página 115](#).

CHINESE-AMERICAN PLANNING COUNCIL—WORKFORCE DEVELOPMENT DIVISION

Ofrece programas de capacitación para pre-aprendizaje de construcción, carreras de hospitalidad y trabajos de servicio al cliente para neoyorquinos y neoyorquinas de bajos ingresos. Empareja a los clientes con un especialista en empleo que ayuda con evaluaciones personalizadas, revisión de currículums, habilidades de entrevista, evaluaciones de solicitudes, referencias laborales y apoyo posterior a la contratación.

Vea la lista completa del Chinese-American Planning Council en [página 237](#).

DRESS FOR SUCCESS WORLDWIDE—NEW YORK PROGRAM

Teléfono: 646.233.4959

<https://newyork.dressforsuccess.org>

32 East 31st Street, 6th Floor, New York, NY 10016

129-11 Merrick Blvd., Jamaica, NY 11434

Proporciona vestimenta profesional y servicios de retención de empleo para mujeres. Los clientes son derivados por agencias asociadas, que incluyen refugios para personas sin hogar y programas de capacitación laboral.

EPRA—SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE TRABAJO 

261 West 35th Street, 9th Floor, New York, NY 10001

Teléfono: 212.947.1471

www.eprany.org

Es un programa de rehabilitación vocacional para personas en recuperación del trastorno por uso de sustancias. Ofrece formación y asesoramiento profesional. Los servicios incluyen colocación laboral, capacitación y evaluación de preparación y de experiencia laboral. Proporciona seguimiento para ayudar a sus clientes a lidiar con problemas en el lugar de trabajo. Debe tener al menos 18 años de edad, estar desempleado(a), tener una vivienda estable y estar en tratamiento o recuperación.

GOODWILL NYNJ—DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

25 Elm Place, 3rd Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 718.728.5400

www.goodwillnynj.org/what-we-do/job-seekers-and-employers

Proporciona capacitación y colocación laboral. GoodTemps es un servicio de personal temporal contractual, especializado en oportunidades de empleo a corto y largo plazo y temporales para una población diversa, incluidas personas con discapacidades, personas adultas mayores y personas con barreras para el empleo.

354

THE HOPE PROGRAM

www.thehopeprogram.org

1360 Garrison Avenue, Bronx, NY 10474

Teléfono: 646.400.5292

1 Smith Street, 4th Floor, Brooklyn, NY 11201

Teléfono: 347.773.4623

Proporciona capacitación laboral y colocación laboral, incluyendo HOPEworks, Sustainable South Bronx (construcción sostenible), Intervine (proyectos de infraestructura verde) NYC °CoolRoofs (techo reflectante), YouthBuild (capacitación en habilidades para solicitantes

de empleo de 18 a 24 años) y HVAC (enfoque en bombas de calor y tecnología de eficiencia energética). Entre los servicios de apoyo se incluyen asesoramiento legal, alimentos y ropa, cuidado infantil, asistencia médica y beneficios de trabajo transitorio. Los estudiantes deben asistir a una sesión informativa antes de ser invitados al programa de capacitación intensiva, estar legalmente autorizados para trabajar en los Estados Unidos y tener 18 años o más. Visite el sitio web para registrarse y participar de una sesión informativa.

HOT BREAD KITCHEN

c/o Chelsea Market, 75 9th Avenue, Suite 0610, Nueva York, NY 10011
Teléfono: 212.540.9070
www.hotbreadkitchen.org

Ofrece programas y servicios para mujeres, inmigrantes y personas de color que estén interesadas en una carrera en la industria alimentaria, administración de instalaciones y más. También ofrece cursos de inglés. Visite el sitio web para conocer las ofertas actuales del programa.

NONTRADITIONAL EMPLOYMENT FOR WOMEN (NEW)

243 West 20th Street, New York, NY 10011
Teléfono: 212.627.6252
www.new-nyc.org

Se trata de un programa de empleo y capacitación para mujeres interesadas en la construcción y los oficios de la construcción, los servicios públicos, el transporte, los empleos verdes y las industrias de mantenimiento y operaciones de edificios. Para participar es necesario tener un diploma de escuela secundaria o HSE, ser elegible para trabajar en los Estados Unidos y tener 18 años o más. Entre en contacto para recibir información detallada de la sesión y cómo registrarse.

OPPORTUNITIES FOR A BETTER TOMORROW (OBT)

www.obtjobs.org

Son centros de capacitación laboral para adultos y jóvenes que brindan educación básica, preparación para HSE, capacitación laboral, colocación laboral y servicios de seguimiento. Los programas para jóvenes incluyen educación juvenil y capacitación laboral, marketing digital, capacitación de asistente administrativo médico, capacitación de técnicos de albañilería e ingeniería de soporte en la nube. Los servicios para adultos incluyen asistencia para la colocación laboral y clases de educación para adultos. Proporciona asistencia de inmigración para nuevos estadounidenses, incluidas las clases de inglés. Visite el sitio web para obtener información sobre clases, elegibilidad e inscripción.

Oficina de Bushwick
25 Thornton Street, Brooklyn, NY 11206
Teléfono: 718.387.1600

Oficina de Sunset Park
882 3rd Avenue, Suite 10-10 NE, Unit 18, Brooklyn, NY 11232
Teléfono: 718.369.0303

Laboratorio de Innovación
87 35th Street, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11232
Teléfono: 718.801.8970

Oficina de Jamaica Avenue
168-25 Jamaica Avenue, Suite 202, Jamaica, NY 11432
Teléfono: 718.526.2984

STREETWISE PARTNERS

222 Broadway, 19th Floor, New York, NY 10038
Teléfono: 646.704.0039
www.streetwisepartners.org

Conecta a neoyorquinos y neoyorquinas subempleados/desempleados con mentores que están logrando el éxito en sus campos profesionales. Ayuda a los/las solicitantes de empleo a desarrollar habilidades de oficina e informática, estar preparados para entrevistas, aprender a establecer contactos y más. Debe comprometerse a participar de 13 sesiones semanales consecutivas y tener un diploma de escuela secundaria o HSE. Llame o visite el sitio web para conocer más sobre los requisitos de elegibilidad.

STRIVE INTERNACIONAL

205 East 122nd Street, 3rd Floor, New York, NY 10035

Teléfono: 212.360.1100

www.strive.org

Es un programa de preparación para el trabajo y colocación laboral de 10 a 12 semanas que ofrece capacitación laboral y apoyo para personas de 18 años o más. Strive Career Path ofrece un taller de preparación para el trabajo, seguido de capacitación en habilidades duras en dos trayectorias profesionales: construcción y mantenimiento u operaciones de salud y oficina. Los participantes pueden obtener certificaciones reconocidas por la industria y se les ofrecen oportunidades de pasantías con socios empleadores. Quienes participen deben tener un diploma de escuela secundaria o HSE. Proporciona servicios de por vida y apoyo a los graduados y graduadas del programa. Visite el sitio web para registrarse y participar de una sesión informativa.

VOLUNTEERS OF LEGAL SERVICE (VOLS)—UNEMPLOYED WORKERS PROJECT (PROYECTO DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS)

40 Worth Street, Suite 820, New York, NY 10013

Línea directa 347.521.5720

www.volsprobono.org

Brinda asesoramiento gratuito a trabajadores y trabajadoras desempleados de bajos salarios en Nueva York que buscan acceder a sus beneficios gubernamentales, incluidas actualizaciones a medida que cambian las reglas estatales y federales. Para obtener ayuda, llame a la línea directa o visite el sitio web para completar el formulario en línea.

WORKERS DEFENSE LEAGUE (WDL)

PO Box 618, Madison Square Station, New York, NY 10159

Teléfono: 212.627.1931

www.workersdefenseleague.org

Es una organización sin fines de lucro de derechos de los trabaja-

dores que se especializa en ayudar a las personas a las que se les ha negado el seguro de desempleo. También lleva a cabo capacitaciones para sindicatos y otras organizaciones sobre las reglas del seguro de desempleo y el proceso de audiencia.

Recursos en línea

CONCONNECT

www.conconnect.com

Es una red social profesional orientada a la reintegración de personas anteriormente encarceladas. Las personas pueden crear un perfil para conectarse con organizaciones de reintegración, empleadores y compañeros.

LEGAL ACTION CENTER—NATIONAL HIRE NETWORK

www.lac.org/major-project/national-hire-network

Proporciona publicaciones con información sobre fichas RAP, los derechos al solicitar empleos y una lista de agencias útiles por estado.

BUREAU OF LABOR STATISTICS—THE OCCUPATIONAL OUTLOOK HANDBOOK (MANUAL DE PERSPECTIVAS OCUPACIONALES)

www.bls.gov/ooh

Se trata de un recurso en línea para obtener información profesional con descripciones de ocupaciones específicas, incluido lo que hacen los trabajadores en el empleo, las condiciones de trabajo, la capacitación y la educación necesarias, los ingresos esperados y las perspectivas de trabajo esperadas.

NYS DEPARTMENT OF LABOR

www.labor.ny.gov/home

Ofrece búsquedas de ofertas de trabajo en empresas privadas y en organizaciones financiadas con fondos públicos. Las personas también pueden buscar por código de trabajo y por código ocupacional militar. Se proporciona información sobre la formación de aprendices y mucho más.

NYS DEPARTMENT OF LABOR—CAREERZONE

www.careerzone.ny.gov

Proporciona descripciones de trabajo, incluyendo las habilidades y la educación necesarias, salarios típicos, perspectivas de trabajo y evaluaciones de ocupación. Haga clic en Guest Tools para encontrar ayuda para escribir currículums y cartas de presentación, una guía de oportunidades de empleo y recursos laborales en Internet.

THE OFFICIAL WEBSITE OF THE CITY OF NEW YORK

www.nyc.gov/jobs

Proporciona información sobre cómo trabajar para la ciudad de Nueva York. Encuentre horarios para exámenes de servicio civil para puestos profesionales, administrativos, de oficios calificados, de salud, de transporte y de seguridad pública.

CAREER DISCOVERY NYC

<https://careerdiscovery.cityofnewyork.us>

Es una herramienta de búsqueda de carrera y capacitación en habilidades. Proporciona información sobre carreras específicas y las habilidades necesarias para obtener un trabajo en esas ocupaciones.

IDEALIST

www.idealist.org

Permite buscar listados de empleo y oportunidades de voluntariado en el sector sin fines de lucro, por ubicación.

INDEED

www.indeed.com

Recopila ofertas de trabajo de docenas de otros sitios web de búsqueda de empleo y los centraliza en un único lugar de búsqueda. También se puede utilizar para publicar su currículum.

LINKEDIN

www.linkedin.com

Es un sitio de redes donde los usuarios y las usuarias pueden publicar un currículum profesional y conectarse con colegas, compañeros de trabajo, amigos y contactos comerciales. Sin una cuenta, se pueden buscar anuncios de trabajo y leer artículos de líderes de la industria en el mercado de trabajo.

Comenzar su propio negocio

**WORKSHOP IN BUSINESS OPPORTUNITIES (WIBO)—
GUTENSTEIN FOUNDATION ENTREPRENEURIAL RE-ENTRY
PROGRAM (PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN EMPRESARIAL
DE LA FUNDACIÓN GUTENSTEIN)**

Teléfono: 646.400.0566 x125

<https://wibo.works/reentry-program>

Proporciona becas para un taller de plan de negocios de 10 o 16 semanas para personas anteriormente encarceladas. Otros servicios incluyen una clínica legal, una clínica de contabilidad, asesoramiento comercial y seminarios mensuales. Póngase en contacto para obtener más información sobre el proceso de solicitud y las fechas del taller.

EMPIRE STATE DEVELOPMENT—DIVISION OF MINORITY AND WOMEN'S BUSINESS DEVELOPMENT

Teléfono: 646.846.7364

www.esd.ny.gov/doing-business-ny/mwbe

Proporciona información y recursos para apoyar a las empresas propiedad de minorías y mujeres durante el proceso de adquisición de la Ciudad de Nueva York.

NYC DEPARTMENT OF CONSUMER AND WORKER PROTECTION (DCWP)

42 Broadway, New York, NY 10004

Teléfono: 311

www.nyc.gov/dca

Otorga licencias a más de 70 categorías diferentes de negocios, incluidos contratistas de mejoras para el hogar, tintorería y lavanderías, operadores de grúas, agencias de empleo y tiendas de electrónica. Proporciona asesoramiento financiero gratuito a través de su Centro de Empoderamiento Financiero (Financial Empowerment Center). Visite el sitio web para obtener información sobre licencias y permisos, presentar una queja, solicitar una publicación, reservar una cita en el Financial Empowerment Center y más.

NYC SMALL BUSINESS SERVICES

Teléfono: 311

www.nyc.gov/site/sbs/index.page

Ofrece una gama de servicios para ayudar a iniciar, operar y

expandir un negocio en la ciudad de Nueva York. Brinda apoyo y ayuda para desarrollar un plan de negocios, acceder a cursos de negocios, encontrar financiamiento, contratar trabajadores, capacitar a empleados, navegar por las regulaciones gubernamentales, acceder a programas de incentivos gubernamentales y obtener la certificación de empresas propiedad de minorías y mujeres de forma gratuita. Visite el sitio web para obtener más información, guías útiles y listas de verificación, y ubicaciones.

BUSINESS OUTREACH CENTER NETWORK (BOC)

www.bocnet.org

Proporciona recursos de desarrollo empresarial a empresarios y empresarias desatendidos que están tratando de iniciar o expandir su pequeña empresa. Ofrece asesoramiento y servicios integrales para pequeñas empresas que van desde el desarrollo de planes de negocios hasta la información sobre licencias y permisos.

SCORE NEW YORK CITY

26 Federal Plaza, 31st Floor, New York, NY 10278

Teléfono: 212.264.4507

www.newyorkcity.score.org

Proporciona consejos y orientación empresarial gratuitos a todo tipo de empresas en todas las etapas de desarrollo, desde la idea hasta la puesta en marcha y el éxito, a partir de una red nacional de voluntarios jubilados y trabajadores. Ofrece talleres en línea de bajo costo. También ofrece un programa de emprendimiento para veteranos y veteranas. Visite el sitio web para encontrar un consejero o para solicitar una cita de mentoría gratuita.

START SMALL THINK BIG

511 Avenue of the Americas, #4151, New York, NY 10011

Teléfono: 646.723.4053 x101

www.startsmallthinkbig.org

Proporciona servicios legales, financieros y de marketing gratuitos para empresarios(as) y propietarios(as) de pequeñas empresas en Nueva York. También ofrece clases y talleres sobre una variedad de temas relacionados con los negocios. Llame o visite el sitio web para obtener información sobre cómo convertirse en cliente y para solicitar servicios.

Preparación para la búsqueda de empleo

Qué se puede hacer antes de salir de la prisión

Aproveche los programas en su institución

Aproveche los programas y servicios en su institución, ya que pueden ayudarlo(a) a prepararse para el lanzamiento. Puede pedirle a su instalación que invite a personas de agencias comunitarias o empresas privadas que realizan una gran cantidad de contrataciones. Puede comenzar a comunicarse con organizaciones que brindan servicios a personas para ayudarlas a prepararse para el lanzamiento.

Si planea vivir en la ciudad de Nueva York después de su liberación, es posible que desee una copia de este libro. Puede recibir una copia gratuita de *Conexiones* escribiendo a **Jail & Prison Services, The New York Public Library, 40 West 20th Street, New York, NY 10011**.

Si no regresará a la ciudad de Nueva York, consulte las guías de reintegración para otras partes del estado de Nueva York a partir de [página 34](#) y los Grupos de trabajo para la Reintegración por condado a partir de [página 35](#).

Reúna los documentos que necesitará

Para solicitar empleos y ser elegible para la mayoría de los programas privados o gubernamentales, necesitará ciertos tipos de documentación. Puede ahorrar tiempo si comienza a recopilar documentación mientras aún está encarcelado(a). Por lo menos, asegúrese de tener una tarjeta de Seguro Social (a veces un número por sí solo no es suficiente) y prueba de identificación (certificado de nacimiento, licencia de conducir o identificación con foto de no conductor). Cada agencia o empleador tiene sus propios requisitos de documentación.

Lo siguiente puede ser útil cuando sea liberado(a):

- Documentos de liberación (que se le entregan en el momento de su liberación)
- Documentos de baja militar (DD214), encuentre más información en [página 249](#)
- Tarjeta de residente permanente (tarjeta verde, para ciudadanos no estadounidenses), encuentre más información en [página 234](#)
- Prueba de educación (transcripciones universitarias o certificado de HSE), encuentre más información en [página 60](#)
- Documentos de trabajo (requeridos para personas menores de 18 años), encuentre más información en [página 318](#)

- Certificado de Alivio de Discapacidades o Certificado de Buena Conducta (aplica después de la liberación)

Puede solicitar una copia de su ficha RAP para revisarla y asegurarse de que no hay errores. Consulte [página 368](#) para obtener más información.

Si fue vacunado(a) mientras estaba encarcelado(a), asegúrese de recibir su tarjeta de vacunación al momento de su liberación. Para obtener más información sobre cómo reemplazar sus tarjetas de vacunación contra COVID-19, consulte [página 25](#).

Es posible que estos documentos no sean fáciles de obtener mientras está encarcelado(a). En algunos casos, un familiar o amigo en el exterior puede ayudar. Pídale a su contacto en la comunidad que visite <https://portal.311.nyc.gov/category/?id=311-15> para obtener información sobre cómo obtener documentos importantes, incluidos certificados de nacimiento, tarjetas de naturalización, licencias de conducir e identificaciones de no conductor.

Es posible que se requieran referencias personales y profesionales para solicitar empleos, volver a la escuela y recibir los certificados que se analizan a continuación. Las cartas de personas que hablan positivamente en su nombre sobre sus competencias, habilidades, historial laboral y motivación pueden marcar la diferencia al solicitar empleos. Las personas con las que se puede contactar incluyen ex supervisores, maestros, mentores o consejeros religiosos o espirituales. Por lo general, la familia y los amigos no sirven como referencias. Cree un archivo o abra una carpeta para guardar estas cartas de recomendaciones en un solo lugar, para que estén todas juntas en el momento en que las necesite.

Qué puede hacer después de la liberación

Restablezca sus derechos

Dependiendo de la condena, es posible que haya perdido su derecho a participar en ciertos tipos de empleo o solicitar ciertos tipos de licencias. En algunos casos, puede ser descalificado(a) para ciertos puestos de servicio civil que se clasifican como cargos públicos, como lo es el cuerpo de bomberos. Visite el **National Inventory of Collateral Consequences of Conviction** en <https://niccc.csgjusticecenter.org> para buscar restricciones en las licencias profesionales. El **John Jay College Institute for Justice and**

Opportunity ha publicado una guía que explica el proceso para obtener licencias en 25 ocupaciones y profesiones de alta demanda llamada *Cómo empezar a trabajar con antecedentes penales: guía de licencias del estado de Nueva York (Getting to Work With a Criminal Record: New York State License Guide)*, disponible en www.justiceandopportunity.org/research-and-publications.

Para restablecer sus derechos, necesita:

- un **Certificado de Alivio de Discapacidades**, para aquellas personas que han sido condenadas por cualquier número de delitos menores y no más de un delito grave; dos o más condenas por delitos graves en la misma corte el mismo día se cuentan como un delito grave para determinar su elegibilidad
- un **Certificado de Buena Conducta**, para aquellas personas que han sido condenadas por más de un delito grave

Información sobre certificados

Los certificados son una suposición de rehabilitación y evidencia que los empleadores y las agencias de licencias deben considerar al otorgar licencias o contratar. Certificado de Alivio de Discapacidades es un nombre confuso. Tener una condena por un delito mayor y tener una discapacidad no es lo mismo. Su oficial de libertad condicional puede simplemente referirse a este certificado como un Certificado de Alivio.

Qué pueden hacer los certificados

Los certificados tienen el poder de eliminar cualquier impedimento legal impuesto a usted como resultado de haber sido condenado por el(los) delito(s) especificado en el certificado. Si tiene un certificado, no solo es elegible para solicitar puestos de los que de otro modo podría estar excluido(a), sino que el certificado le informará al empleador que el estado o la corte asume que está rehabilitado(a) y que esto debe ser considerado por el empleador. Un certificado no es un indulto, y un empleador todavía puede realizar una verificación de antecedentes después de ofrecerle un trabajo.

Recuerde que algunas licencias ocupacionales pueden ser negadas para ciertos empleos a menos que tenga uno de dichos certificados.

Para obtener información sobre cómo defenderse contra la discriminación laboral, consulte [página 372](#).

Solicitar un certificado

Para obtener un **Certificado de Alivio de Discapacidades**, debe presentar una solicitud ante la corte que lo sentenció, a menos que:

- haya sido sentenciado(a) a un centro correccional del estado de Nueva York (DOCCS), o
- Haya sido condenado(a) en una corte federal o en una corte de otro estado y ahora es residente del estado de Nueva York.

Los certificados en estos casos son emitidos por el State Department of Corrections and Community Supervision del estado de Nueva York (DOCCS). Después del lanzamiento, no hay tiempo de espera para solicitar este certificado.

Para solicitar un **Certificado de Buena Conducta**, que se otorga a personas que tienen múltiples condenas por delitos graves, es posible que tenga que esperar de tres a cinco años después de completar su sentencia más reciente, dependiendo de la severidad de su condena más grave. Por ejemplo, puede tener dos delitos graves, un delito grave de clase E de 1997 y un delito grave de clase B de 2007, y fue dado de baja de la libertad condicional en 2019. Dado que su delito más grave fue un delito grave B, tendría que esperar cinco años desde la finalización de su sentencia más reciente (2019). Por lo tanto, sería elegible para solicitar un Certificado de Buena Conducta en 2024.

Para solicitar un formulario de solicitud de un Certificado de Alivio de Discapacidades si ha cumplido condena en una instalación de DOCCS, o fue condenado(a) fuera del estado o en la corte federal, o para realizar una solicitud de un Certificado de Buena Conducta, escriba a:

NYS DEPARTMENT OF CORRECTIONS AND COMMUNITY SUPERVISION (DOCCS)

Attn: Certificate Review Unit

Harriman State Campus—Building 2

1220 Washington Avenue, Albany, NY 12226-2050

Los formularios de solicitud también están disponibles en el sitio web del State Department of Corrections and Community Supervision del estado de Nueva York en <https://doccs.ny.gov/certificate-relief-good-conduct-restoration-rights> o llamando al **518.485.8953**.

Qué se debe esperar

Una vez que envíe la solicitud completa, DOCCS asignará un oficial de libertad condicional de campo para una investigación (esto no significa que lo/la estén poniendo en libertad condicional). El Oficial examinará:

- Historial de empleo y cómo se ha mantenido a sí mismo(a)

- Prueba de que ha pagado impuestos sobre la renta durante los últimos dos años
- Prueba de que ha pagado cualquier multa o restitución establecida por las cortes

Después de que DOCCS haya recibido todos los documentos y registros necesarios de usted, el Oficial de Libertad Condicional que le fue asignado se comunicará con usted para concertar una entrevista en su hogar/residencia para responder cualquier pregunta restante y confirmar sus circunstancias actuales y situación de vida.

Aunque la solicitud no dice que debe incluir evidencia de rehabilitación en su paquete de solicitud, puede ser útil hacerlo. Las cosas que tal vez desee proporcionar son:

- Una declaración personal por escrito, sobre los cambios positivos que ha hecho desde su condena
- Copias de certificados de programas a los que ha asistido, como capacitación laboral
- Cartas de apoyo de empleadores, consejeros, supervisores, maestros y otros
- Copias de las transcripciones escolares

La guía del Legal Action Center, *Cómo reunir evidencia de rehabilitación (How to Gather Evidence of Rehabilitation)* proporciona más ejemplos y se puede encontrar en el portal de recursos disponible en www.lac.org/resources.

Recuerde, que incluso si sus condenas tuvieron lugar fuera del estado de Nueva York o en la corte federal, puede presentar una solicitud directamente después de su liberación, a través de la custodia a la Certificate Review Units.

Para obtener más información, comuníquese con su oficial de libertad condicional o con el **Legal Action Center, 225 Varick Street, 4th Floor, New York, NY 10014** teléfono: **212.243.1313**. También puede visitar www.reentry.net/ny y hacer clic en Antecedentes Penales (Criminal Records) para obtener solicitudes y otra información. Los certificados generalmente tardan un año en ser procesados.

Limpie su ficha RAP (Record of Arrest and Prosecution)

A menudo, los arrestos que deben sellarse (arrestos que no conducen a condenas, adjudicaciones de delincuentes juveniles o condenas por delitos no penales) permanecen abiertos o sin sellar en su registro y disponibles para que los posibles empleadores los vean.

Un estudio, publicado en 2013 por el Legal Action Center, encontró

que al menos el 30% de los registros de arresto y enjuiciamiento contenían al menos un error, y algunos contenían hasta 10 o más.

Los empleadores que legalmente pueden tomarle las huellas dactilares y obtener una copia de su ficha de antecedentes penales del estado de Nueva York incluyen: empleadores del servicio civil, bancos e instituciones financieras, agencias de fianzas, hospitales, museos, agencias de cuidado infantil, agencias de atención domiciliaria, instalaciones de salud mental, compañías de conducción de autobuses escolares, compañías de guardias de seguridad y agencias de aplicación de la ley (que también tienen derecho a ver información sellada). Es una ventaja para usted limpiar su registro y haber corregido o sellado cualquier error o información innecesaria que pueda aparecer en él.

Revise su ficha RAP

Si actualmente está cumpliendo una sentencia en una prisión del estado de Nueva York o en una cárcel del condado o de la ciudad, puede recibir una copia de su ficha RAP de forma gratuita. Debe incluir su nombre, cualquier alias, su fecha de nacimiento, su DIN y su fecha de liberación proyectada. La División de Servicios de la Justicia Penal no le enviará su hoja informativa si será encarcelado por menos de 45 días. Envíe su solicitud a:

NYS CRIMINAL JUSTICE SERVICES, LEGAL SERVICES OFFICE
Record Review Unit
Edificio Alfred E. Smith
80 South Swan Street, Albany, NY 12210
Teléfono: 518.457.9847
www.criminaljustice.ny.gov

El Legal Action Center o la oficina del defensor público de su condado también pueden ayudarlo a obtener su hoja de antecedentes penales.

El Legal Action Center tiene una guía útil llamada *Su Ficha RAP de Nueva York: Una guía para obtener, comprender y corregir sus antecedentes penales (Your New York State Rap Sheet: A Guide to Getting, Understanding, and Correcting Your Criminal Record)*. La guía está disponible en línea en www.lac.org/resource/employment-with-a-criminal-record, o puede solicitar una copia poniéndose en contacto con ellos por teléfono al **212.243.1313** o escribiendo a **225 Varick Street, 4th Floor, New York, NY 10014**.

Para obtener una ficha RAP federal, lo que se conoce como “Resumen de los antecedentes de identidad”, debe completar una solicitud ante el Federal Bureau of Investigation (FBI) que se encuentra en <https://forms.fbi.gov/identity-history-summary-check>

ks-review y enviar: (1) la solicitud completa; (2) un conjunto completo de huellas dactilares en un formulario estándar de huellas dactilares, FD-258 (disponible en cualquier comisaría de policía por una tarifa) con la fecha, su nombre y su fecha y lugar de nacimiento; y (3) un giro postal o cheque certificado por \$18 pagadero al Treasury of the United States a: **FBI CJIS Division—Summary Request, 1000 Custer Hollow Road, Clarksburg, WV 26306.**

Puede encontrar una lista completa de instrucciones en www.fbi.gov/services/cjis/identity-history-summary-checks.

Muchos empleadores no están autorizados a obtener una copia de su ficha RAP directamente del Departamento de Servicios de Justicia Penal (DCJS). Los posibles empleadores pueden realizar una verificación de antecedentes utilizando una agencia de informes del consumidor. Las leyes federales y del estado de Nueva York de informes justos de crédito requieren que un empleador obtenga su permiso antes de realizar una verificación de antecedentes. Debe obtener una copia de su informe de crédito del consumidor para usted mismo mientras se prepara para buscar trabajo. Estos informes a menudo son incompletos o inexactos y es posible que deba dedicar algún tiempo a corregir la información. Puede obtener un informe de crédito gratuito por año llamando al **877.322.8228** o visitando www.annualcreditreport.com. También puede escribir a **Annual Credit Report Request Service, PO Box 105281, Atlanta, GA 30348** para obtener más información. Sepa que necesitará su número de Seguro Social cuando llene la solicitud del informe de crédito gratuito.

Un empleador o individuo también puede obtener una copia de su historial de condenas de la Oficina de Administración de la Corte (Office of Court Administration, OCA). Esta es la agencia que mantiene toda la información de la corte en su archivo. La verificación de antecedentes de OCA cuesta \$ 95. Visite www.nycourts.gov/apps/chrs para obtener más información.

La actualización de una baja militar no honorable puede ser ventajosa para su futuro. Comuníquese con la Veterans Affairs New York Regional Office al **800.827.1000** para realizar una solicitud o visite www.va.gov/discharge-upgrade-instructions para obtener más información.

Recuerde que todos estos procedimientos (obtener y limpiar errores en su ficha RAP, sellar arrestos que no conducen a condenas, etc.) tomará tiempo y costará dinero. Comience el proceso ahora y asegúrese de que los posibles empleadores no vean ninguna información innecesaria o error al obtener acceso a su registro.

Cómo sellar los registros de condenas con la Ley de Procedimiento Penal (Criminal Procedure Law) § 160.59

Las personas elegibles pueden solicitar que se sellen sus registros si no han sido condenadas por otro delito por un período de 10 años a partir del día en que fueron sentenciadas o liberadas de la cárcel/ prisión (lo que ocurra más tarde). Las personas son elegibles si solo tienen dos (2) condenas en su registro o, en algunos casos, si hay más de dos condenas y están relacionadas con los mismos uno o dos incidentes. Todas las condenas por delitos menores, que no sean aquellas que requieren registro como delincuente sexual, son elegibles, y algunos delitos mayores son elegibles para ser sellados. Una persona puede sellar, como máximo, un (1) delito grave. Los delitos sexuales, delitos violentos y delitos graves no son elegibles para el sellado.

Los miembros del público (incluidos los empleadores y las agencias de vivienda) no podrán ver una condena que esté sellada. Todas las ramas de la aplicación de la ley, incluida la policía, el fiscal de distrito, la corte y las correcciones, podrán ver la condena/procesamiento sellado. Además, la Unidad de Fraudes Financieros y Protección al Consumidor del Departamento de Servicios Financieros del Estado, la Oficina de Conducta Médica Profesional del Departamento de Salud del Estado, las Unidades de Child Protective Services de cualquier departamento local de servicios sociales, Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos y cualquier agencia que emita licencias de armas de fuego o permisos de armas tendrán acceso a condenas selladas. Bajo la Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York (NY Executive Law § 296.16), los empleadores no pueden preguntar o actuar en respuesta a una condena que ha sido sellada, a menos que la persona solicite un empleo de policía u oficial de paz.

Para solicitar que se sellen su(s) condena(s) elegible(s), visite el sitio web de las Cortes del Estado de Nueva York en www.nycourts.gov/FORMS/cpl_160.59_sealing_application/index.shtml para obtener una copia de los formularios requeridos, que incluyen el formulario "Aviso de moción y declaración jurada en apoyo al sellado de conformidad con CPL §160.59" (Notice of Motion and Affidavit in Support of Sealing Pursuant to CPL §160.59) e instrucciones. Las instrucciones también contienen una lista de delitos que no son elegibles para el sellado. Lea y siga las instrucciones proporcionadas para presentar una moción de sellado ante la corte.



Cómo evitar la discriminación en su búsqueda de empleo

Conozca sus derechos como persona previamente encarcelada

Según la ley del estado de Nueva York, **Artículo 23A**, es ilegal que un empleador niegue a alguien un trabajo basado en una condena, a menos que el empleador pueda demostrar que la condena está relacionada con el trabajo. La ley dice que al decidir si una condena está relacionada o no con el trabajo, el empleador debe considerar una serie de factores, incluida la evidencia de rehabilitación (un Certificado de Buena Conducta, por ejemplo). Con suficiente evidencia de rehabilitación, la carga de la prueba recae en el empleador para demostrar que contratarlo sería un riesgo para las personas o la propiedad, y que su condena está directamente relacionada con el trabajo para el que está solicitando.

La ley llamada **Ley de Oportunidad Justa (Fair Chance Act)** dice que la mayoría de los empleadores de la ciudad de Nueva York no pueden preguntar sobre su historial de condenas hasta después de ofrecerle un trabajo.

¿Cuál es el resultado de la Ley de Oportunidades Justas de la Ciudad de Nueva York?

- Prohíbe los anuncios de empleo que dicen cosas como "no se admiten delitos" o "debe aprobar la verificación de antecedentes"
- Prohíbe cualquier pregunta sobre el historial de condenas en las solicitudes de empleo
- Prohíbe cualquier pregunta sobre el historial de condenas durante las entrevistas de trabajo
- Un empleador puede realizar una verificación de antecedentes solo después de que se haga una oferta de trabajo condicional

Es importante recordar que una persona tampoco puede ser discriminada por arrestos. "¿Alguna vez ha sido arrestado?" es una pregunta ilegal, tanto en una solicitud de empleo como durante una entrevista. Sus arrestos anteriores no pueden ser utilizados en su contra incluso después de que recibir una oferta de trabajo, independientemente del motivo del arresto.

Si se le niega un trabajo debido a su historial de condenas, el empleador debe explicar por escrito por qué. El empleador también debe conectar su condena con los deberes laborales o demostrar que crea un riesgo irrazonable. Por ejemplo, una

persona condenada por malversación de fondos en una institución financiera, una vez liberada, tendría dificultades para conseguir un trabajo manejando efectivo en un banco. El empleador debe mantener la oferta de trabajo abierta durante tres días para permitirle tiempo para discutir el problema o cualquier información incorrecta.

Existen leyes que requieren verificaciones de antecedentes y evitan que las personas con ciertas condenas graves trabajen en algunos trabajos con niños y niñas, personas mayores o en la aplicación de la ley, entre otros puestos. La Ley de Oportunidad Justa (Fair Chance Act) no afecta estas limitaciones ni cambia los requisitos de verificación de antecedentes. A estos empleadores se les permite decirles a los solicitantes que los empleos están sujetos a una verificación de antecedentes y que se puede negar el empleo a trabajadores con antecedentes de condenas que puedan representar un riesgo.

Además de todo el empleo en la ciudad de Nueva York, los/las solicitantes de puestos en agencias del estado de Nueva York no estarán obligados a discutir o divulgar información sobre condenas previas hasta y a menos que la agencia haya entrevistado al candidato o candidata y haya hecho una oferta de trabajo condicional.

Si un empleador no siguió las reglas descritas aquí, llame al **311** y pregunte por la **Comisión de Derechos Humanos**. Puede dejar una denuncia anónima o presentar una queja sobre lo que le sucedió. Si se determina que el empleador ha infringido la ley, podría recuperar salarios perdidos u otros daños y el empleador podría tener que pagar una multa.

También puede comunicarse con el **Legal Action Center** para obtener ayuda si experimenta discriminación llamando al **212.243.3113**. Pueden aconsejarle sobre sus derechos y brindarle ayuda sobre cómo proceder. Puede encontrar información importante relacionada con la discriminación en el empleo en su sitio web en www.lac.org o puede escribirles a **225 Varick Street, 4th Floor, New York, NY 10014** para solicitar información por correo.

Es importante tener en cuenta que la Fair Chance Act está vigente en los cinco condados de la ciudad de Nueva York. Si está buscando trabajo fuera de la ciudad de Nueva York, es posible que se le pregunte sobre su historial de condenas en una solicitud de empleo o durante una entrevista. En esos casos, es importante presentar su historia de una manera precisa y positiva.

Puede obtener más información sobre cómo abordar su condena

en la sección *Curriculum vitae* en [página 381](#) y en la sección *Entrevista* en [página 404](#).

Abordar el trastorno por consumo de alcohol o sustancias del pasado

Es ilegal que un empleador le pregunte si tiene o no antecedentes de trastorno por consumo de alcohol o sustancias. Un empleador solo puede preguntar si actualmente está usando drogas ilegales. Es ilegal que un empleador lo/la discrimine como alguien que se está recuperando del trastorno por consumo de alcohol o sustancias. Si se le ha negado el empleo y cree que se debió a un historial de trastorno por consumo de alcohol o sustancias, o debido a la participación en un programa de tratamiento, comuníquese con la **New York State Division of Human Rights** al **888.392.3644** o con el **Legal Action Center** al **212.243.1313**.

Las leyes federales de confidencialidad prohíben que la mayoría de los programas de tratamiento revelen cualquier información sobre su tratamiento sin su consentimiento. Sin embargo, un empleador puede enterarse del uso pasado o actual de sustancias mediante la realización de una verificación de antecedentes o debido a un examen médico requerido como parte del proceso de contratación para algunos trabajos.

Ley de Derechos Humanos de la ciudad de Nueva York

Los empleadores no pueden discriminar a los/las solicitantes de empleo y empleados(as) en función de su edad, raza, color, religión/credo, origen nacional, género, identidad de género y expresión de género, embarazo, discapacidad, orientación sexual, estado civil o de pareja, estatus de inmigración o ciudadanía, cabello natural o peinados, registro de arresto o condena, historial de crédito, historial salarial, decisiones de salud sexual y reproductiva, estatus de cuidador, estatus de miembro actual o anterior del servicio militar, estado de desempleo, o condición de víctima de violencia doméstica, violencia sexual o acecho.

Puede encontrar más información sobre la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York en [página 212](#).

En la ciudad de Nueva York, es ilegal que los entrevistadores le pregunten sobre los montos de su compensación pasada (salario o salario por hora). A partir de noviembre de 2022, la mayoría de los empleadores que anuncian empleos en la ciudad de Nueva York estarán obligados por ley a incluir un rango salarial de buena fe para cada trabajo, promoción y oportunidad de transferencia anunciada. Para obtener más información [visite **www.nyc.gov/site/cchr/media/pay-transparency.page**](http://www.nyc.gov/site/cchr/media/pay-transparency.page).

COVID-19 y derechos de los trabajadores

Si tiene preguntas sobre licencia por enfermedad pagada, pautas de salud y seguridad para el lugar de trabajo, o para reportar a un empleador que no cumple con los requisitos, llame a la **línea directa de NYC Worker Protect** al **212.436.0381** o visite www.nyc.gov/site/dca/workers/worker-rights.page. El sitio web también tiene un PDF llamado *Carta de Derechos de los Trabajadores (Workers' Bill of Rights)* en 15 idiomas.

Cómo demostrar que usted es una persona que ha pasado por un cambio de rehabilitación

La ley en la ciudad de Nueva York que prohíbe las preguntas sobre los registros de condenas significa que es su decisión discutir su pasado en una entrevista. Pero, si le ofrecen un trabajo, una verificación de antecedentes puede revelar su historial. Esté preparado para preguntas sobre si su condena se relaciona con el puesto de trabajo. Los certificados pueden actuar como una línea oficial de soporte y una ficha RAP limpia también lo beneficiará. Asegúrese de contar con documentación precisa y de apoyo. Además, practique responder preguntas que se le puedan hacer para sentirse seguro al hablar sobre cómo ha cambiado.

Prepárese para explicar cómo ha manejado las circunstancias que llevaron a su tiempo en prisión. Por ejemplo, "Los obstáculos que me afectaban hace cinco años me llevaron a una mala toma de decisiones. Desde entonces, he aprendido a entender las causas subyacentes de mis circunstancias y elecciones. Después de la liberación, mi familia y amigos, así como mi experiencia educativa, me ayudaron a desarrollar una perspectiva. Estoy seguro de que mi pasado no interferirá con mi trabajo o mi capacidad para tomar buenas decisiones".

Al elegir referencias para su currículum vitae y solicitud de empleo, seleccione personas que puedan dar testimonio de su carácter actual y hablar sobre sus habilidades específicas. Asegúrese de mantener actualizadas las cartas de referencia y los contactos. Mantenga un archivo de estas cartas que hablen de las formas significativas en que ha cambiado y reflejen su conjunto actual de habilidades.

Qué hacer mientras está desempleado

Evalúe sus recursos y planifique de manera realista

Es importante planificar una estrategia a largo plazo durante

su búsqueda de empleo. Algunas preguntas que debe hacerse:
¿Puede mi familia ayudarme y apoyarme mientras busco trabajo?
¿Soy elegible para el seguro de desempleo, cupones de alimentos
u otros tipos de asistencia del gobierno? Si tengo ahorros, ¿cuánto
durarán?

Buscar trabajo nunca es fácil. Cuanto más tiempo pueda dedicar a
buscar trabajo, mayores serán sus posibilidades de encontrar uno.
Tener personas con las que pueda compartir sus experiencias
puede ser muy importante en la búsqueda de empleo. Hágase
responsable. Si tiene familiares o amigos que lo apoyen en su
búsqueda de empleo, hable con ellos sobre cómo fue su día y cuál
será su plan para los próximos días.

Explore el trabajo voluntario por las ventajas que ofrece

El trabajo voluntario tiene muchas ventajas. Mientras se es
voluntario(a), se gana experiencia y es posible hacer contactos
que luego pueden ayudar a encontrar un trabajo remunerado.
Cualquier experiencia que obtenga debe incluirse en su currí-
culum vitae o solicitud de empleo y los contactos pueden servir
como referencias al postularse a puestos de trabajo. El volunta-
riado muestra que usted es una persona motivada, interesada en
expandir su conjunto de habilidades.

Evalúe sus habilidades

Mientras se prepara para la búsqueda de empleo, es importante evaluar sus intereses y habilidades. Algunas personas saben exactamente qué trabajo quieren buscar, mientras que otras pueden estar menos seguras.

Trabajar con un consejero laboral o entrenador profesional puede ayudarlo(a) a conocer lo que tiene para ofrecer. También puede ayudar a establecer algunos objetivos realistas a corto y largo plazo. Un consejero laboral lo entrevistará para evaluar sus capacidades para una determinada habilidad y su preferencia hacia un campo de trabajo en particular.

Si prefiere comenzar evaluando sus propias habilidades, hay libros y herramientas en línea que pueden ayudar, como la evaluación en línea **CareerOneStop** en www.careeronestop.org/ExploreCareers/Assessments/skills.aspx. Puede comunicarse con el centro de información laboral de su biblioteca pública y solicitar otros materiales y recursos.

En las siguientes páginas hay una hoja de trabajo de habilidades personales que puede usar para comenzar una autoevaluación. La hoja de trabajo también puede ser útil para crear el contenido de su currículum.

Hoja de trabajo de habilidades personales

Habilidades

Identifique sus habilidades de la lista a continuación. Hay espacio para que agregue habilidades que tenga que no estén en la lista. Esas son las cosas que hacen de usted una persona única.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Capaz de relacionarme bien | <input type="checkbox"/> Entusiasta |
| <input type="checkbox"/> Capaz de tomar decisiones | <input type="checkbox"/> Buen(a) comunicador(a) |
| <input type="checkbox"/> Capaz de cumplir con los plazos | <input type="checkbox"/> Pulcro |
| <input type="checkbox"/> Capaz de trabajar bajo presión | <input type="checkbox"/> Organizado(a) |
| <input type="checkbox"/> Preciso(a) | <input type="checkbox"/> Paciente |
| <input type="checkbox"/> Adaptable | <input type="checkbox"/> Actitud positiva |
| <input type="checkbox"/> Cuidadoso(a) | <input type="checkbox"/> Puntual |
| <input type="checkbox"/> Comprometido(a) | <input type="checkbox"/> Una persona que aprende rápido |
| <input type="checkbox"/> Seguro(a) | <input type="checkbox"/> Responsable |
| <input type="checkbox"/> Consistente | <input type="checkbox"/> Una persona dispuesta a seguir instrucciones |
| <input type="checkbox"/> Creativo(a) | <input type="checkbox"/> Una persona dispuesta a usar la iniciativa |
| <input type="checkbox"/> Fiable | <input type="checkbox"/> Una persona que trabaja rápidamente |
| <input type="checkbox"/> Orientado(a) al detalle | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |
| <input type="checkbox"/> Eficaz | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |
| <input type="checkbox"/> Enérgico(a) | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

Ejercicio: Elija tres habilidades de las listadas arriba que sienta que son sus más fuertes y dé un ejemplo de cómo muestra esta habilidad. El siguiente es un ejemplo: "Soy confiable. Nunca llegaba tarde a un turno y siempre estaba preparado para comenzar el día al llegar a trabajar. Me mantengo organizado para cumplir con los plazos".

1. "Yo soy _____ . He demostrado esta cualidad mediante:

2. "Yo soy _____ . He demostrado esta cualidad mediante:

3. "Yo soy _____ . He demostrado esta cualidad mediante:

Identificación de habilidades con relación al contenido del trabajo

Verifique las habilidades que tiene ahora que son específicas para un trabajo en particular.

Habilidades administrativas

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Puedo delegar el trabajo a otros. | <input type="checkbox"/> Tengo la capacidad de resolver quejas. |
| <input type="checkbox"/> Puedo desarrollar un presupuesto. | <input type="checkbox"/> Sé cómo evaluar prioridades y tomar decisiones. |
| <input type="checkbox"/> Puedo diseñar programas para la capacitación de empleados. | <input type="checkbox"/> Puedo desarrollar procedimientos de trabajo innovadores que ahorran tiempo. |

Habilidades empresariales

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Me comunico bien por teléfono, mensajes de texto y correo electrónico. | <input type="checkbox"/> Sé cómo usar los programas de Microsoft Office: Word, PowerPoint, Excel, Access. |
| <input type="checkbox"/> Puedo introducir información en una computadora. | <input type="checkbox"/> Puedo hacer informes financieros. |
| <input type="checkbox"/> Puedo responder a las preguntas de los clientes con claridad. | <input type="checkbox"/> Puedo vender bienes y/o servicios. |

Habilidades técnicas

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Puedo ensamblar, ajustar, reparar u operar motores u otra maquinaria. | <input type="checkbox"/> Puedo entender y usar planos. |
| <input type="checkbox"/> Puedo evaluar, reparar o actualizar computadoras y teléfonos. | <input type="checkbox"/> Puedo construir, mantener o restaurar edificios. |
| <input type="checkbox"/> Puedo reparar automóviles. | <input type="checkbox"/> Puedo hacer o reparar muebles. |

Habilidades para trabajar con personas o proporcionar servicios a personas

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Puedo dispersar situaciones difíciles entre las personas. | <input type="checkbox"/> Me gusta enseñarle a la gente una nueva habilidad. |
| <input type="checkbox"/> Soy cariñoso(a), sensible y orientado(a) a las personas. | <input type="checkbox"/> Me gusta trabajar con todo tipo de personas. |
| <input type="checkbox"/> Puedo ayudar a las personas a resolver problemas. | <input type="checkbox"/> Puedo hablar fácilmente y tranquilizar a la gente. |

Habilidades lingüísticas (español, lenguaje de señas americano, criollo, etc.) :

Licencias/Certificados que tengo (licencia de conducir, OSHA, MS Office, etc.) :

Escribir un currículum

¿Qué es un currículum?

Un currículum vitae es un documento que enumera su experiencia laboral, educación y habilidades. Resume los hechos relevantes para mostrarle a un posible empleador que puede hacer el trabajo que está solicitando. Su currículum debe resaltar habilidades valiosas y relevantes, de una manera clara y legible. Debe demostrar que tiene las calificaciones, la experiencia y las habilidades adecuadas para el trabajo.

¿Por qué es importante un currículum?

- La mayoría de los empleadores requieren que tenga un currículum cuando solicite un trabajo.
- Un currículum bien escrito puede ayudarle a conseguir una entrevista.
- Después de la entrevista, sirve como un recordatorio para el empleador, sobre quién es usted y qué fue discutido.
- Crear o actualizar un currículum ayuda a organizar su experiencia laboral y habilidades, incluso si no lo necesita para cada trabajo al que se postula.

¿Qué va en un currículum?

- Su nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico
- Un resumen profesional/objetivo ocupacional
- Una lista de habilidades clave relevantes para el trabajo que está solicitando
- Experiencia laboral y voluntaria, e historial educativo

No todo debe aparecer en su currículum, y el orden puede cambiar según el tipo de currículum que necesite y el trabajo al que se postule.

Adaptando su currículum

Debe adaptar su currículum para mostrar cómo su experiencia laboral satisface específicamente las necesidades del trabajo que está solicitando. Es una buena idea hacer dos o más currículums para centrarse en diferentes aspectos de su experiencia. Si tuvo diversos trabajos diferentes en su historial laboral, es posible que desee enfatizar algunos al solicitar un trabajo y otros al solicitar otro.

Las formas en que puede adaptar su currículum incluyen:

- Escribir una declaración de apertura que vincule directamente su experiencia y educación con los requisitos del trabajo
- Enumerar primero las habilidades más relevantes para el trabajo

- Incluir cualquier certificado que haya obtenido que sea necesario para el trabajo

Es importante incluir palabras clave y frases relevantes en todo su currículum, específicamente palabras y frases que se utilizan en el anuncio y la descripción del trabajo. Esto se debe a que los empleadores más grandes utilizan sistemas de seguimiento de aplicaciones digitales (ATS) para buscar y filtrar grandes volúmenes de currículums antes de que una persona los vea, y es posible que los currículums que no incluyan las palabras clave correctas no se vean.

Use verbos de acción para describir su experiencia.

Compare los siguientes dos ejemplos y la impresión que podrían causar en el empleador. Los verbos de acción están subrayados.

- (a) 2014–2017 Smith & Sons, Bronx, NY
Técnico de HVAC
- Calefacción, ventilación y refrigeración
 - Inspecciones y reparaciones
- (b) 2014–2017 Smith & Sons, Bronx, NY
Técnico de HVAC
- Instalé, mantuve y reparé unidades de calefacción, ventilación y refrigeración.
 - Mantuve el buen estado de funcionamiento de las unidades para garantizar el cumplimiento de las regulaciones estatales.
 - Realicé inspecciones completas de equipos de 100 sitios.
 - Entrené y supervisé a dos aprendices.
 - Realicé el mantenimiento preventivo para que las máquinas estuvieran en buen estado de funcionamiento.

Algunos verbos de acción para ayudarse con su currículum:

logré, adapté, abordé, administré, dispuse, evalué, asistí, autoricé, colaboré, conduje, demostré, diseñé, desarrollé, ideé, dirigí, edité, apliqué, evalué, facilité, fomenté, generé, manejé, contraté, implementé, mejoré, inicié, lancé, mantuve, gestioné, comercialicé, dominé, motivé, operé, organicé, supervisé, realicé, planeé, programé, proporcioné, publicité, recomendé, reorganicé, reparé, representé, investigué, programé, cribé, racionalicé, supervisé, formé, actualicé.

Asegúrese de incluir todas las habilidades que tiene que son relevantes para el trabajo que está solicitando, no solo las que

ha adquirido a través de la experiencia laboral formal. Muchos de nosotros tenemos habilidades útiles en las que quizás no pensemos al solicitar un trabajo. Si puede hablar un segundo idioma, por ejemplo, inclúyalo en su currículum. Si tiene excelentes habilidades informáticas, dígalo. ¿Alguna vez ha operado algún tipo especial de vehículos—montacargas o camiones de remolque? ¿O capacitó y supervisó a alguien en el trabajo en la biblioteca o centro de servicios de transición de la instalación? ¿Alguna vez ha exhibido habilidades de liderazgo, como trabajar con jóvenes en un programa juvenil del vecindario o entrenar a un equipo? No se olvide de enumerar tales cosas. Los empleadores están interesados en su capacidad para llevarse bien con otros en el trabajo tanto como en la capacitación formal de habilidades. Muestre de tantas maneras como sea posible que posee los atributos que están buscando.

Tipos de currículums

Aunque no existe un formato único para un currículum, generalmente se dividen en una de dos categorías: el currículum cronológico y el currículum vitae de habilidades (también llamado currículum funcional). Elija el tipo de currículum que mejor se adapte a su experiencia individual.

El currículum cronológico enumera los trabajos que ha tenido y las escuelas a las que ha asistido, comenzando con el más reciente y retrocediendo en el tiempo. Es más adecuado para aquellas personas que tienen un historial de trabajo relativamente ininterrumpido desde que salieron de la escuela y pueden ofrecer buenas explicaciones para las brechas de tiempo en su registro de trabajo (un regreso a la escuela o el servicio en el ejército, por ejemplo).

El currículum de habilidades destaca sus habilidades y destrezas particulares y pone menos énfasis en el registro de su historial laboral y educativo. Es más adecuado para aquellas personas que han cambiado de trabajo con frecuencia, no han trabajado durante largos períodos de tiempo y/o adquirido habilidades mientras estaban encarceladas o haciendo actividades no relacionadas con el trabajo.

Cómo dar cuenta del tiempo encarcelado

A los empleadores no les gusta ver brechas de tiempo en los currículums. Asumen que una persona con un sólido historial de empleo o escolaridad es una persona más estable y confiable, y por lo tanto hay menos riesgo de contratarla. Sin embargo, existen formas creativas y profesionales de explicar las brechas de tiempo.

Al crear su currículum, asegúrese de explicar cómo pasó su tiempo en prisión para su mejor ventaja. Si terminó su programa de diploma de escuela secundaria, recibió tutoría o tomó un curso por correspondencia, dígalos en "Antecedentes educativos". Si recibió capacitación sobre la eliminación de asbestos, descríbalos en "Habilidades" o "Experiencia laboral". Haga una lista del trabajo de portero realizado en la prisión, mantenimiento o paisajismo, y del trabajo en una oficina de la prisión, biblioteca o centro de servicios de transición.

Ayuda para escribir un currículum

Es una buena idea obtener ayuda experta para escribir un currículum. Por ejemplo, usted puede comunicarse con el centro de información laboral de su biblioteca pública, donde encontrará recursos sobre cómo escribir un currículum, junto con ejemplos de currículums. El personal especialmente capacitado para ello podrá revisar lo que ha escrito y ayudarlo(a) a fortalecer cualquier parte de su currículum que necesite mejorar.

Un currículum siempre debe verse ordenado, y ser escrito y guardado como un archivo digital. Una copia digital de su currículum es esencial para que pueda editar el contenido del mismo para que se ajuste a cada trabajo al que se postule. Las bibliotecas públicas tienen computadoras con impresoras para que usted use. Al crear su currículum, puede guardar una copia del mismo en una unidad flash, guardarlo en el almacenamiento en la nube (como Google Drive) o enviárselo por correo electrónico y guardarlo en su bandeja de entrada de correo electrónico para acceder a él cuando sea necesario. Hay una serie de recursos gratuitos disponibles en línea, así que no sienta la necesidad de pagar por un servicio para crear su currículum.

Si necesita ayuda para crear una copia digital de su currículum, consulte la sección *Alfabetización informática* de este libro en [página 66](#).

Ejemplos de currículos

En las siguientes páginas hay tres ejemplos de currículos con notas que explican cómo personas previamente encarceladas presentan su tiempo en prisión.

DAVID COOPER

212.555.1312 | dcooper@gmail.com

META OCUPACIONAL: Técnico automotriz

1→

EDUCACIÓN

- Plattsburgh State College, Plattsburgh, NY: presente
- Diploma de equivalencia de escuela secundaria, Elmira, NY: 2011
- Elmira CF Automotive Shop, 1.500 horas de capacitación: 2008
- Henry Hudson High School, Nueva York, NY: 2006 Taller Eléctrico, Taller Automotriz, Dibujo Mecánico

2→

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO, 2008–2011

- NAACP, Elmira Correctional Facility
- Tesorero, Merrick Jaycees, Merrick Correctional Facility
- Asistente de Servicios de Transición, Little Kills Correctional Facility

EXPERIENCIA LABORAL

Asistente de estación, AA Station, Bronx, NY: 2017–2019

- Bombeé gasolina y realicé reparaciones ligeras de carrocería en diversos tipos de vehículos
- Supervisé un pequeño equipo de asistentes

3→

Pintor de casas, 18 meses de experiencia: 2014–2016

- Preparé las superficies a pintar de edificios de 3,000 + pies cuadrados, utilizando rodillos, pinceles y pulverizadores
- Limpié y mantuve todo el equipo de pintura y almacené todos los artículos de forma segura

Equipo eléctrico y de mantenimiento, Rehabilitación de Chemung County Fire House: Verano 2011

- Responsable del cableado eléctrico y de la instalación de ventanas nuevas

Vendedor de joyas, ciudad de Nueva York: 2006–2007

- Apoyé al propietario en la venta de mercancía en eventos del vecindario, centros comunitarios y mercados de pulgas
- Asistí a los clientes con preguntas, cumplí con todas las políticas y procedimientos de la compañía

Notas del Currículum I de ejemplo

David Cooper pasó tres años, de 2008 a 2011, encarcelado en instalaciones correccionales del estado de Nueva York. En su currículum, él usa su experiencia aprovechándola en beneficio propio.

- 1→** Demuestre que mientras estuvo en prisión fue posible hacer cosas productivas con su tiempo. Mencione cualquier logro educativo o experiencia laboral que haya tenido mientras estuvo encarcelado.
- 2→** Si ha participado en alguna actividad o programa organizado dentro de la prisión, anótelos. Éstos ayudan a indicar a un posible empleador su crecimiento y desarrollo personal mientras está encarcelado(a).
- 3→** Consolide y haga uso de su experiencia laboral a corto plazo. Seis trabajos de pintura de tres meses en un período de cuatro años se pueden presentar como "18 meses de experiencia".

Ejemplo de currículum vitae II: Currículum vitae cronológico

Héctor Díaz

718.555.5432 | hec.george@xahoo.com

Resumen

Trabajador de asbesto con licencia con un sólido conocimiento de las prácticas de seguridad y las regulaciones estatales. Experto en trabajar de forma independiente con supervisión limitada, o como miembro de un equipo profesional de gestión de materiales de desecho. Horario flexible, ocasionalmente disponible para trabajar en el tercer turno y los fines de semana cuando sea necesario.

1→

Educación

Mid-Apple CF / Programa de reducción del amianto / 2014
Manipulador de asbesto con licencia

Ulster Community College / 2013
Diplomatura en Administración de Empresas

Ejército de los Estados Unidos / 2005
Licencia de Fuselaje y Planta Motriz

2→

Experiencia laboral

Manipulador de amianto / Mid-Apple CF / 2014–2019

Responsable de la eliminación de materiales de asbesto en tuberías de vapor, conductos de aire, equipos de plantas de calefacción y túneles en sitios sin fines de lucro y en todo el condado de Orange. Trabajó en estrecha colaboración con un equipo de seis personas.

Gerente / Puebla Market / 2006–2011

3→

Administré el departamento de productos frescos y alimentos preparados del mercado del barrio de tamaño mediano. Responsable de ventas, pedidos, precios y marquesinas. Supervisé y capacité a empleados y cajeros.

Vendedor / Stein Sports / 2000–2004

Organicé el inventario, creé marquesinas atractivas de nuevos artículos, controlé inventarios, vendí mercaderías y proporcioné servicios al cliente en el sector de crédito y devoluciones.

4→

Otras habilidades y activos

Fluente en español, licencia de conducir válida del Estado de Nueva York, dispuesto a viajar

Notas del Currículum II de ejemplo

Héctor Díaz pasó de 2011 a 2019 encarcelado en un centro correccional del norte del estado. Su entrenamiento como removedor de asbestos en la prisión le proporcionó habilidades comerciales. Héctor elige nombrar la escuela al norte del estado que le otorgó un título, sin mencionar que recibió el título mientras estaba encarcelado. Enumera las instalaciones donde recibió su entrenamiento con asbestos solo como "Mid-Apple CF", no como "Mid-Apple Correctional Facility (institución correccional)". Esto asegura que la información sobre su encarcelamiento no es lo primero que el empleador notará. Después de que se le ofrezca un trabajo, tendrá la oportunidad de explicar su convicción y su crecimiento personal mientras estuvo encarcelado.

- 1→** Asegúrese de incluir toda la capacitación formal y la educación que pueda haber recibido, incluidos los cursos en prisión. Es ventajoso para usted demostrar al posible empleador que pasó su tiempo en forma productiva mientras estuvo encarcelado.
- 2→** Al enumerar su experiencia laboral, siempre enfatice sus responsabilidades en el trabajo y las habilidades que aprendió o necesitó emplear. Héctor fue enviado junto a sus compañeros de trabajo en asbestos del centro, para trabajar en instituciones sin fines de lucro y del gobierno local en todo el condado. Él hace referencia a esto, así como al hecho de que trabajó como parte de un equipo.
- 3→** Use verbos de acción para obtener más efecto (gestioné, supervisé, formé, organicé, vendí, etc.).
- 4→** Destaque las ventajas que podrían ser útiles para su trabajo (español fluido, licencia de conducir) o para explicar su flexibilidad (disposición a viajar).

Ejemplo de currículum vitae III: Resumen de habilidades

Jennifer Blake 718-555-1109 | jenb@xyzmail.com

RESUMEN DE HABILIDADES

1→

Altamente organizada

Tres años de experiencia planificando y documentando horarios, reuniones y calendarios diarios: citas gestionadas para un equipo de 16 personas; responsable de los arreglos de suministros de oficina; y organizadora principal de campañas semanales de recolección de alimentos.

Contabilidad

Gestioné contratos y negociaciones de precios con proveedores de oficinas, proveedores de servicios y arrendamiento de oficinas; me aseguré de que todos los artículos se facturen y paguen a tiempo; conocimiento de QuickBooks.

2→

Comunicación

Comunicación efectiva con proveedores, clientes y jefes de departamento; Utilicé con éxito las tecnologías de videoconferencia, asegurando una comunicación fluida para el trabajo remoto.

Planificación de eventos

Cuatro años de experiencia en la planificación de actividades dentro y fuera del sitio: ejercicios organizados de formación de equipos, programación gestionada para conferencias; Supervisé eventos de recaudación de fondos y promoción, aumentando la respuesta de los donantes en un 13% durante un período de un año.

EXPERIENCIA LABORAL

Gerente de Oficina de Voluntarios | SAFE Family Project, NY
2019–Presente

Secretaria de la Oficina de Quejas | Rose M. Singer Center, NY
2017

Asistente Administrativa | Southwell Health, NY
2013–2015

EDUCACIÓN

3→

Diplomatura en Ciencias en Administración de Empresas
2019 | CUNY Hostos, NY

Certificación Excel de Microsoft Office Specialist (MOS)
2016 | NYEM, Nueva York, NY

4→

Certificado de Asistente Administrativa
2013 | CUNY LaGuardia, NY

Notas del currículum III de ejemplo

Jennifer Blake pasó la mayor parte de 2017 encarcelada en Rikers Island en la ciudad de Nueva York, condenada por un cargo menor. Debido a que tiene lagunas en su historial laboral, Jennifer ha decidido construir un currículum de tipo habilidades (funcional). Se enfoca en las muchas habilidades que adquirió a través de su experiencia voluntaria y trabajo de oficina como empleada y asistente administrativa.

- 1→** Al elegir un currículum vitae de tipo de habilidades, enfatice las habilidades que ha aprendido tanto de su experiencia laboral remunerada como de su experiencia laboral no remunerada, incluido el trabajo voluntario. Haga una lista de sus responsabilidades y enfatice su importancia en relación con su objetivo profesional.
- 2→** Los trabajos a los que se postule pueden ser remotos. Es posible que trabaje desde casa durante todo o parte de su tiempo. Al actualizar su currículum, incluya habilidades que destaquen que puede cumplir con éxito con los deberes laborales en un lugar de trabajo o independientemente de su hogar.
- 3→** Considere continuar su educación. Existen muchos cursos gratuitos o de bajo costo en toda la ciudad en una variedad de campos, que incluyen equivalencia de escuela secundaria y habilidades vocacionales. Si los incluye en su currículum, impresionarán a un empleador y demostrarán que usted es una persona que quiere aprender y ha tomado la iniciativa para hacerlo.
- 4→** Asegúrese de incluir toda la información que pueda ser relevante para su objetivo laboral. Incluya certificados que destaquen la experiencia y las habilidades particulares que sean relevantes para el trabajo al que se está postulando.

Cómo utilizar un currículum vitae

- Es probable que deba enviar por correo electrónico una copia de su currículum vitae a un posible empleador o cargar un archivo directamente en el sitio web de un empleador. Si necesita ayuda para hacerlo, puede comunicarse con su biblioteca pública.
- Si la entrevista es en persona, haga copias de su currículum para dejar una copia con el entrevistador.
- Comparta copias de su currículum con cualquier agencia de colocación laboral con la que establezca contacto.
- Comparta copias de su currículum vitae con asociados profesionales y oficiales de libertad condicional o libertad condicional que puedan encontrar ofertas de trabajo y notificarle.

Beneficios de las direcciones de correo electrónico profesionales

Crear una dirección de correo electrónico profesional es muy importante, ya que puede tener un impacto determinando si un candidato será entrevistado o no.

Elija un formato de dirección de correo electrónico que sea simple y profesional. Los formatos de correo electrónico comunes incluyen el uso de su nombre y apellido en varias versiones y órdenes. Puede ser difícil obtener un correo electrónico profesional de su elección, ya que millones de personas están en línea, y su nombre y apellido pueden haber sido tomados por otra persona. Si este es el caso, puede usar una versión más corta de su nombre, iniciales o una mezcla de ambos. También puede usar un guion bajo para separar los nombres, aunque un punto se usa más comúnmente en estos días. En general, es mejor evitar los caracteres numéricos en su dirección de correo electrónico profesional, pero puede usarlo si la situación lo exige. También debe asegurarse de que sea fácil de compartir verbalmente con alguien, por ejemplo, por teléfono. Es mejor no usar su año de nacimiento, o su ciudad, profesión o conjunto de habilidades en su dirección de correo electrónico profesional, ya que puede mudarse o cambiar de trabajo.

Los formatos de correo electrónico comunes incluyen:

- Nombre completo: nelsonjimenez@emaildomain.com
- Nombre con la inicial del apellido: nelsonj@emaildomain.com
- Primera inicial con apellido: njimenez@emaildomain.com
- Nombre completo con un punto: nelson.jimenez@emaildomain.com
- Primeras dos letras en nombre y apellido:
nejimenez@emaildomain.com
- Apellido y dos primeras letras en nombre con un punto:
jimenez.ne@emaildomain.com

La definición de dominio de correo electrónico es la dirección web que viene después del símbolo @ en una dirección de correo electrónico. Para obtener ayuda y soporte con la creación de una dirección de correo electrónico, comuníquese con su biblioteca pública local.

Maneras de buscar trabajo

No hay una lista definitiva de compañías que contraten a personas previamente encarceladas. Esta sección describe algunas de las formas de buscar trabajo. Comunicarse con las organizaciones enumeradas en este libro, especialmente en la sección *Organizaciones para solicitantes de empleo*, comenzando en [página 343](#), puede ser útil en su búsqueda de empleo.

Hágale saber a la gente que está buscando trabajo

A veces las posiciones se cubren de boca en boca. Hágale saber a sus amigos, familiares y contactos de la comunidad que está buscando trabajo. Pueden correr la voz, y tan pronto como se enteren de una oferta de trabajo en algún lugar, pueden informarle al respecto. Muchas veces, las posiciones de trabajo se cubren cuando un empleador se entera de posibles solicitantes a través de su red personal. Esto puede suceder incluso antes de que se anuncien nuevas aperturas. Considere preguntar sobre un trabajo en un negocio local, es decir, entrar en una tienda y preguntarle a un gerente si están contratando.

Encontrar trabajo en línea

Es importante saber cómo buscar trabajo en línea. La mayoría de las empresas anuncian sus ofertas de trabajo en línea y muchas empresas *sólo* anuncian sus ofertas en línea. Esto es especialmente cierto para las empresas más grandes. Necesitará una dirección de correo electrónico para enviar su currículum a los empleadores, para iniciar sesión en sitios web de búsqueda de empleo y para completar solicitudes en línea. También es posible que necesite una dirección de correo electrónico para las solicitudes en papel. Las bibliotecas públicas y algunas organizaciones comunitarias pueden proporcionar ayuda para aprender a usar y configurar una cuenta de correo electrónico gratuita.

Los sitios web de búsqueda de empleo son los lugares más populares en línea para la búsqueda de empleo. La mayoría requiere que escriba el nombre de un trabajo o habilidad, y aparecerá una lista de ofertas de trabajo actuales en función de esa búsqueda.

Los empleadores pueden mirar los currículums cargados en sitios de búsqueda de empleo y redes profesionales. Crear un perfil de solicitante de empleo y cargar su currículum puede aumentar sus posibilidades de encontrar trabajo. Los perfiles de solicitantes de empleo se pueden crear en sitios de redes profesionales o en la mayoría de los sitios web de búsqueda de empleo más grandes. Crear un perfil en más de un sitio puede aumentar sus posibilidades de ser descubierto por un empleador. También significa que recibirá correos electrónicos con más frecuencia sobre vacantes de trabajo.

Encuentre más información sobre alfabetización informática en [página 66](#).

Póngase en contacto directamente con el empleador

Otra forma de saber dónde están las ofertas de trabajo es ponerse en contacto directamente con los empleadores. Al buscar en línea, puede encontrar la información de contacto de las empresas que le interesan. Si conoce una empresa para la que le gustaría trabajar, puede consultar su sitio web para ver si tienen alguna vacante.

Es importante buscar instrucciones sobre cómo aplicar. Si el sitio web de una empresa pide a todos los solicitantes que presenten su solicitud en línea, siga esas instrucciones primero. Siempre puede hacer un seguimiento con una llamada o correo electrónico más tarde, pero no desea que lo pasen por alto por no seguir la primera dirección.

Servicios de colocación laboral

Los servicios de colocación laboral son similares a las agencias de empleo con fines de lucro, ya que ambas proporcionan colocación laboral. Los servicios de empleo, sin embargo, no cobran honorarios. Por lo general, están vinculados a un gobierno o agencia comunitaria, una escuela o un programa de capacitación laboral.

Revise los capítulos *Organizaciones para personas anteriormente encarceladas* y *Organizaciones para solicitantes de empleo*. Muchas de las listas, como las de la división de Servicios de Empleo del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York, son servicios de empleo. Otros, como el Centro de Oportunidades de Empleo (listado en [página 40](#)), incluyen servicios de colocación. Tenga en cuenta que algunos de los servicios de empleo enumerados se especializan en la colocación laboral para grupos específicos, como personas anteriormente encarceladas, veteranos, personas que se recuperan del trastorno por uso de sustancias o personas con discapacidades.

Solicitar un trabajo

Escribir una carta de presentación

Una carta de presentación es una carta de una página escrita a la persona u organización que ofrece el trabajo que está solicitando. Es posible que no se necesite una carta de presentación para cada trabajo al que solicite y ciertas industrias generalmente no las usan para la contratación. Sin embargo, a menos que haya instrucciones claras para no enviar uno, es una buena práctica incluir una carta de presentación con su currículum.

Una carta de presentación bien escrita le permite presentarse, ampliar los temas cubiertos en su currículum y mostrar sus habilidades de escritura. También es una forma de destacarse de otras personas que solicitan el mismo trabajo.

Al escribir una carta de presentación:

- Incluya la fecha de la carta
- Mencione el trabajo que está solicitando y dónde o cómo se dio cuenta de la vacante
- Demuestre que sus habilidades y experiencia coinciden con las habilidades y la experiencia necesarias para hacer el trabajo
- Explique por qué quiere el puesto y por qué sería una buena opción
- Solicite una entrevista e incluya un número de teléfono y una dirección de correo electrónico donde pueda ser contactado

Cuando sea posible, dirija la carta de presentación al director o jefe de un departamento utilizando el nombre completo de la persona. Para encontrar esta información, puede buscar en el sitio web de la empresa. De lo contrario, "Buenos días, Director de Contratación o, Buenos días, personal de Recursos Humanos" es el mejor saludo. Evite usar un saludo de género como "Buenos días señor o señora".

La siguiente es una muestra de un anuncio de trabajo y una carta de presentación:

El mayorista de servicios de plomería y calefacción, AAA Plumbing busca agentes de almacén confiables y trabajadores para que se unan al equipo. Los candidatos ideales tienen experiencia laboral en un entorno de almacén y se requiere un conocimiento práctico de recepción, manejo y distribución de carga.

- Capacidad para operar de forma segura y hábil una carretilla elevadora
- Familiaridad con el uso de carretillas manuales, transpallets y otros equipos de almacén necesarios
- Sólidas habilidades de comunicación
- Resistencia física y capacidad para levantar o mover al menos 40 libras.

Excelente oportunidad y beneficios.

Contratación inmediata a tiempo completo para el candidato adecuado.

Tipo de trabajo: Jornada completa

[Solicite en línea](#)

Fecha actual

Buenos días, Deanna McDonald,

Me gustaría expresar mi interés en solicitar el puesto de agente de almacén en AAA Plumbing, anunciado en su sitio web. Como profesional autodirigido y confiable, con experiencia en la realización de una variedad de operaciones generales de almacén y conocimiento de plomería, poseo habilidades que me convierten en un excelente candidato para el puesto de agente de almacén.

Mi experiencia incluye recibir envíos con éxito, descargar mercancías, verificar facturas y almacenar artículos mientras trabajo en colaboración con colegas y administración para maximizar la productividad. A través de mi experiencia, me he vuelto altamente hábil para cumplir con los requisitos del almacén al tiempo que facilité las operaciones optimizadas.

Entre mis logros que demuestran mi calificación para esta posición, se encuentran:

- La carga y descarga de carga de manera segura y eficiente mediante el uso de maquinaria pesada diversa, como carretillas elevadoras, transpaletas y otros equipos operativos.
- La evaluación de los envíos entrantes y salientes de productos, garantizando el control de calidad y la precisión.
- La demostración de habilidades superiores de organización, interpersonales y gestión del tiempo.
- Una reputación de quien trabaja en equipo y de quien es líder; siendo seleccionado regularmente para capacitar y asesorar a los nuevos empleados.

Sé que mi capacidad comprobada para optimizar las operaciones de almacén y el éxito del equipo, junto con mis sólidas habilidades en comunicación y resolución de problemas, contribuirán al éxito de AAA Plumbing. Gracias por su consideración, y espero hablar con usted pronto. Me pueden contactar por teléfono al 718-555-0911 o por correo electrónico a njimenez@zmail.com.

Gracias de antemano por su tiempo,
Nelson Jiménez

Cómo completar una solicitud de empleo

La mayoría de las empresas requieren que una persona llene una solicitud de empleo. Para completar una, necesitará saber mucha información detallada sobre usted, incluido su historial laboral y educativo. Es una buena idea comenzar a recopilar esta información con anticipación, para que pueda tenerla lista y organizada para cuando comience a buscar trabajo.

Puede usar la *Hoja de datos personales* para [página 418](#) registrar su información con el fin de ahorrar tiempo y tener nombres, fechas y direcciones importantes en un solo lugar.

Muchos formularios de solicitud de empleo ahora están disponibles en línea y la mayoría de las grandes empresas solo utilizan un proceso de solicitud en línea. Para aplicar en línea, generalmente deberá crear una cuenta, lo que requerirá una dirección de correo electrónico y elegir un nombre de usuario y contraseña. Algunas solicitudes de empleo en línea deben completarse en un período de tiempo determinado y algunas tienen cuestionarios largos. El personal de la mayoría de las bibliotecas públicas puede ayudarlo a configurar una cuenta de correo electrónico gratuita y solicitar empleos en línea.

Al llenar una solicitud en papel, tómese su tiempo. Asegúrese de que su escritura sea clara y ordenada. Es útil revisar toda la aplicación antes de comenzar a escribir algo.

Trate de responder a todas las preguntas formuladas en la solicitud de empleo. Si alguna no le pertenece, se recomienda que ponga algo en el espacio provisto, como "N/A" (no aplicable). Por ejemplo, si nunca ha estado en el servicio militar, puede escribir "N/A" donde se le pregunta sobre su experiencia militar.

Revise las pautas detalladas para [página 372](#) obtener más información sobre cómo responder preguntas relacionadas con su condena y evitar la discriminación.

Las solicitudes de empleo generalmente se dividen en cuatro categorías principales:

- Información Personal
- Antecedentes educativos
- Experiencia Laboral/Historial de Empleo
- Referencias

Información personal

Necesitará tener disponible:

- Su dirección actual
- Un número de teléfono donde pueda ser contactado(a)
- Una dirección de correo electrónico

También es probable que le pregunten si tiene 18 años o más, si está legalmente autorizado a trabajar en los Estados Unidos y si ha servido en el ejército.

Formación académica

Necesitará contar con la información de cada centro educativo al que haya asistido. Esto incluye la dirección de una escuela, los años a los que asistió y el tipo de título, diploma o certificado que recibió.

Incluya cualquier otro tipo de clases o escuela a la que haya asistido. Por ejemplo, si ha tomado una clase de desarrollo profesional o ha ido a cualquier tipo especial de escuela profesional o vocacional, incluya esa información. Si ha tomado clases universitarias, pero no ha recibido un título, escriba la cantidad de créditos que ha obtenido y en qué especialidad estaba trabajando.

Experiencia laboral/historial de empleo

Para esta sección, tendrá que conocer y enumerar su experiencia laboral e historial de empleo comenzando con el más reciente y retrocediendo. Para cada uno, prepárese para dar el nombre de la compañía o empleador, su dirección, las fechas en que estuvo empleado, el tipo de trabajo que realizó, su título y la razón para irse.

También puede enumerar el trabajo no remunerado en esta sección. Por ejemplo, si alguna vez ha dado tutoría, ayudado a alguien a renovar su casa o se ha ofrecido como voluntario para un grupo comunitario.

Para obtener sugerencias sobre cómo contabilizar el tiempo encar-

celado en su historial laboral, consulte la sección *Currículum vitae* en [página 381](#).

Referencias

Las referencias son personas con las que su empleador potencial puede contactar para obtener más información sobre usted. Son personas que están familiarizadas con su trabajo o su carácter en un entorno profesional o educativo. Pueden ser empleadores actuales o anteriores, supervisores o maestros. Es mejor no usar amigos o familiares como referencias. Asegúrese de conocer el nombre completo, cargo y detalles de contacto actuales y hágales saber que los está enumerando como referencia. Esto las prepara para la posibilidad de ser contactadas y el hecho de que se les pedirá que digan o escriban algunas palabras en su apoyo. Estarán más preparados para apoyarlo si saben qué tipo de trabajo está buscando y si tienen una copia actual de su currículum.

En la página siguiente hay un ejemplo de una solicitud de empleo. Otra información que se puede solicitar incluye expectativas salariales, horas que está disponible para trabajar y el nombre y la información de contacto del supervisor anterior.

Solicitud de empleo

Por favor, complete toda la información. Utilice tinta e imprima con claridad.

Información personal

Apellido: _____ Primer nombre: _____

Dirección: _____ Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Teléfono #: _____ Otros #: _____

E-mail: _____ Nombre preferido: _____

¿Es elegible para trabajar en los Estados Unidos? Sí No

¿Tiene 18 años o más? Sí No

Educación

Nombre de la institución/escuela	Tipo de escuela	Área de estudio	Grado / Título más alto

SOLICITAR UN TRABAJO

402

Historial de empleo

Enumere a continuación sus tres empleadores más recientes, comenzando con el actual o el más reciente. Si ha tenido menos de tres empleadores, incluya cualquier trabajo voluntario relevante.

Nombre de la empresa:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Posición de trabajo: _____

Tipo de trabajo: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____

¿Por qué se fue? _____

Nombre de la empresa:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Posición de trabajo: _____

Tipo de trabajo: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____

¿Por qué se fue? _____

Nombre de la empresa:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Posición de trabajo: _____

Tipo de trabajo: _____

Fecha de inicio: _____ Fecha de terminación: _____

¿Por qué se fue? _____

Referencias

Nombre: _____

Empresa/cargo: _____

Número de teléfono: _____

Nombre: _____

Empresa/cargo: _____

Número de teléfono: _____

A mi leal saber y entender, la información anterior es correcta. Entiendo que el empleador puede querer investigar mi historial laboral preguntando a mis referencias y antiguos empleadores, y no tengo ninguna objeción a ello. Entiendo que mi empleo está sujeto a un período de prueba de 90 días.

Firma: _____

Ser entrevistado para un trabajo

La entrevista de trabajo

Las entrevistas son una oportunidad para que un empleador aprenda más sobre usted y determine qué tan bien está calificado para cumplir con los requisitos del trabajo. Al mismo tiempo, la entrevista le brinda la oportunidad de evaluar si el trabajo es adecuado para usted y de demostrar cómo sus habilidades o cualificaciones pueden ser un activo positivo para el empleador.

Si causa una buena impresión durante la entrevista, podría obtener esa posición, incluso si no tiene todas las cualificaciones. Por otro lado, si causa una mala impresión, es probable que no se le ofrezca ese puesto, sin importar qué tan buenas sean sus cualificaciones.

Preparación para la entrevista de trabajo

Las entrevistas de trabajo pueden ser estresantes, pero practicar y estar bien preparado puede ayudarlo a sentirse más seguro.

Los siguientes consejos y técnicas pueden ayudarlo a desempeñarse bien en una entrevista:

- Prepárese para las preguntas de la entrevista
- Aprenda sobre la empresa
- Para entrevistas en persona: lleve los materiales que necesitará, llegue temprano y sea paciente
- Para entrevistas remotas: pruebe la tecnología y configure el espacio y el entorno
- Use ropa profesional

Prepárese para las preguntas de la entrevista

Una forma de prepararse para una entrevista es pensar en cómo responderá a las preguntas que le puedan hacer. Practique responder preguntas comunes de la entrevista, individualmente y con otras personas. También puede escribir respuestas a preguntas hipotéticas. Tómese su tiempo con sus respuestas; está bien hacer una pausa y pensar. Recuerde, cada respuesta que dé debe reflejar cómo está calificado para el trabajo. La respuesta que proporcione debe describir aspectos destacados importantes y relevantes de su experiencia laboral que demuestren que está calificado para el trabajo. Evite responder preguntas con su historial personal. Cuando un entrevistador diga: "Cuénteme sobre usted", lo que realmente está buscando es cómo su experiencia

laboral pasada y su conjunto de habilidades lo convierten en una persona calificada para el trabajo en cuestión. Recuerde practicar lo que dirá antes de su entrevista, escribiendo sus respuestas a una variedad de preguntas de la entrevista.

Algunas preguntas comunes de la entrevista son: ¿Por qué quiere trabajar aquí? Cuénteme sobre un desafío o conflicto que enfrentó en el trabajo y cómo lo manejó ¿Cómo trabaja con los demás?

Hay muchos sitios web que proporcionan listas de preguntas comunes de la entrevista, como www.glassdoor.com/blog/common-interview-questions.

La Guía de carreras de Indeed, que se encuentra en línea en www.indeed.com/career-advice, es un sitio web para solicitantes de empleo que incluye una sección dedicada a preguntas comunes de la entrevista con ejemplos de la mejor manera de responderlas.

Prepárese para hablar sobre lo que considera sus principales fortalezas y debilidades. Evite los factores personales que no tienen relevancia para el empleo en cuestión. Cuando discuta una debilidad, muestre no solo que está al tanto del problema, sino también las medidas que ha tomado para resolverlo. Por ejemplo, "En mi último trabajo, debido a que dependíamos del uso de papel y usamos el software antiguo durante años, tuve una experiencia limitada de uso del Microsoft Office. Como siempre me gustó mantener mis habilidades tecnológicas actualizadas, me encargué de aprender sobre los productos de Microsoft Office tomando clases gratuitas que encontré en mi comunidad. En promedio, hice 100 horas de capacitación en Excel, Word y Outlook, hasta que me sentí seguro y cómodo usando el software".

Revise las pautas detalladas para [página 372](#) obtener más información sobre cómo responder preguntas relacionadas con su condena y evitar la discriminación.

Es importante saber qué información es ilegal preguntar durante una entrevista.

Las preguntas sobre su vida en el hogar, sobre los deberes de crianza o cuidado, o las necesidades de salud pueden formularse de manera que parezcan relevantes para el trabajo y apropiadas para hacer, pero de hecho cualquier pregunta sobre su vida personal es ilegal para hacer en una entrevista. No tiene que revelar información como el estado civil, la situación del compañero de

cuarto, si tiene o no hijos o es cuidador, información sobre su salud física o mental, o su vida familiar. Si le hacen preguntas personales, es mejor negarse a responder de una manera educada y profesional, como "Ya sea que esté trabajando de forma remota o en persona, he organizado mi horario para que no interfiera con mis responsabilidades laborales". Incluso si un entrevistador hace una pregunta como: "¿Cómo le está yendo este año?", asegúrese de concentrarse en el trabajo y no revelar información personal en su respuesta.

Aprenda sobre la empresa.

Antes de la entrevista, es muy útil aprender sobre la empresa y el trabajo para el que está solicitando. A los empleadores les gusta cuando usted les muestra que entiende lo que hacen, cómo lo hacen y cuáles son sus desafíos. Esto le ayudará a explicar mejor por qué desea trabajar para esa empresa o empleador en particular y qué lo atrajo al trabajo. Esta información generalmente se puede encontrar en el sitio web de la compañía, a veces en la página Acerca de nosotros (About Us) o en la página Historial (History). También es útil encontrar y conocer la Declaración de Misión de una empresa, a menudo ubicada en la página About us. La misión de la New York Public Library, por ejemplo, es "inspirar el aprendizaje, avanzar en el conocimiento y fortalecer las comunidades". La Declaración de Misión le dará una idea de la personalidad y el propósito de la empresa y le dará la oportunidad de explicar cómo encaja en la cultura de la empresa.

Haga una lista de todas las preguntas importantes que le gustaría que le respondan durante la entrevista de trabajo. Pueden ser algunas de las siguientes: ¿Cuáles son las horas de trabajo? ¿Cuáles son las oportunidades de avance? ¿Qué beneficios ofrece la empresa? ¿Cuáles son los desafíos asociados con el trabajo? No tenga miedo de hacer preguntas, pero manténgalas relevantes. Refleje interés de su parte.

Para entrevistas en persona

Lo que necesita traer: Asegúrese de llevar un bolígrafo, papel y copias adicionales de su currículum. También es posible que desee llevar su *Hoja de datos personales* de la [página 418](#), en caso de que se le pida que complete un formulario de solicitud a mano en su entrevista. Además, es posible que desee anotar el nombre y el número de teléfono de la persona que lo entrevistará y tenerlo listo. Lleve cualquier documento especial que crea que pueda necesitar.

Llegue temprano y sea paciente: Llegar tarde a una entrevista de trabajo crea una muy mala impresión. Verifique la fecha y hora correctas de la entrevista. Es mejor ir a la entrevista unos 10 minutos antes de la hora programada, pero planee llegar al lugar 30 minutos antes para considerar cualquier posible retraso.

Asegúrese de informarse si existen precauciones de seguridad COVID-19 que estén siendo implementadas en la organización o empresa en la que se está postulando. Esto puede incluir requisitos de uso de mascarilla, de vacunación, o tomarse la temperatura.

Planifique cómo llegará al lugar de la entrevista el día anterior. Si va a tomar el transporte público, puede entrar en contacto con la **Transit Authority** al **718.330.1234** para obtener información sobre la mejor ruta a tomar o para conocer los horarios. También puede ver el planificador de viajes en <https://new.mta.info>.

Cuando llegue, sea educado. Evite cualquier intercambio prolongado con la recepcionista u otras personas que puedan estar esperando. Sea paciente si no lo llaman para la entrevista a la hora exacta acordada. Aproveche el tiempo para revisar y componer sus pensamientos.

Es imposible saber cuánto tiempo tomará una entrevista. Si necesita planificar dos entrevistas el mismo día, asegúrese de haber dejado suficiente tiempo entre ellas, para que no llegue tarde a la segunda.

Para entrevistas remotas

Pruebe la tecnología: Asegúrese de familiarizarse con cualquier tecnología que se esté utilizando. Si está utilizando una plataforma de videoconferencia, asegúrese de verificar su configuración de video y audio mucho antes de la entrevista. Es posible que desee realizar una sesión de práctica. Cada plataforma tiene diferentes opciones de configuración y debe asegurarse de estar familiarizado con ellas antes de la entrevista.

Configuración: Trate de colocar frente a usted la fuente de luz más brillante disponible. No coloque la fuente de luz detrás de usted. Asegúrese de que el ángulo de la cámara esté de frente y a la altura de los ojos.

Límite las distracciones: Encuentre el espacio más tranquilo que tenga disponible para su entrevista. Si tiene auriculares, úselos

para limitar los ruidos de fondo. Si está utilizando una plataforma de videoconferencia, trate de encontrar un espacio donde el fondo no distraiga o esté abarrotado, para que usted sea el centro de la entrevista. Tenga en cuenta lo que es visible en la cámara porque su entorno puede revelar información personal sobre usted o su familia.

Use ropa profesional

Ya sea en persona o a distancia, parte de presentarse bien para una entrevista de trabajo implica vestirse cuidadosamente con ropa limpia y sin arrugas. Vestirse profesionalmente le muestra al empleador que está tomando la entrevista en serio y causa una buena impresión. Esto es importante incluso si la ropa no es importante para el trabajo (por ejemplo, si se le proporcionará un uniforme o si se trata de un trabajo donde la gente se ensucia).

Piense en lo que usaría en un día de trabajo típico en el trabajo al que se está postulando y luego vaya a la entrevista vestido(a) un paso más conservadoramente que eso. Por ejemplo, un buen par de pantalones y una camisa o suéter serían apropiados para entrevistar a un técnico automotriz, donde los jeans y una camisa serían el atuendo diario típico. Un traje o camisa y pantalones elegantes son atuendos apropiados para la mayoría de las entrevistas para una posición de oficina.

Busque por Vestimenta en el índice de este libro para conocer organizaciones que proporcionan ropa profesional gratuita a los solicitantes de empleo.

Puntos útiles para las entrevistas

- Sea profesional
- Escuche atentamente
- Sea claro(a), completo(a) y breve
- Sea positivo(a) en su enfoque
- Evite lo negativo

Sea profesional

Muestre al entrevistador respeto profesional. No mastique chicle ni mire el reloj. Encienda su teléfono en silencio y no lo use durante la entrevista. Nunca debata con el entrevistador, incluso si parece agresivo en su enfoque.

Escuche atentamente

Durante la entrevista, trate de estar relajado y escuche atentamente lo que el entrevistador tiene que decir. Si está nervioso(a) (y

es perfectamente normal estar nervioso durante una entrevista), trate de no inquietarse. Participe y sea un/una oyente activo(a), escuchando las declaraciones completas antes de formular su respuesta. Está bien tomarse su tiempo.

Sea claro(a), completo(a) y breve

Sea profesional con el lenguaje que usa. Siempre responda con algo más que "sí" o "no". Piense antes de responder para dar información sucinta y específica sobre usted.

Sea positivo(a) en su enfoque

Es importante que destaque sus calificaciones durante la entrevista. Parezca seguro(a) pero nunca exagere su experiencia o habilidades. Si el entrevistador no le pregunta algo que considera importante, complete el espacio. Si se le pide que hable sobre usted en general, mencione solo las cosas que se relacionan con el trabajo para el que se está ofreciendo.

Evite lo negativo

Guarde los problemas personales para sí. No hable de su casa o problemas financieros. El entrevistador solo está interesado en encontrar una persona confiable y cualificada para ocupar el puesto de trabajo. Enfatique lo que puede hacer, no lo que no puede. Nunca se disculpe por falta de educación o experiencia. Hay muchas habilidades y talentos que ha desarrollado y que puede analizar de manera profesional.

Si ha sido despedido(a) de un trabajo, prepárese para explicar lo que sucedió si le preguntan al respecto. Reconozca los errores que se cometieron, pero muestre cómo ha aprendido de ellos. Nunca hable negativamente sobre sus antiguos empleadores, incluso cuando se le pregunte sobre los desafíos que enfrentó en trabajos anteriores. Si permaneció en el trabajo solo por cortos períodos de tiempo, quizás renunció para regresar a la escuela o buscar un trabajo mejor remunerado con más responsabilidades.

Si no terminó la escuela, explique la decisión de una manera positiva. Puede explicar: "Dejé la escuela porque acepté un trabajo para ganar dinero para mantener a mi familia". Mencione cualquier clase o programa de capacitación al que haya asistido desde que dejó la escuela, o cualquiera que haya planeado para un futuro próximo.

Cómo discutir una condena en una entrevista

En la ciudad de Nueva York, es ilegal que un empleador le

pregunte sobre su historial de condenas. Una verificación de antecedentes se puede realizar solo después de que se haga una oferta de trabajo. Obtenga más información sobre esta ley, la Ley de Oportunidad Justa (Fair Chance Act), en [página 372](#).

Si se entrevista para un trabajo fuera de los cinco condados de la ciudad de Nueva York, debe estar preparado(a) para discutir su convicción con confianza y positividad. No mencione los detalles de la condena ni trate de convencer al empleador de su inocencia. Si el empleador solicita información específica, indique los cargos por los que fue condenado, pero no elabore detalles ni intente explicar—puede parecer falso y enfocará la atención en algo negativo. Sea lo más breve posible. Por ejemplo, "Me condenaron por un delito mayor, por la venta de una sustancia controlada".

Debe prestarse especial atención al debate sobre las condenas relacionadas con las drogas. Es ilegal que un empleador le pregunte si tiene o no antecedentes de trastorno por consumo de alcohol o sustancias. El uso actual de drogas ilegales no está protegido por la ley de discriminación laboral, y los empleadores pueden preguntar si un solicitante está usando drogas ilegales.

A los empleadores les gusta ver que una persona puede asumir la responsabilidad de las decisiones tomadas en el pasado porque muestra reflexión personal, crecimiento y un deseo de cambio. Indique que ha cambiado. Puede ser tan simple como decir: "hoy soy una persona diferente". Explique cómo ha cambiado enumerando los pasos positivos concretos que ha dado en su vida. Esto puede cubrir una amplia variedad de áreas: educación, servicio militar, historial laboral, actividades de trabajo voluntario y/o habilidades obtenidas dentro o fuera de la prisión.

Finalización de la entrevista

Recuerde, la entrevista también es una oportunidad para que usted encuentre más información sobre el posible trabajo y el empleador. Al final de la entrevista, puede hacer cualquier pregunta reflexiva que ya haya preparado (durante su investigación) o cualquier aclaración que pueda necesitar sobre algo que se mencionó en la entrevista. Por ejemplo, es posible que desee preguntarle al entrevistador cuál cree que es el principal desafío del trabajo o si ofrece oportunidades de capacitación. Por lo general, no es una buena idea preguntar sobre detalles como las horas del almuerzo o las vacaciones, a menos que el entrevistador los mencione. Si se le pide que discuta las expectativas salariales,

esté preparado y sea realista. Para conocer el salario promedio para un tipo particular de trabajo, puede consultar el sitio web del **Occupational Outlook Handbook** en www.bls.gov/ooh, pero recuerde que es ilegal que le pregunten sobre su historial salarial en Nueva York.

En la mayoría de los casos, la decisión de contratarlo o no, no ocurrirá en la entrevista. Si no se da ninguna indicación sobre cuándo la compañía entrará en contacto con usted, pregunte sobre el proceso de notificación.

Al final de la entrevista agradezca al entrevistador por la oportunidad de ser entrevistado. Recuerde seguir siendo profesional hasta que haya salido del edificio.

Correo electrónico de agradecimiento de seguimiento

Dentro de las 24 horas posteriores a la entrevista, envíe al empleador un correo electrónico breve y escrito profesionalmente para agradecerle nuevamente por la oportunidad de ser entrevistado. Esto le muestra al empleador que usted se toma en serio el trabajo. Le ayudará a destacarse entre sus competidores, y muchos gerentes/entrevistadores de contratación prestan mucha atención a qué tan bien y qué tan rápido escribe un correo electrónico de agradecimiento después de la entrevista.

Además, puede incluir cualquier información importante que olvidó mencionar durante la entrevista, así como aclarar cualquier cosa que sienta que no explicó o presentó de manera efectiva durante la entrevista. Asegúrese de revisar su carta antes de enviarla por errores gramaticales y ortográficos. En su biblioteca local, un miembro del personal puede ayudarlo a escribir y editar su correo electrónico.

Un correo electrónico de agradecimiento debe:

- Incluye información que le recuerde al entrevistador de su conversación. Por ejemplo, mencione algo que discutió que le pareció interesante, o resalte lo que al entrevistador le gustó de usted.
- Comparta que está apto(a) para el puesto destacando sus habilidades y la experiencia que lo convierten en el candidato o candidata adecuado para el trabajo.
- Muestre entusiasmo. Asegúrese de transmitir su entusiasmo por el puesto.

- Sea conciso(a). Mantenga su mensaje en uno o dos párrafos (3-4 oraciones para cada uno).
- Aborde cualquier problema que considere que necesita resolución, o cualquier inquietud expresada por el entrevistador.
- Identifique los próximos pasos. Termine su correo electrónico con otro "gracias" y resuma los próximos pasos discutidos durante su entrevista.

El siguiente es un ejemplo de correo electrónico de agradecimiento.

Hola Deanna,

Muchas gracias por encontrarse conmigo hoy. Realmente disfruté aprendiendo más sobre el trabajo en AAA Plumbing, y escuchando sobre su experiencia de trabajo en la compañía. Estoy muy entusiasmado con la oportunidad de unirme a su equipo, como agente de almacén. Creo que tengo las habilidades y la experiencia para asegurar que la organización continúe haciendo un gran trabajo, ya que he pasado tres años trabajando en un rol similar.

Puedo decir que AAA Plumbing es un lugar especial para trabajar, y estaría encantado de unirme a un equipo de personas tan innovador, trabajador y apasionado. Por favor, dígame si hay algo más que pueda proporcionar para facilitar su decisión de contratación. Me pueden contactar al 555-0911.

Atentamente,
Nelson Jiménez

Después de la entrevista

Cuando se le ofrece un trabajo

Hay varios factores a tener en cuenta antes de aceptar una oferta de trabajo. Pero recuerde, es mucho más fácil encontrar un trabajo cuando ya se tiene uno. Si el trabajo que le han ofrecido no es exactamente lo que quería, aún puede valer la pena aceptar la oferta y aprender todo lo que pueda y ganar dinero mientras continúa buscando otro trabajo.

Potencial de empleo

Pregúntese si el trabajo será desafiante. ¿Se le dará la oportunidad de trabajar en posiciones de mayor responsabilidad y mayor remuneración? ¿Estará en un buen lugar financieramente, incluso si está buscando otras oportunidades? Trate de no perder de vista sus objetivos a largo plazo y continúe trabajando para alcanzarlos, incluso si se encuentra en un trabajo que no está a la altura de sus expectativas.

Salario o salario por hora

Cuánto le pagan es un factor importante al considerar una oferta de trabajo. Averigüe sobre su salario por hora, si recibirá un salario fijo en cada período de pago o si dependerá de comisiones o propinas. Además, averigüe si habrá oportunidades para ganar dinero extra en el trabajo, por ejemplo trabajando horas extras.

Al elegir entre dos trabajos, una persona no siempre decidirá tomar el que ofrece el salario más alto. Otros factores importantes incluyen condiciones de trabajo, beneficios, mejores horas, un viaje más fácil y más oportunidades de capacitación o avance laboral.

Beneficios

Los beneficios son lo que usted recibe de un empleador además de su salario. Pueden incluir seguro médico, licencia por enfermedad pagada, días festivos y vacaciones pagadas, licencia parental, un plan de bienestar, uniformes y equipo especial necesario en el trabajo, seguro de desempleo, compensación de trabajadores o asistencia de matrícula para la educación continua. Es importante averiguar qué beneficios se ofrecen en el trabajo que está considerando.

Otros factores que vale la pena considerar

- Tiempo de viaje y costos hacia y desde el trabajo
- Condiciones de trabajo, como horas, clima, niveles de ruido, iluminación y polvo

- Factores de seguridad, como riesgos de lesiones y precauciones COVID-19
- Entorno social, cultura del lugar de trabajo y compañeros de trabajo

Consejos útiles para adaptarse a un nuevo trabajo

Sea confiable y responsable

No llegue tarde al trabajo ni se ausente sin tener una buena razón y avisar con anticipación. Si viaja, sepa exactamente cuánto dura su viaje y permita tiempo adicional. Siempre espere retrasos en el transporte. Si va a llegar tarde o no puede llegar, llame de inmediato. Si se ofrece a hacer una tarea o le piden que haga una, asegúrese de que se haga. No prometa hacer más de lo que razonablemente puede manejar.

Sea paciente

Cuando comience un nuevo trabajo, hay mucho que aprender, sin importar cuál sea el trabajo. Es normal estar nervioso(a) durante la primera o segunda semana. Su empleador quiere que le vaya bien y comunicarse con ellos podría ayudarlo a adaptarse a un nuevo rol.

Siga indicaciones

Si necesita comprender algo mejor, no tenga miedo de hacer preguntas. Su éxito como empleado(a) será juzgado en gran medida por su capacidad para escuchar y seguir instrucciones. Por lo general, existen razones válidas por las que se le dice que realice tareas de la forma en que se le piden.

Llévese bien con sus compañeros de trabajo

Realizar su asignación de trabajo es solo un aspecto del ajuste del empleo. Igualmente importante es su capacidad para llevarse bien con sus compañeros de trabajo y/o con el público al que atiende. Si ocurre un problema en el trabajo, practique la comunicación profesional y discuta el problema con su jefe. Si su lugar de trabajo tiene un departamento de Recursos Humanos, ahí es donde denunciará problemas graves como abuso, discriminación o acoso.

Aprenda de la crítica constructiva

La crítica constructiva y las evaluaciones de desempeño son parte de cada trabajo. No se tome las críticas como algo personal. Aunque se necesita práctica, escuchar los comentarios es una parte importante del lugar de trabajo.

Cree límites entre la vida personal y el trabajo

El trabajo a menudo le ofrece la oportunidad de socializar con compañeros de trabajo, y socializar es una característica importante de la experiencia laboral. Sin embargo, es importante recordar que su principal razón para estar en el trabajo es realizar su tarea. No permita que los problemas personales interfieran con el trabajo. Es injusto tomarse mucho tiempo hablando con compañeros de trabajo sobre sus asuntos personales cuando puede terminar poniendo en peligro ambos trabajos.

Dejar un trabajo

Si decide que su trabajo actual no es el adecuado, es una buena idea asegurar otro trabajo antes de irse. El mercado laboral es competitivo en la ciudad de Nueva York y asegurarse un nuevo trabajo llevará tiempo. Los empleadores generalmente prefieren elegir nuevos solicitantes de empleo de aquellos que ya están empleados.

Si renunció a un trabajo, asegúrese de avisar a su empleador actual con al menos dos semanas de anticipación. Es importante ser profesional al dejar un trabajo para que sea más probable que le den una buena recomendación para su próximo trabajo.

Algunas cosas en las que pensar

- ¿Su trabajo está cubierto por el seguro de desempleo? Si es así, ¿será elegible para recibir los beneficios del seguro de desempleo?
- Si fue demitido o despedido, ¿tiene algún recurso? ¿Puede apelar la decisión a alguien en el departamento de recursos humanos o sindicato?
- Si lo demitieron o lo despidieron, ¿existe algún pago de indemnización que pueda cobrar?
- ¿Qué sucederá cuando deje el trabajo en términos de su pensión, su cobertura de seguro de salud, y sus vacaciones y tiempo de enfermedad no utilizados?

Estar desempleado

El Seguro de Desempleo (UI) proporciona ayuda financiera temporal a los trabajadores y las trabajadoras que están desempleados por causas ajenas a su voluntad. Si de repente se encuentra desempleado, puede ser elegible para recibir beneficios de seguro de desempleo. Si es elegible, debe declararse dispuesto(a) y capaz de trabajar y buscar activamente un nuevo trabajo mientras recibe beneficios de desempleo.

Visite <https://dol.ny.gov/unemployment/unemployment-insurance-assistance> para obtener más información o para realizar su solicitud en línea. También puede llamar al **888.209.8124** (se habla español) para obtener información grabada sobre el seguro de desempleo. Si realiza su solicitud en persona, la oficina local de desempleo le pedirá que comience por traer su tarjeta de Seguro Social y una o dos formas adicionales de identificación. (Un talón de pago de su trabajo anterior también es útil). Si es elegible para los beneficios, hay un período de procesamiento de 2 o 3 semanas, después del cual recibirá beneficios en efectivo (una cantidad proporcional al salario que recibió y la cantidad de tiempo que trabajó) durante al menos 26 semanas.

Mientras esté desempleado(a), también puede ser elegible para recibir otros tipos de beneficios. Estos pueden incluir cupones de alimentos o Medicaid (consulte el capítulo de *Asistencia Financiera* a partir de [página 106](#)), o beneficios sindicales si usted era miembro y pagaba cuotas de un sindicato en su último lugar de trabajo. También puede ser elegible para programas que fueron diseñados para ayudar a las personas a encontrar trabajo o a continuar con su educación y capacitación.

Hoja de datos personales

Nombre: _____

E-mail: _____

Educación

Nombre y dirección	Área de estudio	Diploma recibido
--------------------	-----------------	------------------

Escuela secundaria: _____

Vocacional: _____

Universidad: _____

Otras capacitaciones: _____

Empleo / Experiencia laboral

Nombre y dirección de la empresa	Nombre del supervisor	Desde/ Hasta	Motivo de la salida
----------------------------------	-----------------------	-----------------	---------------------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

418

Referencias

Nombres	Empresa/Cargo	Número de teléfono
---------	---------------	--------------------

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Información adicional (trabajo voluntario, certificados, idiomas hablados)

Registro de contactos de los trabajos

Nombre de la empresa

Dirección

Teléfono/Email

Nombre de la persona de contacto

Fecha y hora de la entrevista

Instrucciones de llegada

Comentarios

Nombre de la empresa

Dirección

Teléfono/Email

Nombre de la persona de contacto

Fecha y hora de la entrevista

Instrucciones de llegada

Comentarios

Index

Numbers

30th Street Intake for Men 85
311 212

A

A Beautiful HEART Ministries 270
Abraham House 93
Acacia Network—Greenhope Services for Women, Inc. 93, 270
Access-A-Ride 266
ACCESS NYC 110
Access to Benefits (A2B) Helpline 108
ACCES-VR 260
ACE Programs for the Homeless 95
ACLU National Prison Project 299
ACLU Reproductive Freedom Project 269
ACS ConnectMe 338
ActionNYC 235
ADA National Network 257
ADA National Network—Northeast ADA Center 258
Addiction Care Interventions 150
Adoption Options 322
Adult Family Intake Center 88
Adult Survivors Act 214
Advance Care Planning 125
Advocates for Children 305
Affordable Rental Lotteries 100
AI-Anon—NYC 158
Albert Einstein College of Medicine—Montefiore-Einstein Division of
Substance Abuse 152
Alcoholics Anonymous 158
Ali Forney Center 290, 314
Alliance for Positive Change 122
Alliance of Families for Justice 38
American Cancer Society 126, 277
American Heart Association 160
American Indian College Fund 74
American Liver Foundation 135
America Works 352
Animation Project 305
Anti-Violence Project 142, 290
Anxiety and Depression Association of America 144

Argus Community, Inc. 129, 153
Arms Acres—Outpatient Services 153
Article 23A 372
Asian & Pacific Islander American Scholarship Fund 74
Avenues for Justice—Andrew Glover Youth Program 306

B

Background Checks 373
Bail 191
Bailey House 95
Bard Prison Initiative 75
 Bard Microcolleges 67
Bedford Hills College Program 79
Bedford-Stuyvesant Family Health Center 122
Behavioral Health Treatment Services Locator 150
Bennington College 76
Birth Certificate 205
Black & Pink NYC 291
Black Veterans for Social Justice, Inc. 252
Board of Elections in New York City 198, 203
Body Politic—Covid-19 Support Group 27
BOOM!Health 130
Bowery Mission 96, 154, 273
Bowery Residents' Committee 38
Breaking Ground 96
Breast and Cervical Cancer Detection 273
Brennan Center for Justice 178
Bridging Access to Care 130
Bronx Community College—Adult Basic Education & Training Program 62
Bronx Community College—Future Now 67
BronxConnect 306
Bronx Defenders 179
Bronx Independent Living Services, Inc. 264
Bronx Supreme Court Law Library 191
BronxWorks 96, 236, 344
Brooklyn Center for Independence of the Disabled 265
Brooklyn Defender Services 180, 236
Brooklyn District Attorney's Office—Re-entry Bureau 39
Brooklyn Public Library (BPL) 5
 Adult Learning Centers 60
 Bard Microcollege 67
 Business & Career Services 348
 Community Health 121
 Computer Classes 66
 Culture Pass 325

Financial Services [115](#)
Immigrant Services [233](#)
Services for Older Adults [280](#)
Youth & Family Services [313](#)
Brooklyn Workforce Innovations [352](#)
Bureau of Labor Statistics—The Occupational Outlook Handbook [358](#)
Burial Assistance [30](#)
Business Outreach Center Network [361](#)

C

Cabrini Immigrant Service [236](#)
Call BlackLine [143](#)
Callen-Lorde Health Center [291](#)
CAMBA [86](#), [115](#), [237](#), [352](#)
CareerZone [358](#)
Cathedral Community Cares [111](#)
Catholic Charities [237](#)
Center for Alternative Sentencing and Employment Services [39](#), [136](#),
[306](#)
Center for Anti-Violence Education [292](#)
Center for Community Alternatives [40](#), [151](#), [307](#)
Center for Court Innovation [40](#), [321](#)
Center for Employment Opportunities [40](#), [344](#)
Center for Family Representation [333](#)
Center for Hearing and Communication [262](#)
Center for Independence of the Disabled in New York [264](#)
Center for Urban Community Services [97](#)
Centers for Disease Control and Prevention [126](#), [135](#), [206](#)
Centers Health Care [285](#)
Center, The [293](#)
Certificate of Good Conduct [183](#), [366](#)
Certificate of Relief from Disabilities [366](#)
Charles B. Wang Community Health Center [123](#)
Child Center of NY [321](#)
Child Find of America—Parent Help [337](#)
Child Health Plus [127](#)
Children and Adults with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder [144](#)
Children of Promise, NYC [322](#)
Children's Aid [322](#)
Children's Village—Harlem Justice Community Program [307](#)
Child Support [45](#), [107](#), [321](#), [330](#)
Chinese-American Planning Council [63](#), [237](#), [282](#), [353](#)
Circles of Support [41](#)
City Bar Justice Center—Veterans Assistance Project [252](#)
City University of New York (CUNY) [70](#)

Adult Literacy/HSE/ESL Program 63
 Citizenship Now! 238
 Office of Veterans Affairs 252
 Clothing 39, 43, 45, 86, 87, 96, 111, 130, 317, 353
 CMO Network 41
 Coalition for the Homeless 97, 110, 111
 College & Community Fellowship 67
 Columbia Human Rights Law Review—A Jailhouse Lawyer’s Manual 190
 Columbia University—Center for Justice—Justice Through Code 42
 Coming Home Program 124
 Commercial Bail Bond 195
 Community Access—Howie the Harp Advocacy Center 136
 Community Connections for Youth—Parent Peer Support Program 323
 Community Health Action of Staten Island 131
 Community Healthcare Network 123
 Community Mediation Services (CMS) 337
 Community Reentry Assistant Network 120
 Community Service Society 42, 116, 128, 180
 Computer Literacy 65
 ConConnect 358
 Cornell Prison Education Program 76
 Correctional Association of NY 51
 Correctional Health Services 119
 Court Watch NYC 53
 Covenant House New York 98, 315
 Cover Letter 396
 COVID-19 & Human Rights 28
 COVID-19 Tests 23
 COVID-19 Treatment 26
 COVID-19 Vaccine Appointment 24
 Create, Inc. 154
 Crime Victims Treatment Center 142, 274
 Criminal Procedure Law § 160.59 371
 Crip Justice 52
 Critical Resistance—New York City 52
 Crystal Meth Anonymous Intergroup 159
 Culture Pass 325
 CUNY Fatherhood Academy 72
 CUNY Lehman College—Reentry@Lehman 68
 CUNY School of Law—Formerly Incarcerated Law Student Advocacy
 Association 68

D

Deaf Hotline 263
 Defend Our Movements 173, 178

Defy Ventures [42, 344](#)
Depression and Bipolar Support Alliance [144](#)
Destination Tomorrow [292](#)
Disability Information and Access Line [25](#)
Disability Rent Increase Exemption (DRIE) Program [102](#)
Disability Rights New York [258](#)
Division of Minority and Women’s Business Development [360](#)
DNA Collection [168](#)
Doe Fund [93, 345](#)
Domestic and Sexual Violence Hotline [338](#)
Domestic Violence [107, 263, 273, 276, 277, 281, 282, 326, 327, 328, 338](#)
Door (The) [315](#)
Dorot [282](#)
Downtown Brooklyn Neighborhood Alliance—The Lazarus, Douglass, Tubman Community [43](#)
Dress for Success Worldwide [353](#)
Drive Change [43, 345](#)

E

Eating Disorders [144, 152](#)
Economic Income Payments [30](#)
Elderly Pharmaceutical Insurance Coverage [113, 285](#)
Election Protection Hotline [198](#)
Electronic Frontier Foundation [173, 178](#)
Elite Learners—Reentry Services [308](#)
Elmcor Youth and Adult Activities, Inc. [154](#)
Emerald Isle Immigration Center [238](#)
Emma’s Torch [239](#)
Empire State Development—Division of Minority and Women’s Business Development [360](#)
Employment Application [402](#)
Employment Benefits [414](#)
Employment Discrimination [372](#)
Envision Freedom Fund [53, 239](#)
EPRA—Job Placement Services [354](#)
Eviction Information [101](#)
exalt youth [309](#)
Exodus Transitional Community [43, 151, 309](#)
Exoneration Initiative [180](#)
Exponents [44, 151](#)

F

Face Coverings [23](#)
FAFSA [73](#)

Fair Chance Act 372
Families for Freedom 240
Family Justice Centers 273, 282, 326
Family Legal Care 333
Family Planning Benefit Program 127
Family Reentry Program 99, 285
FEDCAP 263
Federal Bonding Program 349
Federal Bureau of Investigation (FBI) 369
Federal Bureau of Prisons 195, 223
Federal Defenders of New York 181
Federal Trade Commission 113, 211
Felicity House 274
Fentanyl 162
Finaid 73
Financial Aid 72
Focus Forward Project 44
Food 45, 93, 110, 236
Food Bank for New York City 111
Food Stamps 109
Forging Ahead for Community Empowerment and Support 44, 131
Fortune Society 45, 94, 132
Foster Care (ACS) 334
Fountain House Inc. 137
Franklin Shelter and Intake Center for Women 86
Free Clinic 125
Freedom Agenda 53
Freedom for Immigrants 240
Future Now 67

G

Gam-Anon for New York 158
Gathering Place 86
Generation NYC 316
Getting Out and Staying Out 45, 309
Girls Educational and Mentoring Services 316
Girl Vow, Inc. 310
GMHC 132
Goddard Riverside Community Center—Options Center 63
Good Call 168, 181
Goodwill Industries—Bronx Ace Program 138
Goodwill NYNJ—Workforce Development 354
Grace Institute 275
Grand Central Neighborhood Social Services Corporation—Mainchance
Drop-in Center 86

Grandparent Resource Center 282, 326
Green Cards 234
Greenhope Services for Women, Inc. 93
Greenwich House—Chemical Dependency Program 155
Grief 28
Growing Up Healthy Hotline 277
Growing Up NYC 339
GrowNYC 112

H

Haitian-American Community Coalition 133
Halfway Housing 92
HALT Act 217
Harlem Independent Living Center 265
Harm Reduction 122, 130, 134, 162, 164
Health Care Proxy 125
Health Plan Marketplace 127
Hearing Loss Association of America 264
Hepatitis C 119, 135
Hetrick-Martin Institute 293, 316
High School Equivalency 58
Hispanic AIDS Forum, Inc. 133
Hispanic Scholarship Fund 74
HIV/AIDS 39, 44, 96, 128, 142, 158, 316
HIV Special Needs Plan 128
HIV Uninsured Care Programs 129
Holy Apostles Soup Kitchen 112
Home Energy Assistance Program (help with heating bills) 107
Hope House NYC 94
Hope Program 354
Horticultural Society of New York—GreenHouse 345
Hot Bread Kitchen 275, 355
Hour Children 94, 271, 323
Housing Court Answers 104
Housing Works Community Healthcare—Re-entry Program 45
How Our Lives Link Altogether 310
Hudson Link for Higher Education in Prison 77
Humane Alternatives to Long-Term (HALT) Solitary Confinement Act 217

I

idealist 359
Identity House 293
Identity Theft Recovery 211
IDNYC 206
Imani House, Inc.—Adult Education Program 64

Immigrant Defense Project [240](#)
Immigration Advocates Network (IAN)—National Immigration Legal
Services Directory [241](#)
Immigration and Customs Enforcement (ICE) [196, 224](#)
Immigration Equality [241](#)
Immigration Legal Services Directory [241](#)
In Arms Reach, Inc. [324](#)
Incarcerated Workers Organizing Committee [53](#)
Indeed [359](#)
Independent Living Centers [264](#)
Industrial Workers of the World [53](#)
Information for People Convicted of a Sex Offense [207](#)
Informed Immigrant [241](#)
Inmate Jail Release Services [203](#)
Innocence Project [182](#)
Institute for Career Development [265](#)
Institute for Family Health [124](#)
Intake Centers [84](#)
Internal Revenue Service [115](#)
International OCD Foundation [144](#)
Iraq and Afghanistan Veterans of America [253](#)
IRS [115](#)

J

Jailhouse Lawyer's Manual [190](#)
James J. Peters VA Medical Center [250](#)
JBI International [259](#)
Jewish Board—Mental Health Clinics [138](#)
Cross Roads Youth Clinic [317](#)
JMacForFamilies [54](#)
Job Application Information [399](#)
Job Discrimination [372](#)
Job Interview Information [404](#)
Job Path, Inc. [266](#)
Job Search Assistance & Placement [344](#)
Jobs-Plus [350](#)
John Jay College—Institute for Justice and Opportunity [69, 365](#)
Prison-to-College Pipeline (P2CP) [79](#)
Just Detention International [140](#)
JustFix.nyc [104](#)
JustLeadership USA [46](#)
Juvenile Justice [314](#)

K

Kings County Supreme Court Law Library [191](#)

L

- Ladies of Hope Ministries [94, 271](#)
- Lambda Legal [182, 293](#)
- Latinx Therapy [147](#)
- Laundry [86, 96, 130](#)
- LawHelpNY [190](#)
- Legal Action Center [183](#)
- Legal Aid Society [108, 183, 242](#)
- Legal Hand [184](#)
- Legal Services for Tenants [103](#)
- Legal Services NYC [185](#)
- Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Community Center (The Center) [293](#)
- Less Is More Act [215](#)
- LGBT Bar Association of Greater New York [185, 294](#)
- LGBTQ+ Guide [290](#)
- Lighthouse Guild Vision Plus Health [266](#)
- LinkedIn [359](#)
- Literacy Partners [64](#)
- Living Will [125](#)
- Long COVID [26](#)
- love is respect [317](#)
- Lower Eastside Service Center, Inc. [155](#)

M

- Mail Service [86, 97, 112](#)
- Mainchance Drop-in Center [86](#)
- Make the Road New York [242](#)
- Male Survivor [142](#)
- Marymount Manhattan College [79](#)
- Mediation [337, 338](#)
- Medicaid [113, 127](#)
- Medicaid Buy-In Program for Working People with Disabilities [128](#)
- Medicare [113, 128, 285](#)
- MedLine Plus [126](#)
- Mercy Center—Immigration Services [243](#)
- Metropolitan Council on Housing [100](#)
- Metropolitan Transportation Authority (MTA) [266, 283](#)
- Mixteca Organization Inc. [243](#)
- Mobile Crisis Teams [145](#)
- Mobilization for Justice [92, 186](#)
- Money Management International [116](#)
- Mount Sinai Institute for Advanced Medicine—Morningside Clinic [124](#)
- Mustard Seed Counseling Services [140](#)

Mutual Aid NYC 29

N

Naloxone 162

Name Change 299

Narcotics Anonymous 159

National Alliance on Mental Illness—NYC Metro 138

National Association for Shoplifting Prevention 161

National Center for Lesbian Rights 294

National Domestic Violence Hotline 277

National Eating Disorders Association 144

National Harm Reduction Coalition 162

National HIRE Network 358

National Institute of Mental Health 139

National Lawyers Guild 171

National Parent Helpline 339

National Resource Center on Children and Families of the Incarcerated
324

National Sexual Assault Hotline 220

Neighborhood Association for Inter-Cultural Affairs—Legal Services 105

Neighborhood Defender Service of Harlem 186

Network Support Services, Inc. 46

New Directions 151

New Women New Yorkers 244

New York City Bar Legal Referral Service 186

New York City Free Clinic 125

New York Counseling for Change 140

New York County Law Library 191

New York County Lawyers Association 187

 Certificates Project 47

 Legal Counseling Project 187

 Project Restore 47, 346

 Sealing Project 47

 Social Security SDNY Project 267

 State Central Registry Project 327, 346

 Volunteer Lawyer for the Day Consumer Debt Program 117

New York Foundling 327

New York Harm Reduction Educators 164

New-York Historical Society—Citizenship Project 244

New York Legal Assistance Group 187

New York Peace Institute 338

New York Public Library (NYPL) 5

 Andrew Heiskell Braille and Talking Book Library 259

 Career Services 347

 Culture Pass 325

English Classes [60](#)
 Family & Cultural Programming [325](#)
 Financial Literacy Services [114](#)
 Immigrant Services [233](#)
 Services for People with Disabilities [260](#)
 TechConnect [66](#)
 New York Relay Center [257](#)
 New York State Human Rights Law [371](#)
 New York State Justice Center [223](#)
 New York University [80](#)
 Nontraditional Employment for Women [275, 355](#)
 North American Syringe Exchange Network [162](#)
 North County Community College—Second Chance PELL Program [80](#)
 NY Executive Law § 296.16 [371](#)
 NYC COVID Care Network [29](#)
 NYPD Gang Database [173](#)
 NYU Langone Medical Center—The Steven A. Cohen Military Family Clinic
[253](#)

New York City

NYC—311 [212](#)
 NYC Administration for Children's Services [314, 334](#)
 NYC-Arts— Cultural Guide for Seniors [283](#)
 NYC Bail Settlement [191](#)
 NYC Board of Correction [211](#)
 NYC Central Booking [196](#)
 NYC Civilian Complaint Review Board [169, 212](#)
 NYC Commission on Human Rights [134, 212, 281, 290](#)
 NYC Comptroller's Office—LGBTQ+ Guide [290](#)
 NYC COVID-19 Updates [21](#)
 NYC Department for the Aging [281](#)
 NYC Department for the Aging—Grandparent Resource Center [326](#)
 NYC Department of Consumer and Worker Protection [214, 360](#)
 NYC Department of Correction [197, 223](#)
 NYC Department of Education [62](#)
 NYC Department of Education—EarlyLearn [326](#)
 NYC Department of Health and Mental Hygiene [122, 125, 129, 205](#)
 Office of Vital Records [205](#)
 NYC Department of Homeless Services [84](#)
 NYC Department of Housing Preservation and Development [99, 100,](#)
[102](#)
 NYC Department of Sanitation—donateNYC [113](#)
 NYC Department of Small Business Services [251, 349](#)
 NYC Department of Transportation [262](#)
 NYC Department of Veterans' Services [251](#)

NYC Department of Youth and Community Development [314](#)
 NYC Food Policy—Emergency Food Assistance [110](#)
 NYC Health + Hospitals [119](#)
 NYC Health + Hospitals—LGBTQIA+ Services [294](#)
 NYC Health—Child Care [338](#)
 NYC Health—COVID-19 [28](#)
 NYC Health—Mobile Crisis Teams [145](#)
 NYC Housing Authority (NYCHA) [98](#), [103](#), [350](#)
 NYC Housing Connect [100](#)
 NYC Human Resources Administration [107](#)
 Cash Assistance [108](#)
 Department of Social Services [128](#)
 HIV/AIDS Services Administration [129](#)
 Homebase [100](#)
 Legal Services for Tenants [103](#)
 Office of Child Support Services [336](#)
 SNAP [109](#)
 Special Grant [109](#)
 NYC Mayor’s Office for People with Disabilities [262](#)
 NYC Mayor’s Office of Immigrant Affairs—ActionNYC [235](#)
 NYC Mayor’s Office to Combat Domestic Violence—Family Justice Centers
 [273](#), [282](#), [326](#)
 NYC Mayor’s Office to Protect Tenants [103](#)
 NYC Public Advocate [214](#)
 NYC Public Schools [29](#)
 NYC Quits [160](#)
 NYC Rental Assistance Programs [102](#)
 NYC Rent Freeze Program [102](#)
 NYC Small Business Services [360](#)
 NYC Taxi and Limousine Commission—Accessibility Dispatch Program
 [262](#)
 NYC Tuberculosis Provider Hotline [126](#)
 NYC Well [28](#), [144](#), [161](#)

New York State

NYS Child Protective Services Abuse Hotline [338](#)
 NYS Commission for the Blind [260](#)
 NYS Commission of Corrections [222](#)
 NYS COVID-19 Emotional Support Helpline [28](#)
 NYS COVID-19 Hotline [21](#)
 NYS COVID-19 Updates [21](#)
 NYS Criminal Justice Services, Legal Services Office [369](#)
 NYS Department of Corrections and Community Supervision [196](#), [210](#),
 [222](#), [367](#)
 Office of Special Investigations [210](#)

NYS Department of Education—ACCES-VR (Vocational Rehabilitation) [260](#)
NYS Department of Education—High School Equivalency [62](#)
NYS Department of Health [127](#), [129](#), [273](#)
NYS Department of Health—Advance Care Planning [125](#)
NYS Department of Health—Office of Professional Medical Conduct (OPMC) [125](#)
NYS Department of Labor [349](#), [358](#)
NYS Department of Motor Vehicles (DMV) [204](#)
NYS Division of Homes and Community Renewal [102](#)
NYS Division of Veterans’ Services [251](#)
NYS Domestic and Sexual Violence Hotline [220](#), [338](#)
NYS Higher Education Services Corporation [73](#)
NYS HIV/AIDS Information and Counseling Hotline [128](#)
NYS HOPEline [161](#)
NYS Office for New Americans [235](#)
NYS Office for People with Developmental Disabilities [261](#)
NYS Office of Addiction Services and Supports [150](#)
NYS Office of Children and Family Services—Adult Protective Services (APS) [281](#)
NYS Office of Children and Family Services—Juvenile Facilities [223](#)
NYS Office of Mental Health [136](#)
NYS Office of Temporary and Disability Assistance—Child Support Services [335](#)
NYS Office of the Inspector General [210](#)
NYS Office of Victim Services [114](#)
NYS Smokers’ Quitline [160](#)
NYS Unified Court System—Name and/or Sex Designation Change [204](#)
NYS Vaccination Hotline [21](#)

O

Occupational Licenses [366](#)
Occupational Outlook Handbook [358](#)
Odyssey House [156](#)
Office of the City Clerk—Marriage Bureau [206](#)
Office of the State Inspector General [222](#)
Official Website of the City of New York [359](#)
Olivieri Center Drop-in Center [87](#)
Opportunities for a Better Tomorrow [64](#), [244](#), [356](#)
Osborne Association [47](#), [280](#), [311](#), [324](#)

P

PAL [311](#)
Paralyzed Veterans of America [254](#)
Parent Help [337](#)

Parole Preparation Project 187
PATH 90
Peer Support Space 143
Per Scholas Institute for Technology 65
Phoenix House 156
Pills Anonymous 159
Planned Parenthood 133, 275
Poison Control Center Hotline 126
Police Athletic League—Juvenile Justice 311
Possibility Project 312
Post COVID-19 Care 26
PostPartum Resource Center in New York 328
Prenatal Care Assistance Program 128
Prevention Assistance & Temporary Housing (PATH) 90
Priority1 251
Prison Education Initiative 76
Prison Education Program 80
Prisoners’ Legal Services of New York 134, 188
Prison Legal News 55
Prison Policy Initiative 55
Prison Rape Elimination Act (PREA) 218
Prison Scholar Fund 73
Professional Licenses 366
Project Hospitality 87
Project LETS 143
Project Renewal 98
Protect Our Defenders 254
Providence House 94, 271
Psychiatric Advance Directive 135
Public Access Law Libraries 190
Public Schools 29
Puerto Rico Vital Records 206

Q

Queens Center for Independence of the Disabled 265
Queens Public Library 5
 Adult Learner Program 61
 Computer Classes 66
 Culture Pass 325
 Job & Business Academy 348
 New Americans Program 61, 234
 Prison, Jails, and Reentry Outreach 48
Queens Supreme Court Law Library 191
Queens Village Committee for Mental Health for J-CAP, Inc. 156
Queer Detainee Empowerment Project 245, 295

R

- Raise the Age [303](#)
- Rap Sheet [42, 43, 183, 368](#)
- Realization Center [152](#)
- Reduced-Fare MetroCard [283](#)
- Reentry Rocks [272](#)
- Refoundry [49](#)
- Release Aging People in Prison Project (RAPP) [55](#)
- Reproductive Freedom Project [269](#)
- Repro Legal Helpline [127, 277](#)
- ReServe [283](#)
- Resume Information [381](#)
- Richmond County Law Library [191](#)
- Right-to-Counsel [101](#)
- Right to Counsel NYC Coalition [102](#)
- Rising Ground—Steps to End Family Violence [272](#)
- Rising Hope, Inc.—Program in Ministry and Human Services [81](#)
- Riverside Church—Prison Ministry [49](#)

S

- Safe Horizon [276, 317, 328](#)
- Safe Passage Project [245](#)
- Sakhi for South Asian Women [276](#)
- Salary Information [414](#)
- Salary Transparency [374](#)
- Samaritan Daytop Village, Inc. [157](#)
- SAMHSA [161](#)
- Sample Resumes [385](#)
- Sanctuary for Families [328](#)
- Schizophrenia & Psychosis Action Alliance [145](#)
- SCO Family of Services—Center for Family Life in Sunset Park [329](#)
- SCORE New York City [361](#)
- Sealing Criminal Records with Criminal Procedure Law § 160.59 [371](#)
- Second Chance Studios [49, 346](#)
- Senior Citizen Rent Increase Exemption (SCRIE) Program [102](#)
- Senior Planet [284](#)
- Service Program for Older People [284](#)
- Services and Advocacy for LGBT Elders (SAGE) [284, 295](#)
- Services for the UnderServed [139, 254](#)
- Sex Crimes Report Line [278](#)
- Sex Offense Resources [84, 140, 141](#)
- Sexual Compulsives Anonymous of New York [159](#)
- Sexual Health Clinic [122](#)
- Sexual Violence Hotline [338](#)

Shawn Carter Foundation—Scholarship Fund 75
Shelters 84
Shiloh Consulting 141
Shower 86, 87, 96, 130, 317
Sidran Institute 145
Signal 179
Single Parent Resource Center 324
Social Security Administration 203
Starting Your Own Business 359
Start Small Think Big 361
Start Treatment & Recovery Centers 157
Staten Island Center for Independent Living 265
StateSide Legal 248
State University of New York (SUNY) 69
Steps to End Family Violence 272
Steven A. Cohen Military Family Clinic 253
Stimulus Checks 30
St. John’s Bread and Life 112
Stonewall Community Foundation 296
Stop It Now! 141
Streetwise Partners 356
Strive International 357
StrongHearts Native Helpline 278
Substance Abuse and Mental Health Services Administration 150, 161
Surveillance 173
Surveillance Self-Defense 178
Surveillance Technology Oversight Project 56, 178
SWOP Behind Bars 49
Sylvia Rivera Law Project 296
Syringe Services 130, 162

T

Tactical Tech 178
TARA 145
Tax Assistance 115, 117
Tax Counseling for the Elderly 31
Taxpayer Advocate Services 30
Tenant Resource Portal 104
Therapy for Black Girls 148
Therapy for Black Men 148
Three-quarter Housing 92
Thrive for Life Prison Project 50
Touchdown NYC 50
Transgender Law Center 298
Transgender Legal Defense & Education Fund 299

Trans Lifeline [297](#)
Trauma-Informed Linkage to Care Clinic [124](#)
Trevor Project [318](#)
Tuberculosis Testing and Treatment [126](#)
Tuition Assistance Program [73](#)

U

UNCF [75](#)
Unemployment [417](#)
Union Settlement—Adult Education [65](#)
United Activities Unlimited (UAU)—Fatherhood Matters [330](#)
Unlock NYC [105](#)
UPNEXT [321](#)
UpTurn [177](#)
Urban Justice Center [108, 189](#)
Urban Pathways—Olivieri Center Drop-in Center [87](#)
Urban Upbound [117](#)
USA.gov—Consumer Issues [211](#)
US Citizenship and Immigration Services—Green Cards [234](#)
US Department of Education—Free Application for Federal Student Aid (FAFSA) [73](#)
US Department of Veterans Affairs (VA) [249](#)
US Immigration and Customs Enforcement (ICE) [196, 224](#)

V

Venture House [139](#)
Veterans Affairs (VA) [249](#)
Veterans Crisis Line [255](#)
VIP Community Services [157](#)
Visions [267](#)
Visiting a Loved One Who is Currently Incarcerated [31](#)
Volunteer Income Tax Assistance [31](#)
Volunteers of Legal Service—Unemployed Workers Project [357](#)
Voter Suppression [203](#)

W

WebCrims [197](#)
WhatsOK [318](#)
Win NYC [277, 330](#)
Women, Infants, and Children (WIC) Program [273](#)
Women’s Prison Association [51, 95, 272](#)
Worker Rights [28](#)
Workers Defense League [357](#)
Workforce 1 (WF1) Career Centers [349](#)
Working Papers for Teens [318](#)

Workshop in Business Opportunities [359](#)
World Health Organization (WHO) [21](#)
Worth Rises [56](#)

Y

Youth Justice Network [312](#)
Youth Represent [313](#)

Calendario 2023

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
$\frac{23}{30}$	24	25	26	27	28	29

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24 31	25	26	27	28	29

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30